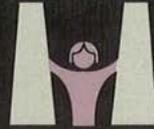


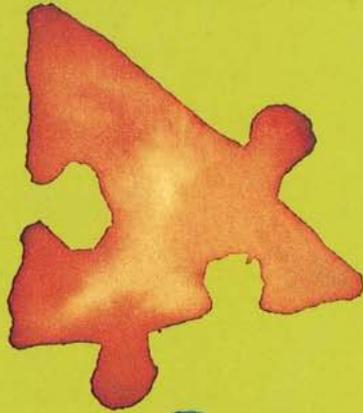
GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO COEDUCATIVO DE CENTRO



EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

GUÍA TOMO I



Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

4

EMAKUNDE
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER
VITORIA - GASTEIZ 1997

GUÍA PARA LA
ELABORACIÓN
DEL MODELO
COEDUCATIVO
DE CENTRO

TÍTULO:	"Guía para la elaboración del modelo coeducativo de centro"
AUTORÍA:	Begoña Salas García y colaboradoras
EDITA:	EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer. C/ Manuel Iradier, 36. 01005 Vitoria-Gasteiz
COLABORA:	Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco
COORDINA:	Ana Rincón
FECHA:	Julio 1997
Nº DE PÁGINAS:	284
Nº DE EJEMPLARES:	2.500
DESCRIPTORES:	Coeducación, niveles de enseñanza, planes de estudio, socialización, aspectos metodológicos, cuestionarios
DISEÑO GRÁFICO:	Ana Badiola e Isabel Madinabeitia
ILUSTRACIÓN:	Iñigo Ordozgoiti
FOTOCOMPOSICIÓN:	Didot, S.A. C/ Nervión, 3-6º. 48.001 Bilbao
IMPRESIÓN:	Grafo S.A. Avda Cervantes, 51. 48.970 Basauri. Bilbao
ISBN (obra completa):	84-87595-55-3
ISBN (Tomo I):	84-87595-56-1
DEPÓSITO LEGAL:	BI-1429-97

ÍNDICE

TOMO I	
PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA	15
PRIMERA PARTE: MODELO COEDUCATIVO DE CENTRO P.E.C. - P.C.C.	21
1. MODELO COEDUCATIVO DE CENTRO	23
1.1. Justificación del modelo desde las fuentes del currículum	25
• Fuente sociológica	25
• Fuente psicológica	26
• Fuente pedagógica	27
• Fuente epistemológica	29
1.2. El porqué de un modelo coeducativo	31
1.3. Pasos en la elaboración del modelo	32
• Técnica del pensamiento circular concéntrico	33
1.4. Criterios a considerar en la elaboración del modelo coeducativo	34
• Acerca de los metaconceptos que definen a la persona	34
— Masculino-femenino	34
— Mente-cuerpo	35
— Ámbitos: privado-doméstico y público	35
• Acerca de los temas transversales	37
— Coeducación	37
— Educación para la salud, el consumo y el medio ambiente	37
— Educación para la paz y los derechos humanos	38
— Medios de comunicación social	38
• Acerca del Tratamiento a la Diversidad	39
• Acerca de la Orientación	39
1.5. Definición y construcción del modelo coeducativo	40
• Ámbito de la mente	40
— Definición de inteligencia	41
— Pautas de actuación docente	42
• Ámbito emocional	43
— Definición de emocionalidad	44
— Pautas de actuación docente	46
• Ámbito del cuerpo	47
— Definición de expresión	48
— Pautas de actuación docente	49
• Ámbito de la identidad personal	49

— Definición de identidad	50
— Pautas de actuación docente	52
• Ámbito de lo Social	52
— Definición de solidaridad	53
— Pautas de actuación docente	54
2. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	57
2.1. Análisis del contexto	59
• Valoración de los instrumentos utilizados	59
• Conclusiones y decisiones a tomar	60
— En cuanto al profesorado	61
— En cuanto al alumnado	61
— En cuanto a la organización, el funcionamiento y la línea educativa	64
2.2. Fines Educativos y Objetivos de Centro	65
A) Referidos al tipo de centro	65
B) Referidos al tipo de valores que se pretenden desarrollar	66
C) Referidos a la imbricación social y de relaciones con el entorno	66
D) Referidos a la asunción de la coeducación como modelo coeducativo	67
E) Referidos al eje de la acción educativa: la persona	67
F) Referidos a la metodología y a la teoría pedagógica	69
G) Referidos a los sistemas de relación, organización y gestión	69
H) Referidos a los medios de comunicación de masas y a las nuevas tecnologías	70
2.3. Propuestas a tener en cuenta en la elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.)	70
2.3.1. Sobre las Comisiones Estables del Consejo Escolar (O.M.R.)	70
2.3.2. Sobre el Departamento de Orientación	71
2.3.3. Sobre las tutorías	73
2.3.4. Sobre la participación del alumnado	74
3. PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO	75
3.1. El eje actitudinal organizador del currículum	77
• Contenios actitudinales	78
3.2. Interpretación de las etapas educativas desde la óptica del modelo coeducativo	80
• Educación Infantil	80
— Ejemplificación de la reformulación de los objetivos generales de Educación Infantil	84
• Educación Primaria	85
— Ejemplificación de la reformulación de los objetivos generales de Educación Primaria	87
• Educación Secundaria Obligatoria	88

— Ejemplificación de la reformulación de los objetivos generales de Educación Secundaria Obligatoria	91
3.3. Ejemplificación de la reformulación de los objetivos generales de las áreas curriculares teniendo en cuenta los objetivos de etapa	92
• Educación Infantil	92
• Educación Primaria	93
• Educación Secundaria Obligatoria	94
3.4. Contenidos Procedimentales Generales	95
3.5. Programación de aula	96
• Ejemplificación Primaria	98
• Ejemplificación Secundaria	102
3.6. Diseño de un Proceso de Evaluación Curricular	106
A) Criterios para la evaluación de objetivos	106
B) Criterios de evaluación de contenidos	106
— Contenidos conceptuales	107
— Contenidos procedimentales	107
— Contenidos actitudinales	107
C) Criterios de evaluación de actividades	107
D) Criterios de evaluación de metodología	108
E) Criterios de evaluación de recursos materiales	109
3.6.1 Acerca de la Evaluación de actitudes	109
— Diario de autoobservación	110
— Observación externa realizada por el grupo de iguales	112
— Observación externa realizada por el profesorado	112
— Informe y compromiso	112
— Valoración de alumnas y alumnos	112
— Valoración del profesorado sobre el compromiso	113
4. EVALUACIÓN DEL PROCESO	115
• Conclusiones generales	118
— Grado de consecución de los objetivos	118
— Programación de aula	118
— Participación del profesorado	118
— Coordinación y coherencia del proceso	119
— Incidencia en la formación personal y en la práctica docente	119
— Elaboración de documentos	120
— Dirección y supervisión del proyecto	121
5. PARTICIPACIÓN DE MADRES - PADRES	123
• Objetivos	125
• Plan de trabajo	125
• Contenidos	126

6. BIBLIOGRAFÍA	129
7. ANEXO	133
SEGUNDA PARTE: DISEÑO CURRICULAR DESDE EL MODELO COEDUCATIVO	143
1. PRÓLOGO	145
2. REFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL ..	149
• Reformulación de los objetivos de área relacionándolos con los de etapa	160
— Comunicación y representación	160
— Medio social y físico	170
— Identidad y autonomía personal	180
3. REFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA ..	191
• Reformulación de los objetivos de área relacionándolos con los de etapa	204
— Educación artística	204
— Educación física	213
— Inglés	221
— Lengua	229
— Matemáticas	239
— Medio natural y social	247
4. REFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	261
• Ejemplificación de una reformulación de objetivos de área relacionándolos con los de etapa	276
— Ciencias de la naturaleza	276
— Ciencias sociales, geografía e historia	278
— Educación física	279
— Educación plástica y visual	280
— Lengua vasca, castellana y literatura	281
— Lenguas extranjeras	282
— Matemáticas	283
— Música	284
TOMO II	
TERCERA PARTE: INSTRUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO Y CURRICULAR DE CENTRO	5
1. PRÓLOGO	9
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	13
2.1. Análisis del entorno	15

2.1.1.	Entorno socio-laboral	15
2.1.2.	Entorno educativo	16
2.1.3.	Entorno cultural-formativo y de ocio	18
2.1.4.	Oferta informativa y/o asesoramiento	22
2.1.5.	Entorno familiar	23
	• Encuestas a madres y padres: Corresponsabilidad	23
	Valores y actitudes	25
	Autonomía e iniciativa	28
	• Encuestas a alumnas y alumnos: Autonomía e iniciativa	30
	Calidad del tiempo	32
2.2.	Análisis de centro	35
2.2.1.	Descripción del centro	35
	• Breve evolución histórica	35
	• Características físicas	35
	• Oferta educativa	35
2.2.2.	Grupos humanos. Organización y gestión	35
	• Personal docente	36
	• Alumnado	37, 38
	• Personal de administración y servicios	38, 39
	• A.M.P.A.S.	39
2.2.3.	Elementos básicos de funcionamiento	40
	• Funciones reales	40
	• Alumnado	40
	— Encuesta "Diagnóstico de centro: alumnado"	41
	• Profesorado	50
	— Encuesta "Diagnóstico de centro: profesorado"	51
	• A.M.P.A.S.	57
	• Personal de administración y servicios (P.A.S.)	57
2.2.4.	LÍNEA EDUCATIVA	57
	• Documentos	57
	• Criterios de elaboración de horarios	58
	• Criterios de agrupación del alumnado	58
	• Evaluación	58
	• Actividades extraescolares	58
	• Actividades complementarias	58
	• Pautas de convivencia	59
	• Espacios comunes	59
	• Lenguaje	59
	• Recursos didácticos	59
	• Acción tutorial y orientación	59
	• Proyectos existentes	60
	• Comunicación con grupos externos	60

3. PLANTILLAS PARA LA TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES AL ANÁLISIS DEL ENTORNO FAMILIAR	61
• Encuestas a madres y padres: Corresponsabilidad	63
Valores y actitudes	66
Autonomía e iniciativa	69
• Encuestas a alumnas y alumnos: Autonomía e iniciativa	71
Calidad del tiempo	73
4. INSTRUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL P.C.C.	77
4.1. Reformulación de los objetivos de etapa	79
4.2. Reformulación de los objetivos de área	79
4.3. Programación de aula	80
4.4. Instrumentos para la evaluación de actitudes	81
4.4.1. Diarios de autoobservación de actitudes	81
• Educación Infantil	81
• Educación Primaria	83
• Educación Secundaria	85
4.4.2. Diarios para la observación externa	88
• Observación entre iguales	88
• Registro de observación del profesorado	91
4.4.3. Informe del alumnado sobre las actitudes observadas	94
4.4.4. El juego de la verdad	97
• Construcción de la Baraja	98
— Ejemplificación Baraja Educación Primaria	98
— Ejemplificación Baraja Educación Secundaria	102



P RESENTACIÓN

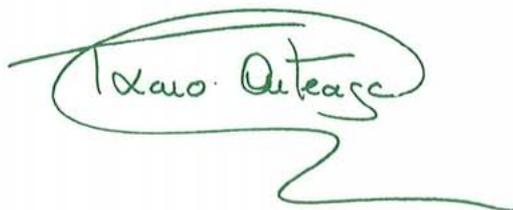
La Educación es un instrumento de cambio fundamental para reproducir o cambiar las desigualdades sociales, entre ellas las que se producen en función del sexo. Es por ello que la coeducación constituye un eje de actuación básico en el II Plan de Acción Positiva para las Mujeres en la Comunidad Autónoma de Euskadi elaborado por Emakunde y aprobado por el Gobierno Vasco.

Emakunde viene desarrollando diferentes acciones tanto de sensibilización como de formación dirigidas al profesorado al objeto de que la coeducación se consolide como marco desde el que se planifica y desarrolla toda la actividad educativa. El profesorado tiene un papel fundamental en el diseño del modelo educativo de cualquier centro, al tiempo que constituye un elemento de referencia para el alumnado en cuanto transmisor de valores y actitudes que contribuirán a su desarrollo como personas adultas.

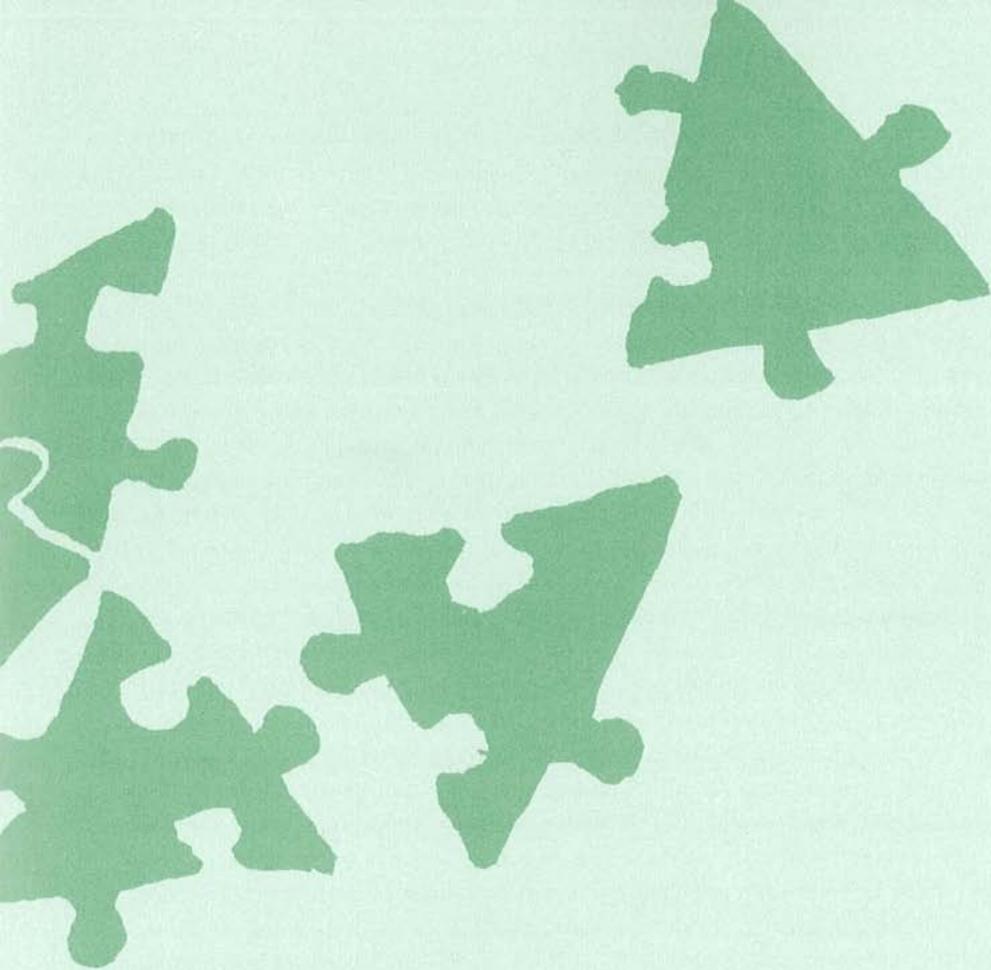
Tras una valoración de las experiencias que se han llevado a cabo durante los últimos años y de la demanda expresada por el propio profesorado, Emakunde consideró que era importante abordar todo el proceso en su conjunto, a fin de desarrollar una experiencia piloto. Trabajando a través de un proyecto global se espera obtener resultados que abarquen al conjunto del centro, tanto en el cambio real de actitudes del profesorado, en la organización de los propios centros, en la revisión de los currícula..., y avanzar de modo más integrado en el proceso hacia una escuela coeducativa.

En este sentido, Emakunde puso en marcha un programa dirigido a la elaboración de proyectos de centro coeducativos a través de la formación de equipos docentes según la metodología de investigación-acción, de su implementación y de su evaluación. El programa, a su vez, pretendía establecer un modelo de proceso para el diseño de proyectos educativos de centro.

Fruto de esta experiencia es esta publicación que se realiza en colaboración con el Departamento de Educación, Universidades e Investigación y que recoge el resultado de la investigación llevada a cabo en varios centros educativos de la C.A.E. durante tres cursos (1993-94, 1994-95 y 1995-96). Este material pretende ser una herramienta que oriente al profesorado en la elaboración y/o revisión de los proyectos de centro, contribuyendo así al logro de una auténtica coeducación sobre la que se sustentará una sociedad más justa, solidaria y responsable.



Txaro Arteaga Ansa
Directora de EMAKUNDE/
Instituto Vasco de la Mujer



**INTRODUCCIÓN Y
METODOLOGÍA**

Este libro es el resultado de la investigación llevada a cabo en varios centros educativos de Educación Infantil, Primaria y EE.MM. de la Comunidad Autónoma Vasca durante tres cursos académicos 93-94, 94-95 y 95-96 a propuesta de EMAKUNDE y con su estrecha colaboración.

La investigación que presentamos se ha centrado en el diseño y aplicación del proceso a seguir en la elaboración de los Proyectos Educativos y Curriculares de Centro, partiendo de la construcción previa del MODELO COEDUCATIVO como elemento aglutinador, tanto de las necesidades educativas y sociales que plantea la L.O.G.S.E., como de los intereses y las valoraciones del profesorado y del resto de la Comunidad Educativa.

Este trabajo se ha estructurado en tres grandes apartados. Los dos primeros recogidos en este libro y el tercero en otra publicación.

En "Modelo Coeducativo de Centro. P.E.C. - P.C.C." se contempla el planteamiento, la teorización, el proceso seguido y los resultados.

En "Diseño Curricular desde el Modelo Coeducativo" se presenta la reformulación completa de los objetivos generales de las etapas y de las áreas curriculares.

En "Instrumentos para la elaboración del Proyecto Educativo y Curricular de Centro" se presentan los instrumentos para realizar el análisis de contexto teniendo como referencia el desarrollo del Modelo Coeducativo y para la evaluación de los contenidos actitudinales.

En esta guía te invitamos a que conozcas un proceso de transformación educativa basado en el método de investigación - reflexión - acción (planificar-realizar-evaluar y volver de nuevo a planificar) en forma de espiral, ascendiendo hacia el objetivo, inspirado en la Pedagogía Coeducativa y desde el paradigma del análisis de género y el desarrollo personal.

He desarrollado este proceso de forma espontánea y natural mientras me dedicaba a lo que más me gusta hacer: investigar cómo una educación basada en el desarrollo global de la persona es un buen método de transformación social, y cómo un modelo de formación del profesorado que parte de sus experiencias y vivencias y en el que a cada profesora y profesor se le considera una identidad y autoridad personal, favorece un clima emocionalmente positivo que facilita la confianza y la seguridad, dando cohesión al grupo que, de esta manera, es capaz de conseguir los cambios necesarios para abordar con éxito la nueva Ley Educativa.

El material que presentamos en esta publicación constituye una novedad dentro del campo educativo y de desarrollo humano, pues aporta instrumentos concretos y experimentados que ayudan a organizar todo el quehacer educativo de un centro tomando como eje referencial a la PERSONA, como fin su crecimiento integral y como procedimiento el desarrollo de todas sus capacidades a través de las diferentes áreas curriculares.

Este trabajo ha supuesto, tanto en el ámbito profesional como en el personal, una revolución para todas las personas que han participado y ciertamente para mí misma. Mientras investigaba y desarrollaba el Proceso de Transformación Educativa con el profesorado y con madres y padres, comencé a sentirme sorprendida por lo que estaba presenciando; ante mí emergían de un modo natural, poderosos estados de transformación personal debidos a un mayor conocimiento sobre cómo se produce el desarrollo integral de las personas, hasta entonces casi desconocido para la mayoría de ellas, y a un mayor conocimiento de sí mismas que cada vez les motivaba más al trabajo colectivo y a la colaboración en esta transformación educativa.

A continuación recojo algunos comentarios de personas que han seguido este proceso :

“Se me ha encendido la luz”.

“Esto era algo que yo sentía pero no sabía cómo expresar”.

“Cada día siento una mayor transformación en mi vida” .

“Este proceso me ha servido para asumir conscientemente la responsabilidad de ser educadora”.

Esta investigación comenzó con unas Jornadas de Formación organizadas por EMAKUNDE, donde se presenta el Proyecto y las pautas a seguir en la investigación propuesta. A partir de aquí los centros deciden su participación en el mismo y en qué parte del Proyecto desean trabajar en función de su realidad y necesidades.

Se forman grupos de trabajo en cada centro y se establece una coordinación intercentros con una periodicidad cuatrimestral. En estas reuniones se presenta el trabajo realizado, se analizan las dificultades surgidas y se planifican las actividades a realizar hasta el siguiente encuentro.

Las reuniones de coordinación se plantean con la finalidad de intercambiar experiencias, compartir dificultades y logros, para reconducir los procesos y continuar la Formación del grupo.

La realización del trabajo ha requerido un gran esfuerzo por parte de las personas que han participado en la investigación dado que cada centro tenía una realidad distinta, no se contaba con grupos fijos de profesorado (cambios en la plantilla cada año) y resistencias personales al cambio, dado que consideramos importante que participen el mayor número posible de profesoras y profesores.

Organizar y sintetizar el libro ha resultado laborioso porque la información obtenida es muy abundante y porque ha habido que seleccionarla para que no resultara reiterativo.

Cada centro y cada grupo ha seguido su propio proceso de manera autónoma y, además, a la vez que han participado en la investigación aportando información y materiales, estaban elaborando su propio Proyecto Educativo y Curricular de Centro.

En este libro hemos ido integrando las partes más relevantes de cada uno de los centros, siendo el resultado final esta guía para la elaboración de un P.E.C y P.C.C. Coeducativo que aquí presentamos y que esperamos pueda servir como orientación, referencia y como material útil para todos aquellos centros que compartan nuestro enfoque educativo y que decidan unir su trabajo y energía a la nuestra para que, de esta manera, podamos avanzar más rápidamente en la consecución de una sociedad más justa y sin discriminaciones.

METODOLOGÍA

Durante el curso 1993-94, Emakunde diseñó un plan para la elaboración de P.E.C y P.C.C. coeducativos dirigido al profesorado y que se ha centrado en cuatro ejes: Sensibilización, Formación, Implementación y Evaluación.

Este plan ha permitido abordar la formación del profesorado de un modo focalizado y continuado, con lo cual ha quedado atendida parte de la demanda existente, al tiempo que los propios centros han avanzado y asumido responsabilidades en su trabajo.

Este proyecto ha constado de varias fases:

• FORMACIÓN INICIAL

Curso de sensibilización para el profesorado interesado (tanto de Educación Infantil, Primaria y Secundaria), así como el personal de los C.O.P.s que les asesoraban en la elaboración de proyectos, en el que se presentó el plan para la elaboración de proyectos educativos y curriculares.

• CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO ESTABLE EN FORMACIÓN PERMANENTE

Previa presentación de un plan de trabajo, quedó definido el conjunto de centros que tomarían parte en la iniciativa, así como las personas coordinadoras de los proyectos de los centros. Aunque se comenzó a trabajar con una veintena de centros de modo sistemático, algunos no pudieron continuar asumiendo el compromiso por cambios de la plantilla, dirección..., habiendo realizado el proceso completo un total de 11 centros (1 de Educación Infantil, 3 de Primaria, y 6 de Secundaria) de los tres Territorios de la Comunidad, tanto públicos como privados.

Cada centro ha trabajado sobre un aspecto del P.C.C. o P.E.C., con el fin de dosificar el trabajo y adecuarlo a la situación real y a las posibilidades de cada centro. Al final del proceso (2 años), gracias al trabajo de todos los centros se conseguirá un diseño global para la elaboración de P.E.C. y P.C.C. en la Comunidad Autónoma de Euskadi, desde una perspectiva coeducativa.

Por su parte, las personas responsables de la coordinación de los proyectos en los centros fueron seleccionadas de entre el profesorado más formado que ha tomado parte en el proyecto. La participación era voluntaria, pero responsable, es decir, había que asumir el compromiso de la coordinación.

• SEMINARIOS DE TRABAJO

A lo largo del curso Emakunde intervenía en tres momentos a través de seminarios de trabajo con el profesorado responsable de coordinar los proyectos en los centros y con las personas que desde los C.O.P.s asesoraban la elaboración del P.C.C. a esos centros escolares.

A través de estas sesiones de trabajo se analizaban los avances y las dificultades encontradas en el trabajo realizado a lo largo del trimestre y se marcaban pautas de trabajo para el siguiente de modo más o menos individualizado. La perspectiva de trabajo se enmarcaba dentro de la Investigación/Acción, por lo que el proceso y la reflexión tenían tanta importancia como el resultado final.

• EVALUACIÓN

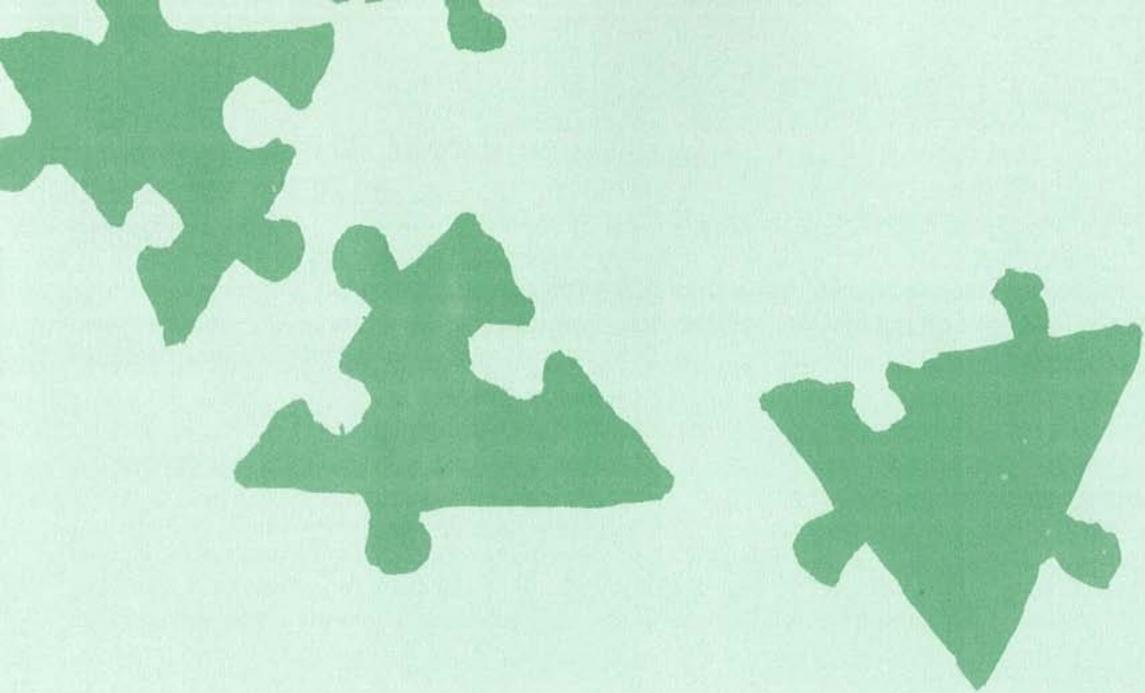
Además de la evaluación continuada, a través de los seminarios de trabajo, al final de la experiencia se realizó la valoración final y con el trabajo realizado por todos los centros participantes se han elaborado unas pautas orientadoras para la elaboración de proyectos educativos y curriculares coeducativos, que sirvan de referencia al resto de centros de la C.A.E.

Esta experiencia ha tenido una duración de tres años, desde septiembre de 1993 hasta junio de 1996. Fruto de la misma es esta publicación que pretende ser un instrumento que oriente al profesorado en la elaboración y/o revisión de proyectos educativos y curriculares de centro, tanto en Educación Infantil, como Primaria y Secundaria.

PRIMERA PARTE



MODELO
COEDUCATIVO DE
CENTRO P.E.C. - P.C.C.



1.  ODELO
COEDUCATIVO
DE CENTRO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL MODELO DESDE LAS FUENTES DEL CURRÍCULUM

En la elaboración del currículum educativo aparecen cuatro fuentes: sociológica, psicológica, pedagógica y epistemológica aportando cada una de ellas una información específica según su naturaleza.

FUENTE SOCIOLÓGICA

La fuente sociológica se refiere a la organización social, a la construcción y transmisión de valores sociales, a la legitimación y jerarquización de los saberes, al patrimonio cultural de la sociedad, a las demandas sociales y culturales que se le hacen al sistema educativo, a los conocimientos, procedimientos, actitudes y valores que configuran un determinado proceso de socialización del alumnado, proceso que contribuye a la adaptación de éste al sistema y que garantiza la perpetuación del mismo.

El análisis de género nos permite observar cómo, desde la fuente sociológica, la organización social está basada en:

1º La construcción de los estereotipos masculino y femenino, la configuración de la identidad sexo - género produciéndose, como consecuencia de ello, la homogeneización del colectivo de los hombres y del colectivo de las mujeres mediante la adaptación de unas y otros a las características de sus géneros correspondientes.

2º La supremacía de los hombres sobre las mujeres como consecuencia de la jerarquización de los géneros.

3º La jerarquización del ámbito público frente al ámbito privado-doméstico. El ámbito público es el legitimador del devenir humano; en él se distribuyen y ejercen los poderes político, social, militar, económico, religioso, académico, ..., según los diferentes sistemas de organización; en él se establecen las normas que regulan la sociedad, tanto del propio ámbito público como del privado-doméstico, se validan unos comportamientos y se sancionan otros, se decide lo que es deseable y lo que no lo es, lo que es bueno y lo que es malo, a quiénes se aplican las normas y a quiénes no, se decide el reparto de la riqueza, la valoración de unos bienes y la infravaloración de otros, se legitiman los saberes, ...

A pesar de la incorporación progresiva de las mujeres al ámbito público en los últimos tiempos gracias a su trabajo, tenacidad y lucha, todavía los hombres siguen ostentando el poder prácticamente en su totalidad puesto que la representación de las mujeres en los puestos de responsabilidad está todavía lejos de adquirir el treinta por ciento de presencia, cifra mínima para considerar que un colectivo se encuentra representado. Este ejercicio del poder por parte de los hombres se refleja también en el sistema educativo y en los centros escolares.

Esta situación se ha podido mantener a lo largo de la Historia mediante la imposición de valores sociales colectivos, en detrimento del desarrollo de valores personales, individuales, en donde a cada persona se le confiere autoridad, tanto si es mujer como si es hombre, sea cual sea su clase social, étnica, religión, opción sexual, condición física, psíquica, etc.

La imposición de valores sociales por parte de los diferentes sistemas implica que el poder lo tienen los sistemas y no las personas, a éstas se les desautoriza y desprotege creándoles indefensión y quedando supeditadas a esos poderes. En el caso de las mujeres, esta indefensión comenzó con la construcción del patriarcado. Se pasó de una sociedad matrilocal en la que las mujeres eran agentes de la organización social, donde se crearon relaciones cooperativas y no existían jerarquías de dominación a una sociedad patrilocal en la que las mujeres pasaron a constituir una mercancía valorada y controlada por los hombres, estableciéndose así la dominación masculina. A partir de este momento los hombres ya no ven más a las mujeres como seres humanos iguales, se las cosifica y estigmatiza como inferiores.

A través de este estigma desarrollado durante varias generaciones y del aislamiento intelectual y del grupo de pertenencia de las mujeres, se configura el concepto de inferioridad de éstas, considerándolo un hecho "natural" y, por lo tanto, no modificable, produciéndose así una indefensión y debilidad en las mujeres al quitarseles la autoridad e ir progresivamente desposeyéndolas de todo, incluida su descendencia (1).

De este modo, se da paso a la "cultura" y a los sistemas sociales de dominación, trasladando este hecho a otros grupos humanos y creando un nuevo orden simbólico universal masculino en el que el hombre era considerado como la norma, como un ser completo y con poderes, y la mujer como la desviación de la norma, un ser incompleto, mutilado y dependiente (2).

La investigación realizada por Gerda Lerner aporta datos significativos e información relevante para afirmar que el primer sistema conceptual de jerarquía de los hombres sobre las mujeres, basado en la subordinación de éstas, proporcionó el modelo conceptual para la creación de la esclavitud como institución y al que la familia patriarcal aportó el modelo estructural.

FUENTE PSICOLÓGICA

La fuente psicológica nos informa acerca de los procesos de desarrollo evolutivo y de aprendizaje del alumnado, de cómo se elabora y produce el conocimiento en cada persona, según su edad, características psicofísicas, estado emocional, etc.

Las teorías psicológicas legitimadas por el sistema patriarcal, que ha influido considerablemente en la educación, han estado basadas todas ellas en la construcción de la identidad personal en base a la configuración sexo - género creando un grave error conceptual que ha mediatizado el desarrollo global de las personas y que ha justificado de manera biológica, es decir, como características producidas por los genes y las hormonas sexuales, la discrimina-

(1) "Es entonces cuando surge el patriarcado, que se funda en la muerte social, la inexistencia y la cosificación de la mujer" (...) Dolores Regnant i Foxas: *La mujer no existe*. Bilbao, Ed. Maite Canal, 1996, pág. 29.

(2) "La completa dependencia de las mujeres de sus padres y maridos quedó tan regulada en las leyes y costumbres que acabó considerándose "natural" y de procedencia divina". Lerner, Gerda: *La creación del patriarcado*, Barcelona, Ed. Crítica, 1990, pág. 217.

ción existente entre los sexos, y la imposición a los seres humanos desde una supuesta legitimación científica, pautas de conducta y comportamientos estereotipados por los géneros cuyo origen era un sistema social de dominación de los hombres sobre las mujeres.

La relación que se ha establecido entre las características de los estereotipos socialmente contruidos, externos a la persona, con las características intrínsecas a ella, no sólo ha limitado el desarrollo integral y el de las identidades individuales, sino que además, al estar lo masculino sobrevalorado y lo femenino infravalorado, los niños y los hombres desarrollan una macroidentidad, una sobreautoestima, un autoconcepto positivo y aprenden que el sexo al que pertenecen es el mejor, es el valorado y reconocido socialmente, es el orden simbólico universal. A su vez, en las niñas y mujeres, el desarrollo de la identidad de género conlleva una infravaloración por su condición de "mujer", grupo estigmatizado como inferior, adquiriendo una subidentificación, una baja autoestima y un autoconcepto negativo de sí mismas y, por ende, de todas las mujeres, que poco a poco van interiorizando y que, a nivel emocional y cognitivo, va adquiriendo sentimientos de infravaloración, inseguridad, dependencia, sumisión, miedos, etc. (3).

La psicología moderna mantiene la diferenciación de los roles de género y la infravaloración de las mujeres como "consecuencia" de sus características biológicas, sin ningún cuestionamiento y manteniendo lo masculino como la pauta de referencia. La teoría freudiana, de gran relevancia en psicología, sociología y educación, mantenía que la persona normal era hombre, la mujer era un ser humano anormal que no tenía pene y cuya estructura psicológica supuestamente se centraba en la lucha por compensar dicha deficiencia(...) (4).

Estas teorías psicológicas, que aún hoy siguen vigentes, han influido negativamente en el crecimiento de niñas y niños construyendo su desarrollo a las expectativas de género femenino y masculino, creando desajustes de personalidad y patologías en aquellas personas que no se ajustan a la norma.

FUENTE PEDAGÓGICA

La fuente pedagógica recoge la fundamentación teórica existente, los modelos educativos, la práctica docente, quiénes reciben la educación y los fines de la misma.

La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que el alumnado realice aprendizajes significativos, es decir, que alumnas y alumnos sean capaces de aprender a aprender.

(3) "Rebajada la mujer en el concepto de todos y en el suyo propio, no reclama, no puede reclamar ni aún los derechos que tiene" (...) Martín Gamero, A.: *Antología de feminismo: Introducción y comentarios*. Madrid, Alianza Editorial, 1975, pág. 129.

"el modelo masculino, en tanto que modelo único, fagocita lo femenino, lo reabsorbe y lo hace "como si"; lo femenino no masculinizable, bien por razones biológicas —gestación, parto, lactancia—, bien por razones de infraestructura —tareas domésticas múltiples—, es desvalorizado y subordinado". (...) Jayme, M^a; Sau, Victoria: *Psicología diferencial de sexo y de género*. Barcelona, Icaria, 1966, pág. 59.

(4) Véase Lerner, Gerda, op. cit. y Steinem, Gloria: *Ir más allá de las palabras*. Barcelona, Paidós, 1994.

Los nuevos contenidos que son objeto de aprendizaje, así como el proceso mismo de aprendizaje, están relacionados con capacidades ya poseídas y con contenidos adquiridos anteriormente y, por tanto, incorporados no de forma aislada, sino en conexión con las estructuras cognitivas precedentes. El alumnado construye la realidad atribuyéndole significados, puesto que los nuevos conocimientos se relacionan de forma significativa con los anteriores.

A lo largo de la historia, se han venido desarrollando modelos educativos contruidos en función de la jerarquización de los géneros masculino y femenino realizada por el sistema patriarcal. Esta jerarquización ha influido de manera significativa en la educación, al ser uno de los elementos fundamentales con los que cuentan los sistemas para instruir y formar a las personas mediante modelos de pensamiento y pautas de conducta, cuyo fin sea adaptarlas a la sociedad, enseñándoles lo que cada cual es y la manera de observar la realidad, de juzgarla y de analizarla.

El análisis de los modelos educativos que se desarrollan en los centros escolares a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, permite abordar el problema de la discriminación que, por razón de género y su asignación al sexo, se ha venido transmitiendo a lo largo de la historia de la educación.

La construcción de los modelos educativos responde, por un lado, a la concepción androcéntrica de las diversas perspectivas teóricas que se ocupan del fenómeno social complejo de la educación y la didáctica y, por otro, a las concepciones previas que el profesorado y los diferentes agentes educativos tienen sobre la jerarquización socio-cultural de los géneros y que transmiten a través del currículum oculto, condicionando, de manera significativa, la formación integral de niñas y niños.

El desarrollo de los estudios de las mujeres y de los estudios feministas desde la universidad y los trabajos de investigación realizados en instituciones educativas ha contribuido a la elaboración de un marco teórico y crítico que facilita la revisión de las bases conceptuales vigentes sobre las que se sustenta la discriminación en la educación.

Aproximarse al problema de la discriminación existente en los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro del sistema educativo nos conduce a reflexionar profundamente sobre qué modelos educativos se están desarrollando y cuáles son sus fines, es decir, a qué tipo de valores responden. El análisis de género constituye el paradigma marco básico e indispensable para responder a estas cuestiones y además aporta datos significativos y criterios metodológicos claves para elaborar con éxito modelos coeducativos no discriminatorios y potenciadores del desarrollo integral de las personas.

La cultura se considera el vehículo mediante el cual se adquieren los conceptos que han sido contruidos a lo largo de los siglos, y la educación colabora en la interiorización de esos conceptos, como dice Gerda Lerner, "...sabemos que las construcciones mentales generalmente provienen de algún modelo de la realidad y que son una ordenación nueva de las experiencias pasadas. Esta experiencia, al alcance de los hombres antes de la invención de la esclavitud, era la subordinación de las mujeres de su propio grupo" (5).

(5) Lerner, Gerda: op. cit., pág. 124

La configuración de los prejuicios sexistas en los esquemas conceptuales previos, creada por el error cognitivo histórico de la asociación al concepto de sexo de las características del género, ha supuesto un sesgo fundamental de vastas proporciones que, tal y como expone Celia Amorós (6), ha originado "... una deformación específica de la visión y valoración de los hechos condicionados por las necesidades de un determinado sistema de dominación (...) El conjunto de representaciones socialmente compartidas se configura como tal afectada por los mecanismos de distorsión, inversión y deformación que le impone el propio sistema de dominación que ha de reproducir y que solamente puede reproducir al precio de incorporar dichos mecanismos".

En el desarrollo de la etapa de Educación Infantil vemos que todos los procesos cognitivos, incluso a nivel simbólico, están muy determinados por la identidad de género, lo cual supone que se va configurando todo un entramado conceptual que dará origen a esquemas mentales de interpretación de la realidad y de procesamiento de la información de una manera sesgada y sexista.

Estos esquemas conceptuales que el alumnado ya tiene adquiridos cuando entra en el centro educativo deben ser modificados para que pueda adquirir una auténtica identidad personal y pueda aproximarse a la realidad libre de prejuicios sexistas.

"¿Podemos seguir afirmando que la Escuela actual es sexista y por tanto no coeducadora?"

La Escuela Mixta actual ofrece una apariencia de "igualdad de oportunidades entre los sexos". Las alumnas y los alumnos están en las mismas aulas, con el mismo profesorado, los mismos libros, las mismas actividades escolares... El profesorado tiene la impresión de que se les trata igual a unas y otros...

Esta apariencia de igualdad se convierte, en unas ocasiones en un velo y en otras en un muro, que esconde una realidad de desigualdad jerarquizada entre los dos colectivos que componen el alumnado. Es decir, es un hecho que tras la apariencia de igualdad que nos ofrece hoy la Escuela e incluso la convivencia familiar en las modernas sociedades "democráticas", la educación que se les ofrece sigue siendo estereotipada en función del género, es decir, sexista (...)

Y así el sujeto niña, entra en el marco escolar y vive en él en una situación objetiva y subjetiva de inferioridad.

Y el sujeto niño, arropado por el status social que le confiere su pertenencia al género masculino, vive una situación objetiva y subjetiva de superioridad" (7).

FUENTE EPISTEMOLÓGICA

La fuente epistemológica, desde las disciplinas académicas, proporciona al currículum información sobre los saberes legitimados, la metodología, la estructura interna y el estado actual de los conocimientos en las diferentes áreas curriculares para su transmisión.

(6) Amorós, Celia: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthropos, 1985, pág. 22,23.

(7) Urruzola, M^a José: *Introducción a la filosofía coeducadora*. Bilbao, Maite Canal, 1995, pág. 17 y 122.

La epistemología constituye el conjunto de aquellos saberes organizados, jerarquizados y legitimados por los poderes establecidos a lo largo de la Historia, configurando el "saber académico", el único reconocido por los sistemas sociales como válido y que acreditaba a aquellas personas que lo conocían, formando éstas un status social de reconocido prestigio y conformando el poder académico.

La epistemología realizó su función de nombrar la naturaleza, interpretarla y descubrir sus mecanismos de funcionamiento desde una perspectiva androcéntrica y de manera distorsionada para justificar los sistemas de dominación existentes.

La negación de un pasado histórico de las mujeres en el que éstas participaron activamente en la construcción de sociedades basadas en relaciones humanas solidarias e igualitarias, ha supuesto la construcción de una Historia escrita e interpretada desde el punto de vista de los hombres, tomando a éstos como los protagonistas. A las mujeres no se las ha tenido en cuenta en la formación de las civilizaciones y en todas aquellas aportaciones y trabajos que han realizado para la evolución positiva de la humanidad; no han sido consideradas de relevancia histórica. Así pues, resulta una Historia parcial y distorsionada puesto que omite a la mitad de la población humana y está interpretada desde una perspectiva masculina.

La falta de reconocimiento de los saberes de las mujeres por parte del sistema patriarcal y la exclusión que se hizo de éstas dentro del "saber académico" legitimado ha supuesto:

- La hegemonía de los hombres en el sistema de símbolos, masculinizando los ya existentes por imperativo divino.
- El monopolio masculino de las definiciones.
- El androcentrismo en la ciencia, filosofía, historia, lenguaje...

De esta manera, los hombres se han situado en el centro del discurso, han construido las "culturas", han interpretado los hechos históricos con sus propios conceptos, han expropiado todo el saber de las mujeres, manipulando y creando errores conceptuales de grandes y graves repercusiones humanas y sociales.

"Mientras los hombres crean que sus experiencias, su punto de vista y sus ideas representan toda la experiencia y todo el pensamiento humanos, no sólo serán incapaces de definir correctamente lo abstracto, sino que no podrán ver la realidad tal cual es.

La falacia androcéntrica, elaborada en todas las construcciones mentales de la civilización occidental, no puede ser rectificadas "añadiendo" simplemente a las mujeres. Para corregirla es necesaria una reestructuración radical del pensamiento y el análisis, que de una vez por todas se acepte el hecho de que la humanidad está formada por hombres y mujeres a partes iguales, y que las experiencias, los pensamientos y las ideas de ambos sexos han de estar representados en cada una de las generalizaciones que se haga sobre los seres humanos"(8).

A primera vista, el área de ciencia y tecnología aparece como un tema libre de juicios de valor o neutro, regido por la objetividad y el juicio impersonal. Como señala Evelyn Fox Keller en su obra "Reflexiones sobre Género y Ciencia" (1989), esto se debe en parte, a la pertinaz mitificación que oscurece la naturaleza real de los contenidos y prácticas de la ciencia y la tecnología, y en parte, al lenguaje utilizado para elaborarlos.

(8) Lerder, Gerda: op. cit., pág. 319-320.

La autora citada y otras feministas arguyen que, utilizando el análisis de género como paradigma, podemos descubrir los mitos basados en el género inherentes a la ciencia y a la tecnología, mitos que dan lugar a las tradiciones científicas de “racionalidad técnica” y llevan asociado un lenguaje sexista. Este lenguaje identifica ciencia y tecnología con masculinidad, y naturaleza y emotividad con femineidad, creando una falsa dicotomía entre ambos conceptos. Como consecuencia de esta interpretación y trasladando esta dicotomía a los conceptos cognitivo y afectivo se han producido errores fundamentales en el análisis de la construcción del conocimiento humano desligando el aspecto afectivo de los aprendizajes y relacionándolo solo con la etapa de Educación Infantil y/o con ciertas asignaturas que apenas tienen relevancia en el currículum escolar.

El desarrollo del modelo coeducativo que proponemos supone la concepción de una sociedad basada en la autoridad de todas y cada una de las personas que se reconocen, respetan y valoran mutuamente y donde las diferencias y la diversidad constituyen las identidades individuales, suponen riqueza, pluralidad y nunca discriminación y jerarquización. Para ello, es condición imprescindible la abolición de los estereotipos de género y, por ende, la eliminación de la supremacía de los hombres sobre las mujeres. Esto se logrará desde el compromiso personal y la colaboración en la construcción de una sociedad cuyo fin no sea la dominación de los elementos, sino el crecimiento y desarrollo de todos los seres que habitan la Tierra y el Universo, estableciendo en unas relaciones que produzcan enriquecimiento mutuo, armonía y felicidad.

La educación tendrá como fin la consecución del crecimiento integral de las personas partiendo del desarrollo de las identidades personales y superando todo tipo de discriminaciones.

La ciencia contará con un nuevo paradigma basado en el análisis de género que eliminando la perspectiva androcéntrica, elabore una óptica interna en cada disciplina que permita reinterpretar la Historia y observar la realidad de una manera más objetiva y no mediatizada por los sistemas de dominación.

1.2. EL PORQUÉ DE UN MODELO COEDUCATIVO

El análisis de los diferentes modelos educativos y su relación con la construcción socio-cultural del género aplicado a los seres humanos, y la visión androcéntrica que presentan los tratados de filosofía, psicología y pedagogía nos llevan a redefinir el concepto de persona desde una perspectiva integradora y superando la construcción de género, entendiendo que éste no puede ser el condicionante fundamental del desarrollo humano.

Se plantea la abolición del género aplicado a las capacidades, valores, actitudes y comportamientos humanos. El hecho de nacer hombre o mujer no implica determinantes biológicos que condicionen el desarrollo integral como persona.

La persona, desde el punto de vista educativo, debe considerarse como una entidad global que busca un equilibrio armonioso entre la mente y el cuerpo, una relación estrecha entre lo afectivo y cognitivo y una autonomía e independencia en el ámbito privado y en el ámbito público.

La construcción y definición del modelo coeducativo tiene como objetivo identificar el contenido conceptual de desarrollo integral de persona desde el punto de vista afectivo, cognitivo y actitudinal.

Esta definición debe plantearse dentro de un modelo de pensamiento filosófico y pedagógico más amplio, que cuestione las actuales estructuras sociales basadas en la imposición de valores colectivos donde la autoridad y el poder lo ostentan los diferentes sistemas de dominación a través de las personas que los representan. Para ello, la primera labor que se presenta es una redefinición del concepto de Persona, que nos llevaría a concebir a ésta, como una unidad consciente con identidad, autonomía, singularidad, libertad, ..., capaz de transformar la sociedad y organizar el mundo de una manera más justa e igualitaria.

La construcción de un nuevo modelo coeducativo que tenga en cuenta la concepción global de la Persona, facilitando su desarrollo integral y superando la jerarquización socio-cultural de género femenino y masculino, implicaría la transformación de la actual escuela mixta en una escuela coeducativa.

1.3. PASOS EN LA ELABORACIÓN DEL MODELO

Antes de comenzar el diseño del modelo, es conveniente proceder al análisis de las estructuras mentales del profesorado mediante técnicas introspectivas, con el fin de conocer las relaciones que establecen entre los conceptos y metaconceptos clave que definirían el modelo coeducativo, y para poner de manifiesto el currículum oculto, a sabiendas de que éste influye de manera significativa en su práctica docente.

Por otra parte, se debería proceder a realizar un análisis y diagnóstico al sistema educativo a través de la normativa educativa, los materiales didácticos, la programación de aula, etc., con el fin de observar qué tipo de capacidades y valores se desarrollan en el alumnado, y si existe alguna diferencia según el sexo.

Para el análisis de las estructuras mentales del profesorado se deben utilizar técnicas introspectivas sencillas con cierto grado de espontaneidad, que permitan aflorar las ideas previas, se analicen y permitan llegar a establecer criterios comunes para abordar la tarea educativa de manera coherente.

A continuación describo una técnica que ha sido elaborada para este proceso y que también es aplicable al aula.

TÉCNICA DEL PENSAMIENTO CIRCULAR CONCÉNTRICO

La aplicación de esta técnica tiene como objetivo buscar información en las estructuras mentales, con el fin de analizar la conexión entre conceptos y poder observar las conexiones erróneas que se han podido producir a través de los procesos de socialización y educativos afectando de manera significativa en la construcción del pensamiento y en los aprendizajes.

En la construcción del pensamiento occidental, los conceptos dicotómicos y los conceptos genéricos universales influyen de manera determinante. Esta técnica pretende buscar en las estructuras mentales información sobre la relación entre los conceptos dicotómicos y los genéricos universales o conceptos clave, entendiendo que estos conceptos formarían los meta-conceptos en la estructura mental.

Esta técnica es aplicable a cualquier tema para la búsqueda de información en las estructuras mentales, tiene un alto grado de espontaneidad y permite identificar los errores cognitivos que se hayan podido producir.

En el tema que nos ocupa la considero una técnica básica, dado que la construcción sexista de la sociedad creada por el sistema patriarcal, ha originado creencias, expectativas y prototipos culturales que afectan básicamente a la estructura mental, asociando los estereotipos de género (constructo socio-cultural) a diferencias características biológicas de sexo. A través de ellas se ha pretendido homogeneizar a toda la población humana en dos colectivos: el colectivo masculino en el que han integrado a todos los hombres, y el colectivo femenino, en el que han incluido a todas las mujeres.

Esto supone que existe a nivel cultural un macro error cognitivo consistente en la identificación del concepto de sexo con el concepto de género, generalizándolo a toda la población humana, hecho éste en el que se ha basado el sistema patriarcal y que ha impedido el desarrollo de las identidades personales para perpetuar de esta manera el sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres.

Por otra parte, es un instrumento muy útil y de fácil manejo para el profesorado en el aula y sirve para hacer explícitas las valoraciones que las chicas tienen acerca de los chicos y éstos sobre ellas, así como los prejuicios sexistas que les impiden ver la realidad y que les crean muchos conflictos personales y de relación (9).

(9) Para conocer el desarrollo, aplicación y resultados de la Técnica de Pensamiento Circular Concéntrico ver el libro de Begoña Salas: *Orientaciones para la elaboración del Proyecto coeducativo de Centro. Desarrollo integral de la persona*. Bilbao, Maite Canal, 1994, pág. 68 a 76.

1.4. CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL MODELO COEDUCATIVO

ACERCA DE LOS METACONCEPTOS QUE DEFINEN A LA PERSONA

MASCULINO - FEMENINO

Estereotipos de género creados socioculturalmente que asignan capacidades y valores diferentes a hombres y mujeres en base a una construcción errónea de la identidad sexo-género.

El estereotipo se define como un conjunto de características comunes que se aplican a un colectivo, en una cultura y momento histórico determinado.

El sistema patriarcal crea dos estereotipos de género: el femenino y el masculino, “tantos como sexos, en una especie, la humana, que se define como sexuada en el sentido de la reproducción” (10) y se asigna el primero al colectivo de las mujeres y el segundo al colectivo de los hombres. Se definen por oposición y se dicen “complementarios” en la medida en que cada uno depende del otro. Están jerarquizados, el masculino dominante y el femenino subordinado; las características asociadas a cada uno de ellos pueden variar en el tiempo dentro de una misma cultura o ser diferentes en culturas contemporáneas, pero la estructura de dominación jerárquica, lo “masculino” sobre lo “femenino”, se mantiene.

ESTEREOTIPO	MASCULINO	FEMENINO
Capacidades:	Inteligencia, Fuerza, Independencia...	Afectividad, Sensibilidad, Responsabilidad...
Valores:	Agresividad, Ambición, Impetuosidad, Poder...	Sumisión, Comprensión, Debilidad, Ternura...
Patrones de comportamiento:	Estándar masculino para reforzar el estereotipo (eso no son cosas de hombres...)	Estándar femenino para reforzar el estereotipo (las niñas no se ensucian, no seas marimacho...)
Un color:	Azul	Rosa
Un espacio en el mundo:	El ámbito de lo público	El ámbito de lo privado
Un modelo sexual:	Heterosexual (rol “activo”)	Heterosexual (rol “pasivo”)
Un sexo:	Hombre	Mujer
Una función biológica:		La maternidad

(10) Sau, Victoria: *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona, Icaria, 1990, pág. 136,137.

La construcción de los estereotipos de género masculino y femenino ha limitado el desarrollo de las capacidades humanas y homogeneizado a toda la población en dos colectivos: el de los hombres y el de las mujeres, imponiendo de esta manera una identidad de género (funda) en detrimento de la construcción de una identidad personal.

Se plantea, por tanto, la necesidad de abolir los estereotipos de género para rescatar a la persona, potenciar el desarrollo de su identidad y su crecimiento integral.

El género masculino y femenino se aplicará exclusivamente para la utilización correcta de la lengua, ya que el uso incorrecto del masculino ha hecho que éste se considere lo universal y la "norma". Los términos genéricos (los hombre, los padres, los alumnos, los profesores, etc.) impiden visualizar a las mujeres, las madres, las alumnas y las profesoras; hacen que las niñas y las mujeres se sientan excluidas de la discusión y que éstas, ya desde la infancia, pierdan su identidad psicolingüística.

El centro educativo y la familia deben trabajar conjuntamente en la superación de los estereotipos de género con el fin de que las niñas y los niños puedan crecer integralmente y desarrollar su propia identidad.

MENTE - CUERPO

La acción docente debe contribuir a un desarrollo equilibrado y armónico de la mente y el cuerpo. Hasta ahora la organización escolar, la distribución del horario según la importancia social que se le asigna a cada asignatura y la organización de un currículum educativo en base a un eje puramente conceptual hacen que la parte física y emocional de la persona pierdan interés; de esta manera, se dicotimizan y jerarquizan estos dos conceptos, ejerciendo la mente supremacía sobre el cuerpo, tiranizándolo en ocasiones, juzgándolo según los valores socialmente establecidos.

El desarrollo adecuado del cuerpo en todas sus expresiones debe integrarse en el modelo educativo, incluyendo no sólo la parte física sino también la emocional, desarrollando valores personales mediante actitudes adecuadas, lo cual les permitirá a las alumnas y a los alumnos la construcción de un autoconcepto positivo y un desarrollo equilibrado y armónico de su persona.

ÁMBITOS: PRIVADO - DOMÉSTICO Y PÚBLICO

El sistema patriarcal ha asignado el ámbito privado-doméstico a las mujeres y el ámbito público a los hombres, lo que ha supuesto que a las mujeres se las haya impedido organizar, administrar, ejercer responsabilidades y ocupar los espacios del ámbito público; en cambio, su tarea ha consistido en trabajar gratuitamente y responsabilizarse de todo lo que hubiera que hacer en el ámbito doméstico, de la crianza y educación de las criaturas, ámbito en el que los hombres ejercían el control y el poder ya que todo este ámbito les pertenecía, incluidas las mujeres.

Para superar la discriminación histórica que se ha ejercido sobre las mujeres, una de las claves fundamentales está en la reconsideración de estos ámbitos, disociándolos de los estereotipos de género y considerándolos espacios de desarrollo y de responsabilidades propias de ambos sexos.

En el ámbito doméstico comienzan los primeros aprendizajes, se marcan las pautas de comportamiento que van a definir los rasgos de personalidad y se inicia el estímulo en el desarrollo de capacidades; por lo tanto, es necesario que se realice un replanteamiento desde el análisis de género para eliminar los estereotipos masculinos y femeninos, mediante la corrección de responsabilidades de tareas, la distribución del tiempo y el espacio, las valoraciones que se les hacen, los modelos que se les presenta, etc.

Las criaturas aprenden a estar y a desenvolverse en el ámbito público en el centro escolar mediante las interacciones con otras compañeras, compañeros, el profesorado, el personal de administración y servicios, etc. la alumna o el alumno interioriza si es una persona con autoridad e identidad y toma las riendas de su propia vida o alguien las toma por ella o por él aprende a relacionarse con otras personas y a convivir con ellas desde el respeto, la tolerancia y la comprensión o desde la dominación y la sumisión. Por lo tanto, el ámbito público debe replantearse y organizar el centro de manera que el alumnado adquiera unas condiciones personales óptimas para ocupar este espacio con autoridad personal, autovaloración, respeto, confianza, comprensión y solidaridad.

El modelo educativo del centro considerará el ámbito público y el ámbito privado-doméstico como espacios fundamentales en el crecimiento humano, en los que se potenciará el desarrollo de una serie de capacidades básicas mediante unos valores determinados y la adquisición de un conjunto de actitudes coherentes con esos valores y capacidades que permitan cada alumna y alumno ser personas autónomas, con independencia e identidad tanto en un ámbito como en el otro.



ACERCA DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales informan sobre las capacidades y valores básicos a desarrollar en el alumnado en aras a cumplir la finalidad de la L.O.G.S.E. : conseguir el desarrollo integral de la persona, independientemente del sexo al que pertenezca y superando todo tipo de discriminaciones; por lo tanto, los temas transversales deben ser tenidos en cuenta en la elaboración del modelo educativo, integrando la filosofía básica de cada uno de ellos y, también en la elaboración del diseño curricular en los tres tipos de contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales.

COEDUCACIÓN

Definimos la coeducación como el marco necesario e imprescindible que nos permite conseguir el desarrollo integral de las personas.

El centro escolar deberá ofertar modelos educativos integrales que permitan eliminar los estereotipos masculinos y femeninos para que cada alumna y alumno pueda construir su identidad personal al margen de la identidad de género y conseguir el desarrollo de todas sus potencialidades en colaboración con las familias. Para ello, es necesario introducir el análisis de género como paradigma globalizador en:

- La elaboración del modelo educativo de centro.
- El desarrollo de capacidades, valores y actitudes en el alumnado.
- Cada uno de los Temas Transversales.
- El Tratamiento a la Diversidad.
- La Orientación.
- La Organización del centro y del aula.
- El currículum escolar.
- Las interacciones entre las alumnas, alumnos, profesoras, profesores y personal de administración y servicios.
- La ocupación de los espacios.
- Los criterios de selección de materiales.
- Las normas de convivencia.
- Las actividades extraescolares.
- ...

EDUCACIÓN PARA LA SALUD, EL CONSUMO Y EL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo equilibrado y armónico de la persona en todos sus ámbitos: físico, mental, afectivo, de identidad personal y social, garantizará una buena salud, un consumo adecuado y unas relaciones adecuadas en el medio ambiente; por ello, es necesario que se contemple la filosofía básica de estos temas en la elaboración del modelo educativo, en la organización del

centro y del aula, en las relaciones interpersonales y en el currículum escolar en los tres tipos de contenidos.

La salud se debe plantear en todos los aspectos de desarrollo humano, no sólo desde un punto de vista nutricional y fisiológico. El centro deberá plantearse la necesidad de crear un buen ambiente emocional y saludable que permita el desarrollo equilibrado y armónico del alumnado y que facilite los aprendizajes.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Este Tema Transversal tiene una incidencia directa en el ámbito social de la persona, por lo que se tendrá en cuenta en la definición del modelo educativo en su conjunto pero, de manera más específica, en el ámbito social, en el desarrollo de capacidades como solidaridad, sensibilidad, responsabilidad y desprendimiento para trabajar en valores de tolerancia, respeto, comprensión, etc. a través de actitudes coherentes que ayuden al alumnado a valorar las diferencias individuales, culturales, sociales, de sexo, ... como fuente de enriquecimiento personal y social, donde cada cual tiene entidad y autoridad para que, de esta manera, vayan asumiendo su responsabilidad personal y social en el planeta Tierra y se puedan ir corrigiendo las discriminaciones existentes por razón de género, étnia, clase social, religión, opción sexual, etc.

El autoconcepto positivo potenciará el desarrollo de la autoestima y posibilitará una convivencia basada en el respeto y en los derechos humanos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Si realizamos un somero análisis a los medios de comunicación social, podemos observar la enorme influencia que en el momento actual tienen sobre las personas y su desarrollo humano, aprovechándose de los sofisticados medios que tienen a su alcance y respondiendo a los intereses de poderío y dominación de ciertos grupos sociales; han creado una corriente de opinión negativa y una visión catastrofista de la vida y de la humanidad, reproduciendo sistemáticamente la violencia y la discriminación.

Por ello, es necesario:

- Saber utilizar críticamente cada uno de estos medios de comunicación social.
- Crear medios propios de comunicación, dentro y fuera del centro, en los que se difundan las cosas y aspectos positivos de cada persona y situación.
- Crear una cultura de opinión positiva, fundamental en el desarrollo de una sociedad sana, justa y solidaria.
- Difundir y extender entre el alumnado las cosas positivas del ámbito social.
- Diferenciar entre opinión e información.
- Potenciar la elaboración de opiniones propias.
- Desvelar su contenido sexista, racista, clasista y belicista.

ACERCA DEL TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD

La necesidad de un planteamiento adecuado de la diversidad o enseñanza individualizada aparece con la aplicación de la L.O.G.S.E., que marca el cambio del eje conceptual referencial educativo mediante el cual se unificaban los criterios pedagógicos, epistemológicos y didácticos para toda la población educativa de todo el Estado español por el eje educativo de persona integral.

Este cambio de eje referencial de la educación plantea organizar el currículum escolar teniendo en cuenta a la persona y a su progresivo desarrollo, siendo las áreas curriculares los instrumentos con los que cuenta el profesorado para conseguir ese desarrollo; para ello, es necesario:

- Conocer todos los ámbitos de desarrollo de la persona.
- Identificar las capacidades y valores básicos en un desarrollo integral de persona;
- Analizar los prejuicios sexistas, clasistas, racistas... que impiden la construcción de las identidades personales y el desarrollo integral.
- Transformar los objetivos conceptuales en desarrollo de capacidades.
- Considerar a cada alumna y alumno como alguien con entidad y autoridad en el aula y en el centro.
- Trabajar en el desarrollo de las identidades personales mediante las diferencias físicas, psíquicas, emocionales, caracteriales,...
- Desarrollar adecuadamente la autoestima y el autoconcepto positivo.
- Adecuar el proceso de enseñanza al proceso de aprendizaje, adaptándolo a los ritmos de cada alumna y de cada alumno.

Este planteamiento de la Diversidad supone la planificación del trabajo docente partiendo de la diferencia y la identidad personal, lo cual implica la heterogeneidad natural de los grupos y que la evolución en los aprendizajes de cada alumna y de cada alumno solamente sea medible considerando su propio desarrollo, no siendo comparable a nadie del grupo en la medida que cada cual seguirá su propio proceso de desarrollo; implica también el que no exista ningún baremo común para medir los aprendizajes sino la propia evolución de cada alumna y alumno.

La evaluación del proceso del alumnado deberá realizarse teniendo en cuenta su propio ritmo de desarrollo personal. Esta valoración ha de priorizar lo positivo sobre las carencias y también reflejará las medidas a tomar para suplir las deficiencias.

ACERCA DE LA ORIENTACIÓN

La Orientación atiende al carácter personalizado e integrador de la educación, cada alumna y alumno al finalizar las tres etapas educativas obligatorias deberá ser capaz de autoorientarse en la vida a nivel personal, profesional y académica. Para conseguir este objetivo es necesario planificar un currículum específico desde Educación Infantil hasta la Educación Secundaria que recoja toda la temática necesaria y la programación que se llevará a cabo en las sesiones de tutoría que a tal efecto se realizarán.

Con esta nueva concepción de la Orientación, todo el profesorado se convierte en persona orientadora o guía en los procesos de enseñanza - aprendizaje para que el alumnado vaya asumiendo progresivamente la responsabilidad de su propia vida, de su evolución y desarrollo humano, tomando decisiones coherentes y consecuentes, con criterios propios y autonomía, de forma responsable y en cualquier situación.

1.5. DEFINICIÓN Y CONSTRUCCIÓN ⁽¹¹⁾ DEL MODELO COEDUCATIVO

El modelo coeducativo definido en términos de capacidades y valores constituye el marco básico y el eje referencial a partir del cual se procederá a la elaboración del Proyecto Educativo y Curricular de Centro, dando coherencia al proceso a seguir en la elaboración de estos dos documentos. Proporciona el hilo conductor que los une, el referente educativo y la línea conjunta de actuación docente para su aplicación en el aula, dando una respuesta global y coherente a las necesidades educativas y sociales que tienen planteadas hoy los centros educativos.

ÁMBITO DE LA MENTE

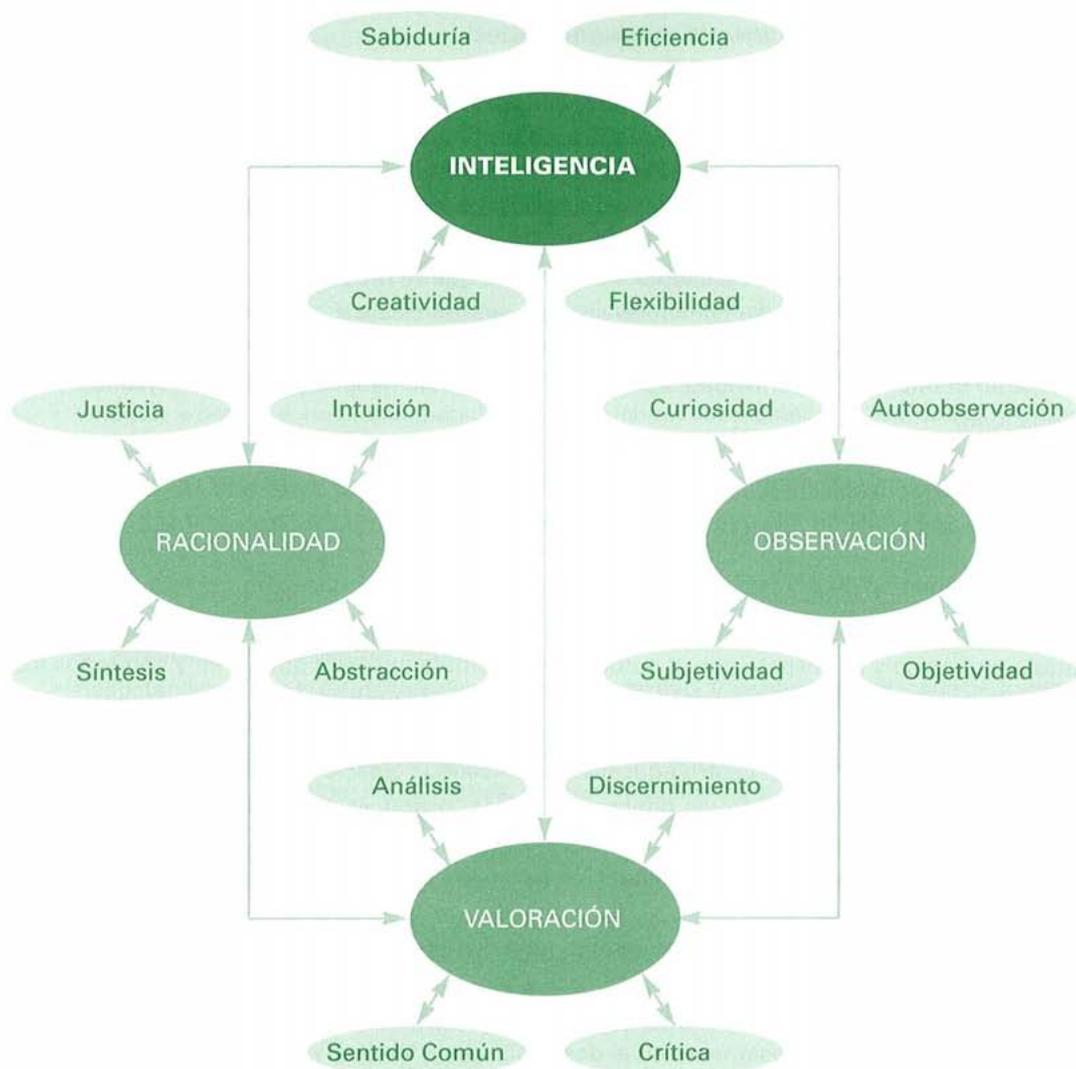
INTELIGENCIA: Sabiduría, Eficiencia, Creatividad, Flexibilidad.

RACIONALIDAD: Justicia, Intuición, Síntesis, Abstracción.

OBSERVACIÓN: Curiosidad, Autoobservación, Subjetividad, Objetividad.

VALORACIÓN: Análisis, Discernimiento, Sentido Común, Crítica.

(11) Véase *Orientaciones para la elaboración del Proyecto Coeducativo de Centro. Desarrollo integral de la persona*. Salas, Begoña. Bilbao, Maite Canal, 1994.



DEFINICIÓN DE INTELIGENCIA

Capacidad para pensar, interpretar y analizar hechos y situaciones, tanto del ámbito público como del privado y doméstico, de manera crítica mediante la observación objetiva de la realidad, sabiendo analizar, sintetizar y abstraer para construir opiniones personales, subjetivas (desde una óptica personal) y flexibles, desarrollando comprensión y respeto hacia las opiniones y puntos de vista de otras personas, facilitando, de este modo, la formulación de jui-

cios y toma decisiones de una manera justa y con sentido común, teniendo en cuenta el desarrollo de la inteligencia natural y la sabiduría personal.

Permite descubrir y sentir la vida como una realidad y como un proyecto del que somos protagonistas y responsables, siendo capaces de dar respuesta a los problemas de índole personal a través de la autoobservación y a los de ámbito social, observando, reflexionando y analizando críticamente, valiéndose de la propia experiencia y de los conocimientos acumulados en interacción con el mundo que nos rodea, aprendiendo de los errores, aceptando las propias posibilidades y limitaciones, desarrollando nuestra propia creatividad y eficiencia, sabiendo discernir y analizar críticamente los mensajes que se reciben a través de los medios de comunicación, desvelando su contenido sexista, racista, clasista, ... Permite construir con libertad la propia escala de valores personales, sus preferencias y juicios de valoración, desarrollando el interés y la curiosidad científica por las problemáticas globales con justicia y racionalidad.

La acción educativa promoverá la adquisición de unos hábitos de vida a través de un desarrollo coherente de actitudes que capaciten al alumnado para el desarrollo armónico y equilibrado de la globalidad de su persona, creando situaciones emocionales satisfactorias y saludables, cuidando su cuerpo, aprendiendo las normas básicas de una buena alimentación, manteniendo una actitud coherente y crítica ante el consumo, siendo responsables de sus comportamientos individuales y colectivos, lo cual les llevará a una relación adecuada, equilibrada, armónica y de respeto con el entorno medioambiental en el que viven y con todos los seres humanos del planeta, partiendo de las personas más próximas.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el desarrollo individual y personalizado de cada niña y de cada niño, el centro educativo potenciará la creación de las identidades personales, respetando y valorando las diferencias físicas, psíquicas, emocionales, de ritmos, de procesos, ... para posibilitar en todas las alumnas y alumnos la construcción de una forma propia de sentir y pensar, según su situación personal, colaborando en la concepción de un autoconcepto positivo.

Con el fin de conseguir un óptimo rendimiento cognitivo, nuestro proyecto educativo tenderá al desarrollo de estrategias de planificación y regulación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, posibilitando el "Aprender a Aprender" y sin olvidar aspectos de la acción educativa que influyen poderosamente en el desarrollo de la Inteligencia como son: la acción tutorial entre alumnas y alumnos, la organización del espacio físico del aula, la distribución del tiempo, las expectativas creadas por la tutora o el tutor con respecto a su grupo en general y cada alumna y alumno en particular, así como las de las familias para con sus hijas e hijos, y el rol adoptado por cada alumna y alumno dentro del aula.

PAUTAS DE ACTUACIÓN DOCENTE

Las pautas de actuación docente que favorecen el desarrollo de estas capacidades en el alumnado son las siguientes:

- Dar normas claras y sencillas, empleando el tiempo necesario para que puedan entender con facilidad las nuevas tareas de clase y las propias de cada una o uno.
- Analizar los prejuicios sexistas que tiene el alumnado creados por la asunción de los roles masculinos y femeninos que les impide el desarrollo de todas sus capacidades.
- Identificar y analizar críticamente todas las situaciones o manifestaciones sexistas o discriminatorias de cualquier índole que se produzcan, en las relaciones interpersonales, en el ámbito social y cultural, en los libros de texto, en los mensajes (iconográficos y verbales) que nos transmite la publicidad y los medios de comunicación, ...
- Promover experiencias y actividades interdisciplinares y globalizadoras que les permitan relacionar los conocimientos adquiridos y aplicarlos a la vida cotidiana.
- Proporcionar la información sobre los nuevos conocimientos a adquirir creando situaciones que los hagan significativos, relacionándolos con sus experiencias y vivencias.
- Orientar y definir actuaciones personales y colectivas favorables a la protección y mejora del medioambiente.
- Desarrollar la atención y el interés por el conocimiento de la diversidad y diferencia de cada una de las personas, de las culturas y de los pueblos, reconociendo esa diversidad como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.
- Facilitar el conocimiento de los derechos humanos y analizar las situaciones en las que se incumplen, practicando la consecución de los mismos, a través de las relaciones que se establecen en los centros educativos.
- Respetar los ritmos de desarrollo cognitivo, afectivo y actitudinal de cada alumna y alumno, garantizando así la igualdad de trato y la enseñanza individualizada.
- Adecuar el proceso de enseñanza - aprendizaje, valorando los avances producidos en los tres tipos de contenidos: actitudinales, procedimentales y conceptuales.

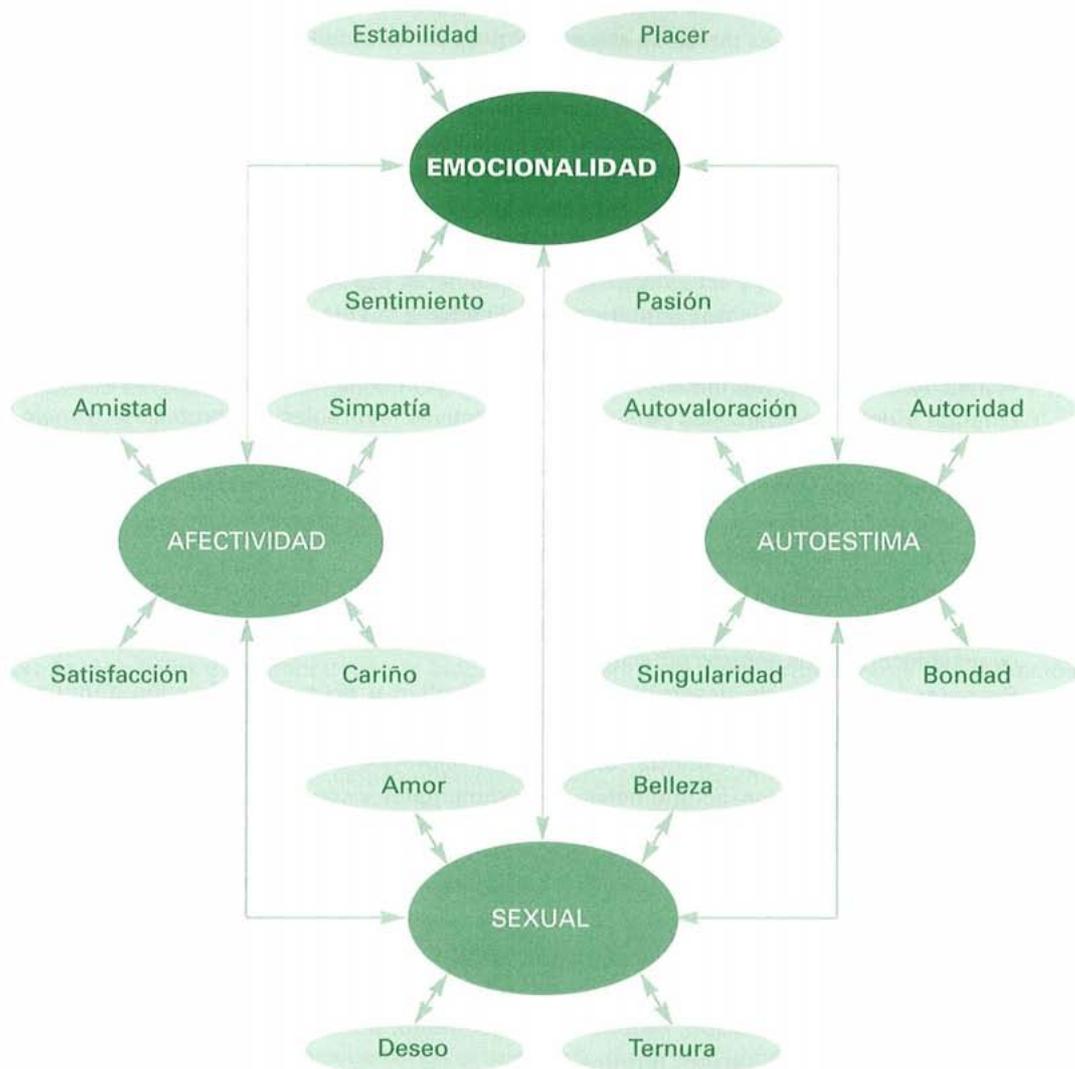
ÁMBITO EMOCIONAL

EMOCIONALIDAD: Estabilidad, Placer, Sentimiento, Pasión.

AFFECTIVIDAD: Amistad, Simpatía, Satisfacción, Cariño.

AUTOESTIMA: Autovaloración, Autoridad, Singularidad, Bondad.

SEXUAL: Amor, Belleza, Deseo, Ternura.



DEFINICIÓN DE EMOCIONALIDAD

Capacidad de sentir y experimentar emociones de diferente índole, de expresar y manifestar sentimientos, sensaciones, necesidades y deseos, tanto en el ámbito público como privado, superando los estereotipos de género masculinos y femeninos que condicionan la expresión de sentimientos positivos en los niños, tales como amor, ternura, cariño, etc., limitándose solamente a expresar los negativos: agresividad, violencia, rabia, furia, etc. En las niñas, en

cambio, la asunción de la identidad de género femenino les facilita la expresión de sentimientos positivos pero la infravaloración de este género y el considerar este ámbito responsabilidad exclusiva de las mujeres hacen que se desarrollen en las niñas emociones negativas de miedo, ansiedad, infravaloración, culpa, sentimiento de no ser digna de ser amada, etc.

El desarrollo positivo y saludable del ámbito emocional de la persona incide de manera significativa en el resto de los ámbitos y, muy especialmente, en el de la inteligencia. Esto se consigue a través del autoconocimiento y la asunción de los propios sentimientos, transformando los negativos en positivos y expresándolos de forma coherente, sincera, con espontaneidad y desinhibición.

Cada persona debe ser consciente de sus propias características emocionales, comprendiendo y entendiendo que cada cual expresa las emociones y los sentimientos de forma distinta, desde su propia identidad, proporcionándole equilibrio, estabilidad y armonía. Esto le conducirá a buscar los aspectos positivos de cada persona y situación y a colaborar en la mejora de las relaciones interpersonales, de su entorno más próximo y por extensión a toda la humanidad.

La acción educativa potenciará la creación de un ambiente generoso, espontáneo y de aceptación de todas las personas que forman la Comunidad Educativa, teniendo como punto de partida el respeto a las características individuales y diferenciales de cada una y de cada uno, potenciando de este modo el desarrollo de la identidad personal y marcándose como objetivo la aceptación e integración positiva de todas y todos sus miembros.

En este sentido, la acción tutorial estará orientada a animar y alentar a niñas y niños, planteándoles retos y ofreciendo apoyo y ayuda, facilitando su aprendizaje, relativizando los errores para, de esta manera, intentar conseguir fomentar en el alumnado sentimientos de capacidad y seguridad, haciendo que se sientan queridos y queridas, formándose imágenes positivas de sí mismas y de sí mismos.

Para ello, será necesario fomentar en el aula un clima emocionalmente positivo caracterizado por la comprensión, sinceridad, cercanía, espontaneidad y colaboración entre todas las personas, facilitando de este modo sentimientos de seguridad, satisfacción, confianza, placer y bienestar personal y colectivo.

Es importante tener en cuenta que algunas actitudes negativas en el alumnado responden a una situación afectiva precaria e inestable y que, por tanto, necesitan una actuación que les ayude en el desarrollo positivo de su ámbito emocional y a conseguir una integración plena y satisfactoria en el grupo.

Teniendo en cuenta que para la adquisición de hábitos y actitudes saludables es imprescindible un desarrollo equilibrado y armónico de la persona, la Educación deberá posibilitar relaciones afectivas positivas, compartiendo ternura, cariño, calor y alegría mediante palabras, contactos, miradas y caricias, es decir, potenciando un lenguaje verbal y no verbal donde todas las personas se sientan queridas y reconocidas, potenciando la autovaloración y la autoestima.

Estas situaciones facilitarán la comprensión y el amor hacia sí misma o hacia sí mismo y hacia las demás personas, actitudes de ternura y deseo de estar consigo y con otras, con autenticidad, empatía y disposición de dar y recibir, consiguiendo belleza personal, es decir, sen-

tirse globalmente guapa o guapo, desarrollando una sexualidad positiva, basada en el conocimiento, respeto y valoración de todas las opciones sexuales, siendo éstas la manifestación libre de las identidades personales.

Se potenciará la adquisición de valores personales como amor, belleza, deseo y ternura, mediante actitudes coherentes tanto en el ámbito público como en el privado y doméstico, con el fin de vivir la sexualidad de una manera saludable y satisfactoria para cada persona y para las relaciones interpersonales.

Teniendo en cuenta el grado de incidencia que suponen en la educación del alumnado las experiencias significativas que proporcionan la tutora o el tutor en lo que se refiere a la formación de su autoconcepto por el trato que da a las alumnas y alumnos, respuestas, gestos, tonos de voz, expresión del rostro,... es importante que el profesorado analice cómo manifiesta su propia identidad personal y cómo utiliza su rol de profesora o profesor.

PAUTAS DE ACTUACIÓN DOCENTE

Las pautas de actuación docente que favorecen el desarrollo de estas capacidades en el alumnado son las siguientes:

- Ayudarles a desidentificarse de los estereotipos masculinos y femeninos que les condicionan el desarrollo y la expresión de sus sentimientos.
- Facilitar el conocimiento y la expresión de sus sentimientos y emociones, canalizando los negativos de forma positiva.
- Hacerles descubrir la satisfacción que se siente en las relaciones interpersonales cuando éstas se producen en un clima afectivo, de confianza, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua.
- Potenciar el desarrollo de la afectividad, sensibilidad, ternura, bondad, amor, belleza personal, tanto en las niñas como en los niños.
- Desarrollar actitudes de amistad, simpatía, satisfacción y cariño en las relaciones con las personas de nuestro entorno y a nivel universal.
- Abordar las situaciones de conflicto de manera dialogante y sin violencia, haciéndoles tomar conciencia de la situación y buscando soluciones positivas.
- Crear un clima emocionalmente positivo que facilite los aprendizajes, desarrolle la autoestima y contribuya a la satisfacción personal y colectiva.
- Favorecer el desarrollo de la autoestima, de la autovaloración, de la confianza en sí mismas y en sí mismos que les permita construir su identidad y su propio proyecto de vida.
- Descubrir la satisfacción de disfrutar del entorno tanto físico como personal, aprendiendo comportamientos que ayuden a su conservación y mejora.
- Analizar y valorar las diferentes alternativas de ocio, creando otras nuevas que permitan mayor disfrute personal y colectivo.

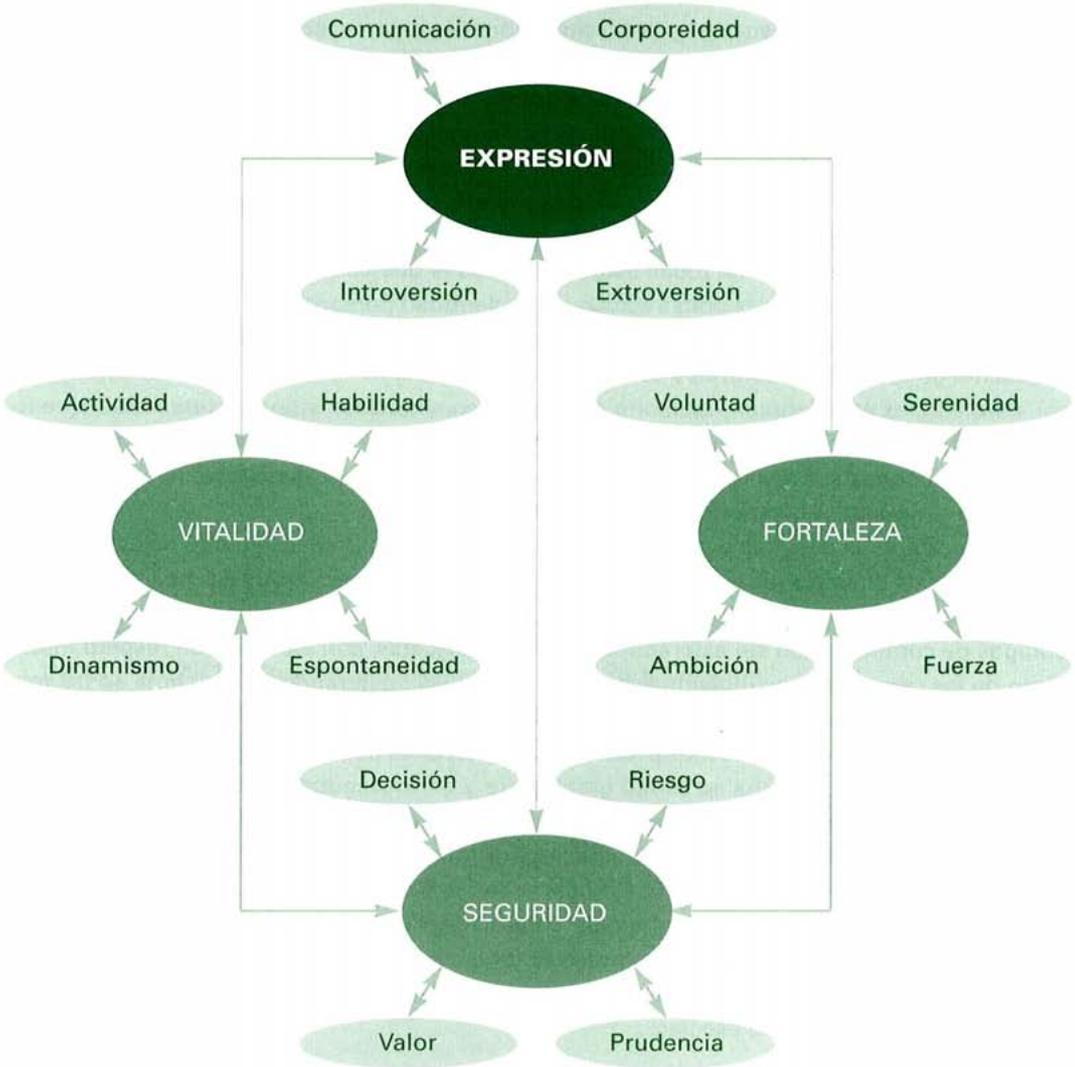
ÁMBITO DEL CUERPO

EXPRESIÓN: Comunicación, Corporeidad, Introversión, Extroversión.

VITALIDAD: Actividad, Habilidad, Dinamismo, Espontaneidad.

FORTALEZA: Voluntad, Serenidad, Ambición, Fuerza.

SEGURIDAD: Decisión, Riesgo, Valor, Prudencia.



DEFINICIÓN DE EXPRESIÓN

Capacidad de expresar lo que pensamos, sentimos y deseamos, que nos permite reconocernos como personas y acercarnos a las y los demás a través de un lenguaje verbal, comunicación, y un lenguaje no verbal, corporeidad, valorando nuestra propia lengua y las diferencias idiomáticas como diversidad y respeto hacia el desarrollo de la identidad personal y colectiva de los diferentes grupos humanos.

Mediante la actividad, el dinamismo y la espontaneidad desarrollamos la energía vital del cuerpo, fortaleciendo nuestra voluntad y consiguiendo paz, serenidad y equilibrio para el desarrollo de la seguridad personal y la construcción de un yo consciente, con decisión, ambición o deseo de superación, prudencia y valor para ir mejorando día a día.

Es importante crear formas o maneras de comunicación personales, tanto en el lenguaje verbal (palabras, vocabulario, frases hechas que se utilizan, ...) como en el lenguaje no verbal (gestos, posturas, señales, símbolos, ...) que se da cuando ya hay conciencia de un tú frente a un yo, una relación más personal y un intercambio que marca acercamiento, comprensión y aceptación.

Un desarrollo adecuado de todas estas capacidades que componen el ámbito del cuerpo humano, supone favorecer la construcción de la identidad personal y la valoración adecuada de las propias posibilidades y limitaciones, proporcionando una buena salud y una adecuada utilización de los medios naturales de los que disponemos.

Para ello, es necesario un equilibrio en el proceso de introversión y extroversión, que les permita autoanalizándose y observándose expresarse con firmeza, sinceridad y claridad con todas las personas con las que se relacionen, y desenvolverse con soltura, habilidad y prudencia en el ámbito público y en el privado y doméstico.

Es importante la desinhibición en el lenguaje verbal y corporal, facilitando de esta manera la expresión de nuestras ideas, pensamientos, sentimientos y estados de ánimo y propiciando el contacto físico, lenguaje plástico y musical, utilizando para ello hechos, palabras, gestos, códigos de comunicación sin estereotipos ni rasgos sexistas, con afecto y con respeto mutuo tanto de las características individuales, como colectivas, generando así un clima en las relaciones interpersonales y en el entorno positivo y de confianza.

Es también la capacidad de interpretar lo que se escucha desde la empatía y de sentir la acción comunicativa como una actividad gratificante y enriquecedora, que propicia el aprendizaje de unas relaciones sociales integradoras por medio de una interacción desinhibida y con un tono corporal relajado. Capacidad crítica para interpretar y valorar las informaciones y mensajes que nos vienen a través de medios de comunicación y propaganda.

Nuestro rol como profesorado que quiere desarrollar esta capacidad en su alumnado responderá al de personas tolerantes, expresivas, que comuniquen y que intervengan siempre (observando, valorando o actuando), con autodominio ante todas las manifestaciones que se produzcan en la comunidad escolar.

PAUTAS DE ACTUACIÓN DOCENTE

Las pautas de actuación docente que favorecen el desarrollo de estas capacidades en el alumnado son las siguientes:

- Analizar críticamente el uso sexista de la lengua y proponer alternativas coeducativas.
- Utilizar un lenguaje coeducativo correcto tanto en la expresión oral como escrita.
- Construir y potenciar relaciones de diálogo, comprensión, paz y armonía en el aula y en el centro educativo, para que puedan hacerlas extensibles a otros ámbitos en los que se relacionan.
- Potenciar el diálogo, la comunicación desde la comprensión y las relaciones de paz y armonía en el aula y en el centro que se manifiesten en las distintas formas de expresarse.
- Favorecer y propiciar medios y tiempos para desarrollar la expresión oral, corporal y plástica.
- Valorar las expresiones y manifestaciones no estereotipadas del lenguaje y la comunicación, abordándolas e integrándolas en la marcha cotidiana de nuestro centro.
- Encauzar las expresiones insolidarias y negativas a través del diálogo y de formas de expresión positivas.
- Crear un clima de confianza y apoyo que posibilite a cada alumna y alumno expresarse según sus posibilidades y características personales, enriqueciéndolas a través de la acción educativa.
- Facilitar situaciones y ambientes adecuados en los que tanto las alumnas como los alumnos se sientan libres para expresar sus ideas.
- Mostrar interés y respeto por sus puntos de vista.

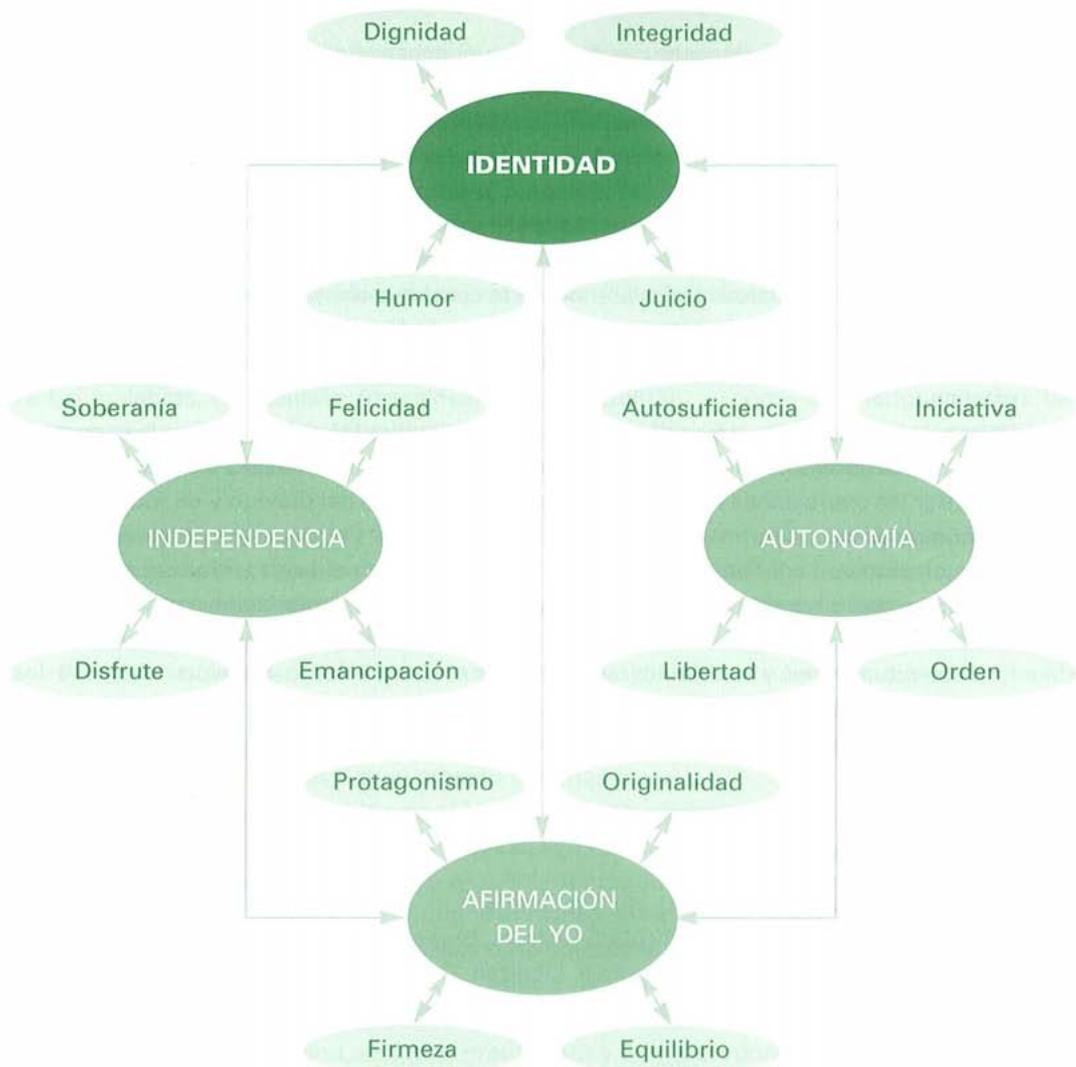
ÁMBITO DE LA IDENTIDAD PERSONAL

IDENTIDAD: Dignidad, Integridad, Humor, Juicio.

INDEPENDENCIA: Soberanía, Felicidad, Disfrute, Emancipación.

AUTONOMÍA: Autosuficiencia, Iniciativa, Libertad, Orden.

AFIRMACIÓN DEL YO: Protagonismo, Originalidad, Firmeza, Equilibrio.



DEFINICIÓN DE IDENTIDAD

La capacidad de cada alumno y alumna de situarse con integridad, dignidad, equilibrio y coherencia en su propio medio físico, social, afectivo, cognitivo y actitudinal. Se desarrolla esta capacidad a través del autoconocimiento de su propio yo, tomando decisiones con independencia y autonomía, aceptando sus propias posibilidades y limitaciones, diferenciándose de las demás personas con una línea de actuaciones, pensamientos y sentimientos sin contradicciones.

Es la capacidad de sentirse y vivirse en la totalidad del ser, siendo conscientes y responsables de la existencia de un yo personal con características físicas, intelectuales, emocionales y de relación propias, tomando decisiones y opciones personales, profesionales y académicas libres y con soberanía personal.

El desarrollo de la identidad personal necesita una intervención educativa comprometida y decidida que se cuestione las actuales bases de poder de la sociedad y el determinismo ejercido por la imposición de valores colectivos, impuestos a las personas mediante diferentes mecanismos y sistemas de control establecidos, pudiéndose categorizar ésto en cuatro grandes bloques: de género, de origen social, étnico y religioso.

Los valores masculinos y femeninos y su asignación al sexo han impedido históricamente el desarrollo de la identidad personal, obligando a las mujeres a desarrollar una identidad femenina y a los hombres masculina, homogeneizando de esta manera a toda la población humana en dos colectivos, el femenino y el masculino.

Los valores derivados de la jerarquización de las clases sociales, culturales y religiosos, se han impuesto a las personas por encima de los valores personales y en detrimento del desarrollo de una identidad propia.

Todos los agentes educativos del centro se comprometerán a tomar como eje organizador del currículum a la persona y como fin de la educación su crecimiento integral, potenciando para ello la construcción de la identidad personal a través de las prácticas escolares para que alumnas y alumnos adquieran una imagen positiva de su persona, reconociendo las diferencias biológicas o características como fuente de enriquecimiento personal y social, ayudándoles a desenvolverse tanto en el ámbito público como en el ámbito privado y doméstico con independencia y autonomía.

Asimismo, tendrán como objetivo capacitar al alumnado de ambos sexos para cuidar de sí mismo en el desarrollo físico y mental de su persona de una manera saludable, siendo consumidoras y consumidores críticos y responsables, colaborando en la consecución del equilibrio ecológico y de un buen desarrollo medioambiental.

El desarrollo de la identidad personal, partiendo de la autovaloración, les permitirá respetar la diversidad política, étnica, cultural, religiosa, social, etc. y contribuirá a la transformación de esta sociedad en otra más justa e igualitaria basada en el respeto a los derechos humanos.

Es en este ámbito donde, el planteamiento de la diversidad y de la enseñanza individualizada adquiere su máximo significado; al partir del respeto y valoración de las diferencias individuales, se planificará una intervención educativa que tenga en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, resaltando los aspectos positivos de cada alumna y alumno, admitiendo su singularidad y evaluando los resultados en función de los avances producidos en cada persona tomando como referencia su propio proceso evolutivo.

Cada alumno y alumna tendrán autoridad en el aula, y su evaluación y valoración se realizará con respecto a su propio desarrollo personal, no en un proceso homogeneizado para todo el mundo ni comparándoles con los aprendizajes de otras u otros.

El autoconocimiento de su propio proceso les ayudará a saber cuáles son sus dificultades y posibilidades, mejorando en los aprendizajes y en su propia autoestima.

PAUTAS DE ACTUACIÓN DOCENTE

Las pautas de actuación docente que favorecen el desarrollo de estas capacidades en el alumnado son las siguientes:

- Descubrir, potenciar y estimular el desarrollo de todas las capacidades del alumnado independientemente de los estereotipos femeninos y masculinos.
- Potenciar y valorar la lengua de su comunidad para ayudarles en el desarrollo de su identidad personal y cultural.
- Facilitar el protagonismo adecuado y la autoridad personal de cada alumna y alumno sin que nadie se sienta excluido.
- Crear un clima de confianza y apoyo en el que se sientan libres para expresarse tal y como son.
- Que la alumna o el alumno se sienta aceptada o aceptado, incluso cuando haya que censurar su comportamiento.
- Enseñar al alumnado a autovalorarse y autorreforzarse positivamente. Ayudarles a fijarse metas razonables, a que se evalúen de forma realista y a que asuman su propia responsabilidad.
- Ayudarles a hacerse conscientes de su propio proceso de desarrollo personal para responsabilizarse de su propia vida.
- Reafirmar los éxitos que tenga para que se sienta cómoda y cómodo asumiendo responsabilidades.
- Aceptar y valorar las diferencias individuales de cada alumna y alumno.
- Aportarles modelos positivos que influyan en la formación del concepto de sí mismas y de sí mismos, siendo coherentes entre lo que se piensa, dice y hace, proporcionándoles experiencias que no infundan ansiedad, confusión o inseguridad.

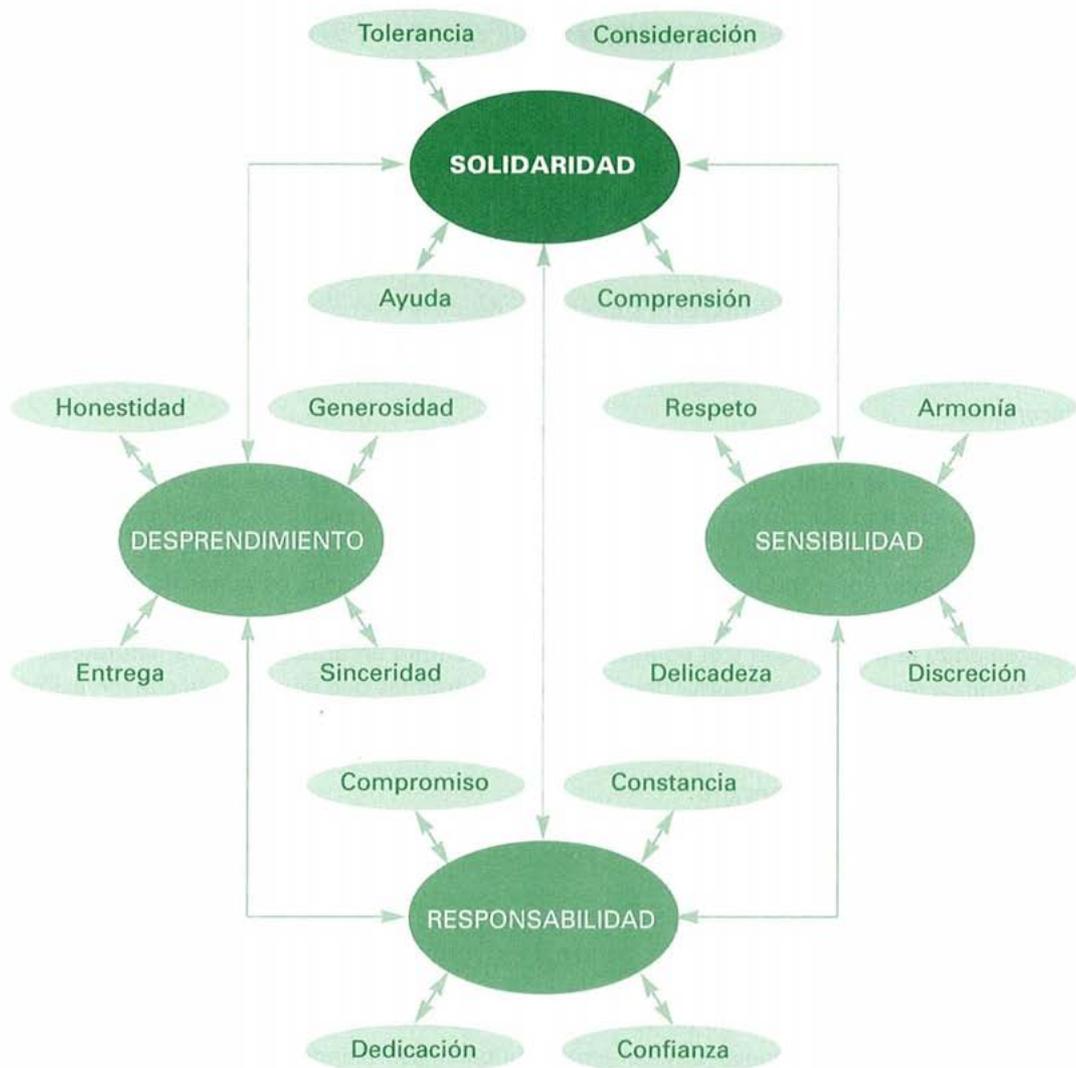
ÁMBITO DE LO SOCIAL

SOLIDARIDAD: Tolerancia, Consideración, Ayuda, Comprensión.

DESPRENDIMIENTO: Honestidad, Generosidad, Entrega, Sinceridad.

SENSIBILIDAD: Respeto, Armonía, Delicadeza, Discreción.

RESPONSABILIDAD: Compromiso, Constancia, Dedicación, Confianza.



DEFINICIÓN DE SOLIDARIDAD

Es la capacidad de relacionarse con las y los demás; comienza por aceptarse cada persona a sí misma tal y como es, con sus diferencias y limitaciones, desarrollando a partir del autoconocimiento una conducta coherente en todos los ámbitos en los que se mueve y con todas las personas con las que se relaciona. Partir de las diferencias existentes entre las personas: sexo, raza, religión, cultura, posibilidades socioeconómicas, características físicas o psíquicas,

... posibilita el desarrollo de valores de respeto, tolerancia, ayuda, consideración, comprensión y permite responsabilizarse tanto de la propia existencia y su desarrollo personal, como del medio físico, natural, humano y social que le rodea, partiendo siempre desde el entorno más próximo (ámbito doméstico) al más complejo (ámbito público).

La educación deberá potenciar el desarrollo de la solidaridad partiendo del conocimiento mutuo y del respeto a las diferencias, aprendiendo a descubrir los valores positivos de cada persona y descubriendo su verdadera identidad al margen de cualquier estereotipo social.

Plantear la acción docente desde la diversidad significa posibilitar el desarrollo de las identidades personales, es decir, aceptar a cada persona tal y como es, los aspectos que le diferencian y sus aspectos positivos. Esto supone que desde la tolerancia y desde la comprensión nos comprometemos con una educación igualitaria que acepta y respeta a todas las personas estén o no dentro de los valores dominantes o de lo que socialmente se considere "normal" o "aceptable".

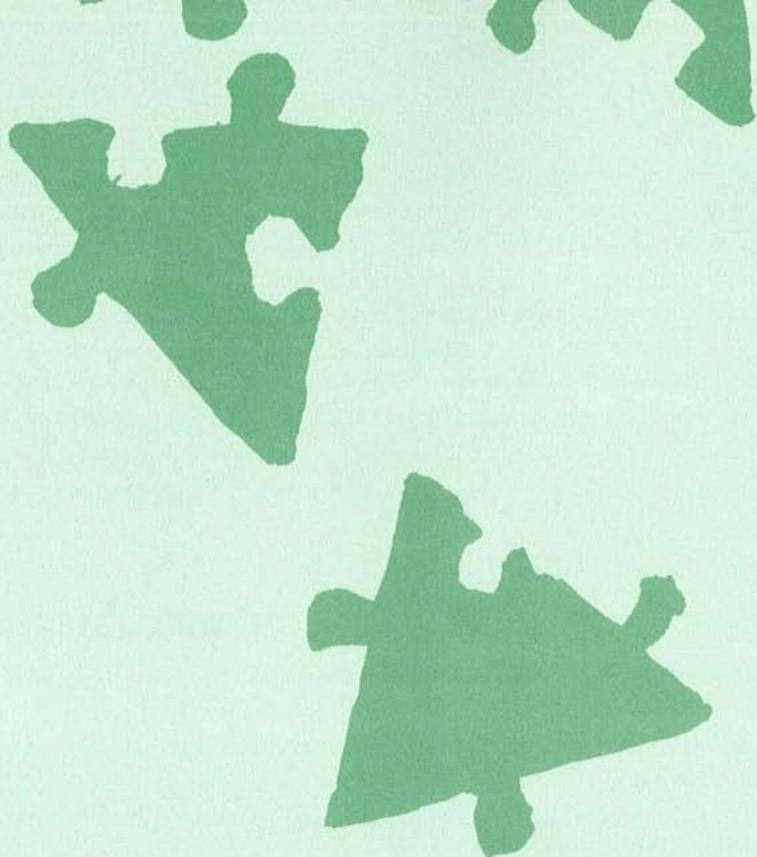
Teniendo en cuenta que los centros escolares son un lugar idóneo para educar en la convivencia, se deberán crear vínculos amistosos entre el alumnado, estableciendo relaciones en las que se permitan el acercamiento y el trabajo en equipo, aprendiendo a comunicarse, cooperar, respetar las reglas, participar, dar opiniones, respetarse, hacer amigas y amigos, para que colaborando entre sí descubran la necesidad que tenemos unas personas de otras, intercambiando, es decir, dando, recibiendo y en definitiva compartiendo con confianza, orden y manteniendo la tranquilidad y el equilibrio propio, siempre en armonía con la naturaleza, lo que significa respetarla y consumir dentro de unos márgenes que permitan su conservación.

PAUTAS DE ACTUACIÓN DOCENTE

Las pautas de actuación docente que favorecen el desarrollo de estas capacidades en el alumnado son las siguientes:

- Considerar las diferencias físicas, biológicas, políticas, religiosas, culturales y sociales como fuente de enriquecimiento personal y colectivo, evitando cualquier tipo de discriminación, tanto en sus propias actitudes como en el material didáctico que se utilice.
- Conseguir la formación de personas capaces de desarrollar y compartir las tareas del ámbito privado y doméstico, y del ámbito público, asumiéndose como seres sociales y con responsabilidades para con el resto de los seres humanos y para con la naturaleza.
- Fomentar la capacidad de solucionar conflictos mediante la comunicación y la comprensión, lo que implica observar, escuchar, razonar, contrastar y aceptar que existen puntos de vista diferentes.
- Crear un clima de confianza y apoyo que favorezca la autoimagen positiva en el alumnado, respetando sus puntos de vista y aceptando las sugerencias que planteen.
- Resaltar los aspectos y aportaciones positivas de cada persona, hecho que favorece el desarrollo de la empatía y que ayuda a colocarse en el lugar de otra persona, asumiendo la responsabilidad de nuestros actos en el desarrollo propio y en el de las demás.
- Organizar actividades que favorezcan la comunicación y el mutuo conocimiento en organizaciones específicas de aula, ciclos, centro,

- Potenciar y estimular conductas de compañerismo y generosidad que ayuden a compartir y a formar conciencia de grupo tomando postura activa ante actitudes discriminatorias, agresivas o jerarquizantes que establezcan situaciones de dominio y sometimiento.
- Tratar de equilibrar a lo largo de todo el proceso educativo el ámbito de lo público y el ámbito de lo privado y doméstico, superando las carencias de desarrollo personal que existen en el alumnado por la asignación del género femenino y masculino.
- Fomentar actitudes de responsabilidad y solidaridad ante el trabajo cotidiano tanto de la casa como del centro, para crear un ambiente agradable que respete el derecho de cada persona a tener calidad de vida, haciéndose extensible a todos los seres del planeta.
- Conocer, manejar y utilizar de forma crítica la información, opinión y manipulación ejercida por los medios de comunicación, poniendo de manifiesto los valores negativos transmitidos por los mismos y los estereotipos de discriminación que perpetúan.



2. **P** ROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

La elaboración del Proyecto Educativo se debe entender como un proceso a seguir por la comunidad escolar con la implicación de los diferentes agentes educativos que la componen.

Introducir la perspectiva coeducativa implica la reflexión individual y colectiva sobre el tipo de educación que queremos desarrollar y el acuerdo de los diferentes grupos con el fin de poner de manifiesto nuestras concepciones más profundas y, por consiguiente, hacer explícito el currículum oculto. Para ello, es necesario definir un proceso que incluya los momentos y los aspectos más relevantes de reflexión conjunta.

Los pasos que se han dado para la elaboración de este Proyecto Educativo de Centro, así como las dificultades encontradas en el diagnóstico inicial, se hallan recogidas en el libro "Orientaciones para la elaboración del Proyecto Coeducativo de Centro. Desarrollo integral de la Persona" desde la página 115 en adelante.

2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El análisis del contexto se realiza para obtener información relevante que permita al centro tomar decisiones de tipo pedagógico, didáctico y organizativo. No debe ser un mero análisis socio-económico del entorno, sino que es necesario buscar información sobre las posibilidades objetivas que hay en el medio para alcanzar con éxito los objetivos que nos proponemos. Para ello, es necesario haber definido previamente el modelo coeducativo que pretendemos desarrollar y éste será nuestro referente a la hora de buscar la información.

En el análisis del contexto que hemos realizado han participado los siguientes agentes educativos del centro: equipo directivo, profesorado, alumnado y madres y padres, cada cual analizando el ámbito en el que intervienen con el fin de hacerlo significativo y cada cual tomar las decisiones pertinentes y planificar las acciones adecuadas que posibiliten el desarrollo del modelo coeducativo. Este proceso seguido ha facilitado la formación y reflexión de cada uno de los colectivos.

Para la realización del análisis del contexto se han utilizado los instrumentos que se presentan en la publicación titulada "Instrumentos para la elaboración del proyecto educativo y curricular de centro" y que corresponde a la tercera parte de este estudio. A continuación realizamos una valoración de los mismos.

VALORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Los instrumentos diseñados para el análisis de contexto han resultado de gran valor ya que han servido para que tanto las familias como las alumnas y los alumnos y el profesorado revisen sus propias actitudes y valores.

Sin embargo, el análisis del centro, en concreto, no puede realizarse solamente a través de cuestionarios. Analizar la realidad compleja y dinámica, cargada de valores, ideas, etc. que conforma un centro requiere un enfoque cualitativo en el que se combinen diferentes métodos (entrevistas, debates, observación...) que vengan a completar el cuestionario propuesto.

Sólo así evitaremos los peligros de la medición cuantitativa: falta de explicación causal de los hechos, distorsión de los mismos debido a una interpretación basada en códigos diferentes de los utilizados por quienes realizan los cuestionarios, es decir, dificultad para lograr una verdadera comprensión de los procesos internos del centro, cuestión ésta muy importante ya que debiera de ser el punto de partida para todos los cambios.

En cualquier caso, los datos recogidos sí nos han servido para realizar una primera mirada a partir de la cual podemos hacer propuestas ejemplificadoras sobre el tipo de decisiones a las que debe llevar un análisis de este tipo.

En cuanto al análisis del entorno, valoramos muy positivamente el hecho de que el alumnado haya recogido y tratado la información ya que, gracias a ello, ha conseguido un aprendizaje significativo sobre lo que es su entorno y las implicaciones que tiene para su vida. Además de esto, el centro ha iniciado un contacto con el Ayuntamiento para trabajar conjuntamente en diferentes aspectos, tales como la realización de una Semana Cultural intercentros y la creación de comisiones en las que participarán delegadas y delegados de grupo y comisiones de trabajo entre profesorado y concejalías para elaborar proyectos.

Entre las dificultades surgidas para realizar este análisis, destacamos entre otras: la falta de datos en algunos casos, el sesgo producido en muchos de los datos existentes por el no análisis de la variable sexo y la escasez de personal fijo dedicado a las áreas de juventud, cultura y deportes, saturado de funciones por esa misma razón.

CONCLUSIONES Y DECISIONES A TOMAR

La oferta cultural, formativa, deportiva y de ocio del municipio está compuesta por una serie de actividades estables a lo largo de los cursos, y de otras de carácter ocasional que dependen del voluntariado debido a la escasez de recursos y la falta de una planificación seria.

El centro deberá tener en cuenta esta oferta a la hora de planificar la propia; en el caso de las actividades estables, se valdrá de la oferta existente, para lo cual será necesario unificar criterios que posibiliten una coordinación efectiva.

Del mismo modo, todo lo que el centro considere importante en función del modelo educativo y no exista en el municipio con garantías de continuidad deberá ser asumido en la planificación de sus actividades.

El proyecto colectivo no ha servido para aglutinar a toda la comunidad escolar, dándose la circunstancia de que todo el trabajo realizado desaparecerá al faltar las personas que lo han llevado adelante. Es por tanto necesario analizar profundamente las causas, y que el criterio de continuidad sea fundamental a la hora de emprender futuros proyectos.

En cuanto al profesorado, puede hablarse de comunicación vertical entre estamentos, pero no horizontal, así como tampoco existe comunicación con el alumnado. El profesorado participa en los claustros atendiendo y votando, pero no opinando o proponiendo temas. Las profesoras participan más en proyectos de formación en los centros y los profesores en especializaciones didácticas o tecnológicas. La participación en comisiones y grupos de trabajo es muy baja y, del mismo modo, en muy pocas ocasiones se introducen innovaciones curriculares.

En cuanto a la imagen que el profesorado tiene del alumnado, se puede decir que, en general, esperan diferentes cosas de las alumnas y de los alumnos, y les atribuyen diferentes capacidades y cualidades. Ven en general que ha habido un cambio en las últimas generaciones, especialmente en las alumnas: cuando éstas son líderes, son descritas como de fuerte personalidad, buenas estudiantes, inteligentes y responsables; en cambio, se caracteriza a los alumnos líderes como malos estudiantes, díscolos e irresponsables.

Por todo ello proponemos las siguientes decisiones:

EN CUANTO AL PROFESORADO:

- Iniciar la formación del profesorado para el cuestionamiento de las actitudes y expectativas que manifiesta en función del sexo de las personas, tanto de forma explícita como oculta.
- Tener en cuenta los diferentes intereses de las alumnas y de los alumnos a la hora de programar actividades de todo tipo.
- Explicitación de la presencia de las mujeres en todos los ámbitos.
- Favorecer con medidas compensatorias la participación en grupos de trabajo permanente (comisiones, ...) y en actividades extraescolares.
- Tratar los temas del orden del día de claustro en el departamento con anterioridad a la celebración de los mismos.
- Reforzar positivamente todas las iniciativas y propuestas del profesorado con la finalidad de conseguir un clima de confianza y seguridad en donde todas las profesoras y profesores se sientan protagonistas en todos los ámbitos de la vida del centro.
- Sensibilización sobre la importancia de una utilización no sexista del lenguaje verbal y no verbal, escrito e iconográfico, que no oculte a las mujeres. Formación para posibilitarla.
- Sensibilización y formación para la presentación al alumnado de modelos de mujeres y de hombres como personas completas no estereotipadas por razón de género.
- Establecer criterios para la programación desde las actitudes y valores.

EN CUANTO AL ALUMNADO:

En el **ÁMBITO SOCIAL** el alumnado procede, en general, de familias de nivel medio alto con un alto grado de instrucción en los padres y menor en el caso de las madres.

La lengua utilizada en casa es mayoritariamente el castellano, a pesar de que la mayoría está matriculada en el modelo D.

Cuando se les pregunta por personajes admirados, éstos son siempre hombres, tanto para las alumnas como para los alumnos.

Es muy destacable la diferencia existente entre ambos sexos en lo que se refiere a sus expectativas de futuro. Las alumnas, de forma generalizada, encuentran algún obstáculo cuan-

do se les pregunta si esperan conseguir lo que desean, hecho que es debido a los prejuicios sexistas existentes en el mundo social y laboral sobre la capacidad y valía de las mujeres, así como a la imposición social del rol de “esposas y madres”. Por ello, aunque obtienen buenos resultados académicos, quizá porque es la mejor forma que tienen de reforzar su autoestima en el centro educativo, eligen opciones profesionales que les permiten compaginar su trabajo con sus supuestas “responsabilidades familiares”.

Estos resultados son coherentes con los modelos que se les han presentado a lo largo de su vida, así como con la valoración diferenciada de los mismos y con las distintas expectativas, exigencias y actitudes que tienen sus familias, profesorado y sociedad en general con respecto a ellas y a ellos. Esto está relacionado con los diferentes mecanismos que funcionan en la escuela mixta: la atención diferenciada del profesorado, la mayor valoración de comportamientos “masculinos”, la no aceptación de comportamientos diferentes al estereotipo “femenino” en el caso de las alumnas, ...

Ante esta situación nuestra propuesta de intervención es la siguiente:

- Presentar modelos de mujeres próximos a la realidad y a la vida cotidiana, protagonistas de su propia vida, que toman decisiones y que tienen éxito, pudiendo equivocarse y siempre con la posibilidad de mejorar.
- Revalorizar lo “femenino” y hacerlo ver como positivo y necesario para una verdadera autonomía personal tanto para las mujeres como para los hombres.
- Introducir en el currículum las aportaciones de las mujeres al desarrollo de las ciencias, las artes y las humanidades.
- Introducir en el currículum la historia de las mujeres.
- Introducir en el currículum la experiencia y aportaciones de la vida privada.
- Acercar todas las áreas a las experiencias significativas para las alumnas.
- Potenciar la imaginación de heroínas que vivan sus sueños en la realidad.
- Presentar la diversidad de modelos y formas de vida posibles sin jerarquización entre ellas y valorando la riqueza que supone.
- Potenciar una mayor autonomía en las alumnas para enfrentarse al futuro.

En el ÁMBITO ESCOLAR, el alumnado participa muy poco en las actividades que se organizan en el centro, y afirma no desear hacerlo en mayor medida. Pasan la mayor parte del tiempo en las aulas y, dentro de la clase, las alumnas en general dicen participar sólo cuando se les pregunta.

Tanto alumnas como alumnos dicen recibir mejor trato por parte de las primeras; y ambos colectivos dicen recibir continuamente frases desvalorizadoras por parte de los alumnos.

Por ello, proponemos las siguientes decisiones:

- Analizar el currículum explícito y oculto desde la perspectiva de género para recuperar las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad.
- Inclusión de las mujeres y del ámbito privado en todas las materias impartidas en el centro.
- Creación de un fondo bibliográfico coeducativo.
- Motivar el interés por lecturas alternativas que ofrezcan modelos diferentes a los estereotipados y socialmente potenciados.

- Fomentar la acción tutorial coeducativa con las siguientes prioridades: aumentar la autoestima de las alumnas y potenciar el autoconocimiento tanto de las alumnas como de los alumnos de forma que se construyan un autoconcepto adecuado y ajustado.
- Fomentar la participación adecuando las actividades propuestas a los gustos e intereses tanto de las alumnas como de los alumnos, poniendo especial cuidado en que las personas adultas que las lleven a efecto presenten modelos no estereotipados por razón de la identificación sexo-género.
- Buscar los mecanismos para conseguir que les guste participar en la construcción del Centro.
- No utilización por parte del profesorado, en ningún caso, de frases desvalorizadoras de la persona y fomento del aumento de las potenciadoras de autoestima.
- Potenciar entre los alumnos el uso de frases fomentadoras de autoestima dirigidas a sus compañeras.

En el ÁMBITO FAMILIAR, consideramos que el alumnado demuestra un alto grado de autonomía y de libertad personal en el hogar. Se preocupa y ocupa de sí mismo pero está de "patrona", disfruta de las ventajas de un hotel durante muchas horas al día (música, televisión, comida, cama, habitación privada) sin tener que responsabilizarse del funcionamiento del hogar.

Valorando las diferencias en la participación de alumnas y de alumnos, resaltamos la mayor concienciación o exigencia de las chicas con respecto a las labores que impliquen mantener el orden, cuidar de sus cosas, organizarse y estudiar. Esta exigencia se plasma sobre todo en los días festivos cuando las chicas trabajan mucho más en las labores del hogar, empezando aquí ya la asunción de la futura doble jornada laboral.

Las chicas se arreglan, se cuidan, cantan, bailan, pero no disfrutan de su cuerpo ni viven su sexualidad activamente.

Las alumnas no se desplazan solas, los alumnos pasan mucho más tiempo en los bares y, si van a una casa, tienen más posibilidades que ellas de invitar a sus amistades. Esto último nos habla del dominio de lo "masculino" en el ámbito público y de cómo las familias tienen más miedos ante los riesgos que puedan correr sus hijas que ante los de sus hijos.

Del cuestionario también se desprende que los padres no se responsabilizan de ninguna cuestión cotidiana del hogar. Si funciona la teoría de la imitación y del aprendizaje vicario, está claro que se está perpetuando la transmisión de estereotipos de género, impidiendo el desarrollo educacional en la corresponsabilidad, acentuando el desprestigio de ciertas actividades del hogar y colaborando en la formación de niños y hombres exigentes con esos "servicios", que suponen se les tienen que ofrecer por el mero hecho de haber elegido formar una familia o tener hijas e hijos.

En conclusión, estos resultados demuestran la necesidad de la coordinación familia-centro para orientar la labor educativa ya que nos presentan unas personas decididas, maduras, conscientes de sus derechos, con posibilidades de optar por su futuro y plantearse un proyecto de vida concreto pero, a su vez, presentan una serie de carencias: una jerarquía de valores no solidaria (egoísta), infravaloran las cuestiones del hogar sin caer en la cuenta de que están repitiendo roles genéricos aprendidos y que esas labores son las que hacen posible la vida en común.

Por todo ello hacemos las siguientes PROPUESTAS:

- La asunción por parte del profesorado de su rol educativo como persona corresponsable en la formación integral de las alumnas y los alumnos, programando desde las actitudes y los valores para que tanto ellas como ellos expresen suficientemente sus sentimientos, sean conscientes de su propio cuerpo y vivan su sexualidad de una forma positiva.
- Mejorar las relaciones y la coordinación del centro con las familias para potenciar el trabajo conjunto en el desarrollo de capacidades y la adquisición de valores.
- Sensibilizar a las familias para que potencien la asunción de responsabilidades en la realización de las tareas del hogar por parte de sus hijas y, en especial, de sus hijos como partes integrantes de la unidad de convivencia familiar.

EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y LA LÍNEA EDUCATIVA

La dirección del centro es básicamente gestora, con un funcionamiento vertical tal y como ya hemos indicado anteriormente.

Tutorías, departamentos, orientación, comisiones, etc. funcionan de acuerdo a los mínimos marcados por la ley, lo necesario para que la maquinaria funcione.

Los puestos de responsabilidad están mayoritariamente ocupados por hombres en todos los ámbitos (dirección, jefaturas, A.M.P.A.S., representantes del alumnado, representantes del P.A.S.) a pesar de que las mujeres son mayoría en el centro.

Aunque tanto el alumnado como profesorado dice preferir un estilo de clases participativo y de trabajo en equipo, la mayoría de las clases son magistrales.

Las relaciones de poder están presentes en los diferentes rituales del centro: distribución espacial de las aulas, uso de los servicios (fotocopiadora, teléfono, fax,...), libre movilidad por el centro de determinadas personas, evaluación realizada sólo al alumnado, mayor valoración de algunas asignaturas, diferentes actitudes hacia alumnas y alumnos, criterios no pedagógicos en la elaboración de horarios y distribución de asignaturas y cursos, etc.

Este modo de funcionamiento fomenta valores como competitividad, agresividad y ambición, con lo cual el centro se convierte en correa de transmisión del sistema patriarcal liberal en el que está inmerso, en el cual el fomento de dichos valores es el resultado de la asociación que se hace entre éxito y ejercicio del poder.

Frente a este modelo, hemos de ser capaces de crear una estructura organizativa coherente con nuestra propuesta educativa. No podemos olvidar la profunda relación que existe entre la cultura escolar, entendida como el conjunto de comportamientos, relaciones y organización de sus miembros, y la ideología generada por el conjunto de significaciones que se dan a través de la experiencia. Ideología y cultura son inseparables, se condicionan mutuamente de forma que variando la organización y las relaciones (elementos de la cultura) variarán los significados.

Nuestros esfuerzos deben ir dirigidos a la creación de nuevas estructuras, formas que fomenten la autonomía personal, responsabilidad y capacidad crítica del alumnado.

Necesitamos por tanto inventar culturas participativas que creen ideología de solidaridad. Nuestros centros deben constituirse ellos mismos en un mundo justo e igualitario, de forma que justicia, tolerancia y respeto a las diferencias sean sus señas de identidad.

Para ello, es imprescindible desmontar todos aquellos elementos a través de los cuales el alumnado adquiere determinadas actitudes y valores.

En el capítulo dedicado al Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.) damos algunas pistas sobre funciones que deberán desempeñar los diferentes estamentos de la comunidad escolar.

2.2. FINES EDUCATIVOS Y OBJETIVOS DE CENTRO

A. REFERIDOS AL TIPO DE CENTRO

FINES

Este centro es mixto, por lo tanto está integrado por alumnado de ambos sexos.

Este centro oferta los diferentes "modelos lingüísticos" de enseñanza de la Comunidad Autónoma Vasca.

Este centro es Coeducativo, es decir, toma como paradigma marco de todo su quehacer educativo el "análisis de género" superando los estereotipos masculino y femenino.

Este centro se declara laico y plural, integrando en su currículo escolar la formación en las enseñanzas religiosas que demande el alumnado y respetando las diferentes opciones y manifestaciones ideológicas.

OBJETIVOS

- Facilitar la integración de las chicas y de los chicos en todas y cada una de las actividades del centro.
- Conseguir la equiparación de las dos lenguas oficiales en la comunidad escolar.
- Superar los estereotipos masculino y femenino fomentando la participación activa en la organización y gestión del centro mediante cuotas de representación proporcional de ambos sexos.
- Fomentar el respeto a las diferentes opciones ideológicas y a las expresiones que manifieste cada una de las personas que integran la comunidad escolar.

B. REFERIDOS AL TIPO DE VALORES QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR

FINES

Este centro potenciará el desarrollo de valores personales.

Este centro toma a la Persona como eje de toda acción educativa impulsando la adquisición de valores que potencien el desarrollo de las identidades personales y con una actitud crítica ante los valores sociales en alza que lo impidan.

OBJETIVOS

- Planificar toda la acción educativa del centro en torno a un eje actitudinal común que garantice la interiorización de los valores personales que caracterizan a las capacidades básicas definidas en el Modelo Coeducativo.
- Lograr la adquisición de una escala de valores propia que configuren su propia identidad y le confiera autoridad personal en la transformación de la sociedad.

C. REFERIDOS A LA IMBRICACIÓN SOCIAL Y DE RELACIONES CON EL ENTORNO

FINES

Este centro tendrá en cuenta la oferta cultural, formativa, deportiva y de ocio existente en el municipio con el fin de garantizar la integración social del alumnado, un mejor conocimiento de los recursos materiales y humanos y adecuada rentabilización de los mismos. Potenciará el desarrollo de la responsabilidad personal y colectiva contribuyendo activamente a la mejora del medio y de las relaciones interpersonales y en el entorno.

OBJETIVOS

- Conocer la oferta cultural, formativa, deportiva y de ocio.
- Planificar las actividades necesarias para completar dicha oferta y satisfacer todos los ámbitos de desarrollo del Modelo Coeducativo.
- Unificar criterios de participación con las entidades del entorno.
- Establecer una coordinación efectiva. Implicar a las alumnas y los alumnos en la toma de decisiones sobre las actividades a realizar.
- Articular la implicación del alumnado en la asunción de responsabilidades.
- Establecer medidas correctoras para eliminar las diferentes "elecciones" y actitudes que imponen los estereotipos de género.
- Lograr la colaboración de todas las personas en la conservación y el mantenimiento de los espacios e instalaciones que utilizan.

D. REFERIDOS A LA ASUNCIÓN DE LA COEDUCACIÓN COMO MODELO EDUCATIVO

FINES

Este Centro será Coeducativo, es decir, tratará de superar la dicotomía entre los estereotipos masculino y femenino mediante la coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados como de hombres y mujeres, de tal forma que puedan ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo, llegando a formar así personas plenas tanto en el ámbito público como en el privado.

OBJETIVOS

- Superar la división de roles masculinos y femeninos que existen en el centro aplicados a hombres y mujeres.
- Trabajar la autovaloración cada cual según sus cualidades.
- Revisar los libros de texto y el material utilizado desde una perspectiva coeducativa.
- Definir los criterios de elección de material escolar desde una perspectiva coeducativa.
- Potenciar la utilización de material coeducativo en las distintas áreas curriculares.
- Revisar los roles de género que juegan en el centro las distintas personas integrantes de la comunidad educativa: cargos de representación, de servicios, de organización,...
- Analizar la práctica de deportes en el centro: quiénes los realizan y qué espacio ocupan.
- Hacer públicos los datos estadísticos sobre el análisis de roles como forma de tomar conciencia para tratar de superar los estereotipos.

E. REFERIDOS AL EJE DE LA ACCIÓN EDUCATIVA: LA PERSONA

Para conseguir el desarrollo integral de la Persona desde el punto de vista educativo se tendrán en cuenta los cinco ámbitos de desarrollo humano: el ámbito de la mente, el del cuerpo, el emocional, el de la identidad personal y el social.

FINES

ÁMBITO DE LA MENTE.- El proceso de enseñanza-aprendizaje de este centro desarrolla la inteligencia mediante el análisis y la comprensión de problemas para que el alumnado afronte nuevas situaciones y decida en ellas de manera creativa, crítica y racional.

Se prestará especial atención a las diferentes actitudes del alumnado permitiendo que cada persona progrese desde sus condiciones y se velará porque el desarrollo de las habilidades intelectuales se produzca en igualdad de oportunidades.

ÁMBITO DEL CUERPO.- La educación reclama el cuerpo como elemento expresivo que hay que vivir, conocer y cuidar desde la salud.

Trabajaremos las destrezas corporales que contribuyan a afianzar la seguridad personal.

Aprovecharemos la vitalidad y el dinamismo para comunicarnos, acometer nuevos retos y aprender a esforzarnos.

ÁMBITO EMOCIONAL.- Formar una imagen equilibrada y ajustada de sí misma y de sí mismo con sus características, posibilidades y limitaciones que nos confiera estabilidad y que nos permita disfrutar de nuestro entorno. Es importante reconocer nuestras emociones y expresar nuestros sentimientos para vivir satisfactoriamente y con humor.

ÁMBITO DE LA IDENTIDAD PERSONAL.- Este centro formará personas que defiendan su identidad e independencia. Desde el autoconocimiento tomaremos la iniciativa de nuestra vida y optaremos por aquello que nos aporte libertad de acción y felicidad.

ÁMBITO SOCIAL.- Este centro formará personas conscientes de que sus actos son elementos integrantes e interactivos en la colectividad, lo que les llevará a asumir responsabilidades consecuentes y el compromiso en la búsqueda de la justicia social, respetando todos los elementos distintivos del resto de la colectividad.

OBJETIVOS

- Utilizar diferentes técnicas de trabajo intelectual que creen hábito en la resolución de problemas.
- Resolver situaciones problemáticas con eficacia.
- Proponer respuestas creativas que estimulen la búsqueda y la curiosidad.
- Valorar las diferentes aportaciones y optar por una.

- Desarrollar las relaciones interpersonales.
- Vivir con espontaneidad y con ganas de emprender proyectos.
- Llevar una vida saludable.
- Respetar las diferencias físicas como algo natural.

- Evitar la descalificación y reforzar los logros.
- Cooperar y ser sensibles a las necesidades de las otras personas.
- Esforzarse por conseguir lo deseado y ser una persona animosa.
- Crear un ambiente de amistad que desarrolle la expresión personal.

- Ser conscientes de las dependencias a las que las personas se ven sometidas.
- Participar activamente en la construcción de su propia vida.
- Conseguir formas de vida, ocupaciones, entretenimientos que nos hagan autosuficientes.
- Interiorizar los problemas de las drogodependencias.
- Desarrollar adecuadamente la autoestima para conseguir un autoconcepto positivo.
- Fomentar la independencia de criterio y la autonomía de acción en el medio.

- Ser personas receptivas hacia los sentimientos y los puntos de vista de otra gente, pueblos y culturas.

- Formar parte activa en la búsqueda de soluciones a las situaciones de desigualdad e injusticia.
- Repartir trabajos y responsabilidades.

F. REFERIDOS A LA METODOLOGÍA Y A LA TEORÍA PEDAGÓGICA

FINES

Este centro creará un Área de conocimiento personal en el que trabajarán conjuntamente la persona encargada de la Orientación, la encargada de la Tutoría del grupo y, puntualmente, el profesorado que imparta materia en el grupo, con el fin de definir en su singularidad el eje de la acción educativa (Persona). Partiendo de la identidad se trabaja la diversidad y la diferencia.

Las áreas curriculares se programan atendiendo a las diferentes necesidades educativas, haciendo especial hincapié en la interdisciplinariedad, de modo que cada área cubre todos los ámbitos de la persona, tanto el cognitivo como el afectivo y el de relaciones interpersonales.

La práctica docente en el aula se caracteriza por la atención dada a tres tipos de contenidos (actitudinales, procedimentales y conceptuales) que se adquieren y trabajan de forma activa y participativa, siendo consciente el alumnado de la interiorización de los mismos (autoconocimiento).

La evaluación reforzará el Área del conocimiento personal mediante la auto-evaluación, la coevaluación y la evaluación del profesorado, de modo que se concibe como un recurso más para el autoconocimiento. Desde la evaluación se guía la Orientación personal, académica y profesional, según los niveles, y se revisa el plan de actuación docente.

OBJETIVOS

- Detectar las necesidades del alumnado en los campos cognitivo, afectivo y de relaciones interpersonales.
- Programar atendiendo a la diversidad, a la diferencia y a la pluralidad, prestando especial atención a la participación del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- Crear instrumentos que apoyen el proceso de autoconocimiento.
- Contrastar diseños curriculares con el fin de coordinar la interdisciplinariedad.
- Valorar los procesos y logros de aprendizaje desde todos los ámbitos de la persona.

G. REFERIDOS A LOS SISTEMAS DE RELACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Ver "Propuestas a tener en cuenta en la elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.)", punto 2.3., pág. 70.

H. REFERIDOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

FINES

Este centro fomentará e impulsará los materiales relacionados con las nuevas tecnologías y los medios de comunicación de masas, incorporándolos críticamente a su uso diario y a su quehacer didáctico al procesar y transformar la información que llega al centro, la que circula en el mismo y la que sale de éste hacia el exterior.

Desde el centro se impulsarán procesos de información entre la institución educativa y su entorno.

OBJETIVOS

- Incorporar las nuevas tecnologías que ayuden al proceso educativo impulsando su uso.
- Potenciar el espíritu crítico en el uso y tratamiento de los medios de información y nuevas tecnologías.
- Impulsar la creación y fomentar el uso de vías y medios de comunicación que faciliten y ayuden en el intercambio de información entre las personas de la comunidad escolar y entre éstas y el entorno natural y social en el que se ubican.
- Utilizar los medios de comunicación como medio de interacción con el entorno.

2.3. PROPUESTAS A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (R.O.F.)

2.3.1. SOBRE LAS COMISIONES ESTABLES DEL CONSEJO ESCOLAR (O.M.R.*):

COMISIÓN DE RELACIONES, COPARTICIPACIÓN Y COHERENCIA

Además de la comisión permanente y la económica, proponemos la creación de una Comisión de relaciones, coparticipación y coherencia, con las siguientes funciones:

- a) Conseguir un clima de cooperación entre todos los estamentos del centro y dentro de cada uno de ellos, para aproximarnos lo más posible a la consecución de los fines educativos contemplados en el P.E.C. Es decir, lograr un clima de confianza y seguridad

* O.M.R.:Órgano Máximo de Representación

donde todas las personas se valoren y se escuchen, cuenten con su grupo o grupos de trabajo que les haga sentirse más capaces y deseosas o deseosos de afrontar nuevos desafíos.

- b) Colaborar en el diseño, puesta en marcha y evaluación del Proyecto Educativo del Centro, promoviendo la participación de los distintos estamentos.
- c) Velar por la adecuación de todas las actividades realizadas en el centro a los fines y objetivos educativos definidos en el P.E.C.
- d) Valorar el programa de actividades extraescolares y complementarias, aglutinando las iniciativas de los distintos estamentos y remediando las carencias culturales que se aprecien en la zona. Armonizar todas las actividades según los criterios de transversalidad e integración no discriminatoria del alumnado y, en su caso, realizar propuestas.
- e) Potenciar y coordinar la elaboración de unas normas de convivencia-pautas de crecimiento personal que no sean sancionadoras sino que den pautas de actuación para resolver problemas, reciclar y positivar las actitudes negativas, y que no sean impuestas sino que surjan de un consenso entre alumnas, alumnos, profesorado, P.A.S., y madres y padres.

COMPONENTES:

- La directora o director.
- 1 profesora o profesor del Consejo Escolar.
- 1 madre o padre del Consejo Escolar.
- 1 alumna o alumno del Consejo Escolar.
- 1 representante del P.A.S. del Consejo Escolar.
- 2 madres o padres de las A.M.P.A.S.
- 2 alumnas o alumnos no pertenecientes al Consejo Escolar, representantes de las diferentes etapas educativas.
- 2 profesoras o profesores.

2.3.2. SOBRE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

FUNCIONES:

- a) Fomentar una orientación que a través del autoconocimiento y la autoestima favorezca la emancipación personal de cada alumna y de cada alumno, de forma que asuma su rol activo en la construcción de su propia vida.
- b) Realizar un Proyecto de Orientación que desarrolle el P.E.C. (en caso de que exista).
- c) Participar en la elaboración del P.E.C.
- d) Potenciar una evaluación formativa cuyo objetivo sea lograr el autoconocimiento, la autorregulación,...

- e) Coordinar el Plan de Acción Tutorial y hacer que éste contribuya a la materialización del P.E.C.
- f) Fomento de una orientación profesional basada en la información y no en la tradición que ayude a tomar decisiones vocacionales y que permita elegir entre un número mayor de opciones personales, escolares y profesionales, acabando con las elecciones estereotipadas a través de la puesta de manifiesto de los valores sociales, los tópicos, los roles, etc.
- g) Conseguir que los objetivos del Plan de Orientación sean asumidos por todo el profesorado desde las diferentes áreas.

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- a) Orientadora u Orientador.
- b) Jefatura de Estudios.
- c) Coordinadora o coordinador de tutorías de E.S.O.
- d) Coordinadora o coordinador de tutorías de Bachilleratos.
- e) Coordinadora o coordinador de tutorías de Ciclos Formativos.
- f) Coordinadora o coordinador pedagógico de E.S.O.
- g) 4 representantes de las jefaturas de los departamentos didácticos (1 área Ciencias Sociales, 1 área Lenguas, 1 área Ciencias y Tecnología, 1 Artes).
- h) Profesora o profesor Pedagogía Terapéutica.
- i) Profesora o profesor Diversificación Curricular.

DENTRO DEL DEPARTAMENTO FUNCIONARÁN DOS COMISIONES:

• COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL:

Funciones:

- a) Elaboración de un plan de acción tutorial que concrete los aspectos del plan de orientación que corresponden a las tutorías, desarrollando los itinerarios de formación personal.
- b) Secuenciación del plan por etapas para la consecución de los objetivos planteados.
- c) Hacer un seguimiento adecuación del plan.
- d) Realizar la memoria de actividades con su correspondiente evaluación y propuestas de mejora.

Componentes de la comisión de Acción Tutorial:

- a) Jefatura de estudios.

- b) Orientadora u orientador.
- c) Todas las tutoras y tutores.

NOTA: Esta estructura organizativa no implica que a todas las reuniones tengan que acudir las personas integrantes del departamento de orientación en su totalidad, sino que estará en función de la naturaleza del trabajo a realizar.

• COMISIÓN PEDAGÓGICA:

Funciones:

- a) Garantizar que las áreas colaboren en la consecución de los objetivos propuestos por el departamento de Orientación.
- b) Señalar los criterios comunes para la concreción del P.C.C. que ha de hacer cada área en consonancia con los objetivos planteados en el proyecto de orientación con respecto al itinerario académico.
- c) Ayudar y promover dentro de los diferentes departamentos la investigación en la acción y la actualización didáctica.

Componentes:

- a) Orientadora u orientador.
- b) Jefatura de Estudios.
- c) Profesora o profesor Pedagogía Terapéutica.
- d) Profesora o profesor Diversificación Curricular.
- e) 4 representantes de las jefaturas de los Departamentos Didácticos (1 área C. Sociales, 1 área Lengua, 1 área Ciencias y Tecnología, 1 Artes).

NOTA: Esta estructura organezativa no implica que a todas las reuniones tengan que acudir las personas integrantes del departamento de Orientación en su totalidad, sino que estará en función de la naturaleza del trabajo a realizar.

2.3.3. SOBRE LAS TUTORÍAS:

- a) La acción tutorial será una labor compartida por todo el equipo didáctico del aula.
- b) La tutora o tutor coordina y dinamiza el equipo didáctico de su grupo en cuanto al itinerario personal y al académico-profesional con el fin de optimizar el proceso de enseñanza -aprendizaje en el cual todas las personas del equipo son coprotagonistas.
- c) La tutora o tutor, como persona referente del alumnado se responsabilizará de la relación directa con éste y con sus familias en lo que se refiere al desarrollo del itinerario personal.

- d) La tutora o tutor coordina con el resto del equipo docente de su grupo la coherencia de la programación y de la práctica docente con el proyecto curricular y la programación anual.

2.3.4. SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO:

- a) Todos los documentos que se produzcan en el centro (R.O.F.,...) habrán de ser redactados de forma sencilla y clara para que facilite su comprensión por parte del alumnado.
- b) Fomentar el conocimiento del funcionamiento del centro.
- c) Potenciar la participación activa del mismo.
- d) Fomentar la realización de propuestas y sugerencias de mejora por parte del alumnado en todos los ámbitos de relación de la vida del centro.
- e) Facilitar espacios y tiempos para la realización de propuestas, discusión y toma de decisiones.
- f) Crear estructuras de comunicación entre el alumnado que agilicen la transmisión de la información.



3. **P**ROYECTO CURRICULAR DE CENTRO

La elaboración del Proyecto Curricular la realiza el profesorado del Centro. Nuestro punto de partida ha consistido en situar en el centro de la educación a la Persona, tomar como fin su crecimiento integral y como procedimiento el desarrollo de todas sus capacidades a través de las diferentes áreas curriculares.

Los pasos dados en el proceso seguido han sido los siguientes:

1º Elaboración del eje actitudinal del currículum a partir de la definición del modelo coeducativo.

2º Identificar capacidades, valores y actitudes en los objetivos generales de las etapas educativas.

3º Lectura intencionada de las etapas educativas desde la óptica del modelo educativo y la propuesta del Diseño Curricular Base.

4º Reformulación de los objetivos generales de las etapas a partir de la explicitación de las capacidades, valores y actitudes.

5º Identificar capacidades, valores y actitudes en los objetivos generales de las Áreas Curriculares.

6º Reformulación de los objetivos generales de las Áreas Curriculares relacionándolos con los correspondientes de las etapas y partiendo de la explicitación de las capacidades, valores y actitudes.

7º Elaboración de un listado de contenidos procedimentales que permitan el desarrollo de las actitudes y la adquisición del conocimiento de manera significativa.

8º Programación de aula.

3.1. EL EJE ACTITUDINAL ORGANIZADOR DEL CURRÍCULUM

El eje actitudinal del currículum se elaborará a partir del modelo coeducativo y será la concreción de éste, dando viabilidad de aplicación en el aula y siendo el elemento globalizador para un tratamiento interdisciplinar coherente que garantice el desarrollo integral del alumnado.

Este eje actitudinal constituirá el referente necesario para poder planificar la actividad docente teniendo en cuenta el desarrollo de las capacidades del alumnado y servirá para evaluar el nivel de desarrollo de las mismas; se trabajará en las programaciones de aula a través de las diferentes áreas curriculares y en la Orientación y Tutorías, siendo la base para la elaboración de las pautas de crecimiento integral - normas de convivencia.

A las capacidades señaladas en el modelo coeducativo para conseguir un desarrollo integral de la persona se le han asociado una serie de valores, de manera que las hagan significativas y a éstos se le identifican una serie de actitudes para conseguir el desarrollo personal de los valores y, en consecuencia, el de las capacidades. Por lo tanto, una actitud manifestada de forma continua y coherente en todos los ámbitos en los que se desenvuelve el alumnado, al

cabo de un cierto tiempo se convierte en hábito, éste a su vez en conducta y finalmente en capacidad de expresarse, ser responsable, ser inteligente, ...

Para ello, es necesario identificar los contenidos actitudinales en los objetivos de etapa y de área mediante los cuales procederemos al desarrollo de las capacidades, para posteriormente proceder a la programación de las distintas áreas curriculares de manera coherente con el fin de que todas colaboren en el desarrollo integral de todas las capacidades humanas.

Las dificultades que en el momento actual están surgiendo en la aplicación de la L.O.G.S.E. y la ausencia en muchos casos de resultados positivos en el alumnado son una consecuencia inmediata de haber organizado el currículum escolar basándose en el eje conceptual. Esta situación ha traído como consecuencia que se hayan diseñado una serie de contenidos actitudinales basándose en los conceptos a desarrollar según las distintas áreas curriculares que, en muchos casos, son carentes de sentido (gusto y satisfacción por los quebrados) y que la comprensión cognitiva de la actitud no garantiza la adquisición de la misma. Además, todas las criaturas que no pudieran adquirir el concepto estarían excluidas del proceso.

Otra de las bondades de que sea el eje actitudinal el referente en la organización del currículum radica en que facilita la enseñanza individualizada y una mejor adaptación del proceso de enseñanza - aprendizaje, así como la organización de los grupos del aula, la tutorización personalizada y el aprendizaje entre iguales, aspectos estos tan importantes en educación.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Esfuerzo por vencer las dificultades motrices, cognitivas, afectivas, ...
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de sus compañeras, compañeros o de otras personas.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Iniciativa en la acción tanto cuando las actividades son libres como cuando son propuestas.
- Aceptación de los acuerdos tomados.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Valoración crítica de su propio trabajo.

- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia.
- Cooperación en las tareas del ámbito doméstico.
- Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad.
- Participación activa en la mejora del medio ambiente.
- Respeto al trabajo de otras personas.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Valoración del propio esfuerzo.
- Presentación adecuada del trabajo realizado.
- Atención a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor.
- Colaboración en la organización de la clase.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros, la profesora o el profesor.
- Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos “femeninos” y “masculinos”.
- Valoración y reflexión sobre el tipo de rol que se juega en la clase.
- Planificación del trabajo y del tiempo de ocio.
- Interés por obtener información del propio cuerpo.
- Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación.
- Motivación de actitudes no sexistas en la asunción de los diferentes roles.
- Valoración del propio cuerpo y del cuerpo de otras personas.
- Interés por cualquier opción profesional superando los estereotipos femenino y masculino.
- Ser tolerante con aquellos aspectos de su persona que desean mejorar.
- Asunción de roles no estereotipados por el género masculino o femenino.
- Interés por los resultados de las experiencias de sus compañeras y compañeros.
- Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Espíritu crítico ante los programas de televisión.
- Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Organización del trabajo, planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.
- Constancia por mantenerse en la actividad.
- Interés y curiosidad por la tradición oral.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

3.2. INTERPRETACIÓN DE LA ETAPAS EDUCATIVAS DESDE LA ÓPTICA DEL MODELO COEDUCATIVO

EDUCACIÓN INFANTIL

La Infancia es una etapa con sentido propio que hay que vivir y disfrutar con el desarrollo adecuado de la niñez y que se considera importante en sí misma. A cada criatura se le deben reconocer su entidad y una variedad de rasgos físicos, psíquicos, emocionales, de ritmos, de momentos, de posibilidades, de procesos,... que implican una clara diferenciación de individualidades, potenciando de esta manera su identidad personal.

Las primeras expresiones de la criatura tienen una naturaleza sensomotriz y derivan, de forma directa, del bagaje neurofisiológico con el que cuenta al nacer. Sin embargo, los estímulos diferentes que van a recibir las niñas y los niños, estímulos por la construcción social de estereotipos sexistas, limitarán de manera significativa el desarrollo de las potencialidades con las que cuentan al nacer. Un análisis crítico de la construcción de género y una postura firme ante él por parte de las personas encargadas de la atención y educación de estas criaturas, les proporcionará un desarrollo adecuado de todas sus capacidades, favoreciendo de esta manera el desarrollo de su identidad personal y una valoración adecuada de sus propias posibilidades y limitaciones.

En el primer año de vida se desarrollan las funciones sensoriales, motrices y emocionales básicas. En el aspecto motor, la criatura pasa de las actividades reflejas a otras voluntarias con un control progresivo de la mirada, la sonrisa, la postura, la prensión, la marcha, el lenguaje, ... Se inicia en el reconocimiento de su propio cuerpo como paso previo para el reconocimiento de sí misma. También comienza a distinguir los diferentes estímulos sensoriales que recibe: sonidos, gustos, texturas...

En este primer momento, la comunicación está basada en el gesto, la mirada, los sonidos y en su actitud hacia los objetos y el espacio. Alrededor del año comienzan a articular las primeras palabras que están relacionadas con su entorno afectivo más próximo. Investigaciones realizadas en el ámbito familiar acerca de los campos semánticos que las criaturas van construyendo en su estructura mental relativos a los conceptos madre - padre, demuestran un estímulo diferenciado y jerarquizado de capacidades y comportamientos según el sexo. Comienzan a formar su concepto de madre y de padre mediante los mensajes recibidos y los modelos estereotipados por el género que les presentan ella y él, quienes a su vez han aprendido estos roles madre - padre a través de la educación que han recibido, de su familia, de la comunidad a la que pertenecen y de los medios de comunicación. Como señalan Naima Browne y Pauline France "a través de todos ellos, el modelo de progenitores es el de una pareja heterosexual, de raza blanca, casada, que revela sus características diferenciadas por el sexo y que desempeña papeles diferentes para mantener una estructura familiar dominada por el varón" (12).

(12) Browne, N.; France, P.: *Hacia una educación infantil no sexista*. Madrid, Morata, 1988, pág. 74.

A las niñas, por su identificación sexual con la madre, se les prepara para ocuparse básicamente del ámbito doméstico y comportarse de manera femenina, mientras que a los niños, por identificación sexual con el padre, se les prepara para ocuparse básicamente del ámbito público y comportarse de manera masculina.

Tratamiento estereotipado respecto al sexo de los bebés y de las niñas y los niños pequeños

ÁREA	CHICOS	CHICAS
Modo de dormir	Se excusa el hecho de que duermen mal y se atribuye a su vivacidad.	Las niñas necesitan el "sueño de la Bella Durmiente".
Llorar	No se tolera; por esta razón se aborda más inmediatamente la tarea de conseguir que dejen de llorar. Los chicos aprenden pronto a suprimir esta expresión de las emociones (Belotti, 1975).	Se les deja llorar. De las niñas se espera que lloren y sigan llorando hasta la edad relativamente avanzada.
Alimentación	Se le amamanta más y durante más tiempo. Se muestra preocupación porque no se les alimenta lo suficiente.	Se les da menos y se suprime antes la lactancia. Se muestra preocupación porque sean sobrealimentadas.
Juegos físicos	Se estimulan los juegos bruscos entre chicos y con adultos. Se supone que son más activos (Loo y Wenar, 1971).	Tratadas con más cuidado. Menos juegos con adultos. Se supone que son menos activas.
Signos de afecto	Aprenden a dar la mano, no a besar. El afecto que muestren a su madre será tanto más criticado cuanto mayores sean. No agrada que besen a otros chicos. Pueden besar a chicas y a bebés.	Se estimula a que besen a todo el mundo. Pueden mostrar afecto a su madre hasta muy mayores. Se admite que besen a otras chicas, bebés y a niños.
Empleo del espacio al aire libre	Se estimula a que empleen ese espacio y a que se muestren activos (Hart, 1978).	Estimulo menor para jugar al aire libre.
Tareas domésticas	Que ayuden a cuidar del coche y en los trabajos de jardinería; así lo reflejan sus juguetes. Pueden estar sucios.	Ayuda en las faenas de la casa; así lo reflejan sus juguetes. Deben mantenerse limpias.

Tratamiento estereotipado respecto al sexo de los bebés y de las niñas y los niños pequeños (continuación)

ÁREA	CHICOS	CHICAS
Dependencia/Independencia	Se les anima a que exploren, y a que no estén "pegados a las faldas de su madre".	Se las mantiene sujetas hasta que son mayores (Belotti, 1975; Hart, 1978; Serbin, 1979).
Socialización	Pueden ser bruscos con otros chicos y portarse "como caballeros" con las chicas.	Deben comportarse con los niños "como señoras". No jugar con los chicos; "son demasiado brutos".
Agresión/Afirmación	Se les estimula a "evitar ser una monjita". La agresión de un niño a otro se explica diciendo que "los chicos siempre serán chicos".	Se las reprime incluso cuando se defienden.

Fuente: *Hacia una educación infantil no sexista*. Browne, N.; France, P. Madrid, Morata, 1988, pág. 80 y 81.

Durante los años sucesivos, el control corporal aumenta progresivamente, tanto en posiciones estáticas como en la coordinación y equilibrio en los desplazamientos, y es capaz de realizar diversos saltos, de subir y bajar escaleras, de pararse o moverse atendiendo a señales y estímulos que recibe del exterior, ... El ser consciente de sus posibilidades le proporciona satisfacción, por lo que repiten una y otra vez estas actividades y esto les va proporcionando alegría y seguridad para seguir avanzando; la necesidad de movimiento es constante, produciéndose un desarrollo de la espontaneidad y de la energía vital del cuerpo. La niña y el niño necesitan probar sus habilidades corporales y al mismo tiempo van comprobando sus limitaciones.

Los estímulos que reciben del exterior son claramente diferenciados: al considerar a las niñas más frágiles y femeninas, éstas reciben una infraestimulación en el desarrollo de sus capacidades y posibilidades, creándoles miedos e inseguridad; en cambio, al considerar a los niños brutos y masculinos se les proporciona una sobreestimulación en sus posibilidades, lo que les produce un desajuste entre sus habilidades y sus limitaciones.

Su expresión se amplía con un lenguaje oral cada vez mejor estructurado y articulado. Desde las manifestaciones prelingüísticas hasta las palabras, la criatura expresa básicamente deseos y sentimientos. Esto supone la necesidad de un desarrollo emocionalmente positivo que le predisponga a la adquisición de unos rasgos de personalidad adecuada.

El proceso de la adquisición del lenguaje hasta la edad de tres años, momento en que la criatura ya puede referirse a sí misma como "yo", supone la adquisición y maduración sincrónica de las capacidades motrices, intelectuales y afectivas que le hacen apta para afrontar una vida social positiva y adecuada.

La utilización social de un lenguaje masculino pretendidamente omnicomprendivo, la relación de éste siempre con aspectos, elementos, objetos y estructuras de poder y la incor-

poración del femenino en momentos puntuales con valoraciones semánticas negativas o peyorativas, estableciendo relaciones subordinadas y configurando categorías inferiores, desarrolla en las criaturas sentimientos diferentes según su sexo.

Los niños, en su identificación sexual con los hombres, observarán que ellos constituyen lo universalmente reconocido y comenzarán a desarrollar una *macroidentificación*, experimentando sentimientos de seguridad, sobrevaloración, poder, impetuosidad, agresividad, ... creando desajustes en el desarrollo de su identidad personal que se van a reflejar en una inadecuada valoración de sus posibilidades reales, lo cual les lleva a correr riesgos innecesarios y les impide la expresión de los sentimientos positivos que no encajen con el modelo social sexista.

Las niñas, por el contrario, en su identificación sexual con las mujeres en un mundo que las silencia, el de la subsistencia, el entendimiento, la sumisión, la sensibilidad, la ternura, ..., al observar la ausencia de éstas en el uso de un lenguaje que no las nombra y que, cuando lo hace, lo hace de manera ambigua o peyorativa, ... un mundo que no entra dentro de los cánones de la estructura educativa, que no tiene interés para los grandes pedagogos, psicólogos y sociólogos, que no es importante porque sólo ellos y para ellos deciden y definen lo que hay que aprender, experimentarán sentimientos de inseguridad, ausencia, inhibición, ... Todo ello produce la *subidentificación personal*, interiorizando las niñas una identificación femenina infravalorada y adoptando, a veces, un modelo masculino sobrevalorado, lo cual genera graves problemas en el desarrollo de su identidad personal.

El ciclo que abarca de tres a seis años está considerado como el del inicio de la auténtica conciencia de sí misma. Se trata, pues, de un momento crucial en el que se configuran la inteligencia y la personalidad. Como consecuencia inmediata de la toma de "conciencia de sí" la criatura es capaz de hacer funcionar la "representación mental", la cual le ayuda en la adquisición de las diferenciaciones fundamentales. Mediante el juego simbólico, la criatura integra todo tipo de experiencias sensoriales, motrices, intelectuales y afectivas, potenciando los esquemas de asimilación y acomodación al mundo que le rodea.

El que la criatura manifieste desinhibición en el lenguaje verbal y corporal es importante ya que, de esta manera, se facilita la expresión de las ideas, pensamientos, sentimientos y estados de ánimo. Para ello se potencia el contacto físico, el lenguaje plástico y musical mediante hechos, palabras, gestos, códigos de comunicación sin estereotipos ni rasgos sexistas, con afecto y con respeto mutuo, tanto de las características individuales como de las colectivas, generando así un clima positivo y de confianza en las relaciones interpersonales y en el entorno.

La relación con las personas adultas está marcada por la dependencia respecto a éstas, sin las que sus necesidades básicas no podrían ser cubiertas. La inmadurez propia de la infancia crea una situación de vulnerabilidad personal que conlleva el grave riesgo de que se le impida el desarrollo pleno de sus capacidades, a causa de la contradicción existente entre la necesidad de individualizar su desarrollo (inicio de su identidad personal) y el contexto social en el que se produce, que impone la homogeneización mediante los estereotipos de género masculino y femenino.

El papel de la persona educadora durante estos primeros años es fundamental: responde a sus necesidades básicas, le proporciona una seguridad afectiva, estimula su desarrollo y el conocimiento del mundo que le rodea. Por ello es muy importante que se cuestionen los estereotipos de género, para proporcionar a las criaturas un desarrollo adecuado de todas sus capacidades, favoreciendo así la construcción de la identidad personal y la valoración adecuada de las propias posibilidades y limitaciones.

Es importante que el tránsito a la etapa de primaria tenga elementos de continuidad, para que partiendo del conocimiento de su cuerpo y de la construcción de su yo, vayan integrando los elementos necesarios de cambio y diferenciación.

EJEMPLIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS D.C.B.	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>A. Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí misma y de sí mismo y de su identidad sexual, valorando sus capacidades y limitaciones de acción y de expresión, y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.</p>	<p>EXPRESIÓN AFECTIVIDAD SEXUALIDAD AFIRMACIÓN DEL YO VALORACIÓN VITALIDAD</p>	<p>AUTOVALORACIÓN DISFRUTE SINGULARIDAD PLACER SATISFACCIÓN AUTOOBSERVACIÓN CURIOSIDAD HABILIDAD CONFIANZA ESPONTANEIDAD CORPOREIDAD SENTIDO COMÚN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Deseo y curiosidad por aprender. • Esfuerzo por vencer las dificultades motrices, cognitivas, afectivas. • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Interés por las nuevas informaciones. • Adquisición de actitudes no sexistas. • Cooperación en las tareas del ámbito doméstico. • Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida. • Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos "masculinos" y "femeninos". • Interés por obtener información del propio cuerpo. • Valoración del propio cuerpo y del de otras personas. • Ser tolerante con aquellos aspectos de mi persona que deseo mejorar. • Constancia por mantenerse en la actividad.

OBJETIVO REFORMULADO: Descubrir, conocer y controlar paulatinamente el propio cuerpo a través de la autoobservación y la curiosidad, esforzándose por ir superando las dificultades (motrices, cognitivas y afectivas) y miedos y, así, ir progresando en la autoconfianza para formarse una imagen positiva de sí mismas y de sí mismos y de su identidad sexual, superando los estereotipos de género, desarrollando la autovaloración de sus capacidades y limitaciones, para ser capaz de actuar y expresarse espontáneamente utilizando todas las posibilidades de su cuerpo con sentido común, adquiriendo hábitos de salud y bienestar.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria se debe entender como una continuidad de la Educación Infantil y una etapa preparatoria de la Secundaria. Entender la educación obligatoria como una unidad temporal y organizativa que mantiene su coherencia a través de un periodo de tiempo amplio y significativo en el desarrollo de la persona, supone, por una parte, una estrecha coordinación entre las tres etapas educativas obligatorias y, por otra, una estrecha relación con las familias para que, tanto éstas como las instituciones educativas y el profesorado, asuman la enorme responsabilidad que tienen de ofrecer a todo el alumnado una enseñanza de calidad que les permita un desarrollo integral de su persona, superando las discriminaciones por razón de sexo-género, origen social, étnico, religioso, características personales, ...

En los años anteriores a esta etapa, las criaturas van creando una estructura mental gracias al lenguaje y a las representaciones que les permiten organizar y situar las acciones en contextos concretos. A lo largo de este periodo van aumentando sus posibilidades, las acciones coordinadas sobre los objetos y el mundo externo. Pueden ahora imaginarlo y ejecutarlo mentalmente, anticiparlo e incluso operar sobre sus elementos representadores, estableciendo relaciones entre ellos y llegando a conclusiones.

En esta edad se hace evidente la necesidad de elaborar representaciones para asimilar la realidad, de buscar información y de identificar y usar símbolos y signos, por lo que sería conveniente dirigir eficazmente este interés suyo hacia la búsqueda y elaboración de informaciones nuevas y a la reestructuración de las que ya posee en aras de su autoconocimiento y de un mejor acercamiento al mundo que les rodea.

La criatura es capaz ahora de construir abstracciones cuyos significados se originan en su propia experiencia. Estas abstracciones, a su vez, le capacitan para aislar las cualidades de los objetos y establecer relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades. De esta manera, atribuye semejanzas y diferencias, ordena, organiza y estructura la realidad, incorporando a sus estructuras mentales categorías y jerarquizaciones que han sido socialmente elaboradas y que le son facilitadas por las personas adultas con las que se relaciona.

El análisis de género aplicado a las situaciones que viven, los modelos, imágenes que se les presentan, y las valoraciones que se hacen tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, desvela los estereotipos masculinos y femeninos y la jerarquización social de los sexos. Esta situación, si no se corrige, hace que, poco a poco, vayan interiorizando una serie de prejuicios sexistas que les van limitando progresivamente su desarrollo personal y les van distorsionando la propia realidad, y mediatizan su capacidad de pensar para interpretar y analizar los hechos y las situaciones de una manera crítica.

El desarrollo de las capacidades intelectivas, que en esta etapa son muy significativas, nos lleva a plantear estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, posibilitando el "aprender a aprender" y a pensar para interpretar y analizar los hechos y situaciones, tanto del ámbito doméstico como del ámbito público, con capacidad crítica, mediante la observación objetiva de la realidad, sabiendo analizar y abstraer, permitiéndoles la construcción de opiniones personales subjetivas y flexibles que les faciliten progresivamente la toma de decisiones de una manera justa y con sentido común, facilitándoles, en definitiva, el desarrollo de la inteligencia natural y la sabiduría personal.

Los procesos de desarrollo cognitivo se apoyan en el lenguaje, instrumento a la vez del pensamiento y del intercambio social que sirve también para emitir y recibir mensajes en situaciones interpersonales. Constituye, además de todo ello, un instrumento importante para regular la propia conducta e intervenir en la conducta de otras personas.

El uso sexista del lenguaje, aspecto que en esta etapa tiene una gran importancia, ha creado enormes dificultades en el desarrollo de la identidad de las niñas. Se manifiesta en tres aspectos fundamentales: ausencia por la utilización generalizada del masculino, ambigüedad (a veces se utiliza el femenino) y menosprecio (abundancia de términos y significados peyorativos con los que se describen a las mujeres o situaciones que tienen que ver con ellas).

La escuela debe corregir estas discriminaciones analizando la propia lengua, reflexionando sobre los productos lingüísticos y utilizando un lenguaje coeducativo, consiguiendo de esta manera, una mejora en la expresión y comprensión y la creación de formas de comunicación personales, tanto en el lenguaje verbal (palabras, vocabulario,) que se utiliza, como en el lenguaje no verbal (gestos, posturas, señales, símbolos,...) que se dan cuando ya hay conciencia de un tú frente a un yo, una relación más personal y un intercambio que marca acercamiento, empatía y aceptación.

A lo largo de la etapa, la criatura va consolidando su identidad, adquiriendo mayor relevancia entre los siete y nueve años. La falta de análisis crítico con respecto a la identidad sexo-género por parte de las familias, de la educación y de la sociedad en su conjunto, hace que las niñas vayan construyendo su identidad personal basándose en las características del estereotipo femenino y que los niños, a su vez, lo hagan de acuerdo con el estereotipo masculino.

Esta situación produce en las criaturas una limitación significativa en el desarrollo de sus capacidades, una incorrecta autoconciencia de sus posibilidades y limitaciones y una inhibición de su identidad personal. La construcción incorrecta de la identidad personal basada en la identificación con los estereotipos de género, y la supremacía y dominación que ejerce el masculino frente al femenino, hacen que durante este periodo existan muchos conflictos entre niñas y niños, que, sistemáticamente, intenten segregarse por sexos ante cualquier actividad colectiva y que eviten cualquier tipo de relación entre ambos sexos.

La educación, en esta etapa, debe promover la consolidación de la conciencia de la propia identidad, para que cada alumna y alumno se sitúe con integridad, dignidad, equilibrio y coherencia en su propio medio, físico, social, afectivo, cognitivo y actitudinal, desarrollando esta capacidad a través del autoconocimiento de su propio yo y de sus características.

Asimismo, la escuela deberá favorecer la plena integración social en un espacio de convivencia en el que se creen vínculos amistosos entre el alumnado que les facilite el acercamiento y el trabajo en equipo, que aprendan a comunicarse, a cooperar, respetar las reglas, participar, dar opiniones, hacer amigas y amigos, ..., de manera que colaborando entre sí, descubran la necesidad que tenemos unas personas de otras; un espacio que facilite que el alumnado esté intercambiando, es decir, dando, recibiendo y, en definitiva, compartiendo con confianza, equilibrio y armonía, reconociendo y respetando las diferencias biológicas, físicas, psíquicas o caracteriales como fuente de enriquecimiento personal y social, ayudándoles a desenvolverse tanto en el ámbito público como en el privado y doméstico, con independencia y autonomía.

EJEMPLIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS D.C.B.	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
B. Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN AFECTIVIDAD AUTONOMÍA SENSIBILIDAD	DECISIÓN INICIATIVA AUTOSUFICIENCIA AMISTAD JUSTICIA FLEXIBILIDAD SENTIMIENTO COMPROMISO CONFIANZA TOLERANCIA RESPECTO COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.• Expresión y manifestación de deseos y emociones.• Iniciativa en la acción tanto cuando las actividades son libres como cuando son propuestas.• Adquisición de actitudes no sexistas.• Cooperación en las actividades del ámbito doméstico.• Contribución a la satisfacción personal y colectiva.• Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.• Valoración y reflexión sobre el tipo de rol que se juega en la clase.• Valoración del propio esfuerzo en la resolución de problemas.• Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.

OBJETIVO REFORMULADO: Actuar con iniciativa y autonomía, tomando decisiones en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, asumiendo el riesgo, compromiso y responsabilidad que éstas suponen; desarrollando actitudes de justicia, flexibilidad, respeto y tolerancia para poder establecer relaciones satisfactorias e íntegras en un clima de confianza y amistad que faciliten la comunicación y posibiliten la emancipación y el desarrollo de la propia identidad.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Esta etapa tiene identidad propia, constituye el último tramo de la educación obligatoria. Se divide en dos ciclos formativos y es necesario conseguir una unidad de etapa mediante la unificación de criterios y objetivos y el trabajo en equipo de todo el profesorado para dar coherencia al proceso y conseguir que cada alumna y alumno sea capaz de alcanzar aquellas metas personales que, consecuentemente con sus posibilidades y a través del desarrollo de una adecuada autoestima y la formación de un autoconcepto positivo, les permitan autoorientarse en su vida a nivel personal, profesional y académico, participar activa y responsablemente en la construcción de su propia vida y en una sociedad justa, solidaria, plural y democrática.

En esta etapa en el alumnado se producen una serie de cambios físicos, emocionales, intelectuales, de identidad y de relaciones sociales. El hecho de que se produzcan cambios significativos a nivel físico (aumento de estatura y de peso, configuración del cuerpo adulto), fisiológico (manifestación externa e interna de diferencias sexuales) y a nivel de identidad (independencia de criterio y necesidad de la autonomía de acción en el medio) hace que sus intereses más inmediatos se centren en el yo físico y el yo emocional y que el grupo de iguales sea su referente, la interpretación de lo que sucede a su alrededor y los acontecimientos sociales.

Cualquier problema o dificultad en alguno de estos aspectos que centran su interés será motivo de abandono de los aprendizajes cognitivos en las áreas curriculares. Su intelecto se halla en este periodo ocupado y supeditado a sus intereses inmediatos. Por ello, el diseño del currículum educativo, la organización escolar y la acción docente deberá tener en cuenta estas características evolutivas en el desarrollo humano que caracterizan a la etapa de Secundaria, con el fin de superar en lo posible los problemas, dificultades y sufrimientos que las personas adultas y responsables de la educación evaden con frecuencia al considerarlos típicos y característicos de la edad, agudizando en ocasiones esos problemas.

En el ámbito intelectual se consolida un tipo de pensamiento de carácter abstracto que trabaja con operaciones lógico-formales y que permite la resolución de problemas complejos. Este tipo de pensamiento facilita el desarrollo del razonamiento, de formulación de hipótesis, de comprobación sistemática de las mismas, de argumentación, reflexión, análisis y exploración de variables que intervienen en los fenómenos.

Se desarrolla la capacidad de pensar, interpretar y analizar hechos y situaciones de manera crítica, tanto del ámbito público como del ámbito privado-doméstico, mediante la observación objetiva de la realidad, sabiendo analizar, sintetizar y abstraer para construir opiniones personales subjetivas (desde una óptica personal) y flexibles. Se desarrolla así la comprensión y respeto hacia las opiniones y puntos de vista de otras personas y se facilita la formulación de juicios de valoración y la toma de decisiones de manera justa y con sentido común, teniendo en cuenta el desarrollo de la inteligencia natural y la sabiduría personal.

Para conseguir que esta capacidad de razonamiento se desarrolle de manera significativa y de forma que les sirva en su vida cotidiana, es necesario permitirles descubrir y sentir la vida como un proyecto del que son protagonistas y responsables, en el que son capaces de dar respuesta a los problemas de índole personal a través de la autoobservación y a los de ámbi-

to social a través de la observación, la reflexión y el análisis crítico, valiéndose de la propia experiencia y de los conocimientos acumulados en interacción con el medio, aprendiendo de los errores y aceptando las propias limitaciones.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD PERSONAL:

— La vinculación, que es el resultado de la satisfacción que se obtiene al establecer vínculos importantes para la persona y que reconocen a las demás personas, manifestándose mediante la expresión y comunicación de ideas, emociones, sentimientos y respetando ellas, a su vez, estas manifestaciones hacia las demás personas.

— La singularidad, que es el resultado del reconocimiento y respeto por las cualidades y atributos que hacen a cada cual diferente y singular, se manifiesta mediante un autoconcepto positivo, proponiendo ideas originales y relacionándose con las demás personas de forma espontánea y creativa.

— El autoconocimiento, que se refiere a los recursos, oportunidades y capacidad para influir sobre su propia vida adquiriendo confianza en sí misma y en sí mismo. Esto se manifiesta en la asunción de responsabilidades, en la constancia por mantenerse en la actividad, en la estabilidad emocional, en la flexibilidad, en la negociación de soluciones opcionales y en el compartir la autoridad.

— Los modelos de referencia, que se refieren a las pautas o elementos de referencia que proporcionan a la alumna y alumno ejemplos adecuados, humanos, filosóficos y prácticos que le sirvan para establecer su escala de valores, sus objetivos, sus ideales y su propio proyecto de vida, manifestándose mediante una buena organización personal y del trabajo, viendo diferentes formas de hacer las cosas, dando muestras de seguridad en aquello que se propone y en las relaciones sociales.

En esta etapa, el desarrollo de la identidad personal adquiere mayor relevancia, por lo que es muy importante trabajar en todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la configuración de los estereotipos de género masculino y femenino. La falta de análisis crítico ante la asociación histórica de la identidad de sexo - género, conllevará el que se formen una identidad no personal, les creará numerosos conflictos en las relaciones entre ambos sexos y les conducirá a un desarrollo inadecuado y parcial de su personalidad.

Los valores masculinos y femeninos y su asignación al sexo, han impedido históricamente el desarrollo de la identidad personal, obligando mediante las pautas de comportamiento social a que los hombres se hagan masculinos y las mujeres femeninas, homogeneizando, de esta manera, a la población humana en dos colectivos y ejerciendo supremacía los hombres sobre las mujeres. Dada la necesidad que tienen de la afiliación al grupo de iguales, todos los aspectos que tienen que ver con la construcción histórica del género adquieren en esta etapa mayor relevancia, razón por la que deben tratarse a través de las distintas áreas curriculares.

Garantizar desde la acción docente un correcto tratamiento de la diversidad significa potenciar y facilitar el desarrollo de las identidades personales, es decir, aceptar a cada persona tal y como es, los rasgos que le diferencian y sus aspectos positivos. Esto supone que desde

la tolerancia y la comprensión nos comprometemos con una educación igualitaria que acepta y respeta a todas las personas, estén o no dentro de los valores dominantes o de lo que socialmente se considere "normal o aceptable", sabiendo discernir y analizar críticamente los mensajes que se reciben a través de los medios de comunicación, desvelando su contenido sexista, clasista, racista, etc., permitiéndoles construir con libertad su propia escala de valores y preferencias, y establecer juicios de valoración acerca de las problemáticas globales con justicia y racionalidad.

El desarrollo social en esta etapa tiene que ver con la capacidad de relacionarse con las y los demás. Comienza por aceptarse cada persona a sí misma tal y como es, con sus diferencias y limitaciones, adquiriendo a partir del autoconocimiento una conducta coherente en todos los ámbitos en los que se mueve y con todas las personas con las que se relaciona, participando en actividades de grupo con actitudes de respeto, tolerancia, ayuda, consideración, comprensión y superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, de étnia, clase social, opción sexual, creencias y otras características individuales y sociales.

La Educación Secundaria Obligatoria aspira a promover el desarrollo integral de la persona en los ámbitos de la mente, de lo corporal, lo afectivo, lo social y de identidad personal, dando continuidad y coherencia a la Educación Primaria.

EJEMPLIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS D.C.B.	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>D.</p> <p>Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de las ciudadanas y los ciudadanos; y adoptar juicios y criterios personales respecto a ellos.</p>	<p>OBSERVACIÓN</p> <p>INDEPENDENCIA</p> <p>DESPRENDIMIENTO</p> <p>VALORACIÓN</p> <p>AFECTIVIDAD</p>	<p>OBJETIVIDAD</p> <p>SUBJETIVIDAD</p> <p>JUSTICIA</p> <p>ANÁLISIS</p> <p>CRÍTICA</p> <p>COMPROMISO</p> <p>GENEROSIDAD</p> <p>ARMONÍA</p> <p>SOBERANÍA</p> <p>FELICIDAD</p> <p>ENTREGA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal. • Aceptación de los acuerdos tomados. • Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia. • Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal. • Adquisición de actitudes no sexistas. • Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación. • Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y la profesora o el profesor. • Comprensión de los puntos de vista de otras personas. • Espíritu crítico ante los programas de televisión. • Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable. • Interés y curiosidad por la tradición oral. • Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Fomentar el deseo y la curiosidad por saber observar crítica y objetivamente los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, comprendiendo los puntos de vista de otras personas y partiendo del análisis crítico de la jerarquización de los géneros "masculino" y "femenino", en especial en lo que se refiere a los derechos y deberes de las ciudadanas y los ciudadanos, para mediante el intercambio de opiniones e informaciones, la investigación de cualquier situación contrastable, recogiendo la tradición oral y reconociendo los saberes de las personas no acreditadas académicamente, realizar un análisis independiente llegando a la adquisición de actitudes no sexistas y a adoptar criterios responsables, fijándose en los aspectos positivos de cada persona y situación y que supongan un compromiso personal respecto a ellos.

3.3. EJEMPLIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ÁREAS CURRICULARES, TENIENDO EN CUENTA LOS OBJETIVOS DE ETAPA

EDUCACIÓN INFANTIL

ÁREA: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVO: Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianas y a los diferentes interlocutores e interlocutoras.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
Utilizar el lenguaje verbal de forma singular, espontánea y sincera, valorando la opinión propia y la de las y los demás, siendo flexible ante diferentes situaciones. Expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos con iniciativa y percibir intuitiva y comprensivamente los que las demás personas nos quieren comunicar. Manifestar interés y satisfacción por mejorar la propia expresión, mostrando a la vez sentido común en sus intervenciones. Para ser capaz de expresarse es necesario crear un clima de escucha y respeto en el que todo el alumnado pueda participar y esforzarse para que el resto le entienda, y para poder entender y comprender a las otras compañeras y compañeros.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD AFECTIVIDAD	INICIATIVA SINGULARIDAD FLEXIBILIDAD SINCERIDAD ESPONTANEIDAD COMPRENSIÓN COMUNICACIÓN AUTOVALORACIÓN SUBJETIVIDAD SENTIMIENTO VOLUNTAD	<ul style="list-style-type: none">• Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.• Interés por participar y hacerse entender.• Expresión y manifestación de los deseos y emociones.• Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.• Aceptación de sí misma y de sí mismo.• Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras y compañeros o de otras personas.• Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.• Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros, profesorado, ...

OBJETIVO REFORMULADO: Tener iniciativa para expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, reflejando su singularidad subjetividad y espontaneidad, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianas y a las diferentes personas interlocutoras, mostrando flexibilidad.

EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL

OBJETIVO: Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.)

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C.ACTITUDINALES
Conocer el propio cuerpo, partiendo de la auto-observación realizada de una manera analítica y crítica para obtener información de él y, aceptando los aspectos positivos y negativos del mismo, reforzar la propia identidad personal superando los estereotipos de género, lo que servirá para vencer las dificultades motrices, cognitivas y afectivas y para desarrollar constantemente hábitos de salud y bienestar, valorando las repercusiones que todas las conductas tienen sobre la salud y la calidad de vida.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD SOLIDARIDAD VALORACIÓN	DECISIÓN AUTOVALORACIÓN ESTABILIDAD AUTOOBSERVACIÓN CURIOSIDAD CONSTANCIA RESPETO ANÁLISIS TOLERANCIA HUMOR	<ul style="list-style-type: none">• Deseo y curiosidad por saber.• Aceptación de sí misma y de sí mismo.• Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas.• Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.• Interés por obtener información del propio cuerpo.• Valoración del propio cuerpo y del de otras personas.• Análisis crítico de la jerarquización de género femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.• Esfuerzo por vencer las dificultades motrices, cognitivas y afectivas.

OBJETIVO REFORMULADO: Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan de la autoobservación del propio cuerpo y del análisis de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud tolerante de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, ...)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

ÁREA: CIENCIAS DE LA NATURALEZA

OBJETIVO: Participar en la planificación y realización en equipo de actividades científicas, valorando las aportaciones propias y ajenas, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA

(F)

Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, para lo cual han sido imprescindibles: el deseo y curiosidad por saber, la intuición, el lenguaje como vehículo de comunicación, el intercambio de las nuevas informaciones y opiniones con las compañeras y los compañeros, el reconocimiento de los saberes de personas no acreditadas académicamente, la organización del trabajo (planteamiento, resolución, verificación de resultados y valoración de su significado), la interrogación e investigación ante cualquier problema o situación contrastable, la comprensión de los puntos de vista de otras personas y el espíritu crítico. Analizar la incidencia de las aplicaciones de la ciencia en el entorno, tanto en lo relativo al medio físico como al social (medicina, transporte, guerras, electrodomésticos, contaminación, medios de comunicación ...). En consecuencia, adquirir interés por cualquier opción profesional, superando los estereotipos masculino y femenino, con el fin de colaborar en el desarrollo positivo de la humanidad.

CAPACIDADES

VALORACIÓN
OBSERVACIÓN
INTELIGENCIA
RESPONSABILIDAD
SOLIDARIDAD
EXPRESIÓN

VALORES

ANÁLISIS
HONESTIDAD
SABIDURÍA
CURIOSIDAD
INTUICIÓN
CRÍTICA
RESPECTO
COMPROMISO
SATISFACCIÓN
OBJETIVIDAD
FLEXIBILIDAD
AUTOVALORACIÓN
AYUDA

C. ACTITUDINALES

- Deseo y curiosidad por saber.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y la profesora o el profesor.
- Interés por cualquier opción profesional, superando los estereotipos femenino y masculino.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Espíritu crítico ante los programas de televisión.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Participar con interés, deseo de saber y tomando iniciativas de forma responsable y solidaria en la planificación y realización en equipo de actividades científicas, con gusto y satisfacción, valorando y respetando las aportaciones propias y ajenas, mostrando una actitud flexible y de colaboración, esforzándose por vencer las dificultades, con interés por intercambiar información con sus compañeras y compañeros y por conocer los resultados que han obtenido, asumiendo responsabilidades y desarrollando actitudes no sexistas en el proceso de realización de tareas y desarrollando actitudes críticas y objetivas sobre los posibles efectos sobre la salud y los recursos ambientales de las actividades planteadas que contribuirán a la satisfacción personal y colectiva, colaborando así en el desarrollo positivo de la humanidad.

3.4. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES GENERALES

- Análisis de los prejuicios sexistas en los esquemas conceptuales previos.
- Argumentación oral y escrita acerca de las propias ideas o sentimientos expresados en los textos producidos.
- Explicación de la estrategia a seguir en la resolución de problemas o situaciones diversas.
- Recogida de datos y elaboración de conclusiones.
- Utilización de un lenguaje oral, escrito y corporal no sexista.
- Interpretación y producción de órdenes, relatos, explicaciones y argumentaciones.
- Producción oral y escrita de estructuras de tipología diversa: conversación, narración, argumentación, exposición, dramatización, etc.
- Interpretación de la información dada por la profesora, el profesor, los medios de comunicación, etc.
- Observación y exploración directa o indirecta en interacción con el medio.
- Coordinación dinámica de diferentes segmentos corporales.
- Manejo adecuado de estrategias comunicativas en las relaciones interpersonales.
- Expresión de la opinión personal.
- Búsqueda de información a partir de preguntas cerradas o abiertas.
- Observación de las características de los personajes a partir de materiales gráficos e icográficos.
- Aplicación de nociones relacionadas con el dominio y ocupación del espacio.
- Asunción de un rol en interacción con sus compañeras y compañeros.
- Imitación y/o simbolización de las actividades domésticas a partir de la propia experiencia.
- Observación y exploración táctil y visual según las propias necesidades y posibilidades.
- Análisis de los condicionantes de género en el desarrollo de la identidad personal.
- Elaboración de trabajos individuales y colectivos.
- Reconstrucción no androcéntrica de los procesos históricos, desarrollo científico y tecnológico.
- Identificación de capacidades y valores de una persona desarrollada integralmente.
- Métodos de análisis de las estructuras sociales desde la categoría de género.
- Familiarización con personajes que desempeñen roles diferentes superando los asignados por género.
- Detección de sesgos sexistas en la construcción sociohistórica de la humanidad.
- Redacción de informes científicos en los que se indiquen los problemas estudiados, las actividades realizadas y las conclusiones obtenidas.
- Utilización de otros lenguajes: plástico, artístico, dramático,
- Elaboración de estrategias propias para el desarrollo de una buena comunicación personal y social.
- Diseño y realización de experiencias sencillas de la vida cotidiana.
- Organización y planificación del tiempo de ocio.

- Distribución del espacio y del tiempo entre las personas que lo ocupan, tanto en el ámbito público como en el doméstico.
- Coordinación múltiple en desplazamientos y juegos diversos.
- Movimiento coordinado para conseguir situaciones de equilibrio.
- Anticipación y control de la conducta en las relaciones interpersonales.
- Agilidad, rapidez, precisión y armonía en la ejecución motriz.
- Investigación del entorno familiar, histórico, geográfico y cultural de autoras, autores, científicas, científicos,
- Reflexión sobre los usos lingüísticos y no lingüísticos empleados por autoras y autores o por el alumnado.
- Realización de trabajo individual y en grupo.
- Constatación de variantes dialectales en los textos.
- Utilización del vocabulario adecuado que permita el conocimiento de los procesos de desarrollo personal.
- Producción de textos propios según los recursos de cada alumna y alumno.
- Análisis y comentario sobre las características físicas, emocionales, intelectuales y de identidad personal de autoras, autores, de alumnas, alumnos, profesorado, ...
- Información sobre las aportaciones positivas de las mujeres al desarrollo de la humanidad.
- Identificación de estrategias de comunicación que facilitan la comprensión.
- Planificación adecuada del trabajo a realizar.
- Análisis crítico de la división sexual del trabajo.
- Identificación de actividades productivas y reproductivas y su asociación a los sexos.
- Propuestas de medidas correctoras para eliminar las desigualdades que se producen en función del sexo en el reparto del trabajo, tanto del ámbito público como del privado.
- Búsqueda de información en diferentes fuentes y lectura interpretativa.
- Comprender a las personas en relación con su medio.

3.5. PROGRAMACIÓN DE AULA

En la programación de aula es necesario tener en cuenta los tres tipos de contenidos a desarrollar, para ello, procederemos a su caracterización para poder planificar la tarea docente de manera coherente con el modelo coeducativo diseñado.

Los contenidos actitudinales constituyen el eje organizador del currículum, dado que son la concreción del modelo coeducativo y garantizan la consecución de los objetivos de las etapas y de las distintas áreas curriculares, expresados estos en forma de capacidades.

Las ejemplificaciones que se presentan han sido programadas y experimentadas en algunos centros educativos y tienen una finalidad ilustrativa y orientativa.

Caracterización de los tres tipos de contenidos

	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS CONCEPTUALES
CONSISTEN	<p>“SER”</p> <p>Actitud-hábito-conducta</p> <p>Capacidad.</p> <p>Códigos de actuación individual y social.</p>	<p>“SABER HACER”</p> <p>Conocer.</p> <p>Manejar.</p> <p>Saber utilizarlo.</p>	<p>“SABER”</p> <p>Información que pretendemos proporcionar.</p>
SE APRENDE	<p>Por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión. • Reflexión. • Observación. • Imitación. • Autoobservación. • Conocimiento personal. 	<p>Por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión. • Imitación. • Reflexión. • Observación. • Repetición. • Manipulación. 	<p>Por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y elaboración del conocimiento. • Memorización mecánica y significativa. • Comprensión y relación entre conceptos.
SE ENSEÑA	<ul style="list-style-type: none"> • Creando un clima emocional adecuado y coherente. • Debatando situaciones de la vida real que exijan toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitando su utilización y transferencia. • Explicación de uso y manejo. • Practicando en distintos contextos y situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creando situaciones que los hagan significativos. • Relacionando las nuevas informaciones con los conceptos adquiridos. • Facilitando el autoconocimiento y aprendizaje entre iguales. • Relacionándolos con experiencias y vivencias.
SE EVALÚAN	<p>Mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial y final <p>Con técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación externa e interna. • Autoobservación • Instrumentos (diarios ...). 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento. • Utilización. • Aplicación a nuevas situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación. • Conocimiento. • Identificación. • Utilización. • Relación entre conceptos y situaciones.
SE TRABAJAN	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo de todo el proceso. • Áreas. • Unidades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas. • Programación. • Unidades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas. • Programación. • Unidades didácticas.

EJEMPLIFICACIÓN PRIMARIA

ETAPA: EDUCACIÓN PRIMARIA

CICLO: 3º.

CURSO: 6.

ÁREA: EL ENTORNO.

TEMA GENERAL: "NUESTRO CUERPO".

TEMA: - LOS HUESOS. - NOS MOVEMOS.

OBJETIVOS DE ÁREA

- 1) Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se deriven de la autoobservación del propio cuerpo y del análisis de sus posibilidades y limitaciones mostrando una actitud tolerante de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas...).
- 2) Identificar los elementos del entorno socionatural analizando sus características más relevantes y comprendiendo su organización e interacciones para llegar al dominio de ámbitos complejos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

1. Deseo e interés por conocer tu propio cuerpo.
2. Preocuparse por ir limpio o limpia y cuidarse.
3. Preocuparse por la información que se tiene sobre una o uno mismo.
4. Autorreconocerse.
5. Valorar el cuerpo humano y el de todos los seres vivos.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Observar y estudiar nuestro cuerpo y el de los seres vivos.
2. Comparar y examinar los esqueletos y locomoción humana y animal (también entre los animales).
3. Organizar la información por medio de tablas y esquemas.
4. Conseguir información, compararla y sacar conclusiones.
5. Memorizar los conceptos y términos básicos.
6. Completar un informe con las acciones escritas realizadas.
7. El proceso que ha de seguirse al completar experiencias es el siguiente:
 - Qué es lo que vamos a analizar.
 - Formular hipótesis personales.
 - Realizar la prueba.
 - Comparar los resultados con las hipótesis.
 - Conclusiones.
8. Contar experiencias personales.
9. Reflexionar sobre el tema.

(Continuación)

CONTENIDOS CONCEPTUALES

1. Locomoción humana y locomoción animal.
2. ¿Quién controla los movimientos?
El sistema nervioso:
 - El encéfalo.
 - La columna vertebral.
 - Los nervios.
3. Movimientos voluntarios y reflexiones.
4. El movimiento de las plantas.

ACCIONES - METODOLOGÍA

1. ¿Qué sé sobre el tema?
 - Conocimientos previos.
2. Reflexión personal:
¿Qué aspecto tendríamos sin huesos?
3. Señalar todos los huesos en el esqueleto del laboratorio. Después, por parejas, en vuestros cuerpos. Para finalizar, poner el nombre a todos los huesos en el esquema que os hemos dado.
4. Por parejas, y después de haber repasado el esquema, señalar las articulaciones en nuestro cuerpo, señalando cuál es su función.
5. Repetir lo anterior con los músculos.
6. Examinar el esqueleto de un animal en grupos (utilizando el esquema). Después una puesta en común. Escribir las conclusiones.
7. ¿Se mueven las plantas? Preparar experiencias para comprobarlo. Para llevarlas a cabo se seguirá el proceso que se menciona en los contenidos procedimentales.
8. Repasar todo lo estudiado hasta ahora.
9. Reflexión por parejas:
 - Enumerar los movimientos que hacemos queriendo con nuestro cuerpo.
 - Enumerar los que hacemos sin querer.
 - Relajarse. Conclusiones.
10. Completar la ficha para establecer lo anterior (cada uno su ficha).
11. Información sobre el sistema nervioso: epilepsia, parálisis, neuralgia, ciática...
12. Organizar toda la información que tiene el grupo en un esquema.
13. Repaso (en grupos grandes).
14. Redactar las experiencias realizadas con los huesos (roturas, esguinces...). Luego comentarlo.

RECURSOS

- El esqueleto.
- "Nuestro cuerpo".
- Esqueletos de animales que están conservados en formol
- Murales.
- Las plantas.
- Libros de consulta.
- Fichas preparadas por nosotras y nosotros.
- Esquemas.
- Cuestionario.
- Libros de texto.
- Folios y material personal.

(Continuación)

**CRITERIOS DE
EVALUACIÓN:**

**CONTENIDOS
ACTITUDINALES**

**CONTENIDOS
PROCEDIMENTALES**

- Participar en exposiciones.
- Presentar opiniones personales.
- Contar experiencias.
- Utilización del material
- Confiar en la capacidad de trabajo.
- Presentar los trabajos.

- En esquemas y fichas: lógica, claridad y comprensión.
- Información presentada.
- Pautas marcadas a la hora de hacer las fichas.
- Informe:
 - Producciones realizadas.
 - Orden.
 - Limpieza...

INSTRUMENTOS:

- Fichas de observación realizadas por nosotras y nosotros.

- Informe.
- Prueba escrita.
- Recopilar la información.

(Continuación)

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Nombrar y colocar en el esqueleto los nombres de los huesos.
- Definir los huesos del esqueleto, las articulaciones y los músculos.
- Esqueleto de otros animales.
- Movimientos de las plantas.
- Diferenciar los movimientos voluntarios de los que son reflexivos.

ACCIONES - METODOLOGÍA

15. ¿Que hay que hacer para cuidar los huesos?
 - Reflexión en grupos pequeños.
 - Puesta en común y sacar conclusiones.Con ellas organizar un mural
16. Último repaso
17. Elaborar el informe (cada uno y una el suyo).
18. Una prueba escrita (cada uno y una la suya).

RECURSOS

- Conocimientos previos.
 - Repaso.
 - Pruebas escritas:
 - Fichas.
 - Fichas de evaluación.
 - Informe.
-

CONCLUSIONES:

Conclusiones desde el punto de vista del tratamiento de la diversidad:

- Contenidos
 - No se establece un mínimo de contenidos.
- Acciones:
 - No están organizadas acciones diferentes en el mismo encuentro.
 - No se señalan las acciones dirigidas al reforzamiento y a la ampliación.
 - No se señalan cuáles son las acciones dirigidas a la motivación.
- Evaluación:
 - Acciones dirigidas a la evaluación (reorientación) durante el proceso.
 - No hay diferentes tipos de pruebas para la evaluación (o no se han marcado).
 - Última prueba: parece ser que es la única o la más importante a la hora de evaluar.

PROPUESTAS DE CAMBIOS:

EJEMPLIFICACIÓN SECUNDARIA

ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

EVALUACIÓN: 1ª. PRIMERO DE B.U.P.

CONTENIDOS ACTITUDINALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	BLOQUES TEMÁTICOS	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Interés por participar y hacerse entender.</p> <p>2. Expresión y manifestación de los deseos y emociones.</p> <p>3. Presentación adecuada del trabajo realizado.</p>	<p>1. Trabajo individual y colectivo.</p> <p>2. Observación de las características de los personajes a partir de textos literarios.</p> <p>3. Expresión de la opinión personal en textos producidos por el alumnado.</p> <p>4. Producción escrita de estructuras diversas: la descripción.</p>	<p>1. La comunicación. Las funciones del lenguaje.</p> <p>2. La formación de palabras. Derivación y composición.</p> <p>3. El sintagma nominal. Estructuras y funciones.</p>	<p>1. Escritura libre durante 10 m. en periodos de tiempo no superiores a una semana.</p> <p>2. Lectura de textos descriptivos de autores y autoras diversas.</p> <p>3. Producción de un texto descriptivo: autorretrato.</p> <p>4. Producción de un texto descriptivo: retrato.</p> <p>5. Ejercicios de ortografía.</p>	<p>Actitudes (20 %): mediante la observación directa de la profesora o profesor, la autoobservación y evaluación del alumnado. Se utilizarán hojas de registro personal y de grupo.</p> <p>Procedimientos (40 %): a partir de los trabajos de clase (observación del cuaderno de clase), valoración de los trabajos presentados, etc.</p> <p>Conceptos (40 %): a través de un control escrito.</p>

ÁREA: MATEMÁTICAS
EVALUACIÓN: 2ª. PRIMERO DE B.U.P.

CONTENIDOS ACTITUDINALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	BLOQUES TEMÁTICOS	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Cooperación con compañeros y compañeras en la realización de actividades colectivas.</p> <p>2. Respeto al trabajo de otras personas.</p> <p>3. Presentación adecuada del trabajo realizado.</p> <p>4. Atención a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor.</p>	<p>1. Saber construir sucesiones, progresiones aritméticas y geométricas en situaciones diversas.</p> <p>2. Saber obtener el término general de toda progresión.</p> <p>3. Saber hallar la suma de un número limitado de términos de una progresión.</p> <p>4. Saber hallar la suma de los infinitos términos de una progresión geométrica.</p>	<p>1. Saber descubrir la lógica de una sucesión. Saber escribir los siguientes términos en sucesiones sencillas.</p> <p>2. Generalizar. Proponer y comprobar el término general en sucesiones sencillas.</p> <p>3. Identificar, distinguir y diferenciar sucesiones, progresiones aritméticas y geométricas.</p> <p>4. Distinguir n y a_n, a_n y S_n</p> <p>5. Saber fórmulas (a_n y S_n) en progresiones.</p>	<p>1. Trabajar en pequeño grupo con distintas sucesiones investigando sobre su lógica.</p> <p>2. Trabajar en pequeño grupo con problemas de la vida cotidiana, investigando, haciendo conjeturas, generalizando,... llegando a distinguir entre término general y suma de términos.</p> <p>3. Trabajar en grupos de dos, proponiéndose recíprocamente construir una sucesión determinada. Hay que saber definirla y saber identificarla, reflexionando sobre el logro.</p> <p>4. Trabajar individualmente en ejercicios de consolidación.</p> <p>5. Recoger el trabajo realizado en cada una de las actividades en un cuaderno de clase, distinguiendo adecuadamente conjeturas, comprobaciones, conclusiones, acuerdos de grupo, indicaciones de la profesora o profesor.</p>	<p>Contenidos actitudinales (20%), mediante la observación directa de la profesora o el profesor. Se utilizará una plantilla de observación de actitudes.</p> <p>Contenidos conceptuales (60%), mediante una prueba individual (en la que los contenidos están poco diferenciados de los procedimentales).</p> <p>Contenidos procedimentales (20%), mediante la observación del cuaderno plantilla para la valoración del cuaderno.</p>

ÁREA: CIENCIAS NATURALES
EVALUACIÓN: 2ª. PRIMERO DE B.U.P.

CONTENIDOS ACTITUDINALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	BLOQUES TEMÁTICOS	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Cooperación con compañeros y compañeras en la realización de actividades colectivas.</p> <p>2. Respeto al trabajo de otras personas.</p> <p>3. Presentación adecuada del trabajo realizado.</p> <p>4. Atención a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor.</p>	<p>1. Cuestionarios de preguntas de cada tema.</p> <p>2. Actividades prácticas realizadas en el laboratorio.</p> <p>3. Resumen escrito de cada tema.</p> <p>4. Resumen y contestar a preguntas escritas sobre vídeos visionados.</p>	<p>TEMA 4. Estudio de la estructura terrestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos de estudio. • Método sísmico. <p>TEMA 5. Agentes geológicos internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimientos sísmicos, volcanes. • Movimientos lentos de la corteza terrestre. • Teorías Orogénicas, Tectónica de Placas. <p>TEMA 6. Agentes geológicos externos:</p> <p>Acción geológica de (la, los,...):</p> <ul style="list-style-type: none"> • atmósfera; • seres vivos; • viento; • hielo; • aguas salvajes; • torrentes; • ríos; • aguas subterráneas; • mar. 	<p>Explicaciones de la profesora o del profesor con transparencias, diapositivas y vídeos.</p> <p>Contestar a las preguntas del libro de texto que vienen al final de cada tema.</p> <p>Contestar a preguntas fotocopiadas que les entrega la profesora o el profesor sobre el tema.</p> <p>Resumen y preguntas de vídeos.</p> <p>Todo ello debe de quedar escrito en el cuaderno de Ciencias Naturales.</p>	<p>Contenidos actitudinales:</p> <p>10% de la Evaluación:</p> <p>a) Valora cada uno o una personalmente las cuatro actitudes</p> <p>b) Le valoran a cada uno o una dos compañeros o compañeras de clase</p> <p>Contenidos procedimentales:</p> <p>10% de la Evaluación:</p> <p>Valora la profesora o el profesor el trabajo, que debe de estar en un cuaderno exclusivo de la asignatura.</p> <p>Contenidos conceptuales:</p> <p>80% de la Evaluación:</p> <p>a) Prueba de tipo test de 40 preguntas de tema 4.</p> <p>b) Prueba de tipo test de 40 preguntas del tema 5 y 6.</p>

ÁREA: CONOCIMIENTO PERSONAL, TUTORÍAS

Al considerarse este área como un elemento más de Currículum, presentamos una propuesta general que luego deberá concretarse en cada una de las etapas educativas.

CONTENIDOS ACTITUDINALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	BLOQUES TEMÁTICOS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Aceptación de sí misma/mismo• Respeto a:<ul style="list-style-type: none">- a sí misma, mismo;- compañeras y compañeros;- profesorado;- personal de administración y servicios;- material;- medio ambiente.• Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia.• Adquisición de actitudes no sexistas.• Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.• Contribución a la satisfacción personal y colectiva.• Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.• Ser tolerante con aquellos aspectos de su persona que desean mejorar.• Asunción de roles no estereotipados por el género masculino o femenino.• Comprensión de los puntos de vista de otras personas.• Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de los prejuicios sexistas en los esquemas conceptuales.• Observación y exploración directa o indirecta en interacción con el medio.• Expresión de la opinión personal.• Observación de las características de los personajes a partir de materiales gráficos e iconográficos.• Identificación de capacidades y valores de una persona desarrollada integralmente.• Elaboración de estrategias propias para el desarrollo de una buena comunicación personal y social.• Utilización del vocabulario adecuado que permita el conocimiento de los procesos de desarrollo personal.• Utilización de estrategias de comunicación que facilitan la comprensión.• Aplicación de medidas correctoras para eliminar las desigualdades que se producen en función de la identidad sexo- género en el reparto del trabajo, tanto del ámbito público como del ámbito doméstico.• Análisis y comentario de las características físicas, emocionales, intelectuales y de identidad personal de sí misma/o y de otras personas.• Planificación adecuada del trabajo a realizar.	<ul style="list-style-type: none">• Autoconocimiento.• Autoconcepto.• Normas de convivencia.• Pautas de crecimiento integral.• Ámbitos de desarrollo humano: mente, cuerpo, emocional, identidad personal y social.• Concepto de Persona.• Respeto.• Identidad sexo - género.• Construcción de estereotipos de género: masculino y femenino.• Desarrollo de capacidades, valores y actitudes.• Habilidades de comunicación social.	<ul style="list-style-type: none">• Creación de una carpeta personal.• Autodescripción: características personales de los cinco ámbitos de desarrollo humano.• Autorretrato.• Recogida de actitudes (ficha).• Murales de actitudes positivas y negativas.• Visionar películas.• Reciclaje de actitudes negativas.• Elaboración de pautas de crecimiento integral.• Juego: Alter - Ego, de la Verdad, amiga o amigo invisible.• Rol - Playing: casas, estudio y familias.• Cariñograma.• Diario de autoobservación.• Informe.• Dibujo de actitudes.• Habilidades de comunicación social (ficha: escuchar, resumir responder)• Construcción de la baraja.• Actividad para trabajar autoestima, poema de Virginia Satir.• ...

3.6. DISEÑO DE UN PROCESO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

El Diseño Curricular Base plantea la evaluación como una parte fundamental del proceso educativo que ha de referirse, no sólo a los resultados alcanzados, sino también al propio proceso, con la finalidad de reorientar de forma continua, tanto el trabajo del alumnado como la intervención docente. La evaluación ha de abarcar al centro como unidad de acción educativa, a la práctica docente y a los aprendizajes de las alumnas y de los alumnos, teniendo presente la interrelación entre estos tres ámbitos.

Una evaluación formativa debe ser cualitativa, es decir, que permita definir cada situación, las mejoras logradas, las dificultades que se presentan, las causas de tales dificultades y las propuestas para intentar superarlas. Para que sea fiable, la evaluación ha de asentarse en el registro sistemático de observaciones y de datos significativos, el contraste entre diferentes criterios y capacidades a considerar (evaluación global) y las distintas perspectivas de quienes intervienen en el aula (evaluación integrada).

Al considerar el crecimiento integral del alumnado el fin último de la educación y por lo tanto, el eje referencial de la misma, la evaluación debe ser considerada como un instrumento de aprendizaje y mejora de la calidad de la enseñanza; cada alumna y alumno se convierten en su propio referente para analizar los avances que se hayan producido, por lo que tendremos en cuenta la evaluación inicial, la del proceso y la final. Para conseguir este objetivo es necesario, por un lado, que el alumnado sea consciente de sus avances, sus dificultades, sus necesidades y las posibilidades que tiene de mejorar, en otras palabras, que vaya avanzando en su autoconocimiento; por otro lado, es necesario que el profesorado adecúe el proceso de enseñanza - aprendizaje. Esto nos llevará a considerar las funciones de autorregulación, de regulación e interregulación de la evaluación.

Para que la evaluación favorezca el aprendizaje significativo es necesario que abarque todos los aspectos: objetivos, contenidos actitudinales, procedimentales, conceptuales, actividades, metodología y recursos materiales, y que señale los criterios para medir los niveles de logro y los obstáculos o dificultades que surjan.

A continuación señalamos los criterios que hemos tenido en cuenta en la evaluación curricular:

A. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

- Su enmarcación en el P.C.C.
- Interrelación entre los objetivos generales de etapa, ciclo y área.
- Explicitación de las capacidades y valores a alcanzar al final del proceso.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CONTENIDOS

- Relación con los objetivos de etapa, ciclo y área.

- Adecuación al desarrollo actitudinal, operativo y cognitivo del alumnado.
- Priorización entre los tres tipos de contenidos.
- Grado de valoración.
- Se hacen significativos, enlazan los nuevos contenidos con lo que ya saben.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- De lo concreto a lo abstracto.
- De lo más próximo a lo más lejano.
- De lo general a lo particular.
- Relación de las nuevas informaciones con los conceptos adquiridos.
- Explicación, conocimiento.
- Identificación.
- Utilización.
- Relación entre conceptos y situaciones.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Adecúan el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Toman como referencia la Diversidad, enseñanza individualizada.
- Explicación de uso y manejo.
- Utilización y transferencia en distintos contextos y situaciones.
- Aplicación a nuevas situaciones.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Desarrollo actitudinal progresivo en el ámbito público y privado - doméstico.
- Debate de situaciones de la vida real que exijan toma de decisiones.
- Autoobservación:
 - Recogida de información.
 - Informe, previo análisis de la información.
 - Toma de decisiones.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

- Coherencia con la programación de los tres tipos de contenidos.
- Relación con la vida cotidiana y los intereses personales, tanto de chicas como de chicos.
- Aplicación de lo aprendido en clase en otros contextos y situaciones.
- Se han considerado los siguientes componentes:

- Objetivos que abarcan.
- Materiales utilizados.
- Duración en el tiempo.
- Marco espacial.
- Participación (individual, grupal).
- Especificación de las acciones, contenidos a desarrollar y condiciones instrumentales.
- Plantean problemas abiertos.
- Relacionan conceptos con la vida cotidiana.
- Detección de ideas.
- Relación entre distintos campos del conocimiento.
- Realización de encuestas sobre su vida cotidiana: intereses, actividades habituales, hobbies,...
- Realización de actividades para que se planteen problemas, formulen hipótesis, realicen informes, memorias, ...
- Adecuación al aprendizaje significativo.
- Tienen en cuenta la Diversidad, enseñanza individualizada.
- Buena estructuración.
- Son suficientes.
- Hay actividades de repaso.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE METODOLOGÍA

- Contextualización del P.E.C. y P.C.C. (características del alumnado).
- Atención a la Diversidad - Enseñanza individualizada.
- Adecuación del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Construcción personal del conocimiento. Aprendizaje significativo:
 - Aprender a aprender.
 - Se parte de los conocimientos previos, experiencias y vivencias del alumnado.
 - Se crean puentes organizadores entre lo que se sabe y lo nuevo.
- Aprendizaje de estrategias por parte del alumnado:
 - Técnicas de estudio, planificación, evaluación.
 - Aprendizaje por descubrimiento.
- Enseñanza por exposición, aprendizaje por recepción.
- Dirigido al principio, más autónomo después.
- Utilización de la observación sistemática.
- Que los aprendizajes sean funcionales.
- Interdisciplinaridad (globalización, integración).
- Se crea un clima emocionalmente adecuado y coherente.
- Interacción:
 - Aprendizaje cooperativo (Trabajo en grupos, carencia de jerarquización de roles).

- Colaboración entre iguales (alumnado más homogéneo en habilidades y competencias). Idóneo para las situaciones de descubrimiento y aprendizaje de nuevas destrezas.
- Tutoría entre compañeras y compañeros (una criatura experta en un determinado tipo de contenido instruye a otra).
- Se organizan debates, asambleas,

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

- Tienen sentido para el alumnado.
- Son atractivos, motivadores, variados, de fácil acceso y manejo.
- Están seleccionados de forma adecuada a cada alumna y alumno, al grupo, al espacio, al tiempo, a la actividad, a los contenidos.
- Se describen los recursos del profesorado y del alumnado.
- Determinan su aplicación en las Unidades Didácticas: cuándo utilizarlos, dónde, cómo, en qué medida, la preparación previa y la evaluación.
- Utilizan un lenguaje no sexista, es decir, lenguaje coeducativo correcto.
- Expresan los intereses de las chicas y de los chicos de manera equilibrada.
- Las imágenes y el contenido de los textos reflejan la realidad de las mujeres y de los hombres de una manera no estereotipada según los géneros.
- Tienen un enfoque globalizador.
- Expresan los tres tipos de contenidos.
- El eje organizador es el desarrollo de las capacidades y, por lo tanto, de las actitudes o, por el contrario son los conceptos.
- Explicitan los objetivos tanto de etapa como de área.
- Tienen fundamentación epistemológica, psicopedagógica y sociológica.

3.6.1 ACERCA DE LA EVALUACIÓN DE ACTITUDES

La actual Ley Educativa plantea la necesidad de considerar en la evaluación a los tres tipos de contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales, en el mismo plano. Para responder a esta necesidad del sistema, el profesorado debe reflexionar conjuntamente y llegar a unos criterios comunes acerca de cada tipo de contenido según las características de los mismos.

La evaluación de contenidos actitudinales nos ha supuesto un gran reto y a este tema le hemos dedicado mucho tiempo de reflexión y trabajo en equipo, dado que apenas existen materiales para poder realizar adecuadamente el trabajo que nos proponíamos. Por ello, hemos elaborado y experimentado una serie de instrumentos para la evaluación de actitudes que presentamos en "Instrumentos para la elaboración del Proyecto Educativo y Curricular de Centro" .

La evaluación de actitudes debe tener en cuenta dos elementos: por un lado, el trabajo que planifica el profesorado para el desarrollo y la interiorización de las actitudes y, por otro lado, el autoconocimiento que realiza el propio alumnado, es decir, el proceso mediante el cual cada alumna y alumno conoce su propio desarrollo personal gracias a las actitudes que interioriza. Teniendo en cuenta estos dos elementos, planteamos un modelo de triangulación para la evaluación de actitudes: el profesorado, el grupo de iguales y cada alumna y alumno. Las técnicas a utilizar son: la observación interna y externa y la autoobservación.

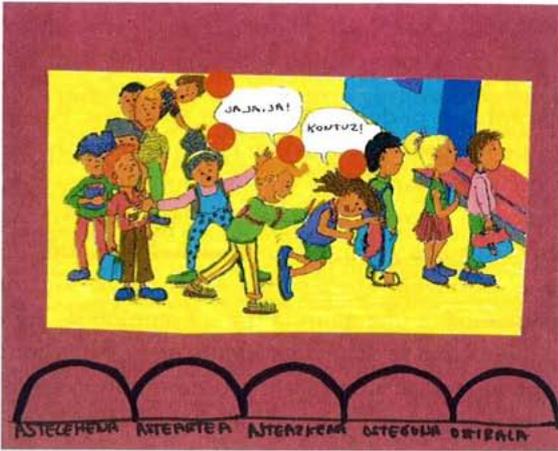
DIARIO DE AUTOOBSERVACIÓN

Este instrumento se utiliza para la autoobservación. En cada evaluación se realizará un diario con el fin de que el alumnado pueda conocer si ha interiorizado o no las actitudes que se hayan trabajado. La duración máxima debe ser de una semana; de lunes a viernes realizarán el trabajo del diario en clase y para ello dispondrán de cinco o diez minutos en su jornada lectiva. Esta actividad será dirigida por el profesorado, creando un ambiente adecuado que posibilite la introspección (hacer algún ejercicio previo de relajación, estar en silencio, ...). El sábado y el domingo deben completar el diario en su casa. Para que lo realicen adecuadamente, el viernes el profesorado sugerirá que piensen en el lugar de su casa y momento en que van a realizarlo y se les recordará la necesidad de crearse un espacio personal y un ambiente adecuado.

Una vez hecho el diario, la tabulación individual, de grupo y de gran grupo se realizará durante una sesión de Tutoría para poder representar los resultados finales mediante gráficas y exhibirlos en la pared del aula hasta la siguiente evaluación. De esta forma se posibilita el que vayan siendo conscientes de sus propias actitudes, de las que van adquiriendo y de las que necesitan mejorar. En el ámbito actitudinal se observa una gran diferencia entre las actitudes que manifiestan las chicas y las de los chicos, por lo que es conveniente hacer las tabulaciones teniendo en cuenta la variable sexo con el fin de observar las diferencias y poder analizar las causas por las que esto se produce, causas que generalmente están asociadas a la adquisición de los roles masculino y femenino. Esta reflexión acerca de los comportamientos diferenciados por sexo, les lleva a las chicas a la adquisición de un mejor concepto de sí mismas y, por lo tanto a mejorar su autoestima. A los chicos, a su vez, les lleva a corregir aquellas deficiencias que la interiorización del rol masculino les está produciendo, a mejorar el concepto que tienen sobre las chicas y a mejorar sus relaciones, eliminando las agresiones verbales, físicas, a través de graffitis, ... que realizan hacia ellas.

En el diario de autoobservación deben aparecer siempre los tres ámbitos en los que se desenvuelve el alumnado: casa, calle y centro educativo, con el fin de que desarrollen una conducta coherente que les capacite para ser personas autónomas y responsables, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado y doméstico. El objetivo es que el alumnado revise sus pautas de conducta y que, si decide cambiarlas, sea de forma autónoma y responsable.

En la etapa de Educación Infantil el diario de autoobservación lo hemos realizado mediante imágenes de las actitudes a observar. A continuación presentamos una ejemplificación.



OBSERVACIÓN EXTERNA REALIZADA POR EL GRUPO DE IGUALES

La observación entre iguales es muy relevante en el desarrollo de las actitudes. Por un lado, a la persona que está realizando la tarea de la observación externa le sirve de gran ayuda en la interiorización de las actitudes al ver cómo se manifiestan en sus compañeras y compañeros. Por otro lado, sirve a las personas que son observadas, dado que la opinión de sus iguales cuenta mucho en la imagen que sobre sí mismas y sí mismos se están formando.

El soporte para esta observación es similar al diario. El trabajo consiste en que cuando una actividad de clase se desarrolla en grupos pequeños, a una alumna o a un alumno de cada grupo se le asigna la tarea de observar las actitudes que se están trabajando en quienes componen el grupo. Esta actividad también se puede realizar en gran grupo nombrando tantas personas observadoras externas como actitudes a observar. Cada una de ellas observa a todo el alumnado de la clase en una actitud. El rol de persona observadora externa debe ser rotativo, de manera que a cada alumna y alumno le toque al menos una vez.

OBSERVACIÓN EXTERNA REALIZADA POR EL PROFESORADO

El profesorado debe registrar en un diario algunas de las observaciones que realiza sobre su alumnado a lo largo del curso, con el fin de poder realizar sesiones de evaluación de actitudes que servirán para contrastar el desarrollo coherente de las mismas y facilitar al alumnado información a través de su tutora o su tutor. Para el registro de información se utilizará como instrumento un diario.

INFORME Y COMPROMISO

Al finalizar el curso el alumnado debe realizar en una sesión de Tutoría un informe sobre su propio desarrollo actitudinal, valorando para ello los tres diarios de autoobservación que haya realizado, la observación que le hayan hecho el grupo de iguales y los informes que en cada evaluación le haya dado su tutora o su tutor.

Una vez escrito el informe, deben comprometerse, por escrito, a realizar aquellas actividades que se planifiquen en cada uno de los tres ámbitos (casa, calle, centro) para conseguir adquirir las actitudes trabajadas en las que hayan observado un desarrollo deficiente. El objetivo del compromiso es concretar el trabajo de introspección en un proyecto de cambio. Debe ser personal, concreto y asumible.

VALORACIÓN DE ALUMNAS Y ALUMNOS

El alumnado valora muy positivamente esta experiencia. Alumnas y alumnos comentan que les ayuda a conocerse mejor y a poder cambiar aquellos aspectos de su vida y comporta-

miento que no les gustan. Es de destacar que las chicas manifiestan al principio mayor interés que los chicos en todas aquellas actividades realizadas para la evaluación de las actitudes. Ellos ofrecen mayor resistencia porque, en general, están poco habituados a reflexionar sobre su propia vida y a tratar cuestiones personales; por ello, cuando se les pregunta para qué creen que les ha servido este trabajo, muchos chicos contestan que para subir la nota mientras que las chicas contestan mayoritariamente que para conocerse mejor, poder desarrollarse como personas y para ayudarse mejor.

En algunos casos, hubo al principio resistencias en parte del alumnado para la realización de la observación externa realizada entre iguales ya que la entendieron como ir a acusarse de las faltas que tuvieran y no como algo positivo que les iba a permitir mejorar en todos los aspectos. Cuando consiguieron entenderlo así, la valoración que hacían era muy positiva porque esto hacía que pusieran mayor atención a las pautas que se daban para realizar el trabajo y a las personas del grupo, practicando la escucha y el respeto. Se realizaba el trabajo con mayor rapidez, se sentían mejor porque había menor nivel de ruido en la clase, estaban mayor tiempo en silencio, por lo que podían reflexionar y comprender mejor las cosas y además había aumentado la ayuda mutua y el compañerismo, por lo que se sentían relajadas y relajados, y las clases empezaban a ser menos rollo y más divertidas.

VALORACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE EL COMPROMISO

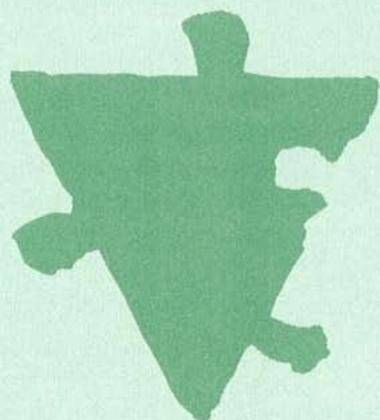
Los chicos no mencionan ningún compromiso en las tareas domésticas. Los compromisos que aparecen en este apartado no se ajustan a la actitud trabajada o son excesivamente generales. En la calle y en el centro, el grado de implicación es mayor, apareciendo varias veces las palabras “participar más”, “respetar”, “ayudar”.

En cuanto a las chicas, en el compromiso en casa se pueden destacar dos aspectos: por un lado, el intentar portarse mejor y, por otro, el ayudar más a la madre, lo que nos lleva a observar la interiorización de las chicas de las supuestas “responsabilidades domésticas”. En la calle y en la escuela, el compromiso se orienta hacia el respeto y la participación.

A nivel general, hemos observado que el compromiso adquirido, tanto el de la calle como el del centro, tienen un grado de implicación y concreción mayor que el de casa. En casa las chicas plantean normalmente el “ayudar”, los chicos, sin embargo, ni siquiera se plantean que puedan tener obligaciones.



4. **E**VALUACIÓN DEL
PROCESO



Para la evaluación del proceso seguido se elaboró un modelo común que fuera aplicable a todos los centros educativos en los que habíamos realizado el trabajo. Les presentamos el diseño de la evaluación del proceso que hemos utilizado y las conclusiones generales.

Diseño de la evaluación del proceso

OBJETIVOS	CRITERIOS	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar el proceso seguido. • Planificar el trabajo para el próximo curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de consecución de objetivos. • Participación del profesorado. • Coordinación y coherencia del proceso. • Incidencia en la formación personal y en la práctica docente. • Elaboración de documentos. • Dirección y supervisión del proyecto. • Dificultades. • Logros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los objetivos del proyecto. • Cumplimiento. • Adecuación. • Asistencia. • Implicación: <ul style="list-style-type: none"> - atención; - opiniones; - propuesta de temas; - recogida de actas; - cumplimiento de acuerdos. • Motivación. • Planificación adecuada de las sesiones. • Organización del trabajo. • Metodología. • Material idóneo. • Satisfacción personal y de grupo. • Avances producidos: <ul style="list-style-type: none"> - autonomía; - cohesión de grupo; - toma de decisiones; - llevar acuerdos a la práctica; - estrategias de aprendizaje. • Intereses personales y profesionales. • Material de aula. • Materiales de centro. • Difusión de materiales. • Coordinadoras del proyecto. • Asesoría externa. • Asesoría del PAT/COP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación: <ul style="list-style-type: none"> - externa; - interna. • Autoobservación. • Control de documentos. • Grupo nominal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios. • Debates. • Informes. • Entrevistas. • Escalas. • Memorias.

CONCLUSIONES GENERALES

GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

- La metodología de trabajo que hemos utilizado, de Investigación en la Acción, nos ha llevado a ir revisando nuestra práctica docente, a elaborar el Proyecto Curricular de Centro de manera realista y a planificar el trabajo coherentemente y en equipo.
- Los objetivos han estado presentes a lo largo de todo el proceso. No hemos perdido en ningún momento la referencia del Proyecto.
- Los objetivos que nos marcamos se han ido cumpliendo a lo largo del proceso porque eran adecuados y guardaban coherencia con nuestras posibilidades de trabajo.

Se ha hecho un esfuerzo por dar a conocer el proyecto a todo el claustro y, sobre todo, a las personas que llegaban nuevas; aunque el grado de conocimiento del mismo es diferente según la antigüedad del profesorado en el centro, todas y todos hemos compartido el marco referencial actitudinal.

PROGRAMACIÓN DE AULA

Los temas más debatidos han sido:

- La elaboración del formato que nos ha llevado a diseñar modelos diferentes en función de los aspectos a contemplar, su orden,
- Los Contenidos Conceptuales: cuáles son innecesarios y cuáles son adecuados según nuestro modelo educativo, cómo secuenciarlos por ciclos, ...
- La Evaluación: qué tenemos que evaluar, cómo evaluarlos, con qué indicadores, con qué instrumentos, ...
- El Tratamiento de la Diversidad: en qué medida lo hemos contemplado a la hora de programar, ...

En este trabajo hemos logrado:

- Un formato común donde el eje actitudinal queda reflejado.
- Unas pautas comunes en cuanto a criterios e instrumentos de evaluación.
- Una revisión de los contenidos conceptuales desde una perspectiva coeducativa.
- Una revisión de actitudes y metodología teniendo en cuenta:
 - El trabajo en el eje actitudinal.
 - El desarrollo de lo procedimental.
 - El respeto de la diversidad.

PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO

- a) Hemos asistido con regularidad a las sesiones de trabajo.
- b) La motivación ha sido positiva, aunque ha habido momentos más duros, porque el trabajo teórico ha sido árido.

- c) Ha habido una gran implicación en el proceso. El profesorado nuevo lo ha hecho ayudado por las personas con más experiencia en el centro.
- d) Hemos cumplido los acuerdos tomados, fundamentalmente en lo que respecta a la programación de tutorías.

COORDINACIÓN Y COHERENCIA DEL PROCESO

- a) Las sesiones han sido planificadas progresivamente y con lógica. El proceso, marcado por las coordinadoras, ha estado bien organizado y bien coordinado.
- b) Muy valorado el pequeño grupo porque favorece la participación, la cohesión y las propuestas.
- c) La metodología ha sido coherente. Se ha trabajado en distintas agrupaciones y ha sido activa y participativa.
- d) Los materiales utilizados han sido adecuados.
- e) Nuestro grado de satisfacción es alto, tanto por el trabajo realizado como por los materiales elaborados.

INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN PERSONAL Y EN LA PRÁCTICA DOCENTE

APORTACIÓN A NIVEL PERSONAL:

- El poder compartir experiencias entre profesorado de distintos niveles educativos y de diferentes Áreas Curriculares.
- La reflexión sobre la persona y su desarrollo integral desde los cinco ámbitos.
- La convivencia con las compañeras y compañeros de trabajo con quienes habitualmente no nos relacionamos y que ha propiciado un mayor acercamiento, conocimiento y aprecio.
- La autorreflexión tan necesaria para la elaboración de opiniones argumentadas.
- El aprendizaje de trabajo en grupo.
- El enriquecimiento personal mediante el contraste de opiniones.
- La reflexión sobre el trabajo diario, nuestra propia persona y las concepciones que teníamos acerca del alumnado.
- El poder ver las posibilidades que tenemos para que el alumnado pueda desarrollar todas sus capacidades y valores.
- El poder compartir una buena convivencia y adquirir conocimiento sobre los valores personales.
- La capacidad que tenemos de ser motor de arranque en la transformación personal y colectiva.

APORTACIÓN A NIVEL PROFESIONAL:

- Pensamos que la reflexión posibilita los cambios en la práctica y coincidimos en que, gracias a esa reflexión, somos más conscientes, críticas y críticos respecto a nuestra práctica docente.
- A la hora de llevar a la práctica la reflexión teórica, nos damos cuenta de que nos falta elaborar las conexiones entre ambos ámbitos. Creemos que esto podemos hacerlo continuando el trabajo en programación.
- El desarrollo del plan de tutorías ha supuesto el poner en práctica el modelo en el campo actitudinal.
- Conocimiento del D.C.B.
- Realización del paso del P.E.C. al P.C.C., adecuando los objetivos marcados por el D.C.B. a nuestra realidad de escuela y al modelo definido.
- Establecimiento de relaciones entre objetivos, capacidades, valores y contenidos actitudinales.
- Preparación para abordar un plan de tutorías basado en el desarrollo de los contenidos actitudinales básicos y comunes a todo el centro.
- Programación de áreas de una manera coherente con el modelo coeducativo que el centro ha definido:
 - Desarrollo de capacidades.
 - Equilibrio entre los tres tipos de contenidos.
 - Tratamiento de la Diversidad, Orientación y Transversalidad.
 - Contemplando la evaluación como reorientadora de los procesos y no sólo calificatoria.
- Reflexión sobre evaluación: indicadores, criterios, instrumentos...
- Conocimiento y valoración de los libros de textos utilizados en el centro.
- Posibilitar el reflexionar y llegar a acuerdos, tanto a nivel de ciclo como de etapa y área, en los aspectos arriba señalados y que se concretan en los documentos elaborados.
- Coordinar un plan de tutorías coherente para todo el centro.
- Diversificar y flexibilizar el grupo de trabajo, puesto que unas veces se han formado por etapas, otras por ciclos, niveles y, las menos, en claustro, lo que permite el ampliar y contrastar puntos de vista y reflexiones con las compañeras y los compañeros con quienes habitualmente no se trabaja.
- Desarrollo del P.C.C. en cuanto a objetivos de etapa, área y programación.

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

En cuanto al material producido valoramos que ha sido diverso y abundante:

- Proyecto Educativo y Curricular de Centro.
- Modelo Coeducativo.
- Programaciones de aula.
- Instrumentos de análisis del contexto.
- Instrumentos para la evaluación de actitudes.
- etc.

Este proceso nos ha ayudado a evaluar los materiales que utilizamos y a contrastar los libros de texto con el modelo coeducativo que nos planteamos.

DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

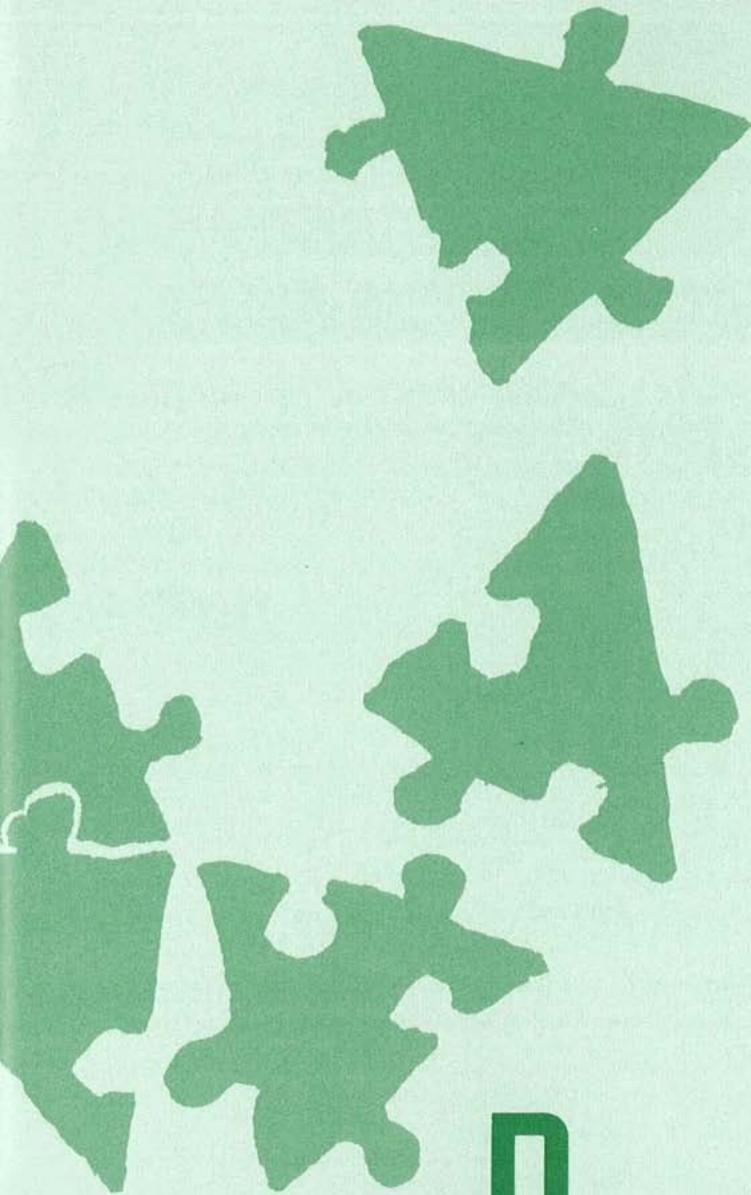
La coordinación ha sido eficaz, dando dinamismo al proyecto.

En general, se valora muy positivamente.

Ha facilitado la adquisición de destrezas para trabajar en grupo y el aprendizaje de estrategias para mejorar el trabajo docente, al haber experimentado en la Formación con instrumentos transferibles en todo momento al aula.

Ha facilitado el debate y recogido el conjunto de opiniones emitidas.

La asesoría externa se considera imprescindible para encaminar el proceso.



5. **P** ARTICIPACIÓN DE MADRES-PADRES

Consideramos muy importante la participación de madres y padres en este proceso, dado que, para conseguir un desarrollo coherente de actitudes en el alumnado es necesario un trabajo conjunto entre el profesorado y las familias. A tal efecto, hemos diseñado un plan de trabajo para madres y padres, basado en la autorreflexión sobre la influencia que los estereotipos de género masculino y femenino han tenido en el desarrollo de sus propias capacidades y las pautas de conducta que adquirieron en su infancia y transmiten a sus hijas e hijos. Continúa con el análisis dentro del ámbito de la casa, cómo se produce el desarrollo actitudinal y la elaboración de propuestas educativas para conseguir un desarrollo equilibrado y armónico de la globalidad de la persona.

A continuación señalamos el plan de trabajo llevado a cabo con las familias.

OBJETIVOS

- Capacitar a las familias para abordar con éxito la educación de sus hijas e hijos, basada en el respeto mutuo, el desarrollo de la autoestima y en la asunción de responsabilidades.
- Conocer los elementos básicos del proceso de desarrollo humano y estrategias educativas que faciliten el crecimiento integral desde el ámbito de la casa.
- Colaborar con el profesorado del centro para conseguir en el alumnado la adquisición de las actitudes básicas que les permitan desarrollar todas sus capacidades, ser responsables de su vida, sentirse felices y colaborar en la construcción de una sociedad justa, solidaria y de respeto mutuo.
- Elaborar conjuntamente (profesorado - familias) un Modelo Coeducativo de Centro con el fin de conseguir una Educación coherente y de mayor calidad.

PLAN DE TRABAJO

Se realiza una asamblea general de madres y padres del centro donde se explica la nueva concepción de Educación que plantea la L.O.G.S.E. , cuál debe ser la coordinación y colaboración entre el profesorado y las familias, el Proyecto de Formación y experimentación que se va a llevar a cabo en todo el centro.

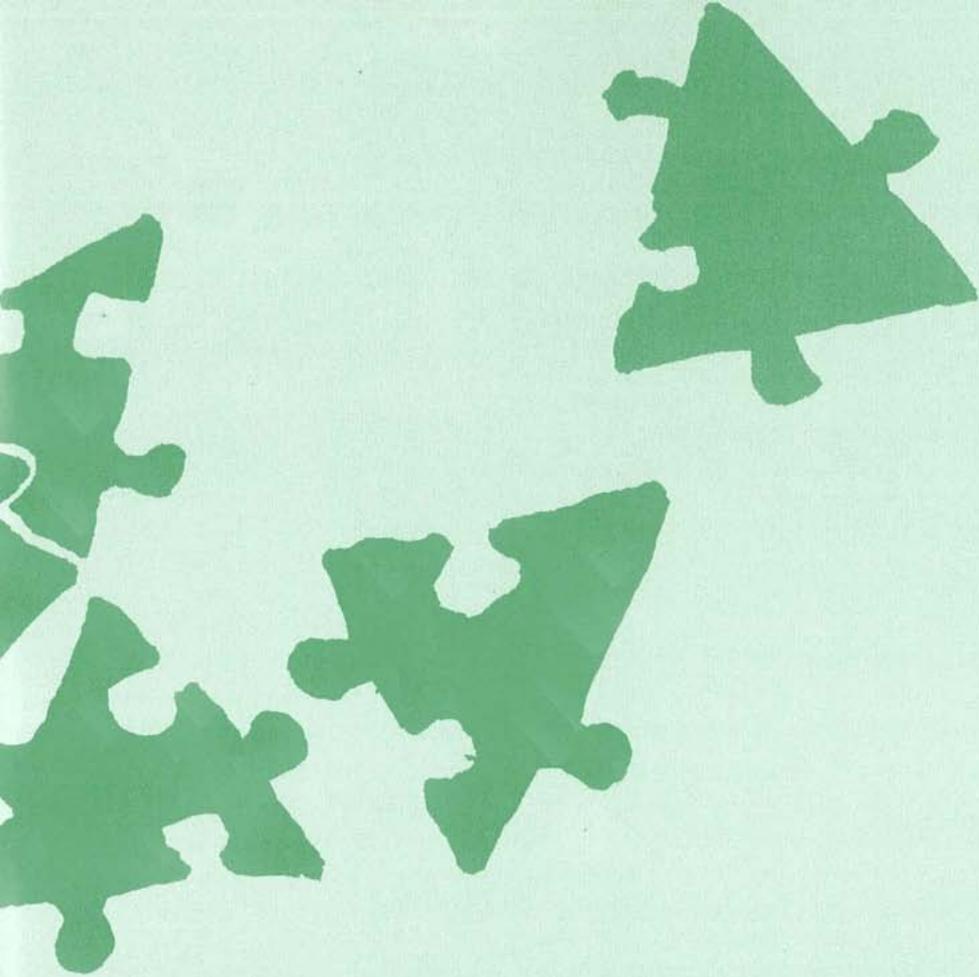
Se pide la colaboración de un grupo de personas para participar en la Formación y experimentación directa.

Todo el trabajo que se realiza en las sesiones, así como los acuerdos tomados y los criterios y principios que se aprueban en gran grupo, son recogidos por la Formadora, quien, a su vez, es la encargada de elaborar los documentos que llegarán al resto de madres y padres del centro. De esta manera todo el colectivo se beneficia del trabajo realizado por un grupo, ampliándose la formación a todas las familias.

CONTENIDOS

- L.O.G.S.E. :
 - Objetivo fundamental: Transformar los objetivos conceptuales en desarrollo de capacidades.
 - Finalidad : Conseguir el desarrollo integral del alumnado superando todo tipo de discriminaciones, por razón de sexo-género, étnia, origen social, ...
- Los valores sociales y su influencia en el desarrollo de capacidades y actitudes humanas.
- Coordinación y colaboración entre el profesorado y las familias para conseguir un desarrollo coherente de actitudes en el alumnado.
- Presentación del Proyecto de Formación, experimentación y plan de trabajo conjunto.
- Ámbitos de desarrollo humano: mente, cuerpo, emocional, de identidad personal y social.
- Construcción de la identidad personal.
- Análisis de las estructuras mentales sobre creencias sociales y personales.
- Técnica del Pensamiento Circular Concéntrico.
- Definición de un modelo de pensamiento en torno al concepto de Persona, su identidad y desarrollo.
- Principios básicos a considerar en un desarrollo integral de Persona.
- Construcción de valores colectivos y su transmisión a través de las estructuras sociales : sistemas, creencias, ideología, familia, medios de comunicación, ...
- Valores sociales impuestos - valores personales desarrollados.
- Estudio de los valores y su influencia en el desarrollo de las capacidades y actitudes humanas.
- Análisis histórico de la construcción de género femenino y masculino.
- Modelos educativos:
 - Mujer = Femenina
 - Hombre = Masculino
- Influencia del sistema de representación social de los roles de género en la infancia, la pubertad y la adolescencia.
- Desarrollo de las capacidades de la persona:
 - ¿Qué capacidades desarrollamos en las niñas y los niños?
- Estudio de los estímulos para el desarrollo de las capacidades.
- Análisis del lenguaje que utilizamos, las valoraciones que hacemos, ...
- Tratamiento de las actitudes en el desarrollo de las capacidades.
- Organización del ámbito privado - doméstico:
 - Utilización del espacio y del tiempo.
 - Corresponsabilidad de tareas.
 - Modelos que se presentan.
- Organización del tiempo de ocio y las relaciones interpersonales.
- Necesidad de tiempo de ocio para el desarrollo humano.
- Análisis de la realidad:

- ¿Quiénes tienen tiempo de ocio?
- ¿Cómo se utiliza?
- Modelos igualitarios de distribución del tiempo de ocio.
- Cuenta cuentos:
 - Análisis del lenguaje simbólico.
 - Identificación con los personajes.
 - Transmisión de valores femeninos y masculinos.
 - Implicaciones emocionales.
 - Premio - Castigo.
- Estudio del Modelo Educativo elaborado por el profesorado del centro.
- Criterios a considerar para el desarrollo del Modelo Educativo desde la casa.
- Propuestas educativas para el desarrollo de la Identidad Personal.
- Evaluación del proceso seguido:
 - Análisis de las dificultades surgidas.
 - Valoración de logros.
 - Informe.
- Técnica de grupo Nominal.
- Elaboración de la memoria.



6. **B**IBLIOGRAFÍA

- ALTABE VICARIO, Charo: *Penélope o las trampas del amor*. Madrid, Ed. Mare Nostrum, 1991.
- AMORÓS, Celia: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid, Ed. Anthropos, 1985.
- BROWNE, Naima; FRANCE, Pauline: *Hacia una educación infantil no sexista*. Madrid, M.E.C. Ed. Morata, 1988.
- DE BEAUVOIR, Simone: *El segundo sexo*. Buenos Aires, Ed. Siglo XX, 1982.
- Decreto de Desarrollo Curricular: Educación Infantil*. Vitoria-Gasteiz, Dpto. Educación, Universidades e Investigación, 1992.
- Decreto de Desarrollo Curricular: Educación Primaria*. Vitoria-Gasteiz, Dpto. Educación, Universidades e Investigación, 1992.
- Decreto de Desarrollo Curricular: Educación Secundaria Obligatoria*. Vitoria-Gasteiz, Dpto. Educación, Universidades e Investigación, 1994.
- Diseño Curricular Base: Educación Infantil*. Vitoria-Gasteiz, Dpto. Educación, Universidades e Investigación, 1992.
- Diseño Curricular Base: Educación Primaria (I, II)*. Vitoria-Gasteiz, Dpto. Educación, Universidades e Investigación, 1992.
- Diseño Curricular Base: Bachillerato (I, II, III, IV, V, VI)*. Vitoria-Gasteiz, Dpto. Educación, Universidades e Investigación, 1994.
- FITOUSSI, Michèle: *¡Hasta el moño! de ser superwoman*. Barcelona. Ed. Muchnik Editores. 1989.
- FOX KELLER, Evelyn: *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia, De. Alfons el Magnànim, 1991.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro: *Lenguaje y discriminación sexual*. Madrid, Ed. Edicura, 1977.
- GIANINI BELOTTI, Elena: *A favor de las niñas*. Barcelona, Ed. Monte Avila, 1978.
- GIANINI BELOTTI, Elena: *Las mujeres y las niñas primero*. Barcelona, Laia, 1984.
- IZQUIERDO, M^aJesús: *Las, los, les (lis, lus)*. *El sistema sexo, género y la mujer como sujeto de transformación social*. Barcelona, Ed. La Sal, 1983.
- LAKOFF, Robin: *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona, Ed. Hacer, 1981.
- LERNER, Gerda: *La creación del patriarcado*. Barcelona, Ed. Crítica, 1990.
- MARTÍN, Consuelo: *El silencio creador*. Madrid, Ed. Mandala, 1991.
- MARTÍN GAMERO, Amalia: *Antología del feminismo, introducción y comentarios*. Madrid, Ed. Alianza, 1975.
- MEAD, Margaret: *Masculino y Femenino*. Madrid, Ed. Minerva, 1994.
- MOIA, Marta: "El no de las niñas". *Feminismo antropológico*. Barcelona, Ed. La Sal, 1986.
- MORENO, Montserrat: *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona, Ed. Icaria, 1986.
- ROSEMBLADE SPENLE, Anna M.: *Lo masculino y lo femenino en la sociedad contemporánea*. Madrid, Ed. Ciencia Nueva, 1968.
- SALAS GARCÍA, Begoña: "La incorporación de la mujer al Sistema Educativo", en *Actas III Jornadas de educación no sexista*. Zaragoza, Ed. M.E.C., 1989.
- SALAS GARCÍA, Begoña: "Formación continua del profesorado no universitario para la igualdad entre los sexos: coeducación", en *Actas del Seminario sobre el Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres*. Madrid, Ed. M.E.C., 1989.

- SALAS GARCÍA, Begoña: "Análisis de los prejuicios sexistas en los esquemas conceptuales previos", en *Hacia una escuela coeducadora. I Postgrado de coeducación*. Vitoria-Gasteiz, Ed. Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer, 1992.
- SALAS GARCÍA, Begoña: *Proyecto de Centro desde una perspectiva Coeducativa*. Sevilla, Ed. Junta de Andalucía, 1993.
- SALAS GARCÍA, Begoña: *Orientaciones para la elaboración del Proyecto Coeducativo de Centro. Desarrollo integral de persona*. Bilbao, Ed. Maite Canal, 1994.
- SALAS GARCÍA, Begoña: "Transmisión social de los valores", *Emakunde*. Vitoria-Gasteiz, Ed. Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer, Septiembre, 1994.
- SALAS GARCÍA, Begoña: *Desarrollo de capacidades y valores de la persona. Orientaciones para la elaboración del proyecto coeducativo*. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 1995.
- SAU, Victoria: *Ser mujer: El fin de una imagen tradicional*. Barcelona, Ed. Icaria, 1993.
- SAU, Victoria y otras: *Otras lecciones de Psicología*. Bilbao, Ed. Maite Canal, 1992.
- SAU, Victoria; JAYME, María: *Psicología diferencial del sexo y el género*. Barcelona, Ed. Icaria, 1996.
- STEINEM, Gloria: *Revolución desde dentro. Un libro sobre la autoestima*. Barcelona, Ed. Anagrama, 1995.
- STEINEM, Gloria: *Ir más allá de las palabras. Rompiendo barreras del género: edad, sexo, poder, dinero, músculos*. Barcelona, Ed. Paidós Contextos, 1996.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo: *El currículum oculto*. Madrid, Ed. Morata, 1991.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo: *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Madrid, Ed. Morata, 1994.
- URRUZOLA, M^a José: *¿Es posible coeducar en la actual escuela mixta?*. Bilbao, Ed. Maite Canal, 1991.
- URRUZOLA, M^a José: *Guía para chicas*. Bilbao, Ed. Maite Canal, 1992.
- URRUZOLA, M^a José: *Introducción a la filosofía coeducadora*. Bilbao, Ed. Maite Canal, 1995.



7. **A** NEXO

CENTROS Y PERSONAS PARTICIPANTES EN LA EXPERIENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE P.E.C. Y P.C.C COEDUCATIVOS

COLEGIO INFANTIL IZARRA

Basabe, Nieves Laconcha
Carcedo Alarcia, M^a Angeles
De Miguel Fernández, Blanca
Goñi Elizaicin, Rosario
Lomas Ezquerro, Milagros
López Bolaños, Carmen
Quilchano Ortiz de Zarate, Milagros
Urtiaga Unda, M^a Gloria

COLEGIO PÚBLICO ZURBARANBARRI

Aguirre Gómez, María Victoria
Aldamiz-Echevarria Acorgadoiti, María Bego
Álvarez Pérez, Juan Francisco
Arazuri Artola, María Puy
Azkorra Larrondo, Mikel
Barrón Mendiguren, M^a Ángeles
Basabe Lejarzegi, Jon
Beitia Zamalloa, María Carmen
Berastegi Abajo, Idoia
Cainzos Vázquez, Pilar
Careche Landajo, M^a Mercedes
Castrejana Villamor, Yolanda
Condado González, M^a Evelia (coordinadora)
Del Alamo Marañón, Blanca
Del Molino Blanco, Miren Eburne
De la Torre García, Javier (coordinador)
Escobar Pérez, Porfiria
Fernández Gil, Carmen
García Baz, Luis
Gastelu Bilbao, Oscar
Gorrochategui Milicua, María Jesús
Gracia Odiaga, Emma María
Hidalgo Tellitu, Enrique

Hoyos Ruiz, Ana María
Hurtado Mari Juan, María Josefa
Hurtado Urionabarrenechea, Ana
Ipiña Arrasate, Amaya Reyes
Izaguirre Vildosola, M^a Lourdes (coordinadora)
Lasa Gallo, Clara
López Morgaachevarria, María Amaya
Malo Anguiano, M^a Mercedes
Manchado Sainz Terrones, Inés M^a (coordinadora)
Maza Cano Itziar (coordinadora)
Moragues Unzueta, M^a Begoña
Núñez Gómez, Jose Antonio
Oribe Sobera, María Milagros
Pérez Mestraitua, Gotzone
Regueiro Rey, María Dolores
Rey Castaneda, María Victoria
Rodríguez Alonso, M^a Begoña
Rodríguez Prieto, Isabel
Vigo Meaurio, Ikerne

COLEGIO PÚBLICO KAREAGA GOIKOA

Álvarez Solaberrieta, Miren Arantzazu
Azpiri Etxebarria, Bakarne
Beascoechea Burgos, Arantzazu
Camarero Carazo, María del Carmen
Castro Oteo, Emilen
Esnaola Melero, Diana
Fernández Angulo, Ana Isabel
Fernández de la Fuente, Noemi
Fernández del Puerto, Ana María
Galdós Irazabal, Edurne
García Esteban, Francisco Javier
García Martín, María Cristina
García Tellería, María Arantzazu
Garde Vicinay, María Pilar Marina
Gorrochategui Milicua, María Jesús
Ibañez Alonso, María Pilar
Ibarreche Vila, Aurora
Iglesias Varela, María Begoña
Jauregui Reyes, Miren Jaione

Jiménez Roncero, Antonio
Martínez Manrique María Isabel
Mena Nieto, María del Mar
Menoyo Urruchurtu, María Begoña
Ochoa de Chinchetru Bilbao, María Begoña
Pérez Ladrón, Pablo
Revilla Valbuena, María de las Mercedes (coordinadora)
Sáez Díez, María Jesús
Sánchez Andrés, Balbina
San Juan Gómez, María Isabel (coordinadora)
Terroba Bernal, María Pilar
Urgoiti Foronda, María Belén
Zorroza Gezuraga, Francisco Javier

KARMELO IKASTOLA

Aboitiz Atxurra, Maite (coordinadora)
Agirrezabala Etxebarria, M^a Jesús
Agirrezabala Etxebarria, Maite
Akaiturri Urrutia, Lorea
Aurrekoetxea Arkotxa, Karmele
Aurrekoetxea Gurtubai, Belén (coordinadora)
Barrenetxea Ortuondo, Josune (coordinadora)
Etxebarria Agirregoikoa, Gotzone
Garmendía Aizpuru, Mikel
Goti Argiñano, Loli (coordinadora)
Goti Argiñano, Zuriñe
Guenaga Landabaso, Nerea
Irizar Markuleta, Zakarias
Ispizua Asteinza, M^a Ángeles
Lauzirika Itza, Iñigo
Lertxundi Beitia, Lore
Mallea Olaetxea, Kepa (coordinador)
Mendibil Bengoetxea, Amaia
Miangolarra Resurta, Josu
Ocio Martínez, Begoña
Oleaga Zengotitabengoa, Matxalen
Omagoceaskoa Aranguena, Tera
Ordeñana Ozerin, Maritxu
Quintana Beltrán, Sara
Txertudi Orkondonagoitia, Errose

Urkijo Muruaga, Josune (coordinadora)
Urresti Bilbao, Amaia
Zabala Enbeitia, Arantza
Abarrategi Txurruka, Itziar (coordinadora)
Astigarraga Agirre, Arantza
Uriarte Bengoetxea, Aintzane
Buba Jaio, Isaura
Urizar Onaindia, Jaione

INSTITUTO DE BACHILLERATO CANCELLER AYALA

Agirre Sanz de Cámara, Ana
Agirre Urteaga, Garbiñe (coordinadora)
Bañares Onraitai, Isabel
Blas, Txaro
Etxebarria Izagirre, Agurtzane (coordinadora)
García Fenández, Aranzazu
Gorrotxategi Martínez, Javier
Gutierrez, María Luisa
Jiménez Azpizua, Aranzazu
Martín Gallego, Inmaculada (coordinadora)
Población Martínez, M^a Carmen (coordinadora)
Quintana Vélez, Gotzon (coordinador)
Santisteban Olabarri, Karla
Valles Ruiz, Jose Antonio

INSTITUTO DE BACHILLERATO GETXO 3

Alegria Goienaga, Ana
Agirre Berreteaga, Gotxone
Alcalde Irurzun, Karmele
Álvarez Gorostiza, Loli
Aurrekoetxea Olabarri, Martín
Aurtenetxe Marcó, Jon
Berridi Puy, Uxue
Bilbao Urkiola, Gemma
De Torre Prado, Leonor
Fernández Rodríguez, M^a Jesús
Fernández Urizar, Ascen
García Ramiro, Begoña
Garmendia Lasa, Arantza

Gisbert Urizar, Begoña
Ibarra Murelaga, Begoña
Los Arcos Azkarate, Maite
Marina González, Txaro (coordinadora)
Mitxelena Izquierdo, Juncal
Olalde Hernáez, Alberto
Oliveros Zuazo, Ane
Ortego Fernández de Retana, Marije (coordinadora)
Pelayo Fernández, Marta
Rodríguez Díez, José Ignacio
Salterain Gaztelu-Isturri, Koldo
Sánchez Segurola, Margarita
Santamaría Alonso, Paco
Treviño Martín, Alicia (coordinadora)
Vidales Aretxaga, Josebe
Zuloaga Ibarra, Arantza

INSTITUTO DE BACHILLERATO KOLDO MITXELENA

Aldasoro Begiristain, Mari Jose
Bizkarra Morales, María Teresa
De La Peña Bernal, María Jesús
De Luz y Luz, Luis (coordinador)
Díaz Olano, Nieves
Etxeberria Ubarretxena, Beatriz
Fernández Rodríguez, Amparo
Garmendia Ugarte, Itziar
Ganzabal Burutxaga, Leandro
Hernández Pérez de Landazabal, Koldo
Iriarte López de Goikoetxea, Juan Cruz
Juaristi Balenziaga, Jon
Martínez de Ilarduya Sáez de Asteasu, María Jesús
Martínez Ortiz, Virginia
Mendiola Arza, Jon
Olabe Martínez, Afrodisio
Ruiz de Moraza, Beatriz
Sarasola Madariaga, Mercedes
Ugarte Maiztegi, Beatriz (coordinadora)
Urretxo Fernández de Betoño, Avelino
Urrutxurtu Argiñano, Belén

Uzkudun Zinkunegi, Jokin
Vigiola Bartolomé, Edurne

INSTITUTO DE BACHILLERATO OIANGUREN

Agirre Altuna, Marian
Alonso Ormazabal, Marian
Alvarez Galfarsoro, Tere
Arana Garmendia, Koro
Aranburu Lizaso, Mirian
Arano Zarranz, Txomin
Arcelus Calamendi, Arantxa
Arrieta Aiestaran, Luis
Artola Mundiñano, Juanba
Aztiria Etxegia, Pilar
Balerdi Pagola, Josemari
Basabe Barañano, Kontxi (coordinadora)
Etxezarreta Ibarguren, Rosa
Fernández de Antona, Jorge
Gallego Eraso, Julia
Garmendia Garmendia, Edurne
Goñi Eizmendi, Joserra
Herrero Barcenilla, Inés
Isasti Treku, Maribi
Izagirre Alberdi, Arrate (coordinadora)
Juez Zubiaurre, Ane
Lezertua Arrieta, Pello
Maiza Galman, Josemi
Otermin Sagastibeltza, Arantza
Oiarbide Iturrioz, Ana
Ruiz de Eguino, Vicky (coordinadora)
Sebastian Alda, Rafael (coordinador)
Sanchez Perez, Patxi
Usabiaga Sukia, Patxi
Zalacain Garaikoetxea, Joserra (coordinador)
Zufiria Apeztegia, Marian

INSTITUTO DE FP PLAIAUNDI

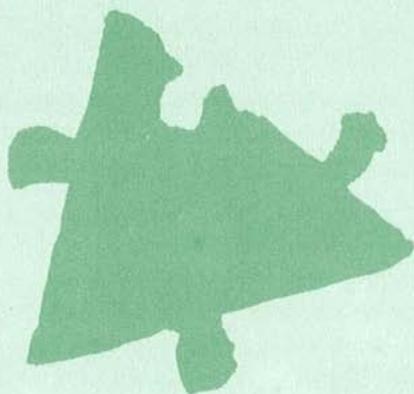
Aranburu Amiano, Elena
López González, Aurora
Marcellán Aranzamendi, Ane
Otegi Serrano, Pilar
Ponce Huete, Julia
Unzue Ruíz, Montse
Zabala Aguirre, José Ramón

SEMINARIO DE COEDUCACIÓN DEL COP DE ORTUELLA

Elorduy Otazua, M^a Jesús
Irigoyen Perurena, M^a Jesús
Menchaca Urberuaga, Sorkunde
Mendizabal Zabala, Isabel
Otaduy Bengoa, Marisa

SEGUNDA PARTE

DISEÑO CURRICULAR
DESDE EL MODELO
COEDUCATIVO

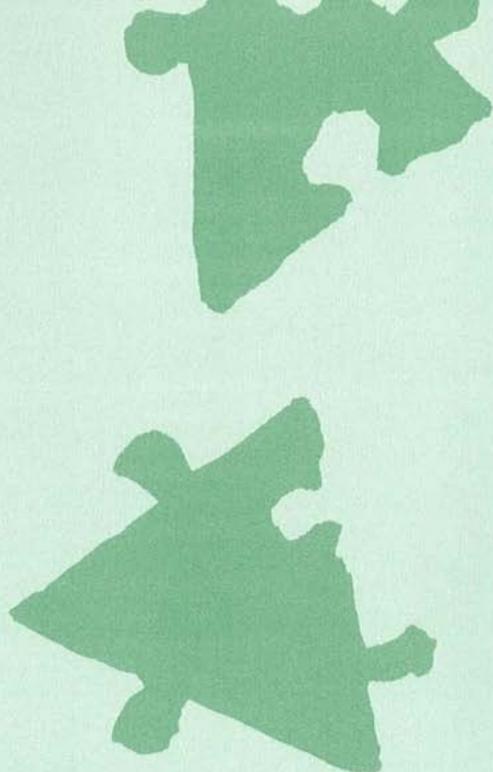


1. P RÓLOGO

Esta segunda parte presenta una propuesta de reformulación de los objetivos generales de las etapas y de las áreas curriculares, para su elaboración hemos contado con el trabajo que se ha realizado en los diferentes centros que han participado en la investigación, haciendo una síntesis de todo ello y contrastándolo con el modelo coeducativo que planteamos.

El proceso de elaboración ha sido complejo y en ocasiones difícil dado que había que contrastar toda la información que habíamos recogido que era muy abundante. Sin embargo, lo consideramos un trabajo de gran valor al haber conseguido reformular los objetivos de las etapas educativas y de las áreas curriculares desde la perspectiva del modelo coeducativo de centro, cumpliendo de esta manera, con la finalidad de la L.O.G.S.E. de conseguir el desarrollo integral de la persona.

Finalmente queremos destacar la formación que ha adquirido el profesorado que ha participado en este método novedoso de reformulación de los objetivos, explicitando las capacidades, valores y contenidos actitudinales que garantiza la coherencia de todo el proceso y de la actuación docente, y facilita la integración del profesorado nuevo que se incorpora al centro.



2. **R**EFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS D.C.B.**A.**

Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismas y de sí mismos y de su identidad sexual, valorando sus capacidades y limitaciones de acción y de expresión, y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.

CAPACIDADES

EXPRESIÓN
AFECTIVIDAD
VITALIDAD
SEXUALIDAD
VALORACIÓN
AFIRMACIÓN
DEL YO

VALORES

AUTOVALORACIÓN
DISFRUTE
SINGULARIDAD
PLACER
SATISFACCIÓN
AUTOOBSERVACIÓN
CURIOSIDAD
HABILIDAD
CONFIANZA
ESPONTANEIDAD
CORPOREIDAD
SENTIDO COMÚN

C. ACTITUDINALES

- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Deseo y curiosidad por aprender.
- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Cooperación en las tareas del ámbito doméstico.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos "masculinos y femeninos".
- Interés por obtener información del propio cuerpo.
- Valoración del propio cuerpo y del de otras personas.
- Ser tolerante con aquellos aspectos de mi persona que deseo mejorar.
- Constancia por mantenerse en la actividad.

OBJETIVO REFORMULADO: Descubrir, conocer y controlar paulatinamente el propio cuerpo a través de la autoobservación y la curiosidad, esforzándose por ir superando las posibles dificultades motrices, cognitivas, afectivas y los miedos, y de esta manera ir progresando en la autoconfianza para formarse una imagen positiva de sí mismas y de sí mismos y de su identidad sexual fuera de los estereotipos de género, desarrollando la autovaloración de sus capacidades y limitaciones, y así actuar y expresarse espontáneamente utilizando todas las posibilidades de su cuerpo, adquiriendo con sentido común, hábitos de salud y bienestar que les permitan disfrutar de forma integral.

OBJETIVOS D.C.B.**B.**

Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquirir progresivamente seguridad afectiva y emocional y desarrollar sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismas y en sí mismos.

CAPACIDADES

AUTONOMÍA
SEGURIDAD
EMOCIONALIDAD
INTELIGENCIA
EXPRESIÓN

VALORES

DECISIÓN
INICIATIVA
SINGULARIDAD
AUTOSUFICIENCIA
CRÍTICA
AUTOVALORACIÓN
AUTOOBSERVACIÓN
FLEXIBILIDAD
CONFIANZA
SENTIDO COMÚN
ANÁLISIS
SABIDURÍA

C. ACTITUDINALES

- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Valoración crítica de su propio trabajo.
- Valoración del propio esfuerzo.
- Ser tolerante con aquellos aspectos de mi persona que deseo mejorar.
- Espíritu crítico ante los programas de televisión.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Iniciativa en la acción tanto cuando las actividades son libres como cuando son propuestas.
- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.

OBJETIVO REFORMULADO: Actuar con decisión y sentido común en sus actividades habituales auto-observándose y valorándose para adquirir progresivamente seguridad afectiva y emocional, desarrollando de forma singular sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismas y en sí mismos; facilitando de esta manera la expresión de sus deseos y emociones y el tomar iniciativa en las actividades que realice, de manera que vaya actuando de forma autónoma en las actividades cotidianas (vestirse, atender sus necesidades biológicas, limpieza, recoger el material,...) y valore críticamente su trabajo; de esta manera podrá ir mejorando los aspectos de su persona que desee mejorar.

OBJETIVOS D.C.B.

C.

Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, iniciándose en la actitud de escucha y aprendiendo a articular progresivamente sus intereses, puntos de vista y aportaciones con las y los demás.

CAPACIDADES

SOLIDARIDAD
EXPRESIÓN
INTELIGENCIA
RESPONSABILIDAD
SENSIBILIDAD

VALORES

DECISIÓN
AMISTAD
OBJETIVIDAD
CURIOSIDAD
SINCERIDAD
VOLUNTAD
HONESTIDAD
COMPRENSIÓN
GENEROSIDAD
AYUDA
RESPECTO
COMUNICACIÓN

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Respeto al turno de palabra, y a las intervenciones de compañeras y de compañeros o de otras personas.
- Aceptación de los acuerdos tomados.
- Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia.
- Respeto al trabajo de otras personas.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Interés por los resultados de las experiencias de sus compañeras y compañeros.

OBJETIVO REFORMULADO: Interesarse por establecer relaciones de amistad y disfrutar con ellas, basándose en valores de sinceridad, honestidad, comprensión, tolerancia y generosidad en un ámbito cada vez más amplio, iniciándose en la actitud de escucha, respeto y ayuda mutua, aprendiendo a comunicar sus intereses y puntos de vista y siendo receptivas y receptivos a las aportaciones de las demás personas. Para ello, es necesario escuchar a las demás personas creando un clima en el que todo el mundo pueda expresarse, sintiéndose cada una y cada uno importante y que aporta algo al grupo, respetando los acuerdos tomados para que todas las personas se sientan bien y participen en la vida del aula y del centro.

OBJETIVOS D.C.B.**D.**

Establecer vínculos de relación con las personas adultas y con sus compañeras y compañeros, intercambiando muestras de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.

CAPACIDADES

AFECTIVIDAD
SEGURIDAD
DESPRENDIMIENTO
INDEPENDENCIA
IDENTIDAD
EXPRESIÓN

VALORES

DISFRUTE
AMISTAD
SIMPATÍA
SATISFACCIÓN
CARIÑO
CONFIANZA
ESPONTANEIDAD
AYUDA
COMUNICACIÓN
RESPETO
AUTOVALORACIÓN
SINCERIDAD

C. ACTITUDINALES

- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Respeto al turno y de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras y compañeros o de otras personas.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Cooperación en las tareas del ámbito doméstico.
- Colaboración en la organización de la clase.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y profesorado.
- Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación.
- Valoración del propio cuerpo y del de otras personas.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.

OBJETIVO REFORMULADO: Establecer vínculos de relación con las personas adultas y con sus compañeras y compañeros con quienes comparten algún tipo de actividad, en la escuela o en la casa, disfrutando con el intercambio de muestras de cariño, simpatía y amistad, y con la participación en la actividad, realizada con confianza mutua y espontaneidad, siendo necesario un clima en el que la alumna y el alumno sienta que se le valora, partiendo de la diversidad y reconociendo los aspectos positivos de cada persona y situación y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.

OBJETIVOS D.C.B.**E.**

Observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad y cuidado, identificar las características y propiedades más significativas de los elementos que lo forman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
OBSERVACIÓN
VALORACIÓN
AUTONOMÍA

VALORES

INICIATIVA
ORDEN
CREATIVIDAD
CURIOSIDAD
ABSTRACCIÓN
ACTIVIDAD
INTUICIÓN
DISCERNIMIENTO
SENTIDO COMÚN
CORPOREIDAD
ANÁLISIS
COMUNICACIÓN

C. ACTITUDINALES

- Deseo y curiosidad por saber.
- Iniciativa en la acción tanto cuando las actividades son libres como cuando son propuestas.
- Valoración crítica de su propio trabajo.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Presentación adecuada del trabajo realizado.
- Interés por obtener información del propio cuerpo.
- Interés por los resultados de las experiencias de sus compañeras y compañeros.
- Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida.
- Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos "femeninos" y masculinos".
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Constancia por mantenerse en la actividad.
- Atención a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor.

OBJETIVO REFORMULADO: Observar, explorar y analizar el entorno inmediato (casa, escuela, barrio,...) con una actitud de curiosidad, orden y discernimiento, utilizando los medios al alcance de las criaturas, es decir, experimentando con el cuerpo, vivenciándolo, ... para identificar las características y propiedades más significativas de los elementos que lo forman y conocer algunas de las relaciones que se establecen entre ellos. Al conocer el entorno desarrollarán actitudes de autonomía, respeto y cuidado del medio, así como hacia el trabajo de otras personas.

OBJETIVOS D.C.B.**F.**

Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno y desarrollar actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas; iniciarse en el interés y respeto de otras manifestaciones culturales de entornos cercanos.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
AFECTIVIDAD
SOLIDARIDAD
IDENTIDAD
EXPRESIÓN
SENSIBILIDAD

VALORES

INICIATIVA
DISFRUTE
AMISTAD
SATISFACCIÓN
CURIOSIDAD
SENTIMIENTO
ESPONTANEIDAD
COMUNICACIÓN
RESPECTO
CONSIDERACIÓN
HUMOR
ARMONÍA

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua, como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras y de compañeros o de otras personas.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Participación en la vida colectiva, respetando las normas de convivencia.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación.
- Interés por los resultados de las experiencias de sus compañeras y compañeros.
- Interés y curiosidad por la tradición oral.

OBJETIVO REFORMULADO: Interesarse por conocer y disfrutar en las manifestaciones culturales de su entorno, desarrollando actitudes de amistad, respeto, comunicación y disfrute, iniciándose en el interés y respeto hacia las manifestaciones culturales de otros entornos (familias, centros, pueblos).

Al disfrutar participando en las manifestaciones culturales con humor y respeto se fomentará una imagen positiva de sí mismas y de sí mismos en armonía con sus compañeras y compañeros.

OBJETIVOS D.C.B.**G.**

Representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vividos, conocidos o imaginados y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.

CAPACIDADES

RACIONALIDAD
INDEPENDENCIA
AUTOESTIMA
IDENTIDAD
EXPRESIÓN

VALORES

DECISIÓN
LIBERTAD
PROTAGONISMO
DISFRUTE
SUBJETIVIDAD
CRÍTICA
CREATIVIDAD
ACTIVIDAD
CONFIANZA
ESPONTANEIDAD
COMUNICACIÓN
CORPOREIDAD

C. ACTITUDINALES

- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje oral y no verbal.
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Planificación del trabajo y del tiempo de ocio.
- Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos "femeninos y masculinos".
- Valoración y reflexión sobre el tipo de rol que se juega en la clase.
- Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación.
- Interés y curiosidad por la tradición oral.

OBJETIVO REFORMULADO: Representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vividos, conocidos o imaginados y expresar la singularidad propia de cada persona espontánea y creativamente, lo cual colabora en la creación de un autoconcepto positivo mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión, disfrutando a través de ellas; para lo que es preciso que exista un clima emocionalmente adecuado donde se valore los aspectos positivos de todas y cada una de las criaturas, facilitando de esta manera, la participación y el bienestar del grupo.

OBJETIVOS D.C.B.**H.**

Utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros y las otras, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de las y los demás.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
IDENTIDAD
SOLIDARIDAD
AFECTIVIDAD
FORTALEZA

VALORES

INICIATIVA
AUTOVALORACIÓN
SINGULARIDAD
VALOR
SATISFACCIÓN
FLEXIBILIDAD
VOLUNTAD
HABILIDAD
FUERZA
COMPRESIÓN
INTUICIÓN
COMUNICACIÓN
DISCRECIÓN

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras, compañeros o de otras personas.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y el profesorado.
- Asunción de roles no estereotipados por el género femenino y masculino.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Espíritu crítico ante los programas de televisión.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar el lenguaje verbal de forma singular, espontánea y sincera valorando la opinión propia y la de las demás personas, siendo flexible ante diferentes situaciones. Expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos con iniciativa y percibir intuitiva y comprensivamente los que las demás personas nos quieren comunicar. Manifestar interés y satisfacción por mejorar la propia expresión, mostrando a la vez sentido común en sus intervenciones. Para ser capaz de expresarse es necesario crear un clima de escucha y respeto mutuo en el que todo el alumnado pueda participar y esforzarse para hacerse entender y para entender y comprender a sus compañeras y compañeros.

OBJETIVOS D.C.B.**I.**

Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, tomar contactos y apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.

CAPACIDADES

EXPRESIÓN
INTELIGENCIA
IDENTIDAD
AFECTIVIDAD
VITALIDAD

VALORES

ORIGINALIDAD
SATISFACCIÓN
CURIOSIDAD
SENTIMIENTO
COMUNICACIÓN
HABILIDAD
CONFIANZA
DISCERNIMIENTO
BELLEZA
RESPETO
EFICIENCIA
DINAMISMO

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Interés por los resultados de las experiencias de sus compañeras y de sus compañeros.
- Constancia por mantenerse en la actividad.
- Interés y curiosidad por la tradición oral.

OBJETIVO REFORMULADO: Enriquecer y desarrollar sus habilidades tanto corporales como plásticas con originalidad y curiosidad mediante la experimentación de los medios y recursos a su alcance tanto en experiencias personales como grupales, venciendo sus propias dificultades; conocer, respetar y disfrutar con las diferentes manifestaciones expresivas apreciando la belleza y sentimientos que les transmiten, en sus propias manifestaciones y en las manifestaciones de las otras personas, compañeras o compañeros.

REFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ÁREA RELACIONÁNDOLOS CON LOS DE ETAPA

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVO ÁREA: 1. Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianas y a los diferentes interlocutores.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(H) Utilizar el lenguaje verbal de forma singular, espontánea y sincera valorando la opinión propia y la de las demás personas, siendo flexible ante diferentes situaciones. Expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos con iniciativa, y percibir intuitiva y comprensivamente los que las demás personas nos quieren comunicar. Manifestar interés y satisfacción por mejorar la propia expresión, mostrando a la vez sentido común en sus intervenciones. Para ser capaz de expresarse es necesario crear un clima de escucha y respeto mutuo en el que todo el alumnado pueda participar y esforzarse para hacerse entender y para entender y comprender a sus compañeras y compañeros.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD AFECTIVIDAD	INICIATIVA AUTOVALORACIÓN SINGULARIDAD SUBJETIVIDAD SENTIMIENTO SINCERIDAD VOLUNTAD ESPONTANEIDAD COMPRENSIÓN COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.• Interés por participar y hacerse entender.• Expresión y manifestación de los deseos y emociones.• Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.• Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras, compañeros o de otras personas.• Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.• Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y el profesorado.

OBJETIVO REFORMULADO: Tener iniciativa para expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, reflejando su singularidad, subjetividad y espontaneidad, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianas y a los diferentes interlocutores, mostrando flexibilidad y discreción.

OBJETIVO ÁREA: 2. Comprender las limitaciones y mensajes que les comunican otros niños y niñas y personas adultas, valorando el lenguaje oral como medio de relación con las demás personas.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(H) Utilizar el lenguaje verbal de forma singular, espontánea y sincera valorando la opinión propia y la de las demás personas, siendo flexible ante diferentes situaciones. Expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos con iniciativa, y percibir intuitiva y comprensivamente los que las demás personas nos quieren comunicar. Manifestar interés y satisfacción por mejorar la propia expresión, mostrando a la vez sentido común en sus intervenciones. Para ser capaz de expresarse es necesario crear un clima de escucha y respeto mutuo en el que todo el alumnado pueda participar y esforzarse para hacerse entender y para entender y comprender a sus compañeras y compañeros.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN SOLIDARIDAD AFECTIVIDAD FORTALEZA</p>	<p>COMPRENSIÓN COMUNICACIÓN INTUICIÓN TOLERANCIA GENEROSIDAD AYUDA RESPECTO DISCRECIÓN VOLUNTAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal. • Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras, compañeros o de otras personas. • Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas. • Comprensión de los puntos de vista de otras personas. • Interés por el intercambio de opiniones e informaciones de las compañeras, compañeros y profesorado. • Interés por participar y hacerse entender.

OBJETIVO REFORMULADO: Comprender de manera tolerante y generosa los mensajes que le comunican otras personas, respetando las limitaciones de cada cual y valorando el lenguaje oral como medio de relación con las demás personas.

OBJETIVO ÁREA: 3. Comprender, reproducir y recrear algunos textos de tradición cultural, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

CAPACIDADES

VALORES

C. ACTITUDINALES

(F)

Interesarse por conocer y disfrutar en las manifestaciones culturales de su entorno, desarrollando actitudes de amistad, respeto, comunicación y disfrute, iniciándose en el interés y respeto hacia las manifestaciones culturales de otros entornos (familias, centros, pueblos).
Al disfrutar participando en las manifestaciones culturales con humor y respeto se fomentará una imagen positiva de sí mismas y de sí mismos en armonía con sus compañeras y compañeros.

AFECTIVIDAD
INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
SENSIBILIDAD

DISFRUTE
CURIOSIDAD
COMUNICACIÓN
RESPECTO
CONSIDERACIÓN
ESPONTANEIDAD
ARMONÍA
SATISFACCIÓN
COMPRENSIÓN

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Interés y curiosidad por la tradición oral.

OBJETIVO REFORMULADO: Comprender, reproducir y recrear algunos textos de tradición cultural, mostrando actitudes de valoración, respeto, disfrute e interés hacia ellos.

OBJETIVO ÁREA: 4. Interesarse por el lenguaje escrito y valorarlo como instrumento de información y disfrute, y como medio para comunicar deseos, emociones e informaciones.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

(G)

Representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vívidos, conocidos o imaginados y expresar la singularidad propia de cada persona espontánea y creativamente, lo cual colabora en la creación de un autoconcepto positivo mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión, disfrutando a través de ellas; para lo que es preciso que exista un clima emocionalmente adecuado donde se valore los aspectos positivos de todas y cada una de las criaturas, facilitando de esta manera, la participación y el bienestar del grupo.

CAPACIDADES

I
RACIONALIDAD
IDENTIDAD
EXPRESIÓN
AUTOESTIMA

VALORES

DISFRUTE
COMUNICACIÓN
CRÍTICA
ESPONTANEIDAD
CONFIANZA
LIBERTAD
ACTIVIDAD
SUBJETIVIDAD
CORPOREIDAD
PROTAGONISMO

C. ACTITUDINALES

- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y el profesorado.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.

OBJETIVO REFORMULADO: Interesarse por el lenguaje escrito, valorándolo como instrumento de información y disfrute, y como medio para comunicar espontáneamente deseos, emociones e informaciones.

OBJETIVO ÁREA: 5. Leer, interpretar y producir imágenes como una forma de comunicación y disfrute, descubriendo e identificando los elementos básicos de su lenguaje.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

CAPACIDADES

VALORES

C. ACTITUDINALES

(G)			
Representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vividos, conocidos o imaginados y expresar la singularidad propia de cada persona espontánea y creativamente, lo cual colabora en la creación de un autoconcepto positivo mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión, disfrutando a través de ellas; para lo que es preciso que exista un clima emocionalmente adecuado donde se valore los aspectos positivos de todas y cada una de las criaturas, facilitando de esta manera, la participación y el bienestar del grupo.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN RACIONALIDAD AUTOESTIMA INDEPENDENCIA	ORIGINALIDAD DISFRUTE SUBJETIVIDAD CREATIVIDAD COMUNICACIÓN ANÁLISIS ACTIVIDAD PROTAGONISMO CONFIANZA CORPOREIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Interés por participar y hacerse entender.• Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.• Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.• Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y el profesorado.

OBJETIVO REFORMULADO: Interpretar y representar mediante imágenes, deseos, emociones e informaciones de una manera original y creativa, como una forma de comunicación y disfrute, analizando, descubriendo e identificando, de esta manera, los elementos básicos del lenguaje.

OBJETIVO ÁREA: 6. Interesarse y apreciar las producciones plásticas, musicales y corporales propias y las de sus compañeras o compañeros, así como algunas de las diversas obras artísticas que se le presentan, atribuyéndoles progresivamente significado, y aproximándose así a la comprensión del mundo cultural al que pertenecen.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(I) Enriquecer y desarrollar sus habilidades tanto corporales como plásticas con originalidad y curiosidad mediante la experimentación de los medios y recursos a su alcance tanto en experiencias personales como grupales, venciendo sus propias dificultades; conocer, respetar y disfrutar con las diferentes manifestaciones expresivas apreciando la belleza y sentimientos que les transmiten, en sus propias manifestaciones y en las manifestaciones de las otras personas, compañeras o compañeros.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN AFECTIVIDAD SOLIDARIDAD IDENTIDAD</p>	<p>SATISFACCIÓN CURIOSIDAD SENTIMIENTO COMUNICACIÓN BELLEZA RESPETO SINGULARIDAD INTUICIÓN FLEXIBILIDAD HABILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Valoración crítica de su propio trabajo. • Respeto al trabajo de otras personas. • Contribución a la satisfacción personal y colectiva. • Interés por los resultados de las experiencias de sus compañeras y de sus compañeros. • Interés y curiosidad por la tradición oral.

OBJETIVO REFORMULADO: Mostrar curiosidad e interés por las producciones plásticas, musicales y corporales propias y las de sus compañeras y compañeros, así como por algunas de las diversas obras artísticas que se le presenta, apreciando su belleza. Respetarlas y atribuirles progresivamente significado, para aproximarse a la comprensión del mundo cultural al que pertenecen así como al de otros entornos.

OBJETIVO ÁREA: 7. Utilizar las diversas formas de representación y expresión para evocar situaciones, acciones, deseos y sentimientos, sean de tipo real o imaginario.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(G) Representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vividos, conocidos o imaginados y expresar la singularidad propia de cada persona espontánea y creativamente, lo cual colabora en la creación de un autoconcepto positivo mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión, disfrutando a través de ellas; para lo que es preciso que exista un clima emocionalmente adecuado donde se valore los aspectos positivos de todas y cada una de las criaturas, facilitando de esta manera, la participación y el bienestar del grupo.</p>	<p>EXPRESIÓN IDENTIDAD INDEPENDENCIA AUTOESTIMA</p>	<p>CREATIVIDAD ESPONTANEIDAD COMUNICACIÓN SUBJETIVIDAD SENTIMIENTO INICIATIVA AUTOOBSERVACIÓN PROTAGONISMO LIBERTAD CORPOREIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por participar y hacerse entender. • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal. • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas. • Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos "femeninos y masculinos". • Interés y curiosidad por la tradición oral.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar de forma creativa y espontánea diferentes formas de comunicación y expresión, para evocar, mediante la autoobservación, con iniciativa y subjetividad diferentes situaciones, acciones, deseos y sentimientos ya sean reales o imaginarios.

OBJETIVO ÁREA: 8. Utilizar técnicas y recursos básicos de las distintas formas de representación y expresión, para aumentar sus posibilidades comunicativas.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(I) Enriquecer y desarrollar sus habilidades tanto corporales como plásticas con originalidad y curiosidad mediante la experimentación de los medios y recursos a su alcance tanto en experiencias personales como grupales, venciendo sus propias dificultades; conocer, respetar y disfrutar con las diferentes manifestaciones expresivas apreciando la belleza y sentimientos que les transmiten, en sus propias manifestaciones y en las manifestaciones de las otras personas, compañeras o compañeros.	EXPRESIÓN IDENTIDAD INTELIGENCIA FORTALEZA	COMUNICACIÓN HABILIDAD INTUICIÓN SUBJETIVIDAD SINGULARIDAD SATISFACCIÓN HUMOR SENTIMIENTO VOLUNTAD VALOR	<ul style="list-style-type: none">• Valoración positiva de su propia lengua.• Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.• Aceptación de sí misma y de sí mismo.• Deseo y curiosidad por saber.• Interés por el intercambio de opiniones.• Comprensión de los puntos de vista de otras personas.• Interés y curiosidad por la tradición oral.• Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.

OBJETIVO REFORMULADO: Disfrutar utilizando técnicas y recursos diferentes para comunicarse, fuera de estereotipos de género; expresar sus habilidades de forma subjetiva y singular, interesándose por aumentar sus posibilidades comunicativas y expresivas.

OBJETIVO ÁREA: 9. Utilizar las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas, en diferentes situaciones de comunicación, para reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a los que recibe.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

(H)

Utilizar el lenguaje verbal de forma singular, espontánea y sincera valorando la opinión propia y la de las demás personas, siendo flexible ante diferentes situaciones. Expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos con iniciativa, y percibir intuitiva y comprensivamente los que las demás personas nos quieren comunicar. Manifestar interés y satisfacción por mejorar la propia expresión, mostrando a la vez sentido común en sus intervenciones. Para ser capaz de expresarse es necesario crear un clima de escucha y respeto mutuo en el que todo el alumnado pueda participar y esforzarse para hacerse entender y para entender y comprender a sus compañeras y compañeros.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
SOLIDARIDAD
EXPRESIÓN
AFECTIVIDAD

VALORES

INICIATIVA
ORDEN
INTUICIÓN
ABSTRACCIÓN
ANÁLISIS
SENTIDO COMÚN
COMUNICACIÓN
SINGULARIDAD
SATISFACCIÓN
COMPRENSIÓN

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Interés por el intercambio de opiniones.
- Asunción de roles no estereotipados por el género femenino y masculino.
- Espíritu crítico ante los programas de televisión.
- Interés y curiosidad por la tradición oral.

OBJETIVO REFORMULADO: Comprender cómo se establece la comunicación verbal y no verbal en diferentes situaciones, para ser capaz de abstraer el significado de los mensajes que recibe y mejorar progresivamente los que emite.

OBJETIVO ÁREA: 10. Utilizar a un nivel ajustado las posibilidades de la forma de representación matemática para descubrir algunos objetos y situaciones del entorno, sus características y propiedades, y algunas acciones que puedan realizarse sobre ello, prestando atención al proceso y a los resultados obtenidos.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(E) Observar, explorar y analizar el entorno inmediato (casa, escuela, barrio,...) con una actitud de curiosidad, orden y discernimiento, utilizando los medios al alcance de las criaturas, es decir, experimentando con el cuerpo, vivenciándolo, ... para identificar las características y propiedades más significativas de los elementos que lo forman y conocer algunas de las relaciones que se establecen entre ellos. Al conocer el entorno desarrollarán actitudes de autonomía, respeto y cuidado del medio, así como hacia el trabajo de otras personas.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN AUTONOMÍA OBSERVACIÓN</p>	<p>ORDEN ABSTRACCIÓN CURIOSIDAD DISCERNIMIENTO ANÁLISIS INICIATIVA ACTIVIDAD INTUICIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable. • Organización del trabajo, planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado. • Interés por las nuevas informaciones.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar a un nivel ajustado a su edad las posibilidades para descubrir y analizar algunos objetos y situaciones del entorno, sus características y propiedades y algunas actividades que puedan realizarse sobre ellos, prestando atención al proceso y a los resultados obtenidos.

MEDIO SOCIAL Y FÍSICO

OBJETIVO ÁREA: 1. Participar en los diversos grupos en los que se relaciona en el transcurso de las actividades, tomando progresivamente en consideración a las demás personas.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(C) Interesarse por establecer relaciones de amistad y disfrutar con ellas, basándose en valores de sinceridad, honestidad, comprensión, tolerancia y generosidad en un ámbito cada vez más amplio, iniciándose en la actitud de escucha, respeto y ayuda mutua, aprendiendo a comunicar sus intereses y puntos de vista y siendo receptivas y receptivos a las aportaciones de las demás personas. Para ello, es necesario escuchar a las y los demás creando un clima en el que todo el mundo pueda expresarse, sintiéndose cada una y cada uno importante y que aporta algo al grupo, respetando los acuerdos tomados para que todas las personas se sientan bien y participen en la vida del aula y del centro.	INTELIGENCIA SOLIDARIDAD EXPRESIÓN RESPONSABILIDAD	AYUDA RESPECTO COMUNICACIÓN VOLUNTAD TOLERANCIA COMPRENSIÓN DISFRUTE CONSTANCIA SINCERIDAD HONESTIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.• Interés por participar y hacerse entender.• Expresión y manifestación de los deseos y emociones.• Respeto al turno de palabra y a las intervenciones de ideas de compañeras y compañeros o de otras personas.• Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.• Comprensión de los puntos de vista de otras personas.

OBJETIVO REFORMULADO: Participar disfrutando en los diversos grupos con los que se relaciona en el transcurso de las actividades, mostrando voluntad comunicativa hacia las demás personas y manifestando una actitud tolerante, comprensiva y respetuosa con ellas.

OBJETIVO ÁREA: 2. Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte, para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación interpersonal e identificar la diversidad de relaciones que mantiene con las demás personas.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(D) Establecer vínculos de relación con las personas adultas y con sus compañeras y compañeros con quienes comparten algún tipo de actividad, en la escuela o en la casa, disfrutando con el intercambio de muestras de cariño, simpatía y amistad, y con la participación en la actividad, realizada con confianza mutua y espontaneidad, siendo necesario un clima en el que la alumna y el alumno sienta que se le valora, partiendo de la diversidad y reconociendo los aspectos positivos de cada persona y situación y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.	DESPRENDIMIENTO AFECTIVIDAD INDEPENDENCIA SEGURIDAD EXPRESIÓN IDENTIDAD	COMUNICACIÓN RESPECTO CONSIDERACIÓN ESPONTANEIDAD AYUDA AUTOVALORACIÓN AMISTAD SINCERIDAD CONFIANZA CARIÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras y compañeros o de otras personas. • Interés por las nuevas informaciones. • Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia. • Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas. • Interés y curiosidad por la tradición oral. • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Colaboración en la organización de la clase.

OBJETIVO REFORMULADO: Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos a los que pertenece, para establecer vínculos de relación interpersonal y comunicación y para considerar e identificar desde la autovaloración la diversidad de relaciones que mantiene con las demás personas.

OBJETIVO ÁREA: 3. Orientarse y actuar autónomamente en los espacios cotidianos y utilizar adecuadamente términos básicos relativos a la organización del tiempo y del espacio, en relación a sus vivencias periódicas y habituales.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(E) Observar, explorar y analizar el entorno inmediato (casa, escuela, barrio,...) con una actitud de curiosidad, orden y discernimiento, utilizando los medios al alcance de las criaturas, es decir, experimentando con el cuerpo, vivenciándolo, ... para identificar las características y propiedades más significativas de los elementos que lo forman y conocer algunas de las relaciones que se establecen entre ellos. Al conocer el entorno desarrollarán actitudes de autonomía, respeto y cuidado del medio, así como hacia el trabajo de otras personas.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN AUTONOMÍA OBSERVACIÓN</p>	<p>INICIATIVA ORDEN CURIOSIDAD ABSTRACCIÓN ACTIVIDAD DISCERNIMIENTO SENTIDO COMÚN CORPOREIDAD CREATIVIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Iniciativa en la acción tanto cuando las actividades son libres como cuando son propuestas. • Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos "femeninos y masculinos".

OBJETIVO REFORMULADO: Orientarse y actuar con iniciativa, curiosidad y orden de una manera autónoma en los espacios cotidianos. Discernir y utilizar adecuadamente términos básicos relacionados a conceptos espacio-temporales en relación a sus vivencias.

OBJETIVO ÁREA: 4. Observar y explorar su entorno físico y social, planificando y ordenando su acción en función de la información recibida o percibida, constatando sus efectos y estableciendo relaciones entre la propia actuación y las consecuencias que de ella se deriva.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(E) Observar, explorar y analizar el entorno inmediato (casa, escuela, barrio,...) con una actitud de curiosidad, orden y discernimiento, utilizando los medios al alcance de las criaturas, es decir, experimentando con el cuerpo, vivenciándolo, ... para identificar las características y propiedades más significativas de los elementos que lo forman y conocer algunas de las relaciones que se establecen entre ellos. Al conocer el entorno desarrollarán actitudes de autonomía, respeto y cuidado del medio, así como hacia el trabajo de otras personas.	INTELIGENCIA SOLIDARIDAD EXPRESIÓN AUTONOMÍA	CURIOSIDAD INICIATIVA ANÁLISIS COMUNICACIÓN ACTIVIDAD INTUICIÓN ORDEN SENTIDO COMÚN	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Interés por los resultados de las experiencias de las y los demás. • Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida. • Interés por las nuevas informaciones. • Interés por el intercambio de informaciones. • Constancia por mantenerse en la actividad. • Organización del trabajo, planteamiento, resolución y verificación de los resultados y valoración de su significado. • Consideración del error como estímulo.

OBJETIVO REFORMULADO: Mostrar iniciativa y curiosidad en la observación y exploración del entorno físico y social, planificando su actividad en función de la información que percibe y de la que se le comunica, analizando sus efectos y estableciendo relaciones entre su propia actuación y las consecuencias que de ello se derivan tanto con los elementos como con las personas que le rodean.

OBJETIVO ÁREA: 5. Conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida, valorando su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(F) Interesarse por conocer y disfrutar en las manifestaciones culturales de su entorno, desarrollando actitudes de amistad, respeto, comunicación y disfrute, iniciándose en el interés y respeto hacia las manifestaciones culturales de otros entornos (familias, centros, pueblos). Al disfrutar participando en las manifestaciones culturales con humor y respeto se fomentará una imagen positiva de sí mismas y de sí mismos en armonía con sus compañeras y compañeros.</p>	<p>INTELIGENCIA IDENTIDAD AFECTIVIDAD SOLIDARIDAD</p>	<p>INICIATIVA CURIOSIDAD AMISTAD ANÁLISIS CONFIANZA DISFRUTE ESPONTANEIDAD RESPECTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Deseo y curiosidad por saber. • Adquisición de actitudes no sexistas. • Contribución a la satisfacción personal y colectiva. • Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas. • Participación en la vida colectiva. • Comprensión de los puntos de vista de otras personas. • Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.

OBJETIVO REFORMULADO: Tener curiosidad por conocer diferentes formas de vida colectiva, valorando su utilidad para desarrollar actitudes de amistad, confianza y disfrute y participando en ellas espontáneamente.

OBJETIVO ÁREA: 6. Valorar la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, mostrando hacia él actitudes de respeto y cuidado interviniendo, en la medida de sus posibilidades.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
---	--------------------	----------------	-------------------------

(E) Observar, explorar y analizar el entorno inmediato (casa, escuela, barrio,...) con una actitud de curiosidad, orden y discernimiento, utilizando los medios al alcance de las criaturas, es decir, experimentando con el cuerpo, vivenciándolo, ... para identificar las características y propiedades más significativas de los elementos que lo forman y conocer algunas de las relaciones que se establecen entre ellos. Al conocer el entorno desarrollarán actitudes de autonomía, respeto y cuidado del medio, así como hacia el trabajo de otras personas.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN VALORACIÓN OBSERVACIÓN	DISCERNIMIENTO SENTIDO COMÚN INICIATIVA ACTIVIDAD ANÁLISIS COMUNICACIÓN OBJETIVIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida.• Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación e información contrastable.• Constancia por mantenerse en la actividad.• Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas.
---	--	---	---

OBJETIVO REFORMULADO: Respetar el medio natural, dada la importancia que tiene para la vida, colaborando con sentido común en su cuidado y mejora.

OBJETIVO ÁREA: 7. Establecer algunas relaciones entre las características del medio físico y las formas de vida que en dicho medio se establecen.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(E) Observar, explorar y analizar el entorno inmediato (casa, escuela, barrio,...) con una actitud de curiosidad, orden y discernimiento, utilizando los medios al alcance de las criaturas, es decir, experimentando con el cuerpo, vivenciándolo, ... para identificar las características y propiedades más significativas de los elementos que lo forman y conocer algunas de las relaciones que se establecen entre ellos. Al conocer el entorno desarrollarán actitudes de autonomía, respeto y cuidado del medio, así como hacia el trabajo de otras personas.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN OBSERVACIÓN AUTONOMÍA	CURIOSIDAD ABSTRACCIÓN ORDEN DISCERNIMIENTO ANÁLISIS COMUNICACIÓN INTUICIÓN ACTIVIDAD INICIATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Interés por las nuevas informaciones. • Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida. • Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.

OBJETIVO REFORMULADO: Establecer, tras analizar con curiosidad, orden y discernimiento, algunas relaciones entre las características del medio físico y las formas de vida que en en dicho medio se establecen.

OBJETIVO ÁREA: 8. Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres del entorno, disfrutando y valorándolas como manifestaciones culturales.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(F) Interesarse por conocer y disfrutar en las manifestaciones culturales de su entorno, desarrollando actitudes de amistad, respeto, comunicación y disfrute, iniciándose en el interés y respeto hacia las manifestaciones culturales de otros entornos (familias, centros, pueblos). Al disfrutar participando en las manifestaciones culturales con humor y respeto se fomentará una imagen positiva de sí mismas y de sí mismos en armonía con sus compañeras y compañeros.	AFFECTIVIDAD IDENTIDAD EXPRESIÓN SENSIBILIDAD	DISFRUTE COMUNICACIÓN CURIOSIDAD SENTIMIENTO CONSIDERACIÓN INICIATIVA HUMOR ESPONTANEIDAD AMISTAD	<ul style="list-style-type: none">• Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.• Interés por participar y hacerse entender.• Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.• Contribución a la satisfacción individual y colectiva.• Interés y curiosidad por la tradición oral.• Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Conocer y participar activamente en fiestas, tradiciones y costumbres del entorno, disfrutando y considerándolas como algo cercano, sintiéndose parte integrante del grupo que las realiza.

OBJETIVO ÁREA: 9. Observar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno, identificar algunos factores que influyen sobre ellos.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
---	--------------------	----------------	-------------------------

<p>(E) Observar, explorar y analizar el entorno inmediato (casa, escuela, barrio, ...) con una actitud de curiosidad, orden y discernimiento, utilizando los medios al alcance de las criaturas, es decir, experimentando con el cuerpo, vivenciándolo, ... para identificar las características y propiedades más significativas de los elementos que lo forman y conocer algunas de las relaciones que se establecen entre ellos. Al conocer el entorno desarrollarán actitudes de autonomía, respeto y cuidado del medio, así como hacia el trabajo de otras personas.</p>	<p>INTELIGENCIA OBSERVACIÓN AUTONOMÍA</p>	<p>CURIOSIDAD ABSTRACCIÓN ACTIVIDAD INTUICIÓN ANÁLISIS INICIATIVA ORDEN SENTIDO COMÚN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Interés por las nuevas informaciones. • Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación e información contrastable. • Interés por los resultados de sus compañeras y compañeros.
--	---	---	--

OBJETIVO REFORMULADO: Mostrar curiosidad en la observación de los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno, identificando y analizando los factores que influyen sobre ellos.

OBJETIVO ÁREA: 10. Mostrar interés y curiosidad hacia la comprensión del medio físico y social, formulando preguntas, interpretaciones y opiniones sobre algunos acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando su espontaneidad y originalidad.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(G) Representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vividos, conocidos o imaginados y expresar la singularidad propia de cada persona espontánea y creativamente, lo cual colabora en la creación de un autoconcepto positivo mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión, disfrutando a través de ellas; para lo que es preciso que exista un clima emocionalmente adecuado donde se valore los aspectos positivos de todas y cada una de las criaturas, facilitando de esta manera, la participación y el bienestar del grupo.	IDENTIDAD EXPRESIÓN RACIONALIDAD INDEPENDENCIA	CURIOSIDAD LIBERTAD DECISIÓN CRÍTICA OBSERVACIÓN ANÁLISIS ESPONTANEIDAD COMUNICACIÓN ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Interés por participar y hacerse entender. • Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros, la profesora y el profesor. • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.

OBJETIVO REFORMULADO: Mostrar interés y curiosidad por el entorno que les rodea, preguntando, analizando y opinando sobre lo que observa con decisión y espontaneidad.

IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL

OBJETIVO ÁREA: 1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí misma y de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(B) Actuar con decisión y sentido común en sus actividades habituales autoobservándose y valorándose para adquirir progresivamente seguridad afectiva y emocional, desarrollando de forma singular sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismas y en sí mismos; facilitando de esta manera la expresión de sus deseos y emociones y el tomar iniciativa en las actividades que realice, de manera que vaya actuando de forma autónoma en las actividades cotidianas (vestirse, atender sus necesidades biológicas, limpieza, recoger el material,...) y valore críticamente su trabajo; de esta manera podrá ir mejorando los aspectos de su persona que desee mejorar.	INTELIGENCIA AUTOESTIMA SEGURIDAD EXPRESIÓN	AUTOVALORACIÓN SINGULARIDAD SATISFACCIÓN AUTOOBSERVACIÓN CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none">• Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...• Aceptación de sí misma y de sí mismo.• Adquisición de actitudes no sexistas.• Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.• Valoración del propio cuerpo y del de otras personas.• Ser tolerante con aquellos aspectos de mi persona que desee mejorar.• Constancia por mantenerse en la actividad.

OBJETIVO REFORMULADO: Adquirir progresivamente una imagen ajustada y positiva de sí misma y de sí mismo a través de la autoobservación y autovaloración, identificando sus características y cualidades singulares.

OBJETIVO ÁREA: 2. Identificar progresivamente sus posibilidades y limitaciones, valorarlas adecuadamente, y actuar de acuerdo con ellas.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(A) Descubrir, conocer y controlar paulatinamente el propio cuerpo a través de la autoobservación y la curiosidad, esforzándose por ir superando las posibles dificultades motrices, cognitivas, afectivas y los miedos, y de esta manera ir progresando en la autoconfianza para formarse una imagen positiva de sí mismas y de sí mismos y de su identidad sexual fuera de los estereotipos de género, desarrollando la autovaloración de sus capacidades y limitaciones y así actuar y expresarse espontáneamente utilizando todas las posibilidades de su cuerpo, adquiriendo con sentido común, hábitos de salud y bienestar que les permitan disfrutar de forma integral.</p>	<p>AFECTIVIDAD AFIRMACIÓN DEL YO SEXUALIDAD VALORACIÓN</p>	<p>AUTOVALORACIÓN CONFIANZA AUTOOBSERVACIÓN DECISIÓN SINGULARIDAD SENTIDO COMÚN PROTAGONISMO VALOR RIESGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas... • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Valoración del propio esfuerzo. • Ser tolerante con aquellos aspectos de mi persona que deseo mejorar. • Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida. • Interés por obtener información del propio cuerpo. • Valoración del propio cuerpo y del de otras personas. • Constancia por mantenerse en la actividad.

OBJETIVO REFORMULADO: Darse cuenta de sus posibilidades y limitaciones a partir de la autovaloración y actuar de acuerdo con ellas, desarrollando la autoconfianza y la aceptación personal.

OBJETIVO ÁREA: 3. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas, y empezar a valorarlas sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

(C)
Interesarse por establecer relaciones de amistad y disfrutar con ellas, basándose en valores de sinceridad, honestidad, comprensión, tolerancia y generosidad en un ámbito cada vez más amplio, iniciándose en la actitud de escucha, respeto y ayuda mutua aprendiendo a comunicar sus intereses y puntos de vista y siendo receptivas y receptivos a las aportaciones de las demás personas. Para ello, es necesario escuchar a las y los demás creando un clima en el que todo el mundo pueda expresarse, sintiéndose cada una y cada uno importante y que aporta algo al grupo, respetando los acuerdos tomados para que todas las personas se sientan bien y participen en la vida del aula y del centro.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
SENSIBILIDAD
AFECTIVIDAD
EXPRESIÓN
IDENTIDAD

VALORES

AYUDA
RESPECTO
COMPENSIÓN
TOLERANCIA
GENEROSIDAD
AMISTAD
ARMONÍA
OBJETIVIDAD
PROTAGONISMO
INTEGRIDAD

C. ACTITUDINALES

- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Respeto al trabajo de otras personas.
- Aceptación de los acuerdos tomados.

OBJETIVO REFORMULADO: Tener actitudes de tolerancia, generosidad y respeto hacia las características y cualidades de otras personas y empezar a valorarlas sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.

OBJETIVO ÁREA: 4. Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas adecuadas a las diversas actividades que emprenden en su vida cotidiana.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
---	--------------------	----------------	-------------------------

(I)

Enriquecer y desarrollar sus habilidades tanto corporales como plásticas con originalidad y curiosidad mediante la experimentación de los medios y recursos a su alcance tanto en experiencias personales como grupales, venciendo sus propias dificultades; conocer, respetar y disfrutar con las diferentes manifestaciones expresivas apreciando la belleza y sentimientos que les transmiten, en sus propias manifestaciones y en las manifestaciones de las otras personas, compañeras o compañeros.

IDENTIDAD
INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
AFECTIVIDAD
VITALIDAD

AUTOVALORACIÓN
AUTOOBSERVACIÓN
SINGULARIDAD
CURIOSIDAD
ORIGINALIDAD
BELLEZA
CREATIVIDAD
SATISFACCIÓN
CONFIANZA
COMUNICACIÓN

- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas y afectivas.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Constancia por mantenerse en la actividad.
- Valoración del propio cuerpo y del cuerpo de otras personas.
- Valoración del propio esfuerzo.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Interés por obtener información del propio cuerpo.

OBJETIVO REFORMULADO: Descubrir, mediante la autoobservación, las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas. Utilizarlas adecuadamente, autovalorándose sin estereotipos de género, adaptándose a las diversas actividades que desarrolla en su vida cotidiana.

OBJETIVO ÁREA: 5. Adquirir la coordinación y el control dinámico general del cuerpo para la ejecución de tareas de la vida cotidiana y de actividades de juego, así como para la expresión de deseos y emociones.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(A) Descubrir, conocer y controlar paulatinamente el propio cuerpo a través de la auto-observación y la curiosidad, esforzándose por ir superando las posibles dificultades motrices, cognitivas, afectivas y los miedos, y de esta manera ir progresando en la autoconfianza para formarse una imagen positiva de sí mismas y de sí mismos y de su identidad sexual fuera de los estereotipos de género, desarrollando la autovaloración de sus capacidades y limitaciones y así actuar y expresarse espontáneamente utilizando todas las posibilidades de su cuerpo, adquiriendo con sentido común, hábitos de salud y bienestar que les permitan disfrutar de forma integral.</p>	<p>AFFECTIVIDAD VALORACIÓN AFIRMACIÓN DEL YO VITALIDAD SEXUALIDAD</p>	<p>CURIOSIDAD HABILIDAD DISFRUTE CONFIANZA ESPONTANEIDAD CORPOREIDAD SATISFACCIÓN AUTOVALORACIÓN AUTOOBSERVACIÓN SINGULARIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas y afectivas. • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Cooperación en las tareas del ámbito doméstico. • Valoración del propio cuerpo y del de otras personas. • Constancia por mantenerse en la actividad. • Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos "femeninos y masculinos".

OBJETIVO REFORMULADO: Adquirir progresivamente la coordinación y el control dinámico general del cuerpo para ejecutar con confianza y habilidad juegos y tareas de la vida cotidiana, expresando espontáneamente los sentimientos y las emociones y superando los estereotipos de género masculino y femenino.

OBJETIVO ÁREA: 6. Aplicar la coordinación visomanual necesaria para manejar y explorar objetos con un grado de precisión cada vez mayor en las actividades de la vida cotidiana y en tareas relacionadas con las distintas formas de representación gráfica.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(I) Enriquecer y desarrollar sus habilidades tanto corporales como plásticas con originalidad y curiosidad mediante la experimentación de los medios y recursos a su alcance tanto en experiencias personales como grupales, venciendo sus propias dificultades; conocer, respetar y disfrutar con las diferentes manifestaciones expresivas apreciando la belleza y sentimientos que les transmiten, en sus propias manifestaciones y en las manifestaciones de las otras personas, compañeras o compañeros.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN VITALIDAD AFECTIVIDAD	COMUNICACIÓN HABILIDAD DISCERNIMIENTO CRÍTICA CURIOSIDAD SENTIMIENTO ORIGINALIDAD EFICIENCIA DINAMISMO CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por participar y hacerse entender. • Deseo y curiosidad por saber. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, y afectivas. • Valoración crítica de su propio trabajo. • Constancia por mantenerse en la actividad.

OBJETIVO REFORMULADO: Desarrollar la coordinación visomanual necesaria para manejar y explorar objetos de la vida cotidiana con un grado de habilidad progresivo, tanto en sus actividades habituales como en la realización de diferentes formas de comunicación y representación gráfica.

OBJETIVO ÁREA: 7. Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades y comunicarlas a los y las demás; identificar y respetar las de las otras personas.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

CAPACIDADES

VALORES

C. ACTITUDINALES

<p>(H) Utilizar el lenguaje verbal de forma singular, espontánea y sincera valorando la opinión propia y la de las demás personas, siendo flexible ante diferentes situaciones. Expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos con iniciativa, y percibir intuitiva y comprensivamente los que las demás personas nos quieren comunicar. Manifestar interés y satisfacción por mejorar la propia expresión, mostrando a la vez sentido común en sus intervenciones. Para ser capaz de expresarse es necesario crear un clima de escucha y respeto mutuo en el que todo el alumnado pueda participar y esforzarse para hacerse entender y para entender y comprender a sus compañeras y compañeros.</p>	<p>IDENTIDAD EXPRESIÓN AFECTIVIDAD SOLIDARIDAD INTELIGENCIA</p>	<p>SENTIMIENTO COMUNICACIÓN DISCRECIÓN AUTOVALORACIÓN SINGULARIDAD FLEXIBILIDAD SINCERIDAD ESPONTANEIDAD COMPRENSIÓN INTUICIÓN HUMOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal. • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas. • Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros, la profesora o el profesor. • Ser tolerante con aspectos de mi persona que deseo mejorar. • Asunción de roles no estereotipados por el género femenino y masculino. • Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
--	---	--	---

OBJETIVO REFORMULADO: Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, valorándolos con flexibilidad y singularidad. Expresarse con espontaneidad, humor y sinceridad, asimismo, comprender de manera intuitiva y con discreción los de las demás personas.

OBJETIVO ÁREA: 8. Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana: aceptar las pequeñas frustraciones y manifestar una actitud tendiente a superar las dificultades que se plantean, buscando en las otras y otros la colaboración necesaria.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
---	--------------------	----------------	-------------------------

(B)

Actuar con decisión y sentido común en sus actividades habituales autoobservándose y valorándose para adquirir progresivamente seguridad afectiva y emocional, desarrollando de forma singular sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismas y en sí mismos; facilitando de esta manera la expresión de sus deseos y emociones y el tomar iniciativa en las actividades que realice, de manera que vaya actuando de forma autónoma en las actividades cotidianas (vestirse, atender sus necesidades biológicas, limpieza, recoger el material,...) y valore críticamente su trabajo; de esta manera podrá ir mejorando los aspectos de su persona que desee mejorar.

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
AUTONOMÍA
SEGURIDAD
EMOCIONALIDAD

INICIATIVA
DECISIÓN
ANÁLISIS
AUTOOBSERVACIÓN
AUTOVALORACIÓN
AUTOSUFICIENCIA
CONFIANZA
SENTIDO COMÚN
AYUDA
FLEXIBILIDAD

- Deseo y curiosidad por saber.
- Esfuerzo por vencer las dificultades. motrices, cognitivas y afectivas.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Ser tolerante con aquellos aspectos de mi persona que desee mejorar.
- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Iniciativa en la acción tanto cuando las actividades son libres como cuando son propuestas.

OBJETIVO REFORMULADO: Organizar con iniciativa y decisión planes para resolver, con sentido común, tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana; aceptar las pequeñas frustraciones, autovalorándose con confianza para superar las dificultades y saber pedir ayuda cuando se necesita.

OBJETIVO ÁREA: 9. Amoldar su propio comportamiento a las necesidades, demandas, requerimientos y explicaciones de otras niñas, niños, adultas y adultos e influir en la conducta de las y los demás evitando la adopción de actitudes de sumisión o de dominio, y desarrollando actitudes y hábitos de ayuda, colaboración y cooperación .

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

CAPACIDADES

VALORES

C. ACTITUDINALES

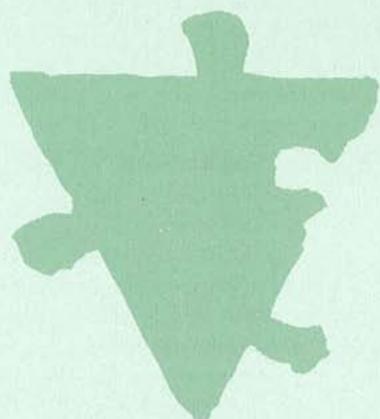
<p>(C) Interesarse por establecer relaciones de amistad y disfrutar con ellas, basándose en valores de sinceridad, honestidad, comprensión, tolerancia y generosidad en un ámbito cada vez más amplio, iniciándose en la actitud de escucha, respeto y ayuda mutua aprendiendo a comunicar sus intereses y puntos de vista, y siendo receptivas y receptivos a las aportaciones de las demás personas. Para ello, es necesario escuchar a las y los demás creando un clima en el que todo el mundo pueda expresarse, sintiéndose cada una y cada uno importante y que aporta algo al grupo, respetando los acuerdos tomados para que todas las personas se sientan bien y participen en la vida del aula y del centro.</p>	<p>SOLIDARIDAD IDENTIDAD AFECTIVIDAD SENSIBILIDAD RESPONSABILIDAD</p>	<p>AMISTAD SIMPATÍA COMPRENSIÓN CONFIANZA COMUNICACIÓN RESPECTO AYUDA GENEROSIDAD CARIÑO VOLUNTAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Aceptación de los acuerdos tomados. • Adquisición de actitudes no sexistas. • Cooperación en las tareas del ámbito doméstico. • Colaboración en la organización de la clase. • Interés por el intercambio de opiniones. • Comprensión de los puntos de vista de otras personas. • Fijarse en los aspectos positivos de otras personas. • Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de las otras personas.
---	---	---	--

OBJETIVO REFORMULADO: Adaptarse a las necesidades de las otras personas desarrollando actitudes y hábitos de ayuda, colaboración y comprensión, estableciendo vínculos de amistad, simpatía, generosidad, confianza, respeto y cariño.

OBJETIVO ÁREA: 10. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(A) Descubrir, conocer y controlar paulatinamente el propio cuerpo a través de la auto-observación y la curiosidad, esforzándose por ir superando las posibles dificultades motrices, cognitivas, afectivas y los miedos, y de esta manera ir progresando en la autoconfianza para formarse una imagen positiva de sí mismas y de sí mismos y de su identidad sexual fuera de los estereotipos de género, desarrollando la autovaloración de sus capacidades y limitaciones y así actuar y expresarse espontáneamente utilizando todas las posibilidades de su cuerpo, adquiriendo con sentido común, hábitos de salud y bienestar que les permitan disfrutar de forma integral.	AFECTIVIDAD VALORACIÓN SEXUALIDAD AFIRMACIÓN DEL YO	AUTOVALORACIÓN SATISFACCIÓN AUTOOBSERVACIÓN HABILIDAD CORPOREIDAD SENTIDO COMÚN BELLEZA TERNURA SINGULARIDAD PLACER	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Interés por las nuevas informaciones. • Adquisición de actitudes no sexistas. • Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida. • Valoración del propio cuerpo y del de otras personas. • Ser tolerante con aquellos aspectos de mi persona que deseo cambiar. • Cooperación en las tareas del ámbito doméstico.

OBJETIVO REFORMULADO: Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud, participando activamente en la construcción de su propia vida, valorando su propio cuerpo y el cuerpo de las otras personas.



3. **R**EFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS D.C.B.**CAPACIDADES****VALORES****C. ACTITUDINALES****A.**

Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

VALORACIÓN
FORTALEZA
EMOCIONALIDAD
RESPONSABILIDAD
IDENTIDAD

DECISIÓN
LIBERTAD
FELICIDAD
AUTOVALORACIÓN
EQUILIBRIO
ESTABILIDAD
AUTOOBSERVACIÓN
AMBICIÓN
CONSTANCIA
HUMOR
ANÁLISIS

- Deseo y curiosidad por saber.
- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Análisis crítico de la jerarquización de género femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Valoración del propio esfuerzo.
- Interés por obtener información del propio cuerpo.
- Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida.
- Ser tolerante con aquellos aspectos de su persona que desea mejorar.
- Asunción de roles no estereotipados por el género masculino o femenino.

OBJETIVO REFORMULADO: Conocer el propio cuerpo, partiendo de la autoobservación realizada de una manera analítica y crítica para obtener información de él, y aceptando los aspectos positivos y negativos del mismo, reforzar la propia identidad personal, superando los estereotipos de género que condicionan a ésta, lo que servirá para vencer las dificultades motrices, cognitivas y afectivas y para desarrollar constantemente hábitos de salud y bienestar, valorando las repercusiones que todas las conductas tienen sobre la salud y la calidad de vida.

OBJETIVOS D.C.B.**B.**

Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
AFECTIVIDAD
AUTONOMÍA
SENSIBILIDAD

VALORES

DECISIÓN
INICIATIVA
AMISTAD
JUSTICIA
FLEXIBILIDAD
SENTIMIENTO
COMPROMISO
CONFIANZA
RESPECTO
DESEO
COMUNICACIÓN
AUTOSUFICIENCIA

C. ACTITUDINALES

- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Expresión y manifestación de deseos y emociones.
- Iniciativa en la acción tanto cuando las actividades son libres como cuando son propuestas.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Cooperación en las actividades del ámbito doméstico.
- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...
- Respeto al trabajo de otras personas.
- Valoración y reflexión sobre el tipo de rol que se juega en la clase.
- Valoración del propio esfuerzo en la resolución de problemas.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.

OBJETIVO REFORMULADO: Actuar con iniciativa, autonomía y sensibilidad, tomando decisiones en las actividades habituales y en las relaciones de grupo tanto en la escuela como en la casa, asumiendo el riesgo, compromiso y responsabilidad que estas suponen; desarrollando actitudes de justicia, flexibilidad, respeto y tolerancia para poder establecer relaciones satisfactorias e íntegras en un clima de confianza y amistad, que faciliten la comunicación y posibiliten la emancipación y el desarrollo de la propia identidad, contribuyendo así a la satisfacción personal y colectiva.

OBJETIVOS D.C.B.**CAPACIDADES****VALORES****C. ACTITUDINALES****C.**

Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de las otras y otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos y asumir las responsabilidades que correspondan.

RESPONSABILIDAD
INTELIGENCIA
IDENTIDAD
AFECTIVIDAD
EXPRESIÓN

INICIATIVA
EQUILIBRIO
OBJETIVIDAD
RESPECTO
AUTOOBSERVACIÓN
FLEXIBILIDAD
COMPROMISO
COMUNICACIÓN
COMPRENSIÓN
DEDICACIÓN
CARIÑO
SATISFACCIÓN

- Gusto y satisfacción por las actividades colectivas.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras, compañeros o de otras personas.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Aceptación de los acuerdos tomados.
- Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación.
- Colaboración en la organización de la clase.
- Planificación del trabajo y del tiempo del ocio.
- Asunción de roles no estereotipados por el género masculino y femenino.

OBJETIVO REFORMULADO: Reconocerse como miembro de un grupo, partiendo del conocimiento de los propios intereses, de las capacidades y teniendo en cuenta los propios objetivos. Colaborar de una manera activa en la planificación y realización de actividades de grupo, superando los roles estereotipados masculinos y femeninos, y aceptando las normas y reglas a las que se llega a través de una reflexión y consenso previo y que responden a las necesidades de comunicación y a la propia dinámica del grupo, siendo tolerantes y flexibles frente a los puntos de vista de los y las demás, como vía de respeto y ayuda para aceptar dichas normas y asumir responsabilidades.

OBJETIVOS D.C.B.**CAPACIDADES****VALORES****C. ACTITUDINALES****D.**

Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, rechazando discriminaciones basadas en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.

SOLIDARIDAD
IDENTIDAD
SEGURIDAD
RACIONALIDAD
SEXUALIDAD
AFIRMACIÓN
DEL YO

EQUILIBRIO
JUSTICIA
CRÍTICA
COMPROMISO
CONFIANZA
COMPRENSIÓN
RESPECTO
COMUNICACIÓN
INTEGRIDAD
DIGNIDAD
PROTAGONISMO
AMOR

- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Cooperación en las tareas del ámbito doméstico.
- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...
- Interés por obtener información del propio cuerpo.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras y los compañeros, la profesora o el profesor.
- Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos "femeninos o masculinos".
- Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación.
- Asunción de roles no estereotipados por el género masculino o femenino.
- Comprensión del punto de vista de otras personas.

OBJETIVO REFORMULADO: Establecer voluntariamente relaciones sinceras y equilibradas con las personas en situaciones sociales conocidas, del ámbito público y del ámbito privado, basadas en la reflexión, en la crítica constructiva, en el cariño y en la confianza. Comprometiéndose y ayudando con simpatía, empatía, comprensión, respeto, tolerancia y solidaridad, sin discriminar por diferencias de sexo, clase social, raza y otras diferencias individuales y sociales. Desarrollando de esta manera personas íntegras, capaces de comunicarse e interesarse por los deseos y opiniones de los y las demás, comprendiendo sus puntos de vista y disfrutando de la riqueza que existe en la diversidad.

OBJETIVOS D.C.B.**E.**

Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
SOLIDARIDAD
AFECTIVIDAD
SENSIBILIDAD
EXPRESIÓN

VALORES

DISFRUTE
CRÍTICA
CURIOSIDAD
ACTIVIDAD
COMPROMISO
INTUICIÓN
BELLEZA
RESPECTO
SENTIDO COMÚN
ANÁLISIS
SUBJETIVIDAD

C. ACTITUDINALES

- Deseo y curiosidad por saber.
- Valoración crítica de su propio trabajo.
- Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia.
- Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad.
- Participación activa en la mejora del medio ambiente.
- Respeto al trabajo de otras personas.
- Interés por los resultados de las experiencias de sus compañeras y de sus compañeros.
- Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Observar y analizar críticamente los hechos y fenómenos del entorno natural y social para poder comprender las relaciones que se establecen entre ellos consiguiendo una sensibilización ante las diferentes situaciones. A partir de ello comprometerse con el desarrollo positivo de la humanidad, participando activamente en la defensa, conservación y mejora del medio ambiente, valorándolo como un bien de todos y de todas a querer y a disfrutar, y respetando el trabajo y las aportaciones de otras personas.

OBJETIVOS D.C.B.**CAPACIDADES****VALORES****C. ACTITUDINALES****F.**

Conocer y disfrutar el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos, individuos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

SOLIDARIDAD
EXPRESIÓN
IDENTIDAD
OBSERVACIÓN
AUTOESTIMA

DISFRUTE
FIRMEZA
JUSTICIA
SABIDURÍA
SATISFACCIÓN
CURIOSIDAD
COMPROMISO
CONSIDERACIÓN
TOLERANCIA
AUTORIDAD
INTROVERSIÓN

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de su identidad personal.
- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Planificación del trabajo y del tiempo de ocio.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Interés y curiosidad por la tradición oral.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Conocer y disfrutar el Patrimonio Cultural a través de juegos, canciones, fiestas, costumbres, transmisión oral, leyendas, visitas..., haciéndonos protagonistas de su conservación, mejora y adaptación a nuestro entorno y a nuestra situación, superando la discriminación que se ha venido ejerciendo históricamente mediante los estereotipos de género. Respetar la diversidad lingüística y cultural, teniendo en cuenta las diferentes herencias culturales que conviven en nuestra comunidad e intentando dar cabida a todas ellas, desarrollando una actitud de comprensión, tolerancia, comunicación, respeto e interés hacia dicha diversidad.

OBJETIVOS D.C.B.**G.**

Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano y en euskera, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
IDENTIDAD
SOLIDARIDAD
SEGURIDAD

VALORES

DECISIÓN
ORIGINALIDAD
DISFRUTE
SÍNTESIS
HABILIDAD
CONFIANZA
COMPRESIÓN
ESPONTANEIDAD
CONSTANCIA
COMUNICACIÓN
ANÁLISIS
RIESGO

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras, compañeros o de otras personas.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Presentación adecuada del trabajo realizado.
- Atención a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, compañeros y el profesorado.
- Asunción de roles no estereotipados por el género masculino o femenino.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queramos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.

OBJETIVOS D.C.B.**H.**

Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

CAPACIDADES

EXPRESIÓN
IDENTIDAD
INTELIGENCIA
AFECTIVIDAD
SENSIBILIDAD

VALORES

DECISIÓN
PROTAGONISMO
SINGULARIDAD
EQUILIBRIO
EFICIENCIA
SUBJETIVIDAD
PLACER
CREATIVIDAD
HABILIDAD
COMPRENSIÓN
COMUNICACIÓN
EXTROVERSIÓN

C. ACTITUDINALES

- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Iniciativa en la acción tanto cuando las actividades son libres como cuando son propuestas.
- Valoración crítica de su propio trabajo.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Valoración del propio esfuerzo.
- Presentación adecuada del trabajo realizado.
- Valoración del propio cuerpo y del cuerpo de otras personas.
- Constancia por mantenerse en la actividad.
- Interés por los resultados de las experiencias de sus compañeras y compañeros.

OBJETIVO REFORMULADO: Comunicarse a través de todos los medios de expresión posibles (verbal, corporal, visual, plástico, musical, matemático...), con libertad, iniciativa y desinhibición, expresando sus ideas y emociones, valorando su propio cuerpo y el ajeno, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad, la originalidad y la capacidad para disfrutar. Comprender y valorar tanto las creaciones propias como las ajenas, dentro del respeto a la singularidad, a la diversidad y a las ideas y sentimientos de otras personas.

OBJETIVOS D.C.B.

CAPACIDADES

VALORES

C. ACTITUDINALES

I.

Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración o la ayuda de otras personas para resolverlos de forma creativa y autónoma.

INTELIGENCIA
SOLIDARIDAD
INDEPENDENCIA
AFECTIVIDAD
EXPRESIÓN

INICIATIVA
ABSTRACCIÓN
COMPRENSIÓN
AYUDA
INTUICIÓN
RESPECTO
COMUNICACIÓN
ANÁLISIS
EMANCIPACIÓN
SIMPATÍA
SOBERANÍA

- Deseo y curiosidad por saber.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Iniciativa en la acción tanto cuando las actividades son libres como cuando son propuestas.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Atención a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas.
- Interrogación e investigación ante cualquier situación, problema o información contrastable.
- Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Tener capacidad de plantear a través del análisis y la intuición interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria propia y del intercambio de opiniones e informaciones con las y los demás, para resolverlos de forma creativa y autónoma, utilizando tanto el sentido común, como los conocimientos y los recursos materiales disponibles, así como la ayuda de otras personas mediante la comunicación entre iguales y con personas adultas, y considerando el error como otra forma de avanzar en los aprendizajes.

OBJETIVOS D.C.B.**J.**

Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales necesarias para su solución.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
IDENTIDAD
OBSERVACIÓN
AFECTIVIDAD

VALORES

DECISIÓN
INICIATIVA
ORDEN
EFICIENCIA
OBJETIVIDAD
SATISFACCIÓN
SÍNTESIS
COMPRENSIÓN
INTUICIÓN
ANÁLISIS
JUICIO

C. ACTITUDINALES

- Interés por participar y hacerse entender.
- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...
- Iniciativa en la acción tanto cuando las actividades son libres como cuando son propuestas.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Presentación adecuada del trabajo realizado.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y la profesora o el profesor.
- Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.
- Constancia por mantenerse en la actividad.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar los procedimientos adecuados con iniciativa y decisión para obtener información objetiva, contrastable y eficaz que nos permita la comprensión de situaciones y problemas sencillos, reconociendo el error como estímulo para avanzar en los aprendizajes. Representar mediante códigos la información así obtenida, valorar el propio esfuerzo y la necesidad de organizar el trabajo teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales.

OBJETIVOS D.C.B.**K.**

Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
IDENTIDAD
SEXUALIDAD
DESPRENDIMIENTO

VALORES

LIBERTAD
PROTAGONISMO
FELICIDAD
AMISTAD
JUSTICIA
COMPROMISO
COMPRENSIÓN
AMOR
RESPECTO
HUMOR
DESEO
COMUNICACIÓN
SENTIDO COMÚN
CORPOREIDAD
ARMONÍA

C. ACTITUDINALES

- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia.
- Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad.
- Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos "femeninos y masculinos".
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Valoración y reflexión sobre el tipo de rol que se juega en la clase.
- Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación.
- Valoración del propio cuerpo y del cuerpo de otras personas.
- Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida.

OBJETIVO REFORMULADO: Appreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana, colaborando en el desarrollo positivo de la humanidad con actitudes positivas y no discriminatorias ante cualquier persona o situación, respetando las normas de convivencia y el entorno medioambiental mediante la interiorización y el desarrollo de valores personales.

REFORMULACIÓN DE OBJETIVOS DE ÁREA RELACIONÁNDOLOS CON LOS DE ETAPA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVO ÁREA: 1. Comprender las posibilidades del sonido, el gesto y el movimiento como elemento de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(H) Comunicarse a través de todos los medios de expresión posibles (verbal, corporal, visual, plástico, musical, matemático...), con libertad, iniciativa y desinhibición, expresando sus ideas y emociones, valorando su propio cuerpo y el ajeno, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad, la originalidad y la capacidad para disfrutar. Comprender y valorar tanto las creaciones propias como las ajenas, dentro del respeto a la singularidad, a la diversidad y a las ideas y sentimientos de otras personas.	EXPRESIÓN IDENTIDAD INTELIGENCIA AFECTIVIDAD	DECISIÓN PROTAGONISMO SINGULARIDAD EQUILIBRIO SUBJETIVIDAD PLACER CREATIVIDAD RESPECTO COMPRENSIÓN ESPONTANEIDAD COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.• Interés por participar y hacerse entender.• Deseo y curiosidad por saber.• Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...• Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras y compañeros o de otras personas.• Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.

OBJETIVO REFORMULADO: Comprender y disfrutar de las posibilidades que el sonido, el gesto y el movimiento tiene para representar y expresar de manera creativa y singular ideas, sentimientos y vivencias de forma autónoma y espontánea en situaciones de comunicación y juego, respetando a la vez la singularidad de las demás personas.

OBJETIVO ÁREA: 3. Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias.

* Los objetivos 2 y 4 del D.C.B. quedan incluidos en éste.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
---	--------------------	----------------	-------------------------

<p>(H) Comunicarse a través de todos los medios de expresión posibles (verbal, corporal, visual, plástico, musical, matemático...), con libertad, iniciativa y desinhibición, expresando sus ideas y emociones, valorando su propio cuerpo y el ajeno, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad, la originalidad y la capacidad para disfrutar. Comprender y valorar tanto las creaciones propias como las ajenas, dentro del respeto a la singularidad, a la diversidad y a las ideas y sentimientos de otras personas.</p>	<p>EXPRESIÓN INTELIGENCIA IDENTIDAD SENSIBILIDAD AFECTIVIDAD</p>	<p>DECISIÓN PROTAGONISMO BELLEZA SUBJETIVIDAD PLACER CREATIVIDAD HABILIDAD COMPRENSIÓN ESPONTANEIDAD COMUNICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas. • Interés por participar y hacerse entender. • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas... • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Valoración crítica de su propio trabajo. • Contribución a la satisfacción personal y colectiva. • Valoración del propio esfuerzo.
---	--	---	--

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar críticamente el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos, así como las técnicas específicas, para poder analizar las producciones artísticas propias y ajenas, adquiriendo criterios estéticos propios que nos permitan una elaboración creativa y placentera de producciones personales.

OBJETIVO ÁREA: 5. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

CAPACIDADES

VALORES

C. ACTITUDINALES

(C)

Reconocerse como miembro de un grupo, partiendo del conocimiento de los propios intereses, de las capacidades y teniendo en cuenta los propios objetivos. Colaborar de una manera activa en la planificación y realización de actividades de grupo, superando los roles estereotipados —masculinos y femeninos—, aceptando las normas y reglas a las que se llega a través de una reflexión y consenso previo, y que responden a las necesidades de comunicación y a la propia dinámica del grupo, siendo tolerantes y flexibles frente a los puntos de vista de las y los demás, como vía de respeto y ayuda para aceptar dichas normas y asumir responsabilidades.

SOLIDARIDAD
IDENTIDAD
AFECTIVIDAD
EXPRESIÓN
RESPONSABILIDAD

CARIÑO
PROTAGONISMO
INICIATIVA
AMISTAD
RESPECTO
AYUDA
FLEXIBILIDAD
ACTIVIDAD
COMPROMISO
COMUNICACIÓN

- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Expresión de deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras y compañeros o de otras personas.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Respeto al trabajo de otras personas.
- Valoración crítica del propio trabajo.

OBJETIVO REFORMULADO: Realizar producciones artísticas de manera cooperativa, partiendo siempre de la iniciativa y de las ideas personales de cada integrante del grupo, de manera que cada persona aporte lo propio siendo a la vez capaz de escuchar y aceptar las ideas de las demás personas, de forma que el producto final sea resultado de todas las ideas positivas aportadas.

OBJETIVO ÁREA: 6. Explorar materiales e instrumentos diversos (musicales, plásticos, dramáticos) para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
---	--------------------	----------------	-------------------------

(I)

Tener capacidad de plantear a través del análisis y la intuición interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria propia y del intercambio de opiniones e informaciones con las y los demás, para resolverlos de forma creativa y autónoma, utilizando tanto el sentido común, como los conocimientos y los recursos materiales disponibles, así como la ayuda de otras personas mediante la comunicación entre iguales y con personas adultas y considerando el error como otra forma de avanzar en los aprendizajes.

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
INDEPENDENCIA
AFECTIVIDAD

INICIATIVA
CREATIVIDAD
SÍNTESIS
ABSTRACCIÓN
INTUICIÓN
COMUNICACIÓN
SOBERANÍA
CURIOSIDAD
SIMPATÍA
EMANCIPACIÓN

- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Valoración del propio esfuerzo.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.

OBJETIVO REFORMULADO: Explorar con iniciativa y creatividad materiales e instrumentos diversos (musicales, plásticos y dramáticos) para, mediante la experimentación, llegar a conocer sus posibilidades y así utilizarlos con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.

OBJETIVO ÁREA: 7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación plástica, musical y dramática y contribuir con ello al equilibrio afectivo y la relación con los otros.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(H) Comunicarse a través de todos los medios de expresión posibles (verbal, corporal, visual, plástico, musical, matemático...), con libertad, iniciativa y desinhibición, expresando sus ideas y emociones, valorando su propio cuerpo y el ajeno, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad, la originalidad y la capacidad para disfrutar. Comprender y valorar tanto las creaciones propias como las ajenas, dentro del respeto a la singularidad, a la diversidad y a las ideas y sentimientos de otras personas.</p>	<p>EXPRESIÓN IDENTIDAD AFECTIVIDAD SENSIBILIDAD INTELIGENCIA</p>	<p>SINGULARIDAD SUBJETIVIDAD EQUILIBRIO COMUNICACIÓN PLACER INTUICIÓN CREATIVIDAD ESPONTANEIDAD EXTROVERSIÓN ARMONÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por participar y hacerse entender. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas... • Contribución a la satisfacción personal y colectiva. • Valoración del propio esfuerzo. • Constancia por mantenerse en la actividad.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar la propia voz y el propio cuerpo de forma creativa y libre como forma de expresión plástica, musical y dramática, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo, al logro de un propio sentido estético y a la comunicación con las demás personas.

OBJETIVO ÁREA: 8. Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido y los contextos en que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(I) Tener capacidad de plantear a través del análisis y la intuición interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria propia y del intercambio de opiniones e informaciones con las y los demás, para resolverlos de una manera creativa y autónoma, utilizando tanto el sentido común como los conocimientos y recursos materiales disponibles, así como la ayuda de otras personas mediante la comunicación entre iguales o con personas adultas y considerando el error como otra forma de avanzar en los aprendizajes.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD INDEPENDENCIA SOLIDARIDAD</p>	<p>CRÍTICA SÍNTESIS COMPRENSIÓN ANÁLISIS JUICIO ABSTRACCIÓN JUSTICIA INTUICIÓN SIMPATÍA RESPETO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Interés por las nuevas informaciones. • Valoración del propio esfuerzo. • Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable. • Constancia por mantenerse en la actividad. • Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad. • Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido y mediante la comprensión y el trabajo de análisis ser capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.

OBJETIVO ÁREA: 9. Comprender y usar los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales tanto propias como ajenas.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
---	--------------------	----------------	-------------------------

(H) Comunicarse a través de todos los medios de expresión posibles (verbal, corporal, visual, plástico, musical, matemático...), con libertad, iniciativa y desinhibición, expresando sus ideas y emociones, valorando su propio cuerpo y el ajeno, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad, la originalidad y la capacidad para disfrutar. Comprender y valorar tanto las creaciones propias como las ajenas, dentro del respeto a la singularidad, a la diversidad y a las ideas y sentimientos de otras personas.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD SENSIBILIDAD AFECTIVIDAD	COMPRENSIÓN PROTAGONISMO CREATIVIDAD CURIOSIDAD HABILIDAD ESPONTANEIDAD COMUNICACIÓN PLACER SINGULARIDAD BELLEZA	<ul style="list-style-type: none">• Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.• Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas.• Deseo y curiosidad por saber.• Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.• Constancia por mantenerse en la actividad.
---	---	---	---

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar el lenguaje musical de una manera espontánea y creativa, llegando a comprender que la música es un medio de comunicación, representación y expresión tanto propio como ajeno.

OBJETIVO ÁREA: 10. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(H) Comunicarse a través de todos los medios de expresión posibles (verbal, corporal, visual, plástico, musical, matemático...), con libertad, iniciativa y desinhibición, expresando sus ideas y emociones, valorando su propio cuerpo y el ajeno, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad, la originalidad y la capacidad para disfrutar. Comprender y valorar tanto las creaciones propias como las ajenas, dentro del respeto a la singularidad, a la diversidad y a las ideas y sentimientos de otras personas.</p>	<p>EXPRESIÓN IDENTIDAD AFECTIVIDAD INTELIGENCIA SENSIBILIDAD</p>	<p>DECISIÓN LIBERTAD PROTAGONISMO SINGULARIDAD AUTOSUFICIENCIA EQUILIBRIO PLACER CREATIVIDAD ESPONTANEIDAD INTROVERSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas... • Gusto y satisfacción por las actividades libres o propuestas. • Contribución a la satisfacción personal y colectiva. • Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas.

OBJETIVO REFORMULADO: Ser conscientes de la capacidad de decisión, libertad y singularidad que cada persona tiene para realizar actividades artísticas propias, disfrutando con su realización y contribuyendo con ello al goce, al equilibrio y al bienestar personal.

OBJETIVO ÁREA: 11. Conocer y respetar las manifestaciones artísticas presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de valoración.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(F) Conocer y disfrutar el Patrimonio Cultural a través de juegos, canciones, fiestas, costumbres, transmisión oral, leyendas, visitas..., haciéndonos protagonistas de su conservación, mejora y adaptación a nuestro entorno y a nuestra situación, superando la discriminación que se ha venido ejerciendo históricamente mediante los estereotipos de género. Respetar la diversidad lingüística y cultural, teniendo en cuenta las diferentes herencias culturales que conviven en nuestra comunidad e intentando dar cabida a todas ellas, desarrollando una actitud de comprensión, tolerancia, comunicación, respeto e interés hacia dicha diversidad.</p>	<p>EXPRESIÓN INTELIGENCIA IDENTIDAD SOLIDARIDAD AUTOESTIMA</p>	<p>PROTAGONISMO DISFRUTE CURIOSIDAD CONSIDERACIÓN COMPRENSIÓN RESPECTO ANÁLISIS AUTORIDAD TOLERANCIA SABIDURÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente. • Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal. • Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad. • Interés y curiosidad por la tradición oral.

OBJETIVO REFORMULADO: Partiendo de la curiosidad, la consideración y el respeto, conocer las manifestaciones artísticas presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de valoración.

EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO ÁREA: 1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(A) Conocer el propio cuerpo, partiendo de la autoobservación realizada de una manera analítica y crítica para obtener información de él, y aceptando los aspectos positivos y negativos del mismo, reforzar la propia identidad personal, superando los estereotipos de género que la condicionan, lo que servirá para vencer las dificultades motrices, cognitivas y afectivas y para desarrollar constantemente hábitos de salud y bienestar, valorando las repercusiones que todas las conductas tienen sobre la salud y la calidad de vida.	IDENTIDAD EXPRESIÓN AFECTIVIDAD INTELIGENCIA VALORACIÓN	DECISIÓN FELICIDAD AUTOVALORACIÓN EQUILIBRIO AUTOOBSERVACIÓN CURIOSIDAD AMBICIÓN CONSTANCIA RESPETO HUMOR	<ul style="list-style-type: none">• Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.• Interés por participar y hacerse entender.• Expresión y manifestación de los deseos y emociones.• Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.• Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...• Aceptación de sí misma y de sí mismo.• Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas.• Contribución a la satisfacción personal y colectiva.• Interés por obtener información del propio cuerpo.

OBJETIVO REFORMULADO: Partiendo de una autoobservación, conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como fuente de disfrute, aceptando los cambios, limitaciones y posibilidades motrices, posibilitando una relación de respeto y tolerancia con las demás personas y como recurso para organizar sus propios juegos, sin recurrir al estereotipo femenino-masculino.

OBJETIVO ÁREA: 2. Adoptar hábitos de higiene, alimentación, posturales y de ejercicio físico, manteniendo una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con sus efectos sobre la salud

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(A) Conocer el propio cuerpo, partiendo de la autoobservación realizada de una manera analítica y crítica para obtener información de él, y aceptando los aspectos positivos y negativos del mismo, reforzar la propia identidad personal, superando los estereotipos de género que la condicionan, lo que servirá para vencer las dificultades motrices, cognitivas y afectivas y para desarrollar constantemente hábitos de salud y bienestar, valorando las repercusiones que todas las conductas tienen sobre la salud y la calidad de vida.</p>	<p>IDENTIDAD FORTALEZA RESPONSABILIDAD VALORACIÓN EMOCIONALIDAD</p>	<p>DECISIÓN DISFRUTE CONSTANCIA AUTOVALORACIÓN EQUILIBRIO AUTOOBSERVACIÓN RESPECTO CURIOSIDAD VOLUNTAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal. • Deseo y curiosidad por saber. • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Valoración del propio cuerpo y del de otras personas. • Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal. • Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida. • Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida.

OBJETIVO REFORMULADO: Teniendo la información adecuada a su edad sobre temas como higiene, alimentación, posturales y ejercicio físico, y relacionándola con sus efectos sobre la salud y manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a las demás personas, adoptar los hábitos correspondientes que les lleven a una calidad de vida gratificante.

OBJETIVO ÁREA: 3. Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
---	--------------------	----------------	-------------------------

<p>(B) Actuar con iniciativa, autonomía y sensibilidad, tomando decisiones en las actividades habituales y en las relaciones de grupo tanto en la escuela como en la casa, asumiendo el riesgo, compromiso y responsabilidad que estas suponen; desarrollando actitudes de justicia, flexibilidad, respeto y tolerancia para poder establecer relaciones satisfactorias e íntegras en un clima de confianza y amistad que faciliten la comunicación y posibiliten la emancipación y el desarrollo de la propia identidad, contribuyendo así a la satisfacción personal y colectiva.</p>	<p>INTELIGENCIA AFECTIVIDAD AUTONOMÍA SENSIBILIDAD EXPRESIÓN</p>	<p>DECISIÓN INICIATIVA SATISFACCIÓN FLEXIBILIDAD COMPROMISO CONFIANZA COMPREENSIÓN DEDICACIÓN CORPOREIDAD AMISTAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas. • Interés por participar y hacerse entender. • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas... • Valoración del propio cuerpo y del cuerpo de otras personas. • Asunción de roles no estereotipados por el género masculino y femenino.
--	--	---	---

OBJETIVO REFORMULADO: Regular y dosificar su esfuerzo para vencer sus dificultades, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, sin atender a actitudes sexistas, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido, considerando el error como estímulo e información.

OBJETIVO ÁREA: 4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motrices básicos, adecuándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa evaluación de sus posibilidades.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(J) Utilizar los procedimientos adecuados con iniciativa y decisión para obtener información objetiva, contrastable y eficaz que nos permita la comprensión de situaciones y problemas sencillos, reconociendo el error como estímulo para avanzar en los aprendizajes. Representar mediante códigos la información así obtenida, valorar el propio esfuerzo y la necesidad de organizar el trabajo teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales.</p>	<p>INTELIGENCIA IDENTIDAD EXPRESIÓN OBSERVACIÓN AFECTIVIDAD</p>	<p>DECISIÓN RIESGO ORDEN EFICIENCIA SATISFACCIÓN ANÁLISIS HABILIDAD COMPRENSIÓN DEDICACIÓN SUBJETIVIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas. • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Aceptación de los acuerdos tomados. • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Valoración del propio esfuerzo. • Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos de niñas y niños.

OBJETIVO REFORMULADO: Basándose en la actividad física del juego tradicional, previa observación y conocimiento de la situación, conseguir resolver problemas que exijan el dominio de patrones motrices básicos, adecuándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa evaluación de sus posibilidades.

OBJETIVO ÁREA: 5. Utilizar sus capacidades físicas básicas y habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(J)</p> <p>Utilizar los procedimientos adecuados con iniciativa y decisión para obtener información objetiva, contrastable y eficaz que nos permita la comprensión de situaciones y problemas sencillos, reconociendo el error como estímulo para avanzar en los aprendizajes.</p> <p>Representar mediante códigos la información así obtenida, valorar el propio esfuerzo y la necesidad de organizar el trabajo teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales.</p>	<p>INTELIGENCIA IDENTIDAD EXPRESIÓN OBSERVACIÓN AFECTIVIDAD</p>	<p>DECISIÓN INICIATIVA ORDEN EFICIENCIA SATISFACCIÓN ANÁLISIS HABILIDAD COMPRENSIÓN INTUICIÓN CREATIVIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Contribución a la satisfacción personal y colectiva. • Interés por obtener información del propio cuerpo. • Valoración del propio cuerpo y del de otras personas. • Asunción de roles no estereotipados por el género masculino y femenino. • Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas. • Constancia por mantenerse en la actividad.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar sus capacidades físicas básicas y habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

OBJETIVO ÁREA: 6. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con las demás personas, evitando la discriminación en razón de las características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades deportivas.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(D) Establecer voluntariamente relaciones sinceras y equilibradas con las personas en situaciones sociales conocidas del ámbito público y del ámbito privado, basadas en la reflexión, en la crítica constructiva, en el cariño y en la confianza. Comprometiéndose y ayudando con simpatía, empatía, comprensión, respeto, tolerancia y solidaridad, sin discriminar por diferencias de sexo, clase social, raza y otras diferencias individuales y sociales. Desarrollando de esta manera personas íntegras, capaces de comunicarse e interesarse por los deseos y opiniones de las demás personas, comprendiendo sus puntos de vista y disfrutando de la riqueza que existe en la diversidad.</p>	<p>SOLIDARIDAD IDENTIDAD RACIONALIDAD SEGURIDAD SEXUALIDAD</p>	<p>PROTAGONISMO EQUILIBRIO OBJETIVIDAD RESPECTO COMPROMISO COMUNICACIÓN CONFIANZA AMOR DIGNIDAD INTEGRIDAD CRÍTICA JUSTICIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal. • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas. • Adquisición de actitudes no sexistas. • Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas. • Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas... • Espíritu crítico en la reflexión sobre el tipo de juegos "femeninos y masculinos".

OBJETIVO REFORMULADO: Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las compañeras y los compañeros participando en juegos de calle, autóctonos y predeportivos además de conocer la estructura interna del grupo, su funcionamiento y el papel que cada cual desarrolla dentro del grupo. Evitar la discriminación en razón de las características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos, las actitudes de rivalidad y los patrones estéticos preestablecidos en las actividades deportivas para que lleguen a conseguir que en sus conductas grupales prime el principio de la corresponsabilidad.

OBJETIVO ÁREA: 7. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrolla participando en su conservación y mejora.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(F) Conocer y disfrutar el Patrimonio Cultural a través de juegos, canciones, fiestas, costumbres, transmisión oral, leyendas, visitas..., haciéndonos protagonistas de su conservación, mejora y adaptación a nuestro entorno y a nuestra situación, superando la discriminación que se ha venido ejerciendo históricamente mediante los estereotipos de género. Respetar la diversidad lingüística y cultural, teniendo en cuenta las diferentes herencias culturales que conviven en nuestra comunidad e intentando dar cabida a todas ellas, desarrollando una actitud de comprensión, tolerancia, comunicación, respeto e interés hacia dicha diversidad.</p>	<p>SOLIDARIDAD AFECTIVIDAD EXPRESIÓN OBSERVACIÓN</p>	<p>PROTAGONISMO INICIATIVA DISFRUTE CURIOSIDAD VOLUNTAD ACTIVIDAD COMPROMISO COMPRENSIÓN RESPECTO SENTIDO COMÚN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por las nuevas informaciones. • Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia. • Valoración de los elementos del entorno natural donde se desarrollan nuestras actividades. • Constancia por mantenerse en la actividad. • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.

OBJETIVO REFORMULADO: A partir del conocimiento de la cultura física de su propio entorno socio-cultural, conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan. Interesarse y participar en las actividades físicas que se desarrollan en su medio más próximo (escuela, barrio, pueblo), participando así mismo en su conservación y mejora.

OBJETIVO ÁREA: 8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de este modo.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
---	--------------------	----------------	-------------------------

<p>(H)</p> <p>Comunicarse a través de todos los medios de expresión posibles (verbal, corporal, visual, plástico, musical, matemático...), con libertad, iniciativa y desinhibición, expresando sus ideas y emociones, valorando su propio cuerpo y el ajeno, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad, la originalidad y la capacidad para disfrutar. Comprender y valorar tanto las creaciones propias como las ajenas, dentro del respeto a la singularidad, a la diversidad y a las ideas y sentimientos de otras personas.</p>	<p>EXPRESIÓN IDENTIDAD INTELIGENCIA AFECTIVIDAD SENSIBILIDAD</p>	<p>DECISIÓN PROTAGONISMO SINGULARIDAD EQUILIBRIO SUBJETIVIDAD PLACER CREATIVIDAD RESPECTO COMUNICACIÓN HABILIDAD EXTROVERSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por participar y hacerse entender. • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas... • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Valoración del propio cuerpo y del cuerpo de otras personas.
--	--	---	--

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento, facilitando el desarrollo de conductas comunicativas a través del lenguaje corporal, comunicando ideas, sensaciones, sentimientos, mensajes y estados de ánimo, sintiendo la acción comunicativa como una actividad gratificante y enriquecedora que propicie el aprendizaje de unas relaciones sociales integradoras.

INGLÉS

OBJETIVO ÁREA: 1. Comprender textos orales y escritos sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos, utilizando las informaciones tanto globales como específicas, transmitidas por dichos textos con fines concretos.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(G) Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queremos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD SEGURIDAD	PROTAGONISMO SÍNTESIS CURIOSIDAD VOLUNTAD HABILIDAD CONFIANZA COMPREENSIÓN INTUICIÓN COMUNICACIÓN SATISFACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Expresión y manifestación de deseos y emociones.• Interés por participar y hacerse entender.• Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.• Deseo y curiosidad por saber.• Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades libres o propuestas.• Aceptación de los acuerdos tomados.• Análisis crítico de la jerarquización de género femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.• Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.• Contribución a la satisfacción personal y colectiva.

OBJETIVO REFORMULADO: Comprender, impulsadas e impulsados por la curiosidad de saber, textos orales y escritos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos, utilizando la intuición y la capacidad de síntesis, en un ambiente en el que la confianza facilite la comunicación y la obtención de informaciones tanto globales como específicas transmitidas por dichos textos con fines concretos.

OBJETIVO ÁREA: 2. Utilizar de forma oral la lengua extranjera para comunicarse con el profesor o la profesora y con los y las estudiantes en las actividades habituales de la clase y en las situaciones de comunicación creadas a tal fin, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de las y los demás.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

CAPACIDADES

VALORES

C. ACTITUDINALES

<p>(G) Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queremos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD SOLIDARIDAD AFECTIVIDAD</p>	<p>PROTAGONISMO INICIATIVA DISFRUTE ORDEN ORIGINALIDAD ACTIVIDAD CONFIANZA COMPREENSIÓN ESPONTANEIDAD RESPETO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas. • Interés por participar y hacerse entender. • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Deseo y curiosidad por saber. • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras y compañeros o de otras personas. • Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia. • Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros, la profesora o el profesor. • Asunción de roles no estereotipados por el género masculino o femenino.
--	---	---	--

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar la creatividad, iniciativa, confianza y espontaneidad en la lengua extranjera de forma oral, para comunicarse con el profesorado, con las y los estudiantes en las actividades habituales de clase tanto libres como propuestas, disfrutando de la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto y comprensión hacia las aportaciones de las demás personas.

OBJETIVO ÁREA: 3. Producir textos escritos breves y sencillos acerca de temas familiares para las alumnas y los alumnos, respetando los rasgos físicos del código escrito.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

(G)

Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queremos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.

CAPACIDADES

EXPRESIÓN
INTELIGENCIA
SEGURIDAD
IDENTIDAD

VALORES

PROTAGONISMO
ORDEN
SATISFACCIÓN
CREATIVIDAD
SÍNTESIS
HABILIDAD
COMPRENSIÓN
CONSTANCIA
COMUNICACIÓN
BELLEZA
RIESGO
CONFIANZA

C. ACTITUDINALES

- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Aceptación de los acuerdos tomados.
- Valoración crítica de su propio trabajo.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Presentación adecuada del trabajo realizado.

OBJETIVO REFORMULADO: Producir con creatividad y originalidad mensajes escritos breves y sencillos acerca de temas familiares, atendiendo a diferentes intenciones y contextos que satisfagan la necesidad de comunicar deseos, expresar experiencias y emociones, respetando tanto el orden como los rasgos básicos del código escrito.

OBJETIVO ÁREA: 4. Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula, con su conocimiento del mundo y sus experiencias e intereses con el fin de obtener las informaciones deseadas, tanto globales como específicas.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

CAPACIDADES

VALORES

C. ACTITUDINALES

<p>(G) Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queramos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.</p>	<p>EXPRESIÓN INTELIGENCIA IDENTIDAD SOLIDARIDAD</p>	<p>PROTAGONISMO ORDEN HABILIDAD CONSTANCIA CURIOSIDAD INTUICIÓN COMPRESIÓN COMUNICACIÓN SÍNTESIS DISFRUTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas. • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal. • Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas. • Análisis crítico de la jerarquización de género femenino y masculino en la construcción de la identidad personal. • Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia. • Respeto al trabajo de otras personas. • Valoración del propio esfuerzo.
--	---	---	---

OBJETIVO REFORMULADO: Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades comunicativas del aula, con su curiosidad por conocer el mundo que le rodea y con las propias experiencias e intereses, con el fin de obtener con habilidad, por medio del trabajo de análisis y síntesis de la intuición y la comprensión, las informaciones deseadas tanto globales como específicas que le permitan disfrutar de los resultados obtenidos.

OBJETIVO ÁREA: 5. Reconocer el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a usarlas y mostrar una actitud positiva de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

(G)

Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queremos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.

CAPACIDADES

SOLIDARIDAD
INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
IDENTIDAD

VALORES

COMUNICACIÓN
RESPECTO
COMPRESIÓN
VOLUNTAD
CONFIANZA
PROTAGONISMO
DISFRUTE
HABILIDAD
ACTIVIDAD

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros, la profesora o el profesor.

OBJETIVO REFORMULADO: Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera en su aspecto de instrumento para poder comunicarse con personas de otros pueblos, mostrando hacia las que la hablan y hacia sus culturas una actitud de respeto, comprensión y aceptación.

OBJETIVO ÁREA: 6. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas (gestos, sonidos, dibujos, etc.) con el fin de que la comunicación sea más fácil y fluida, mostrando interés por comprender y hacerse comprender.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

CAPACIDADES

VALORES

C. ACTITUDINALES

(G)

Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queremos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
SOLIDARIDAD
IDENTIDAD

COMPRESIÓN
COMUNICACIÓN
HABILIDAD
ANÁLISIS
SÍNTESIS
CONSTANCIA
ESPONTANEIDAD
CONFIANZA
DECISIÓN
AUTORIDAD

- Interés por participar y hacerse entender.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de tareas colectivas.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Valoración del propio esfuerzo.
- Constancia por mantenerse en la actividad.

OBJETIVO REFORMULADO: Valorando la comunicación como el objetivo primordial de una lengua, comprender, desarrollar y utilizar todos los recursos que se tienen, lingüísticos y no lingüísticos (gestos, entonación, sonidos, dibujos...) para poder lograr una comunicación lo más rica posible, mostrando interés por comprender y hacerse entender.

OBJETIVO ÁREA: 7. Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de algunas palabras y frases sencillas de la lengua extranjera, así como reconocer aspectos rítmicos y de entonación característicos de la misma.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(G) Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queramos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN SEGURIDAD</p>	<p>ANÁLISIS SÍNTESIS ORIGINALIDAD CONSTANCIA HABILIDAD VOLUNTAD COMUNICACIÓN PROTAGONISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal. • Deseo y curiosidad por saber. • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, afectivas, cognitivas... • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Valoración del propio esfuerzo. • Atención a las indicaciones pautadas que hace el profesorado.

OBJETIVO REFORMULADO: Adquirir un vocabulario básico de la lengua extranjera en sus tres aspectos: significado, pronunciación y representación gráfica, aplicándolo después en la construcción de frases sencillas, trabajando en el proceso de aprendizaje la entonación y los aspectos rítmicos que la lengua tenga.

OBJETIVO ÁREA: 8. Aplicar al aprendizaje de la lengua extranjera la experiencia previa en otras lenguas y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(G) Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queramos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN</p>	<p>ANÁLISIS SÍNTESIS CONSTANCIA ACTIVIDAD VOLUNTAD ORDEN ORIGINALIDAD HABILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Interés por participar y hacerse entender. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas... • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Interés por las nuevas informaciones. • Consideración del error como estímulo y elemento informativo en los aprendizajes. • Valoración positiva del propio esfuerzo.

OBJETIVO REFORMULADO: Apoyarse en el bagaje que se tiene de las otras dos lenguas para avanzar en el aprendizaje de la tercera, logrando aplicar tanto procedimientos como conceptos aprendidos, evitando las repeticiones superfluas e impulsando el desarrollo de estrategias de aprendizaje autónomo.

LENGUA

OBJETIVO ÁREA: 1. Comprender discursos orales y escritos; interpretándolos con una actitud crítica y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA

(G)

Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queramos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
IDENTIDAD
SOLIDARIDAD
EXPRESIÓN

VALORES

COMPRENSIÓN
COMUNICACIÓN
ANÁLISIS
SÍNTESIS
CRÍTICA
DISFRUTE
CONFIANZA
SUBJETIVIDAD

C. ACTITUDINALES

- Colaboración con el desarrollo positivo de la humanidad.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Aceptación de acuerdos tomados.
- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Consideración del error como estímulo informativo para avanzar en los aprendizajes.

OBJETIVO REFORMULADO: En situaciones de comunicación dadas (explicaciones del profesorado, diálogos en el grupo-clase...) mostrar interés por comprender los discursos orales y escritos, respetando los diferentes puntos de vista, interpretándolos con una actitud crítica, para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.

OBJETIVO ÁREA: 2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la Lengua.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

CAPACIDADES

VALORES

C. ACTITUDINALES

(G)

Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queremos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.

INTELIGENCIA
IDENTIDAD
EXPRESIÓN
SEGURIDAD

DECISIÓN
ORDEN
ACTIVIDAD
ESPONTANEIDAD
COMUNICACIÓN
ANÁLISIS
SÍNTESIS
ORIGINALIDAD
EXTROVERSIÓN
PROTAGONISMO

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de deseos y emociones.
- Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas.
- Respeto al trabajo de otras personas.

OBJETIVO REFORMULADO: Mostrarse como persona activa y constante en la realización de actividades orales y escritas, haciéndolo de forma espontánea, ordenada y coherente y teniendo en cuenta las características de las distintas situaciones comunicativas y los aspectos normativos de la lengua, a la vez que valorando de forma crítica el uso que hace de ella.

OBJETIVO ÁREA: 3. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística del Estado español y de la sociedad, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(F) Conocer y disfrutar el Patrimonio Cultural a través de juegos, canciones, fiestas, costumbres, transmisión oral, leyendas, visitas..., haciéndonos protagonistas de su conservación, mejora y adaptación a nuestro entorno y a nuestra situación, superando la discriminación que se ha venido ejerciendo históricamente mediante los estereotipos de género. Respetar la diversidad lingüística y cultural, teniendo en cuenta las diferentes herencias culturales que conviven en nuestra comunidad e intentando dar cabida a todas ellas, desarrollando una actitud de comprensión, tolerancia, comunicación, respeto e interés hacia dicha diversidad.</p>	IDENTIDAD SOLIDARIDAD AUTOESTIMA OBSERVACIÓN EXPRESIÓN	DISFRUTE CURIOSIDAD SENTIMIENTO COMPROMISO RESPETO FIRMEZA CONSIDERACIÓN AUTORIDAD COMPRENSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva de nuestra propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal. • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal. • Análisis crítico de la jerarquización de género femenino y masculino en la construcción de la identidad personal. • Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad. • Respeto a la manifestación de las ideas, deseos y emociones de otras personas. • Comprensión de los puntos de vista de otras personas.

OBJETIVO REFORMULADO: Partiendo de la herencia cultural propia y del interés por la misma, reconocer y apreciar otras herencias culturales y lingüísticas de la sociedad (gitana, africana, otros pueblos del Estado español...), valorando su existencia como un hecho enriquecedor.

OBJETIVO ÁREA: 4. Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
---	--------------------	----------------	-------------------------

<p>(H) Comunicarse a través de todos los medios de expresión posibles (verbal, corporal, visual, plástico, musical, matemático...), con libertad, iniciativa y desinhibición, expresando sus ideas y emociones, valorando su propio cuerpo y el ajeno, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad, la originalidad y la capacidad para disfrutar. Comprender y valorar tanto las creaciones propias como las ajenas, dentro del respeto a la singularidad, a la diversidad y a las ideas y sentimientos de otras personas.</p>	<p>INTELIGENCIA AFECTIVIDAD IDENTIDAD EXPRESIÓN</p>	<p>INICIATIVA CRÍTICA ABSTRACCIÓN COMPRENSIÓN AYUDA COMUNICACIÓN PLACER CURIOSIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas. • Deseo y curiosidad por saber. • Interés por las nuevas informaciones. • Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida. • Contribución a la satisfacción personal y colectiva. • Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
---	---	--	---

OBJETIVO REFORMULADO: Desarrollar la iniciativa por la utilización de la lectura como fuente de placer, de información, de investigación y de aprendizaje, así como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

OBJETIVO ÁREA: 5. Explorar las posibilidades expresivas orales y escritas de la lengua para desarrollar la sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en el uso autónomo y personal del lenguaje.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(H) Comunicarse a través de todos los medios de expresión posibles (verbal, corporal, visual, plástico, musical, matemático...), con libertad, iniciativa y desinhibición, expresando sus ideas y emociones, valorando su propio cuerpo y el ajeno, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad, la originalidad y la capacidad para disfrutar. Comprender y valorar tanto las creaciones propias como las ajenas, dentro del respeto a la singularidad, a la diversidad y a las ideas y sentimientos de otras personas.</p>	<p>EXPRESIÓN IDENTIDAD INTELIGENCIA SENSIBILIDAD</p>	<p>LIBERTAD SINGULARIDAD BELLEZA SUBJETIVIDAD PLACER CREATIVIDAD EXTROVERSIÓN HABILIDAD EQUILIBRIO COMUNICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal. • Interés por participar y hacerse entender. • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Expresión y manifestación de las ideas y emociones.

OBJETIVO REFORMULADO: Explorar libre y placenteramente las posibilidades expresivas orales y escritas de la lengua para desarrollar la sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en el uso autónomo y personal del lenguaje.

OBJETIVO ÁREA: 6. Reflexionar sobre el uso de la lengua, comenzando a establecer relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden, para mejorar las propias producciones.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

(G)

Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queremos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
SEGURIDAD
IDENTIDAD

VALORES

ABSTRACCIÓN
CRÍTICA
ORDEN
SÍNTESIS
ACTIVIDAD
COMPRENSIÓN
CONSTANCIA
COMUNICACIÓN
ANÁLISIS
INTUICIÓN

C. ACTITUDINALES

- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas.
- Aceptación de los acuerdos tomados.
- Respeto al trabajo de otras personas.

OBJETIVO REFORMULADO: Considerando el error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes, reflexionar crítica e intuitivamente sobre el uso que hacen de la lengua, comenzando a establecer relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a las que responden, para mejorar las propias producciones.

OBJETIVO ÁREA: 7. Combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para interpretar y producir mensajes con diferentes intenciones comunicativas.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(H) Comunicarse a través de todos los medios de expresión posibles (verbal, corporal, visual, plástico, musical, matemático...), con libertad, iniciativa y desinhibición, expresando sus ideas y emociones, valorando su propio cuerpo y el ajeno, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad, la originalidad y la capacidad para disfrutar. Comprender y valorar tanto las creaciones propias como las ajenas, dentro del respeto a la singularidad, a la diversidad y a las ideas y sentimientos de otras personas.	EXPRESIÓN IDENTIDAD INTELIGENCIA AFECTIVIDAD	DECISIÓN CONFIANZA PROTAGONISMO PLACER CREATIVIDAD COMUNICACIÓN HABILIDAD COMPRENSIÓN CONSTANCIA ESPONTANEIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Asunción de roles no sexistas.• Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.• Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.• Interés por participar y hacerse entender.• Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeros y compañeras o de otras personas.• Aceptación de sí misma y de sí mismo.• Respeto a la manifestación de deseos y emociones de las otras personas.

OBJETIVO REFORMULADO: Combinar con habilidad, decisión y constancia, en un ambiente de confianza que facilite la espontaneidad y el disfrute, diversos recursos expresivos, lingüísticos y no lingüísticos, para comprender y producir creativamente mensajes con diferentes intenciones, que a su vez permitan desarrollar las capacidades de abstracción y comunicación.

OBJETIVO ÁREA: 8. Utilizar la lengua oral para intercambiar las ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los y las demás y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

(G)

Utilizando métodos activos, donde el trabajo de análisis y síntesis tengan un papel importante, llegar a comprender mensajes orales y escritos, tanto en euskera como en castellano, mostrando interés y curiosidad por saber, esforzándose en producir mensajes cada vez más concretos y precisos para transmitir adecuadamente lo que queremos decir, aprendiendo de sus propios errores; para ello, es preciso conocer estas diferentes lenguas y la utilización correcta de los géneros. Producir con originalidad mensajes orales y escritos, atendiendo a diferentes intenciones y contextos comunicativos, en actividades tanto libres como propuestas, disfrutando con la expresión y comunicación de deseos, experiencias y emociones. De la misma manera, comprender y producir mensajes sencillos en una lengua extranjera.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
IDENTIDAD
SOLIDARIDAD

VALORES

PROTAGONISMO
INICIATIVA
DISFRUTE
ORDEN
ORIGINALIDAD
CONFIANZA
COMPRENSIÓN
ESPONTANEIDAD
RESPECTO
COMUNICACIÓN

C. ACTITUDINALES

- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras y de compañeros o de otras personas.
- Adquisición de actitudes no sexistas.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar con creatividad, iniciativa, confianza y espontaneidad la lengua oral para comunicarse, expresar e intercambiar ideas, disfrutando con la expresión y comunicación de los deseos, adoptando una actitud de respeto y comprensión hacia las aportaciones de las demás personas y atendiendo a las normas básicas de la comunicación.

OBJETIVO ÁREA: 9. Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(D)</p> <p>Establecer voluntariamente relaciones sinceras y equilibradas con las personas en situaciones sociales conocidas del ámbito público y del ámbito privado, basadas en la reflexión, en la crítica constructiva, en el cariño y en la confianza.</p> <p>Comprometiéndose y ayudando con simpatía, empatía, comprensión, respeto, tolerancia y solidaridad, sin discriminar por diferencias de sexo, clase social, razas y otras diferencias individuales y sociales.</p> <p>Desarrollando de esta manera personas íntegras, capaces de comunicarse e interesarse por los deseos y opiniones de las demás personas, comprendiendo sus puntos de vista y disfrutando de la riqueza que existe en la diversidad.</p>	<p>SOLIDARIDAD</p> <p>IDENTIDAD</p> <p>RACIONALIDAD</p> <p>EXPRESIÓN</p> <p>SEXUALIDAD</p>	<p>PROTAGONISMO</p> <p>TERNURA</p> <p>JUSTICIA</p> <p>CRÍTICA</p> <p>COMPROMISO</p> <p>COMUNICACIÓN</p> <p>CONFIANZA</p> <p>DIGNIDAD</p> <p>FLEXIBILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de los acuerdos tomados. • Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas. • Interés por participar y hacerse entender. • Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas. • Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación. • Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.

OBJETIVO REFORMULADO: Reflexionar, utilizando la comprensión y el respeto en las situaciones sociales conocidas, medios de comunicación y relaciones personales, comprendiendo que a través de la lengua se transmiten valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc. Y por medio de la crítica constructiva, el cariño, la confianza y la voluntad, autocorregir todas estas actitudes discriminatorias para así desarrollarse como persona íntegra y disfrutar de la riqueza que existe en la diversidad.

OBJETIVO ÁREA: 10. Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad mediante el recurso a procedimientos (discusión, esquema, guión, resumen, notas) que facilitan la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la memorización de informaciones y la recapitulación y revisión del proceso seguido.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(J) Utilizar los procedimientos adecuados con iniciativa y decisión para obtener información objetiva, contrastable y eficaz que nos permita la comprensión de situaciones y problemas sencillos, reconociendo el error como estímulo para avanzar en los aprendizajes. Representar mediante códigos la información así obtenida, valorar el propio esfuerzo y la necesidad de organizar el trabajo teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD OBSERVACIÓN AFECTIVIDAD</p>	<p>DECISIÓN ANÁLISIS INICIATIVA ORDEN COMUNICACIÓN AUTOOBSERVACIÓN SÍNTESIS COMPREENSIÓN SABIDURÍA SATISFACCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas. • Interés por participar y hacerse entender. • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas... • Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar la lengua oralmente y por escrito con iniciativa y decisión como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad mediante el recurso a procedimientos (discusión, esquema, guión, resumen, notas...) que ayuden a desarrollar la capacidad de análisis, síntesis, sentido común, intuición, juicio, y autoobservación, que faciliten la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la memorización de informaciones y la recapitulación y revisión del proceso seguido con eficacia, asumiendo el riesgo como estímulo.

MATEMÁTICAS

OBJETIVO ÁREA: 1. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA

(J)

Utilizar los procedimientos adecuados con iniciativa y decisión para obtener información objetiva, contrastable y eficaz que nos permita la comprensión de situaciones y problemas sencillos, reconociendo el error como estímulo para avanzar en los aprendizajes.

Representar mediante códigos la información así obtenida, valorar el propio esfuerzo y la necesidad de organizar el trabajo teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
IDENTIDAD
AFECTIVIDAD
OBSERVACIÓN

VALORES

INICIATIVA
OBJETIVIDAD
SATISFACCIÓN
SÍNTESIS
HABILIDAD
COMPRENSIÓN
INTUICIÓN
ANÁLISIS
JUICIO
ABSTRACCIÓN

C. ACTITUDINALES

- Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Presentación adecuada del trabajo realizado.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y el profesorado.
- Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Interés por participar y hacerse entender.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar el conocimiento matemático para comprender, analizar y sintetizar objetiva y satisfactoriamente informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos, así como producir y comunicar otros con orden y eficiencia mediante la intuición, el sentido común y la abstracción mostrando iniciativa y habilidad.

OBJETIVO ÁREA: 2. Reconocer situaciones de su medio habitual en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática y resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(J)</p> <p>Utilizar los procedimientos adecuados con iniciativa y decisión para obtener información objetiva, contrastable y eficaz que nos permita la comprensión de situaciones y problemas sencillos, reconociendo el error como estímulo para avanzar en los aprendizajes.</p> <p>Representar mediante códigos la información así obtenida, valorar el propio esfuerzo y la necesidad de organizar el trabajo teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN OBSERVACIÓN AFECTIVIDAD</p>	<p>EFICIENCIA DECISIÓN INICIATIVA ORDEN OBJETIVIDAD SÍNTESIS COMPRENSIÓN DEDICACIÓN SENTIDO COMÚN ANÁLISIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas. • Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable. • Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado. • Constancia por mantenerse en la actividad. • Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.

OBJETIVO REFORMULADO: Reconocer, intuitivamente, situaciones de su medio habitual en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, comprendiendo, analizando y sintetizando para su formulación, mediante formas sencillas de expresión matemática, con orden y objetividad, aceptando el riesgo, y resolverlos con iniciativa utilizando los algoritmos correspondientes expresándolo con claridad.

OBJETIVO ÁREA: 3. Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida decidiendo, en su caso, sobre la posible pertinencia y ventajas que implica su uso, y sometiendo los resultados a una revisión sistemática.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
---	--------------------	----------------	-------------------------

<p>(I) Tener capacidad de plantear a través del análisis y la intuición interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria propia y del intercambio de opiniones e informaciones con las y los demás, para resolverlos de una manera creativa y autónoma, utilizando tanto el sentido común como los conocimientos y recursos materiales disponibles, así como la ayuda de otras personas mediante la comunicación entre iguales o con personas adultas y considerando el error como otra forma de avanzar en los aprendizajes.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD INDEPENDENCIA</p>	<p>INICIATIVA ABSTRACCIÓN SÍNTESIS COMPRENSIÓN AYUDA HABILIDAD SENTIDO COMÚN COMUNICACIÓN ANÁLISIS SOBERANÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas. • Interés por participar y hacerse entender. • Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas. • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas.
---	---	--	--

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida individualmente y en grupo pequeño decidiendo a través del análisis, el sentido común y la ayuda mutua, la posible pertinencia y ventajas que implica su uso y sometiendo los resultados a una revisión sistemática.

OBJETIVO ÁREA: 4. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, cálculo mental y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos, modificándoles si fuera necesario.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(J)</p> <p>Utilizar los procedimientos adecuados con iniciativa y decisión para obtener información objetiva, contrastable y eficaz que nos permita la comprensión de situaciones y problemas sencillos, reconociendo el error como estímulo para avanzar en los aprendizajes.</p> <p>Representar mediante códigos la información así obtenida, valorar el propio esfuerzo y la necesidad de organizar el trabajo teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD AFECTIVIDAD OBSERVACIÓN</p>	<p>ORDEN OBJETIVIDAD ANÁLISIS SÍNTESIS COMPRESIÓN INTUICIÓN HABILIDAD DEDICACIÓN PROTAGONISMO SATISFACCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Valoración crítica de su propio trabajo. • Presentación adecuada del trabajo realizado. • Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas. • Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado. • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...

OBJETIVO REFORMULADO: Elaborar y utilizar con decisión, orden y habilidad estrategias personales de estimación, cálculo mental y orientación espacial, con intuición, creatividad y dedicación, para la comprensión y resolución de problemas sencillos, verificando los resultados y valorando su significado.

OBJETIVO ÁREA: 5. Identificar formas geométricas en su entorno inmediato, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

(I)

Tener capacidad de plantear a través del análisis y la intuición interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria propia y del intercambio de opiniones e informaciones con las y los demás, para resolverlos de una manera creativa y autónoma, utilizando tanto el sentido común como los conocimientos y recursos materiales disponibles, así como la ayuda de otras personas mediante la comunicación entre iguales o con personas adultas y considerando el error como otra forma de avanzar en los aprendizajes.

CAPACIDADES

INTELIGENCIA
EXPRESIÓN
SOLIDARIDAD
INDEPENDENCIA

VALORES

INICIATIVA
SÍNTESIS
ABSTRACCIÓN
VOLUNTAD
COMPRENSIÓN
OBSERVACIÓN
AYUDA
COMUNICACIÓN
SENTIDO COMÚN
ANÁLISIS

C. ACTITUDINALES

- Deseo y curiosidad por saber.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Valoración crítica de su propio trabajo.
- Investigación e interrogación ante cualquier problema situación o información contrastable.
- Constancia por mantenerse en la actividad.
- Interés por las nuevas informaciones.

OBJETIVO REFORMULADO: Observar, identificar y clasificar formas geométricas en su entorno inmediato, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar, con ayuda y en colaboración con las demás personas nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.

OBJETIVO ÁREA: 6. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(J) Utilizar los procedimientos adecuados con iniciativa y decisión para obtener información objetiva, contrastable y eficaz que nos permita la comprensión de situaciones y problemas sencillos, reconociendo el error como estímulo para avanzar en los aprendizajes. Representar mediante códigos la información así obtenida, valorar el propio esfuerzo y la necesidad de organizar el trabajo teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN AFECTIVIDAD IDENTIDAD</p>	<p>DECISIÓN ORDEN EFICIENCIA OBJETIVIDAD AUTORIDAD COMPRENSIÓN SATISFACCIÓN ANÁLISIS JUICIO SABIDURÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Valoración del propio trabajo y esfuerzo. • Presentación adecuada del trabajo realizado. • Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado. • Constancia por mantenerse en la actividad.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar técnicas elementales de recogida de datos, para obtener información objetiva sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica, y mediante su análisis y comprensión formarse juicio sobre la misma.

OBJETIVO ÁREA: 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar de su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o perseverancia en la búsqueda de soluciones.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(I) Tener capacidad de plantear a través del análisis y la intuición interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria propia y del intercambio de opiniones e informaciones con las y los demás, para resolverlos de una manera creativa y autónoma, utilizando tanto el sentido común como los conocimientos y recursos materiales disponibles, así como la ayuda de otras personas mediante la comunicación entre iguales o con personas adultas y considerando el error como otra forma de avanzar en los aprendizajes.	INTELIGENCIA AFECTIVIDAD EXPRESIÓN SOLIDARIDAD INDEPENDENCIA	INICIATIVA ORDEN COMUNICACIÓN VOLUNTAD COMPRENSIÓN INTUICIÓN ANÁLISIS JUICIO DISFRUTE CONSTANCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas. • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Valoración del propio esfuerzo en la resolución de problemas. • Constancia por mantenerse en la actividad. • Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y el análisis de resultados.

OBJETIVO ÁREA: 8. Identificar en la vida cotidiana situaciones y problemas susceptibles de ser analizados con la ayuda de códigos y sistemas de numeración, utilizando las propiedades y características de estos para lograr una mejor comprensión y resolución de dichos problemas.

**CORRESPONDIENTE
OBJETIVO ETAPA**

(I)

Tener capacidad de plantear a través del análisis y la intuición interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria propia y del intercambio de opiniones e informaciones con las y los demás, para resolverlos de una manera creativa y autónoma, utilizando tanto el sentido común como los conocimientos y recursos materiales disponibles, así como la ayuda de otras personas mediante la comunicación entre iguales o con personas adultas y considerando el error como otra forma de avanzar en los aprendizajes.

CAPACIDADES

EXPRESIÓN
INTELIGENCIA
INDEPENDENCIA
AFECTIVIDAD
SOLIDARIDAD

VALORES

INICIATIVA
ORDEN
CRÍTICA
OBJETIVIDAD
SUBJETIVIDAD
SATISFACCIÓN
COMPRENSIÓN
INTUICIÓN
ANÁLISIS
DEDICACIÓN

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Interés por el intercambio de opiniones.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Interés y curiosidad por la tradición oral.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Cooperación en las tareas del ámbito doméstico.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.

OBJETIVO REFORMULADO: Disfrutar utilizando técnicas y recursos diferentes para comunicarse, fuera de estereotipos de género; expresar sus habilidades de forma subjetiva y singular, interesándose por aumentar sus posibilidades comunicativas y expresivas.

MEDIO NATURAL Y SOCIAL

OBJETIVO ÁREA: 1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(A) Conocer el propio cuerpo, partiendo de la autoobservación realizada de una manera analítica y crítica para obtener información de él, y aceptando los aspectos positivos y negativos del mismo, reforzar la propia identidad personal, superando los estereotipos de género que la condicionan, lo que servirá para vencer las dificultades motrices, cognitivas y afectivas y para desarrollar constantemente hábitos de salud y bienestar, valorando las repercusiones que todas las conductas tienen sobre la salud y la calidad de vida.	IDENTIDAD RESPONSABILIDAD VALORACIÓN EMOCIONALIDAD FORTALEZA	AUTOVALORACIÓN ESTABILIDAD AUTOOBSERVACIÓN INTEGRIDAD CONSTANCIA RESPETO ANÁLISIS ARMONÍA VOLUNTAD SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Deseo y curiosidad por saber.• Aceptación de sí misma y de sí mismo.• Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.• Interés por obtener información del propio cuerpo.• Valoración del propio cuerpo y del de otras personas.• Análisis crítico de la jerarquización de los géneros masculino y femenino en la construcción de la identidad personal.• Contribución a la satisfacción personal y colectiva.

OBJETIVO REFORMULADO: Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan de la autoobservación del propio cuerpo, de la estabilidad emocional y del análisis de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud tolerante de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas...) contribuyendo al bienestar y a la satisfacción personal y colectiva.

OBJETIVO ÁREA: 2. Comprender que la salud es un bien del individuo, de la individua y de la comunidad y contribuir activamente, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo de condiciones de vida saludables tanto personales como del entorno en que vive.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(A) Conocer el propio cuerpo, partiendo de la autoobservación realizada de una manera analítica y crítica para obtener información de él, y aceptando los aspectos positivos y negativos del mismo, reforzar la propia identidad personal, superando los estereotipos de género que la condicionan, lo que servirá para vencer las dificultades motrices, cognitivas y afectivas y para desarrollar constantemente hábitos de salud y bienestar, valorando las repercusiones que todas las conductas tienen sobre la salud y la calidad de vida.	INTELIGENCIA AFECTIVIDAD IDENTIDAD SOLIDARIDAD	DECISIÓN FELICIDAD SENTIMIENTO DEDICACIÓN AUTOVALORACIÓN EQUILIBRIO CONSTANCIA RESPECTO SENTIDO COMÚN AMBICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Contribución a la satisfacción personal y colectiva. • Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad. • Participación activa en la mejora del medio ambiente. • Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida. • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Ser tolerante con aquellos aspectos de su persona que desean mejorar.

OBJETIVO REFORMULADO: Comprender, a través de la autoobservación y la valoración de los elementos del marco natural necesario para la vida, que la salud es un bien del individuo, de la individua y de la comunidad y contribuir con decisión, solidaridad y respeto, a la mejora del medio ambiente y al desarrollo positivo de la humanidad, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones al desarrollo de condiciones de vida saludables, tanto personales como del entorno en que vive.

OBJETIVO ÁREA: 3. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(C) Reconocerse como miembro de un grupo, partiendo del conocimiento de los propios intereses, de las capacidades y teniendo en cuenta los propios objetivos. Colaborar de una manera activa en la planificación y realización de actividades de grupo, superando los roles estereotipados —masculinos y femeninos—, aceptando las normas y reglas a las que se llega a través de una reflexión y consenso previo y que responden a las necesidades de comunicación y a la propia dinámica del grupo, siendo tolerantes y flexibles frente a los puntos de vista de las y los demás, como vía de respeto y ayuda para aceptar dichas normas y asumir responsabilidades.	INTELIGENCIA AFECTIVIDAD IDENTIDAD RESPONSABILIDAD EXPRESIÓN	EQUILIBRIO INICIATIVA RESPETO AUTOOBSERVACIÓN FLEXIBILIDAD COMPROMISO COMUNICACIÓN DEDICACIÓN CARIÑO SATISFACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas. • Interés por participar y hacerse entender. • Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal. • Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras, compañeros o de otras personas. • Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia. • Contribución a la satisfacción personal y colectiva. • Respeto a la manifestación de deseos y emociones de otras personas. • Colaboración en la organización de la clase. • Asunción de roles no estereotipados masculinos o femeninos.

OBJETIVO REFORMULADO: Participar con iniciativa y dedicación en actividades grupales adoptando un comportamiento honesto, comprensivo, constructivo, responsable y solidario, valorando objetivamente las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando las normas básicas de convivencia.

OBJETIVO ÁREA: 4. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre las y los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, ...) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(D) Establecer voluntariamente relaciones sinceras y equilibradas con las personas en situaciones sociales conocidas del ámbito público y del ámbito privado, basadas en la reflexión, en la crítica constructiva, en el cariño y en la confianza. Comprometiéndose y ayudando con simpatía, empatía, comprensión, respeto, tolerancia y solidaridad, sin discriminar por diferencias de sexo, clase social, razas y otras diferencias individuales y sociales. Desarrollando de esta manera personas íntegras, capaces de comunicarse e interesarse por los deseos y opiniones de las demás personas, comprendiendo sus puntos de vista y disfrutando de la riqueza que existe en la diversidad.</p>	<p>SOLIDARIDAD SEGURIDAD SEXUALIDAD RACIONALIDAD IDENTIDAD</p>	<p>COMPRENSIÓN RESPETO AMOR PROTAGONISMO DIGNIDAD DECISIÓN COMUNICACIÓN JUSTICIA CRÍTICA COMPROMISO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y manifestación de deseos y emociones. • Aceptación de sí misma y de sí mismo. • Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal. • Cooperación en las tareas del ámbito doméstico. • Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación. • Asunción de roles no estereotipados por el género masculino o femenino. • Comprensión de los puntos de vista de otras personas.

OBJETIVO REFORMULADO: Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, ...) identificándose con ellos y respetando las normas de convivencia de los mismos, rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho y apreciando los aspectos positivos de cada grupo y persona.

OBJETIVO ÁREA: 5. Reconocer la existencia del conflicto y utilizarlo como un mecanismo democrático de superación de diferencias y como factor de cambio en el interior de los propios grupos.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(B) Actuar con iniciativa, autonomía y sensibilidad, tomando decisiones en las actividades habituales y en las relaciones de grupo tanto en la escuela como en la casa, asumiendo el riesgo, compromiso y responsabilidad que estas suponen; desarrollando actitudes de justicia, flexibilidad, respeto y tolerancia para poder establecer relaciones satisfactorias e íntegras en un clima de confianza y amistad que faciliten la comunicación y posibiliten la emancipación y el desarrollo de la propia Identidad, contribuyendo así a la satisfacción personal y colectiva.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN AFECTIVIDAD AUTONOMÍA SENSIBILIDAD</p>	<p>DECISIÓN RIESGO COMPROMISO INICIATIVA AMISTAD JUSTICIA FLEXIBILIDAD COMUNICACIÓN SENTIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas. • Interés por participar y hacerse entender. • Expresión y manifestación de los deseos y emociones. • Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas. • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Adquisición de actitudes no sexistas. • Valoración del propio esfuerzo.

OBJETIVO REFORMULADO: Reconocer la existencia del conflicto, analizando las causas que lo originan y los sentimientos que generan en las personas implicadas, para obtener información que pueda aportar datos a la solución satisfactoria del mismo, en un clima de confianza, flexibilidad y amistad, que facilite el cambio en el interior de los propios grupos.

OBJETIVO ÁREA: 6. Analizar manifestaciones de la intervención humana en el medio, desde una postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural, comportándose en las actividades cotidianas de forma coherente con la valoración realizada.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(E) Observar y analizar críticamente los hechos y fenómenos del entorno natural y social para poder comprender las relaciones que se establecen entre ellos, consiguiendo una sensibilización ante las diferentes situaciones. A partir de ello comprometerse con el desarrollo positivo de la humanidad, participando activamente en la defensa, conservación y mejora del medio ambiente, valorándolo como un bien de todos y de todas a querer y a disfrutar y respetando el trabajo y las aportaciones de otras personas.</p>	<p>INTELIGENCIA SOLIDARIDAD AFECTIVIDAD EXPRESIÓN</p>	<p>AMOR SENTIDO COMÚN JUSTICIA BELLEZA ANÁLISIS ACTIVIDAD INTROVERSIÓN COMPRENSIÓN RESPETO ARMONÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por los resultados de las experiencias de sus compañeras y compañeros. • Expresión de los deseos y emociones. • Deseo y curiosidad por saber. • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas... • Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas. • Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia. • Valoración crítica de su propio trabajo. • Respeto al trabajo de otras personas. • Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Analizar desde una postura crítica, con iniciativa y curiosidad las manifestaciones de las intervenciones humanas tanto en el medio natural como social, adoptando una actitud coherente, de respeto y compromiso que permita la participación activa en la defensa, conservación, recuperación y mejora de éstos, valorándolos como bienes comunes.

OBJETIVO ÁREA: 7. Comprender el medio ambiente como un sistema en el que diferentes elementos físicos, naturales, sociales, culturales... interaccionan entre sí, provocan cambios y, al tiempo, pueden originar distintos problemas ambientales a los que es preciso analizar críticamente y buscar soluciones responsables.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(E)</p> <p>Observar y analizar críticamente los hechos y fenómenos del entorno natural y social para poder comprender las relaciones que se establecen entre ellos consiguiendo una sensibilización ante las diferentes situaciones.</p> <p>A partir de ello comprometerse con el desarrollo positivo de la humanidad, participando activamente en la defensa, conservación y mejora del medio ambiente, valorándolo como un bien de todos y de todas a querer y a disfrutar y respetando el trabajo y las aportaciones de otras personas.</p>	<p>INTELIGENCIA SOLIDARIDAD SENSIBILIDAD EXPRESIÓN</p>	<p>INICIATIVA JUSTICIA CRÍTICA CURIOSIDAD ABSTRACCIÓN COMPRENSIÓN DEDICACIÓN SENTIDO COMÚN ANÁLISIS SUBJETIVIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas. • Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad. • Contribución a la satisfacción personal y colectiva. • Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida. • Valoración crítica de su propio trabajo.

OBJETIVO REFORMULADO: Comprender el medio ambiente como un sistema en el que diferentes elementos (físicos, sociales, económicos, culturales...) interaccionan entre sí, provocando cambios que pueden originar distintos problemas ambientales, que es preciso analizar críticamente para buscar soluciones responsables y solidarias.

OBJETIVO ÁREA: 8. Reconocer en los elementos del medio socionatural los cambios y transformaciones realizados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de otros momentos históricos.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(E) Observar y analizar críticamente los hechos y fenómenos del entorno natural y social para poder comprender las relaciones que se establecen entre ellos, consiguiendo una sensibilización ante las diferentes situaciones. A partir de ello comprometerse con el desarrollo positivo de la humanidad, participando activamente en la defensa, conservación y mejora del medio ambiente, valorándolo como un bien de todos y de todas a querer y a disfrutar y respetando el trabajo y las aportaciones de otras personas.</p>	<p>INTELIGENCIA SENSIBILIDAD SOLIDARIDAD EXPRESIÓN</p>	<p>CRÍTICA ANÁLISIS CURIOSIDAD ABSTRACCIÓN INICIATIVA DEDICACIÓN INTUICIÓN COMPRENSIÓN EXTROVERSIÓN ARMONÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Participación activa en la mejora del medio ambiente. • Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad. • Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable. • Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.

OBJETIVO REFORMULADO: Mostrar curiosidad por reconocer en los elementos del medio socionatural los cambios y transformaciones realizados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios para comprenderlos, y con sentido común, intuición y análisis aplicar estos conceptos al conocimiento de estos momentos históricos.

OBJETIVO ÁREA: 9. Identificar elementos del entorno siconatural, analizando sus características más relevantes, su organización e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(E) Observar y analizar críticamente los hechos y fenómenos del entorno natural y social para poder comprender las relaciones que se establecen entre ellos, consiguiendo una sensibilización ante las diferentes situaciones. A partir de ello comprometerse con el desarrollo positivo de la humanidad, participando activamente en la defensa, conservación y mejora del medio ambiente, valorándolo como un bien de todos y de todas a querer y a disfrutar y respetando el trabajo y las aportaciones de otras personas.</p>	<p>INTELIGENCIA AFECTIVIDAD EXPRESIÓN SENSIBILIDAD</p>	<p>CRÍTICA CURIOSIDAD ABSTRACCIÓN COMPRENSIÓN SENTIDO COMÚN INTUICIÓN ANÁLISIS ACTIVIDAD INTROVERSIÓN SENTIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación e interrogación ante cualquier problema situación o información contrastable. • Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado. • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Deseo y curiosidad por saber. • Interés por las nuevas informaciones.

OBJETIVO REFORMULADO: Identificar los elementos del entorno siconatural, analizando críticamente sus características más relevantes y comprendiendo su organización e interacciones para llegar al dominio de ámbitos espaciales más complejos.

OBJETIVO ÁREA: 10. Utilizar diferentes códigos (cartográficos, numéricos, icónicos ...) para interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socionatural.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(J) Utilizar los procedimientos adecuados con iniciativa y decisión para obtener información objetiva, contrastable y eficaz que nos permita la comprensión de situaciones y problemas sencillos, reconociendo el error como estímulo para avanzar en los aprendizajes. Representar mediante códigos la información así obtenida, valorar el propio esfuerzo y la necesidad de organizar el trabajo teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD	DECISIÓN COMPRENSIÓN SENTIDO COMÚN ANÁLISIS INICIATIVA ORDEN OBJETIVIDAD SABIDURÍA SÍNTESIS HABILIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Interés por participar y hacerse entender.• Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas.• Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas.• Investigación e interrogación ante cualquier problema, situación o información contrastable.• Constancia por mantenerse en la actividad.• Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros, la profesora o el profesor.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar diferentes códigos (cartográficos, numéricos, icónicos...) de manera ordenada y objetiva para comprender, interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socionatural.

OBJETIVO ÁREA: 11. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos de su entorno, utilizando estrategias, progresivamente más sistemáticas y complejas de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de las mismas y de exploración de soluciones alternativas

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(J)</p> <p>Utilizar los procedimientos adecuados con iniciativa y decisión para obtener información objetiva, contrastable y eficaz que nos permita la comprensión de situaciones y problemas sencillos, reconociendo el error como estímulo para avanzar en los aprendizajes.</p> <p>Representar mediante códigos la información así obtenida, valorar el propio esfuerzo y la necesidad de organizar el trabajo teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales.</p>	<p>INTELIGENCIA EXPRESIÓN IDENTIDAD OBSERVACIÓN AFECTIVIDAD</p>	<p>INICIATIVA ANÁLISIS JUICIO ORDEN EFICIENCIA OBJETIVIDAD SÍNTESIS COMPRENSIÓN INTUICIÓN SATISFACCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas... • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Valoración del propio esfuerzo en la resolución de problemas. • Investigación e interrogación ante cualquier problema, situación o información contrastable. • Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado. • Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.

OBJETIVO REFORMULADO: Identificar a través de la intuición y la observación interrogantes y problemas relacionados con su entorno, planteándolos objetiva y ordenadamente para proceder a su resolución a través de estrategias de análisis y síntesis que permitan la verificación de los resultados, la valoración de su significado y la búsqueda de soluciones alternativas.

OBJETIVO ÁREA: 12. Conocer y utilizar las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos, diseñando y construyendo dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida.

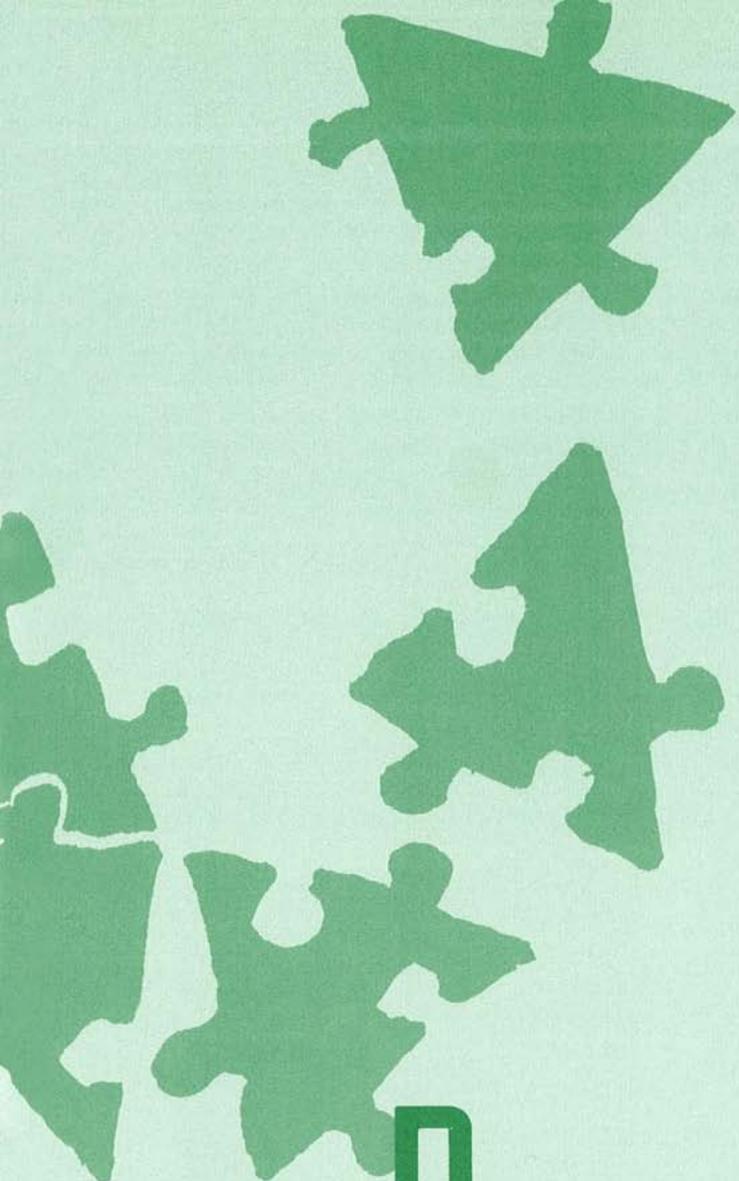
CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
(I) Tener capacidad de plantear a través del análisis y la intuición interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria propia y del intercambio de opiniones e informaciones con las y los demás, para resolverlos de una manera creativa y autónoma, utilizando tanto el sentido común como los conocimientos y recursos materiales disponibles, así como la ayuda de otras personas mediante la comunicación entre iguales o con personas adultas y considerando el error como otra forma de avanzar en los aprendizajes.	INTELIGENCIA EXPRESIÓN SOLIDARIDAD INDEPENDENCIA AFECTIVIDAD	INICIATIVA CREATIVIDAD ANÁLISIS HABILIDAD COMPRENSIÓN INTUICIÓN ABSTRACCIÓN COMUNICACIÓN EMANCIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Interés por las nuevas informaciones. • Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado. • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Conocer y utilizar con orden e intuición las propiedades elementales de algunas materias, sustancias y objetos, para poder diseñar y construir hábil y creativamente dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, criticada y analizada.

OBJETIVO ÁREA: 13. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia una mayor calidad ambiental del plantera Tierra en su conjunto.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA	CAPACIDADES	VALORES	C. ACTITUDINALES
<p>(E) Observar y analizar críticamente los hechos y fenómenos del entorno natural y social para poder comprender las relaciones que se establecen entre ellos, consiguiendo una sensibilización ante las diferentes situaciones. A partir de ello comprometerse con el desarrollo positivo de la humanidad, participando activamente en la defensa, conservación y mejora del medio ambiente, valorándolo como un bien de todos y de todas a querer y a disfrutar y respetando el trabajo y las aportaciones de otras personas.</p>	<p>INTELIGENCIA SOLIDARIDAD SENSIBILIDAD AFECTIVIDAD</p>	<p>DISFRUTE CRÍTICA CURIOSIDAD COMPROMISO COMPRENSIÓN RESPETO ANÁLISIS INICIATIVA SUBJETIVIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deseo y curiosidad por saber. • Iniciativa en la acción cuando las actividades son libres o propuestas. • Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. • Valoración del propio esfuerzo en la resolución de problemas. • Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.

OBJETIVO REFORMULADO: Identificar y disfrutar de algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio, valorando su colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia una participación activa en la mejora del medio ambiente del Planeta Tierra.



4. **R**EFORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS D.C.B.**A.**

Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva, de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de la alimentación equilibrada, así como el llevar una vida sana.

CAPACIDADES

AUTONOMÍA
OBSERVACIÓN
SEXUALIDAD
EXPRESIÓN
RESPONSABILIDAD
FORTALEZA

VALORES

EQUILIBRIO
VOLUNTAD
BELLEZA
ARMONÍA
ACTIVIDAD
AUTOOBSERVACIÓN
DESEO
CONFIANZA
CORPOREIDAD
AUTOSUFICIENCIA
TERNURA

C. ACTITUDINALES

- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Cooperación en las tareas del ámbito doméstico.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Interés por obtener información del propio cuerpo.
- Valoración del propio cuerpo y del cuerpo de otras personas.
- Ser tolerante con aquellos aspectos de mi persona que deseo mejorar.
- Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida.
- Constancia por mantenerse en la actividad.
- Participación activa en la mejora del medio ambiente.

OBJETIVO REFORMULADO: Conocer y comprender a través de la autoobservación los aspectos básicos del funcionamiento y expresión del propio cuerpo y de la propia sexualidad, siendo conscientes, además, de la responsabilidad que los actos y las decisiones personales tienen tanto para la salud individual y colectiva como para el medio ambiente. Valorar el propio cuerpo y el cuerpo de las otras personas, siendo tolerantes con los aspectos de su persona que deseen mejorar y manteniendo el interés por las nuevas informaciones que el propio cuerpo les da. Y, por lo tanto, aceptándose a sí misma o a sí mismo, esforzándose por vencer las dificultades motrices, cognitivas o afectivas y, participando activamente en la construcción de su propia vida. Y, en consecuencia, valorar con autonomía de criterio y con independencia de los estereotipos de género, frente a los modelos de belleza que los medios de comunicación imponen, los beneficios que los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de la alimentación sana suponen para disfrutar de una vida equilibrada y activa.

OBJETIVOS D.C.B.**B.**

Formarse una imagen ajustada de sí mismo, o de sí misma, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

CAPACIDADES

AUTONOMÍA
SEGURIDAD
IDENTIDAD
SEXUALIDAD
DESPRENDIMIENTO

VALORES

AUTOVALORACIÓN
EQUILIBRIO
HONESTIDAD
DINAMISMO
SENTIDO COMÚN
AUTOSUFICIENCIA
VALOR
DIGNIDAD
CARIÑO
CRÍTICA
AMOR

C. ACTITUDINALES

- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Valoración crítica de su propio trabajo.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Valoración y reflexión sobre el tipo de rol que se juega en la clase.
- Valoración del propio cuerpo y del cuerpo de otras personas.
- Ser tolerante con aquellos aspectos de mi persona que deseo mejorar.
- Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas.

OBJETIVO REFORMULADO: Formarse a partir de una valoración sincera del propio cuerpo, del tipo de rol que juega en la clase y en otros espacios de su vida y sintiendo curiosidad por saber, una imagen ajustada de sí misma o de sí mismo, de sus características y posibilidades, aceptándose y siendo tolerante con aquellos aspectos de su persona que desee mejorar. Desarrollar la identidad personal valorando positivamente su propia lengua como vehículo imprescindible de expresión y manifestación de los deseos y emociones, dando importancia a la adquisición de actitudes no sexistas que les lleve a mejorar su autoestima y a la capacidad de realizar actividades de una forma responsable, autónoma y equilibrada, considerando el error como estímulo necesario para avanzar, valorar con sentido común su propio trabajo, el esfuerzo realizado y la superación de las dificultades como parte de la construcción de su propia vida.

OBJETIVOS D.C.B.

C.

Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de origen social, y rechazando todo tipo de discriminaciones basadas en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias u otras características individuales y sociales.

CAPACIDADES

SOLIDARIDAD
RESPONSABILIDAD
VALORACIÓN
SENSIBILIDAD
RACIONALIDAD
AFECTIVIDAD
SEXUALIDAD
DESPRENDIMIENTO

VALORES

COMPROMISO
INICIATIVA
FLEXIBILIDAD
RESPECTO
CONSIDERACIÓN
JUSTICIA
CRÍTICA
AMOR

C. ACTITUDINALES

- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras, compañeros o de otras personas.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Respeto al trabajo de otras personas.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación.
- Valoración del propio cuerpo y del cuerpo de otras personas.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Promover el gusto por relacionarse con otras personas y participar responsablemente en actividades de grupo expresando sus pensamientos, deseos y emociones con iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal con actitudes no sexistas, solidarias, respetuosas (del turno de palabra, de las normas de convivencia y del cuerpo, pensamientos, deseos, sentimientos, conocimientos y trabajo de las otras personas), cooperativas, aceptando los acuerdos tomados, intercambiando opiniones e informaciones, colaborando en la organización de la clase, cooperando en las tareas del ámbito doméstico, fijándose en los aspectos positivos de cada persona y situación, racionalizando las inhibiciones y prejuicios transmitidos a través del entorno social y de los medios de comunicación, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de origen social, sensibilizándose ante todo tipo de discriminaciones (por género, raza, clase social, opción sexual, creencias u otras características individuales o sociales) y comprometiéndose a adoptar una actitud de rechazo ante ellas, contribuyendo así a la satisfacción personal y colectiva y al desarrollo de la humanidad.

OBJETIVOS D.C.B.**D.**

Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los y las ciudadanas; y adoptar juicios y criterios personales respecto a ellos.

CAPACIDADES

OBSERVACIÓN
RACIONALIDAD
INTELIGENCIA
INDEPENDENCIA
RESPONSABILIDAD
DESPRENDIMIENTO

VALORES

OBJETIVIDAD
SUBJETIVIDAD
JUSTICIA
ANÁLISIS
CRÍTICA
COMPROMISO
INTUICIÓN
GENEROSIDAD
ARMONÍA

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y la profesora o el profesor.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Espíritu crítico ante los programas de televisión.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Interés y curiosidad por la tradición oral.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Fomentar el deseo y la curiosidad por saber observar crítica y objetivamente los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, comprendiendo los puntos de vista de otras personas y partiendo del análisis crítico de la jerarquización de los géneros "masculino" y "femenino", en especial en lo que se refiere a los derechos y deberes de las ciudadanas y los ciudadanos, para mediante el intercambio de opiniones e informaciones, la investigación de cualquier situación contrastable, recogiendo la tradición oral y reconociendo los saberes de las personas no acreditadas académicamente, realizar un análisis independiente llegando a la adquisición de actitudes no sexistas y a adoptar criterios responsables, fijándose en los aspectos positivos de cada persona y situación y que supongan un compromiso personal respecto a ellos.

OBJETIVOS D.C.B.**E.**

Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

CAPACIDADES

OBSERVACIÓN
VALORACIÓN
SOLIDARIDAD
SENSIBILIDAD
VITALIDAD

VALORES

COMPROMISO
SENTIDO COMÚN
INTUICIÓN
EQUILIBRIO
RESPECTO
ARMONÍA
ACTIVIDAD
SATISFACCIÓN
DEDICACIÓN

C. ACTITUDINALES

- Deseo y curiosidad por saber.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Valoración crítica de su propio trabajo.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia.
- Participación activa en la mejora del medio ambiente.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y la profesora o el profesor.
- Valoración de los elementos del marco natural necesarios para la vida.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.

OBJETIVO REFORMULADO: Despertar el deseo y curiosidad por observar y analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar los elementos del marco natural necesarios para la vida y las repercusiones que para él tienen las actividades humanas, sensibilizarse ante los problemas que se derivan de éstas y adquirir el compromiso de contribuir activa y solidariamente a la defensa, conservación, respeto y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

OBJETIVOS D.C.B.**F.**

Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones en su medio físico y social.

CAPACIDADES

VALORACIÓN
OBSERVACIÓN
RACIONALIDAD
INTELIGENCIA
SENSIBILIDAD
RESPONSABILIDAD

VALORES

EQUILIBRIO
ANÁLISIS
HONESTIDAD
RIESGO
PRUDENCIA
SABIDURÍA
INTUICIÓN
CRÍTICA
RESPECTO
COMPROMISO

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y la profesora o el profesor.
- Interés por cualquier opción profesional, superando los estereotipos femenino y masculino.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Espíritu crítico ante los programas de televisión.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, para lo cual han sido imprescindibles: el deseo y curiosidad por saber; la intuición; el lenguaje como vehículo de comunicación; el intercambio de las nuevas informaciones y opiniones con las compañeras y los compañeros; el reconocimiento de los saberes de personas no acreditadas académicamente; la organización del trabajo (planteamiento, resolución, verificación de resultados y valoración de su significado); la interrogación e investigación ante cualquier problema o situación contrastable; la comprensión de los puntos de vista de otras personas y el espíritu crítico. Analizar la incidencia de las aplicaciones de la ciencia en el entorno, tanto en lo relativo al medio físico como al social (medicina, transporte, guerras, electrodomésticos, contaminación, medios de comunicación ...). En consecuencia, adquirir interés por cualquier opción profesional, superando los estereotipos masculino y femenino, con el fin de colaborar en el desarrollo positivo de la humanidad.

OBJETIVOS D.C.B.

G.

Conocer, apreciar y disfrutar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos e individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho y hacia los procesos de normalización lingüística.

CAPACIDADES

SOLIDARIDAD
SENSIBILIDAD
AFIRMACIÓN DEL YO
EXPRESIÓN
IDENTIDAD

VALORES

COMUNICACIÓN
COMPRESIÓN
COMPROMISO
DIGNIDAD
RESPECTO
DISFRUTE
CURIOSIDAD
INTEGRIDAD
PROTAGONISMO
BONDAD

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Aceptación de los acuerdos tomados.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Espíritu crítico ante los programas de televisión.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Interés y curiosidad por la tradición oral.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Conocer, apreciar y disfrutar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, valorar positivamente su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos e individuos y desarrollar una actitud solidaria, de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho y hacia los procesos de normalización lingüística.

OBJETIVOS D.C.B.

H.

Comprender y producir lenguajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en esukara y castellano, y al menos en una lengua extranjera, utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.

CAPACIDADES

RACIONALIDAD
EXPRESIÓN
AUTONOMÍA
EMOCIONALIDAD

VALORES

CONFIANZA
SATISFACCIÓN
COMUNICACIÓN
ESPONTANEIDAD
CREATIVIDAD
VOLUNTAD
ANÁLISIS

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras, compañeros o de otras personas.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.

OBJETIVO REFORMULADO: Comprender y producir lenguajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en euskera y castellano, y al menos en una lengua extranjera, utilizándolos para comunicarse con iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal, mostrando interés por hacerse entender, expresando sus deseos y emociones, respetando la manifestación de los de las otras personas y comprendiendo sus puntos de vista; y para mediante un previo análisis del sexismo en el lenguaje, organizar los propios pensamientos con actitudes no sexistas, para investigar cualquier situación contrastable y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje, considerando el error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. Reconocer los saberes de las personas no acreditadas académicamente cuya importancia en la transmisión del lenguaje oral ha influido notablemente en el desarrollo positivo de la humanidad.

OBJETIVOS D.C.B.**CAPACIDADES****VALORES****C. ACTITUDINALES****I.**

Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.

VALORACIÓN
OBSERVACIÓN
SENSIBILIDAD
AUTONOMÍA
EXPRESIÓN
EMOCIONALIDAD

LIBERTAD
COMUNICACIÓN
ACTIVIDAD
CREATIVIDAD
ABSTRACCIÓN
ORIGINALIDAD
SUBJETIVIDAD

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Interés por participar y hacerse entender.
- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones.
- Presentación adecuada del trabajo realizado.
- Atención a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y la profesora o el profesor.

OBJETIVO REFORMULADO: Despertar la sensibilidad para poder analizar, interpretar, valorar y producir de forma no sexista con propiedad, iniciativa, desinhibición, autonomía y creatividad, mensajes verbales y no verbales que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, valorando positivamente su propia lengua como vehículo para participar, hacerse entender, expresar sus deseos y emociones e intercambiar información y opiniones con las compañeras y los compañeros desde el respeto mutuo. Además, observar, atender las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor para poder presentar adecuadamente los trabajos realizados, y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso, considerando el error como estímulo e información para avanzar en el aprendizaje.

OBJETIVOS D.C.B.**CAPACIDADES****VALORES****C. ACTITUDINALES****J.**

Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.

OBSERVACIÓN
RACIONALIDAD
SENSIBILIDAD
INTELIGENCIA
SEGURIDAD

ANÁLISIS
OBJETIVIDAD
SENTIDO COMÚN
INTUICIÓN
CONSTANCIA
CURIOSIDAD
ABSTRACCIÓN
ORDEN

- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Valoración crítica de su propio trabajo.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Atención a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor.
- Interés por el intercambio de las opiniones e informaciones con compañeras, los compañeros y la profesora o el profesor.
- Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, con iniciativa y desinhibición, sintiendo gusto por la actividad, con deseo y curiosidad por saber, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, investigando ante cualquier información contrastable, reconociendo los saberes de personas no acreditadas académicamente, atendiendo a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor, intercambiando información con las compañeras y los compañeros, organizando el trabajo y considerando el error como necesario para el aprendizaje, contrastando los diferentes grados en los que la observación, racionalidad, sensibilidad y el análisis intervienen en ellas, valorando críticamente su propio trabajo, reflexionando sobre el enriquecimiento personal que supone la diversidad de los procesos seguidos y valorando positivamente el propio esfuerzo en la resolución de los problemas.

OBJETIVOS D.C.B.**K.**

Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica con la finalidad previamente establecida, y transmitirla a las demás personas de manera inteligible.

CAPACIDADES

VALORACIÓN
SOLIDARIDAD
RACIONALIDAD
EXPRESIÓN
AUTONOMÍA

VALORES

CRÍTICA
ACTIVIDAD
INICIATIVA
ORDEN
HABILIDAD
EFICIENCIA
CURIOSIDAD

C. ACTITUDINALES

- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Iniciativa en la acción tanto cuando las actividades son libres como cuando son propuestas.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Presentación adecuada del trabajo realizado.
- Atención a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y la profesora o el profesor.
- Planificación del trabajo y del tiempo de ocio.
- Interés por el resultado de las experiencias de sus compañeras y compañeros.
- Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Planificar el trabajo y el ocio para obtener información con gusto y satisfacción, mostrando iniciativa en su selección, sometiéndola a un análisis crítico, utilizando según las indicaciones pautadas de la profesora o del profesor las diversas fuentes accesibles al alumnado (medios de comunicación, actos cotidianos de consumo, entorno, población, biblioteca, hogar ...), cooperando en transmitirla de forma no sexista a las y los demás de manera adecuada, organizada, clara para, mediante el intercambio de opiniones y nuevas informaciones, valorarlas entre todas y todos de forma autónoma y crítica.

OBJETIVOS D.C.B.**CAPACIDADES****VALORES****C. ACTITUDINALES****L.**

Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.

VALORACIÓN
OBSERVACIÓN
SENSIBILIDAD
IDENTIDAD
INDEPENDENCIA

DISCERNIMIENTO
ANÁLISIS
SENTIMIENTO
OBJETIVIDAD
INTEGRIDAD
COMPRENSIÓN

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Valoración crítica de su propio trabajo.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Interés por cualquier opción profesional superando los estereotipos masculino y femenino.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Interés y curiosidad por la tradición oral.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Despertar el deseo de saber observar y de conocer las creencias, actitudes, valores y sentimientos básicos de la tradición y patrimonio cultural como parte importante de nuestra identidad, imprescindible para la autoaceptación, siendo capaces de, analizando críticamente la jerarquización de los géneros masculino y femenino en la construcción de la cultura, valorarlos objetiva y críticamente al mismo tiempo que con sensibilidad, y de discernir con independencia aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas manteniéndolas. Y, considerando el error como información para avanzar en el aprendizaje, adquirir actitudes no sexistas que posibiliten en el alumnado el interés por cualquier opción personal y profesional superando los estereotipos de género, participando así activamente en la construcción de su propia vida.

EJEMPLIFICACIÓN DE UNA REFORMULACIÓN DE OBJETIVOS DE ÁREA RELACIONÁNDOLOS CON LOS DE ETAPA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

OBJETIVO ÁREA: Participar en la planificación y realización en equipo de actividades científicas, valorando las aportaciones propias y ajenas, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA

(F)

Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, para lo cual han sido imprescindibles: el deseo y curiosidad por saber; la intuición; el lenguaje como vehículo de comunicación; el intercambio de las nuevas informaciones y opiniones con las compañeras y los compañeros; el reconocimiento de los saberes de personas no acreditadas académicamente; la organización del trabajo (planteamiento, resolución, verificación de resultados y valoración de su significado); la interrogación e investigación ante cualquier problema o situación contrastable; la comprensión de los puntos de vista de otras personas y el espíritu crítico. Analizar la incidencia de las aplicaciones de la ciencia en el entorno, tanto en lo relativo al medio físico como al social (medicina, transporte, guerras, electrodomésticos, contaminación, medios de comunicación ...). En consecuencia, adquirir interés por cualquier opción profesional, superando los estereotipos masculino y femenino, con el fin de colaborar en el desarrollo positivo de la humanidad.

CAPACIDADES

VALORACIÓN
OBSERVACIÓN
INTELIGENCIA
RESPONSABILIDAD
SOLIDARIDAD

VALORES

EQUILIBRIO
ANÁLISIS
HONESTIDAD
RIESGO
PRUDENCIA
SABIDURÍA
CURIOSIDAD
INTUICIÓN
CRÍTICA
RESPETO
COMPROMISO

C. ACTITUDINALES

- Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad.
- Interés por cualquier opción profesional, superando los estereotipos femenino y masculino.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y la profesora o el profesor.
- Comprensión de los puntos de vista de otras personas.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Participar con interés, deseo de saber y tomando iniciativas de forma responsable y solidaria en la planificación y realización en equipo de actividades científicas, con gusto y satisfacción, valorando y respetando las aportaciones propias y ajenas, mostrando una actitud flexible y de colaboración, esforzándose por vencer las dificultades, con interés por intercambiar información con sus compañeras y compañeros y por conocer los resultados que han obtenido, asumiendo responsabilidades y desarrollando actitudes no sexistas en el proceso de realización de tareas y desarrollando actitudes críticas y objetivas sobre los posibles efectos sobre la salud y los recursos ambientales de las actividades planteadas que contribuirán a la satisfacción personal y colectiva, colaborando así en el desarrollo positivo de la humanidad.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

OBJETIVO ÁREA: Resolver problemas y llevar a cabo estudios y pequeñas investigaciones, aplicando los instrumentos conceptuales, las técnicas y procedimientos básicos de indagación característicos de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA

CAPACIDADES

VALORES

C. ACTITUDINALES

(J)

Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, con iniciativa y desinhibición, sintiendo gusto por la actividad, con deseo y curiosidad por saber, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, investigando ante cualquier información contrastable, reconociendo los saberes de personas no acreditadas académicamente, atendiendo a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor, intercambiando información con las compañeras y los compañeros, organizando el trabajo y considerando el error como necesario para el aprendizaje, contrastando los diferentes grados en los que la observación, racionalidad, sensibilidad y el análisis intervienen en ellas, valorando críticamente su propio trabajo, reflexionando sobre el enriquecimiento personal que supone la diversidad de los procesos seguidos y valorando positivamente el propio esfuerzo en la resolución de los problemas.

OBSERVACIÓN
RACIONALIDAD
SENSIBILIDAD
AUTOESTIMA
SEGURIDAD

ANÁLISIS
OBJETIVIDAD
SENTIDO COMÚN
INTUICIÓN
CONSTANCIA
CURIOSIDAD
ABSTRACCIÓN
ORDEN
AUTORIDAD
RIESGO
DECISIÓN

- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Interés por las nuevas informaciones.
- Valoración crítica de su propio trabajo.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Atención a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor.
- Valoración positiva del propio esfuerzo en la resolución de problemas.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.
- Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.

OBJETIVO REFORMULADO: Resolver problemas con iniciativa, realizar estudios y pequeñas investigaciones mostrando interés por participar y hacerse entender, así como por obtener nuevas informaciones, aplicando procedimientos básicos de indagación, considerando el error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes, con respeto y tolerancia hacia el trabajo y las intervenciones realizadas por otras compañeras o compañeros del grupo, siendo flexible para con los puntos de vista de otras personas.

EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVO ÁREA: Planificar y llevar a cabo actividades que le permitan estructurar ajustadamente su imagen corporal, previa identificación de sus necesidades e intereses y previa evaluación de sus capacidades físicas y habilidades motrices, tanto básicas como específicas, tanto en su medio habitual como en otros medios.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA

(A)

Conocer y comprender a través de la autoobservación los aspectos básicos del funcionamiento y expresión del propio cuerpo y de la propia sexualidad, siendo conscientes, además, de la responsabilidad que los actos y las decisiones personales tienen tanto para la salud individual y colectiva como para el medio ambiente. Valorar el propio cuerpo y el cuerpo de las otras personas, siendo tolerantes con los aspectos de su persona que deseen mejorar y manteniendo el interés por las nuevas informaciones que el propio cuerpo les da. Y, por lo tanto, aceptándose a sí misma o a sí mismo, esforzándose por vencer las dificultades motrices, cognitivas o afectivas y, participando activamente en la construcción de su propia vida. Y, en consecuencia, valorar con autonomía de criterio y con independencia de los estereotipos de género, frente a los modelos de belleza que los medios de comunicación imponen, los beneficios que los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de la alimentación sana suponen para disfrutar de una vida equilibrada y activa.

CAPACIDADES

AUTOESTIMA
OBSERVACIÓN
SEXUALIDAD
EXPRESIÓN
FORTALEZA

VALORES

EQUILIBRIO
VOLUNTAD
BELLEZA
ARMONÍA
ACTIVIDAD
AUTOOBSERVACIÓN
CONFIANZA
CORPOREIDAD
TERNURA

C. ACTITUDINALES

- Esfuerzo por vencer las dificultades: motrices, cognitivas, afectivas...
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Interés por tener información del propio cuerpo.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Cooperación en las tareas del ámbito doméstico.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Valoración del propio cuerpo y del cuerpo de otras personas.
- Ser tolerante con aquellos aspectos de mi persona que deseo mejorar.

OBJETIVO REFORMULADO: Planificar y llevar a cabo actividades que le permitan estructurar ajustadamente su imagen corporal al margen de los estereotipos de género y a partir de la autoobservación, mediante la cual podrá identificar sus necesidades e intereses. A través del autoconocimiento, será capaz de saber cuál es el desarrollo de sus capacidades físicas y habilidades motrices, tanto básicas como específicas, tanto en su medio habitual como en otros medios.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

OBJETIVO ÁREA: Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA

(C)

Promover el gusto por relacionarse con otras personas y participar responsablemente en actividades de grupo, expresando sus pensamientos, deseos y emociones con iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal con actitudes no sexistas, solidarias, respetuosas (del turno de palabra, de las normas de convivencia y del cuerpo, pensamientos, deseos, sentimientos, conocimientos y trabajo de las otras personas), cooperativas, aceptando los acuerdos tomados, intercambiando opiniones e informaciones, colaborando en la organización de la clase, cooperando en las tareas del ámbito doméstico, fijándose en los aspectos positivos de cada persona y situación, racionalizando las inhibiciones y prejuicios transmitidos a través del entorno social y de los medios de comunicación, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de origen social, sensibilizándose ante todo tipo de discriminaciones (por género, raza, clase social, opción sexual, creencias u otras características individuales o sociales) y comprometiéndose a adoptar una actitud de rechazo ante ellas, contribuyendo así a la satisfacción personal y colectiva y al desarrollo de la humanidad.

CAPACIDADES

VALORACIÓN
RACIONALIDAD
AFECTIVIDAD
SEXUALIDAD
SOLIDARIDAD

VALORES

COMPROMISO
INICIATIVA
FLEXIBILIDAD
RESPECTO
CONSIDERACIÓN
JUSTICIA
CRÍTICA
AMOR
AMISTAD
TERNURA

C. ACTITUDINALES

- Gusto y satisfacción por las actividades individuales y colectivas.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Adquisición de actitudes no sexistas.
- Respeto al trabajo de otras personas.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Respeto a la manifestación de los deseos y emociones de otras personas.
- Fijarse en los aspectos positivos de cada persona y situación.
- Reconocimiento de los saberes de todas aquellas personas no acreditadas académicamente.

OBJETIVO REFORMULADO: Relacionarse con otras personas, reconociendo la autoridad personal, respetando las diferencias individuales como características de su identidad personal; y participar en actividades de grupo adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés, ternura y amistad, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales.

LENGUA VASCA, CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVO ÁREA: Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA

(H)

Comprender y producir lenguajes orales y escritos, con propiedad, autonomía y creatividad en euskera y castellano, y al menos en una lengua extranjera, utilizándolos para comunicarse con iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal, mostrando interés por hacerse entender, expresando sus deseos y emociones, respetando la manifestación de las otras personas y comprendiendo sus puntos de vista; y para mediante un previo análisis del sexismo en el lenguaje, organizar los propios pensamientos con actitudes no sexistas, para investigar cualquier situación contrastable y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje, considerando el error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. Reconocer los saberes de las personas no acreditadas académicamente cuya importancia en la transmisión del lenguaje oral ha influido notablemente en el desarrollo positivo de la humanidad.

CAPACIDADES

RACIONALIDAD
EXPRESIÓN
AUTONOMÍA
EMOCIONALIDAD

VALORES

CONFIANZA
SATISFACCIÓN
COMUNICACIÓN
ESPONTANEIDAD
CREATIVIDAD
VOLUNTAD
ANÁLISIS
SATISFACCIÓN
CONFIANZA
COMPRENSIÓN

C. ACTITUDINALES

- Valoración positiva de su propia lengua como vehículo imprescindible en el desarrollo de la identidad personal.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Cooperación con compañeras y compañeros en la realización de actividades colectivas.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Colaboración en el desarrollo positivo de la humanidad.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.

OBJETIVO REFORMULADO: Comprender discursos orales y escritos de forma autónoma y creativa mostrando interés por participar y curiosidad por saber, reconocer sus diferentes finalidades y valorar positivamente la lengua como instrumento imprescindible tanto en el proceso de aprendizaje como en las relaciones interpersonales por lo cual se ha de realizar un análisis crítico de la jerarquización de los géneros masculino y femenino en la construcción de los discursos, para poder manifestar de manera espontánea los deseos y emociones propios, y contribuir a la satisfacción personal y colectiva, comprendiendo y respetando así a las demás personas.

LENGUAS EXTRANJERAS

OBJETIVO ÁREA: Comprender y producir mensajes orales y escritos en la lengua extranjera, utilizando recursos lingüísticos y no lingüísticos en las diversas situaciones de comunicación, para conseguir que ésta sea fluida y satisfactoria mostrando una actitud de respeto e interés por comprender y hacerse comprender.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA

(H)

Comprender y producir lenguajes orales y escritos, con propiedad, autonomía y creatividad en euskera y castellano, y al menos en una lengua extranjera, utilizándolos para comunicarse con iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal, mostrando interés por hacerse entender, expresando sus deseos y emociones, respetando la manifestación de las otras personas y comprendiendo sus puntos de vista; y para mediante un previo análisis del sexismo en el lenguaje, organizar los propios pensamientos con actitudes no sexistas, para investigar cualquier situación contrastable y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje, considerando el error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes. Reconocer los saberes de las personas no acreditadas académicamente cuya importancia en la transmisión del lenguaje oral ha influido notablemente en el desarrollo positivo de la humanidad.

CAPACIDADES

RACIONALIDAD
EXPRESIÓN
AUTONOMÍA
EMOCIONALIDAD

VALORES

CONFIANZA
SATISFACCIÓN
COMUNICACIÓN
ESPONTANEIDAD
CREATIVIDAD
VOLUNTAD
ANÁLISIS
COMPRENSIÓN

C. ACTITUDINALES

- Interés por participar y hacerse entender.
- Iniciativa y desinhibición en el lenguaje verbal y no verbal.
- Deseo y curiosidad por saber.
- Respeto al turno de palabra, a las intervenciones e ideas de compañeras, compañeros o de otras personas.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Contribución a la satisfacción personal y colectiva.

OBJETIVO REFORMULADO: Manifestar interés e iniciativa en la comunicación verbal y no verbal tanto para expresar pensamientos como sentimientos así como para comprender y respetar a las demás personas a la hora de utilizar una lengua extranjera, mostrando respeto, autonomía y creatividad en las diversas situaciones de comunicación, valorando positivamente el propio esfuerzo, la investigación ante cualquier situación nueva, la cooperación con compañeras y compañeros, y la reflexión en sus propios procesos de aprendizaje.

MATEMÁTICAS

OBJETIVO ÁREA: Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, gráficos, planos, cálculos, etc.) presentes en las noticias, opiniones, publicidad... analizando críticamente las funciones que desempeñan y sus aportaciones como instrumento y modelo para conocer la realidad y para una mejor comprensión de los mensajes.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA

(K)

Planificar el trabajo y el ocio para obtener información con gusto y satisfacción, mostrando iniciativa en su selección, sometiéndola a un análisis crítico, utilizando según las indicaciones pautadas de la profesora o del profesor las diversas fuentes accesibles al alumnado (medios de comunicación, actos cotidianos de consumo, entorno, población, biblioteca, hogar ...), cooperando en transmitirla de forma no sexista a las y los demás de manera adecuada, organizada, clara para, mediante el intercambio de opiniones y nuevas informaciones, valorarlas entre todas y todos de forma autónoma y crítica.

CAPACIDADES

VALORACIÓN
SOLIDARIDAD
RACIONALIDAD
EXPRESIÓN
AUTONOMÍA

VALORES

CRÍTICA
ACTIVIDAD
INICIATIVA
ORDEN
HABILIDAD
EFICIENCIA
CURIOSIDAD
EMANCIPACIÓN
COMUNICACIÓN
COMPRENSIÓN
AMBICIÓN

C. ACTITUDINALES

- Interés por las nuevas informaciones.
- Atención a las indicaciones pautadas que hace la profesora o el profesor.
- Interés por el intercambio de opiniones e informaciones con las compañeras, los compañeros y el profesorado.
- Interés por el resultado de las experiencias de sus compañeras y compañeros.
- Organización del trabajo: planteamiento, resolución, verificación de los resultados y valoración de su significado.
- Interrogación e investigación ante cualquier problema, situación o información contrastable.

OBJETIVO REFORMULADO: Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, gráficos, planos, cálculos, etc.) presentes en las noticias, opiniones, publicidad... analizando críticamente las funciones que desempeñan, interrogándose e investigando para contrastar la información y sus aportaciones como instrumento y modelo para conocer la realidad y para una mejor comprensión de los mensajes.

MÚSICA

OBJETIVO ÁREA: Utilizar y disfrutar del movimiento y la danza como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas y apreciarlas como forma de expresión y comunicación individual y colectiva, valorando su contribución al bienestar personal y al conocimiento de sí misma y de sí mismo.

CORRESPONDIENTE OBJETIVO ETAPA

(B)

Formarse a partir de una valoración sincera del propio cuerpo, del tipo de rol que juega en la clase y en otros espacios de su vida y sintiendo curiosidad por saber, una imagen ajustada de sí misma o de sí mismo, de sus características y posibilidades, aceptándose y siendo tolerante con aquellos aspectos de su persona que desee mejorar. Desarrollar la identidad personal valorando positivamente su propia lengua como vehículo imprescindible de expresión y manifestación de los deseos y emociones, dando importancia a la adquisición de actitudes no sexistas que les lleve a mejorar su autoestima y a la capacidad de realizar actividades de una forma responsable, autónoma y equilibrada, considerando el error como estímulo necesario para avanzar, valorar con sentido común su propio trabajo, el esfuerzo realizado y la superación de las dificultades como parte de la construcción de su propia vida.

CAPACIDADES

AUTOESTIMA
VALORACIÓN
SEGURIDAD
IDENTIDAD
EXPRESIÓN

VALORES

AUTOVALORACIÓN
EQUILIBRIO
HONESTIDAD
DINAMISMO
VALOR
ESPONTANEIDAD
CORPOREIDAD
ARMONÍA
CONFIANZA
DIGNIDAD

C. ACTITUDINALES

- Expresión y manifestación de los deseos y emociones.
- Aceptación de sí misma y de sí mismo.
- Análisis crítico de la jerarquización de los géneros femenino y masculino en la construcción de la identidad personal.
- Consideración del error como estímulo y elemento informativo para avanzar en los aprendizajes.
- Participación activa de cada persona en la construcción de su propia vida.
- Valoración del propio cuerpo y del cuerpo de otras personas.
- Ser tolerante con aquellos aspectos de mi persona que desee mejorar.

OBJETIVO REFORMULADO: Utilizar y disfrutar del movimiento y la danza como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas y apreciarlas como forma de expresión y comunicación individual y colectiva, valorando su contribución al bienestar personal y al conocimiento de sí misma y de sí mismo.

P.V.P.: 2.500 PTA. (TOMO I y II)